

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/doc. 3898/04 Rev. 1
31 mayo 2004
Original: español

INFORME ANUAL DEL
SECRETARIO GENERAL A LA ASAMBLEA GENERAL

Este documento se distribuye a las misiones permanentes y será
presentado al Consejo Permanente de la Organización.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

WASHINGTON, D. C.

EL SECRETARIO GENERAL

/0 de mayo de 2004

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en cumplimiento de los artículos 91 y 112 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, para presentar a la Asamblea General y al Consejo Permanente el informe anual del Secretario General correspondiente a 2003-2004. El informe, que describe las actividades y la situación financiera de la Organización, fue preparado en conformidad con los lineamientos establecidos en la resolución AG/RES. 1452 (XXVII-O/97).

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



César Gaviria

Excelentísimo señor
Miguel Ruiz Cabañas
Representante Permanente de México
ante la Organización de los Estados Americanos
Presidente del Consejo Permanente
Washington, D.C.

INFORME ANUAL DEL SECRETARIO GENERAL

2003-2004

**Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.
2004**

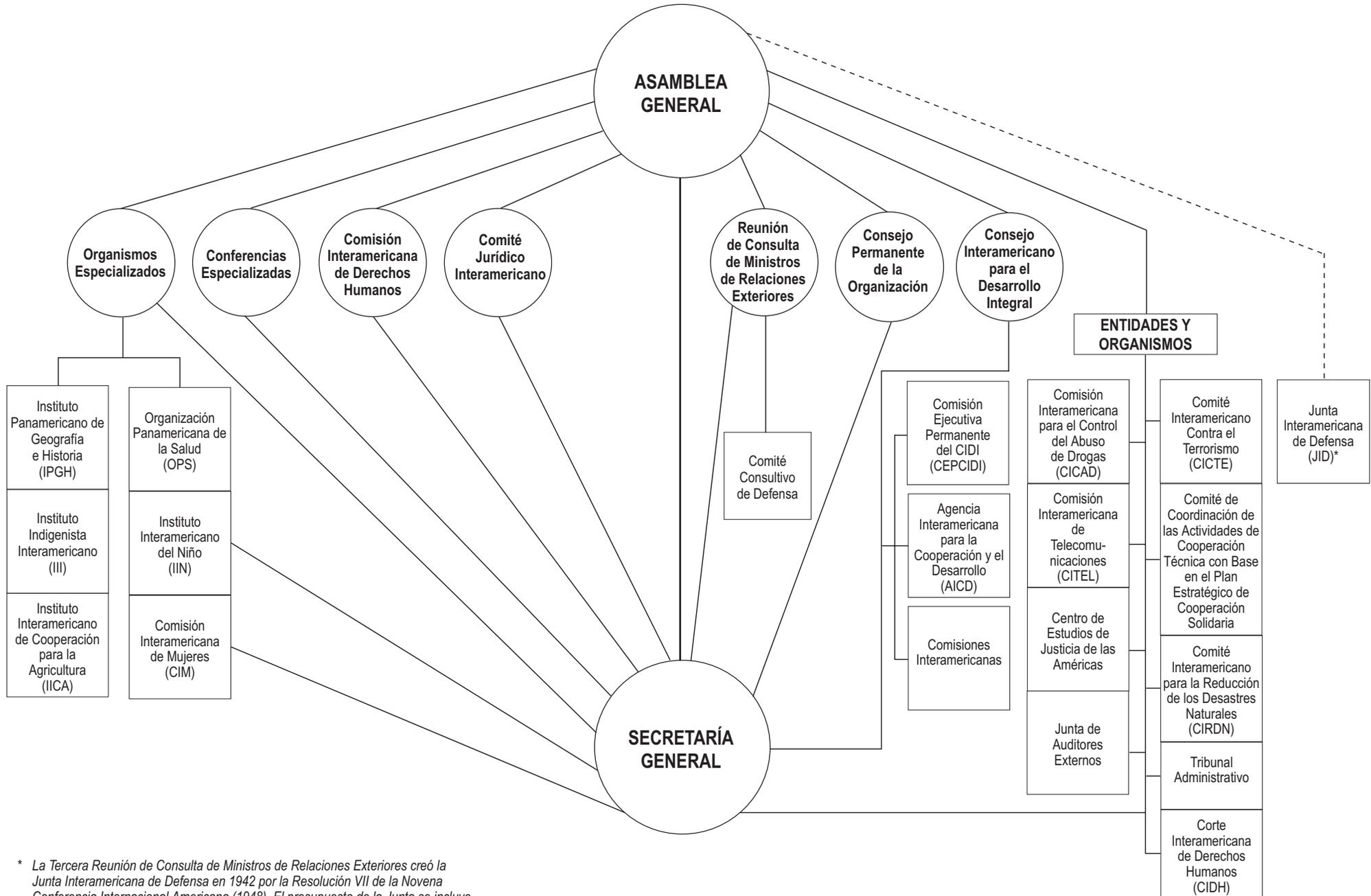
TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	i
I. ASAMBLEA GENERAL Y CONSEJOS	1
Asamblea General.....	3
Consejo Permanente	20
Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral.....	22
II. SECRETARÍA GENERAL	33
Oficina del Secretario General.....	37
Departamento de Información Pública.....	41
Departamento de Servicios Legales	44
Oficina del Inspector General.....	48
Oficina de Protocolo	50
Oficina de Relaciones Externas	52
Secretaría del Proceso de Cumbres.....	54
Oficina de Ciencia y Tecnología.....	60
Unidad de Comercio	63
Unidad de Desarrollo Social y Educación.....	68
Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente	75
Unidad Intersectorial de Turismo	84
Unidad para la Promoción de la Democracia	91
Oficina del Secretario General Adjunto.....	99
Oficinas de la Secretaría General de la OEA en los Estados Miembros	101
Secretaría de Conferencias y Reuniones.....	105
Museo de Arte de las Américas.....	108
Biblioteca Colón.....	111
Coordinación y Cooperación con Otras Organizaciones	114
Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral / Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo.....	116
Subsecretaría de Asuntos Jurídicos	124
Subsecretaría de Administración.....	131
III. ORGANISMOS ESPECIALIZADOS	137
Organización Panamericana de la Salud	141
Instituto Interamericano del Niño	144
Comisión Interamericana de Mujeres	146
Instituto Panamericano de Geografía e Historia.....	149
Instituto Indigenista Interamericano.....	151
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura	152

IV. OTROS ORGANOS INTERAMERICANOS.....	155
Comité Jurídico Interamericano.....	157
Comisión Interamericana de Derechos Humanos	161
V. OTRAS ENTIDADES Y ORGANISMOS.....	169
Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas	171
Comisión Interamericana de Telecomunicaciones.....	176
Comité Interamericano contra el Terrorismo.....	181
Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales.....	184
Centro de Estudios de Justicia de las Américas.....	185
Tribunal Administrativo	188
Fundación Panamericana para el Desarrollo	190
Junta de Auditores Externos	193
Junta Interamericana de Defensa.....	194
Corte Interamericana de Derechos Humanos	196
VI. OBSERVADORES PERMANENTES	199
VII. VIAJES DEL SECRETARIO GENERAL Y DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO.....	203
ANEXOS.....	209
Anexo A: Consejos, Comités y Comisiones Interamericanos	211
Anexo B: Conferencias y Reuniones de la OEA	213
Anexo C: Tratados y Convenciones Interamericanos.....	223
Anexo D: Recursos Humanos	235
Anexo E: Situación Financiero de la OEA	245
Anexo F: Selección de Becarios	249
Anexo G: Contribuciones de los Observadores Permanentes.....	353
Anexo H: Programa-Presupuesto: Niveles de Ejecución del Fondo Regular.....	258



ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



* La Tercera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores creó la Junta Interamericana de Defensa en 1942 por la Resolución VII de la Novena Conferencia Internacional Americana (1948). El presupuesto de la Junta se incluye en el de la Organización.

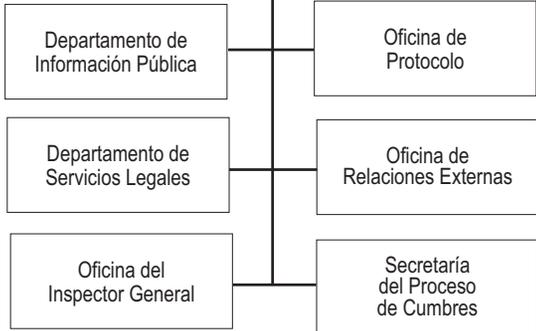


SECRETARÍA GENERAL

Oficina del Secretario General

Oficina del Secretario General Adjunto

Oficinas Ejecutivas

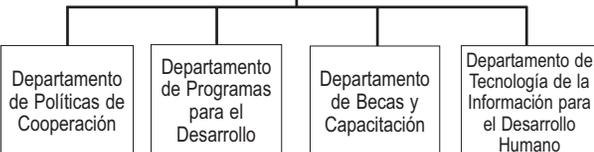


Oficinas Ejecutivas



SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO

Oficina Ejecutiva



SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Oficina Ejecutiva



SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Oficina Ejecutiva



INTRODUCCION

En cumplimiento de los artículos 91 y 112 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), me complace presentar a la Asamblea General y al Consejo Permanente el Informe Anual correspondiente al período 2003-2004. Como lo establece la Carta, en este informe se describen las actividades de la OEA y su situación financiera. Preparado de acuerdo con las directrices dispuestas en la resolución AG/RES. 331 de 1978, el presente informe anual comprende el período del 1 de marzo de 2003 al 29 de febrero de 2004.

Como Secretario General de la OEA presento el último Informe Anual de mi gestión complacido por las grandes transformaciones en la Organización en los diez años transcurridos, y convencido de que los tiempos por venir serán aún mejores para un sistema que marcha hacia la integración y que se prepara para hacerle frente a nuevos problemas y desafíos.

Hemos avanzado mucho en crear instrumentos hemisféricos para las grandes amenazas que se ciernen sobre nuestras sociedades.

En democracia, hemos dado un paso enorme con la Carta Democrática Interamericana surgida, como bien se conoce, del papel significativo que jugó la OEA en la crisis política que vivió el Perú.

En materia de Cumbres hemos avanzado un largo trecho desde que la Cumbre de Miami nos dio un espacio limitado de acción por la desconfianza que existía de que la OEA pudiera responder a los mandatos de nuestros gobernantes. Hoy jugamos un papel notorio en la coordinación de las instituciones del sistema y en mantener en marcha un proceso que se ha convertido en la principal fuente de nuestros mandatos, y que nos ha obligado a movilizar recursos humanos y financieros a un ritmo que por momentos pone a prueba la ductilidad de nuestras normas de funcionamiento. Hemos apoyado, como parte del Comité Tripartita, las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y tenemos en plena marcha el Mecanismo Multilateral de Evaluación (MEM) para hacerle frente al problema de las drogas en el hemisferio.

En lo económico, hemos tenido una década difícil por tres crisis de volatilidad de capitales y las bajas tasas de crecimiento que ellas nos han traído. Eso ha creado una gran presión sobre nuestros sistemas políticos y nos ha significado algunos retrocesos en materia social y lucha contra la pobreza. La globalización nos ha traído oportunidades pero también problemas y retos que hemos debido confrontar en parte con convenciones, tratados y nuevos instrumentos de cooperación regional.

La Declaración de Nuevo León, acordada por los Jefes de estado y de Gobierno en la Cumbre de Monterrey, encomienda a la OEA fortalecer el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, la Comisión Interamericana de Desarrollo Social y el Programa Interamericano de Combate a la Pobreza y la Discriminación. Esa Cumbre también puso gran acento en la reducción de la pobreza y, por extensión, encomendó a la Organización que considerase las recomendaciones aprobadas en la Reunión de Alto Nivel sobre Pobreza, Equidad e Inclusión Social, celebrada en Isla Margarita, Venezuela. El proceso de Cumbres ha cambiado la naturaleza misma del diálogo político que se mantiene ahora en el Hemisferio. El debate abierto y franco entre los líderes de la región ha fomentado la cooperación y ha ofrecido un foro útil para abordar los problemas más importantes que enfrenta actualmente la región.

La Asamblea General de Santiago y la Cumbre de Monterrey también subrayaron el creciente significado de la sociedad civil en las actividades de la OEA. Más de 90 organizaciones de la sociedad civil participaron en un diálogo oficioso y exhaustivo con los Ministros de Relaciones Exteriores y los Jefes de Delegación que asistieron a la reunión de la Asamblea General, en Santiago.

En Monterrey, 98 grupos de la sociedad civil se reunieron en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores en el foro denominado “La Sociedad Civil en el Proceso de Integración Hemisférica en el Marco de la Cumbre Extraordinaria de las Américas”. La reunión de dos días fue organizada por nuestra Secretaría de Cumbres y las autoridades del Gobierno de México. Las sugerencias y recomendaciones de los participantes fueron posteriormente presentadas a la reunión del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres.

En cumplimiento de los mandatos de las Cumbres de las Américas, la Secretaría General prestó los servicios de secretaría técnica, conferencia y coordinación de las Reuniones Ministeriales. En junio se celebró el XVIII Congreso Interamericano de Turismo en Ciudad de Guatemala. El Congreso recibió el nuevo “Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible del Turismo” y aprobó la “Declaración de la Ciudad de Guatemala” y el “Plan de Acción para un Desarrollo Sostenible en colaboración con el sector privado”. La tercera Reunión de Ministros de Educación se celebró en agosto en Ciudad de México. Los ministros establecieron formalmente la Comisión Interamericana de Educación, que sirve de foro permanente sobre el tema. Los ministros también aprobaron tres proyectos hemisféricos para mejorar la capacitación de docentes, fortalecer la educación secundaria y promover la equidad y la calidad entre los sistemas educativos de la región. En septiembre, en Salvador de Bahía, Brasil, se llevó a cabo la XIII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT). Los ministros adoptaron la “Declaración y el Plan de Acción de Salvador”, que marca las prioridades y acciones a seguir en el proceso de la (CIMT) durante los próximos dos años.

En el transcurso del año pasado, la Organización siguió su labor encaminada a fortalecer y defender la democracia en la región. Este empeño incluye el mantenimiento de las tareas de observación electoral en los Estados Miembros, la asistencia en el perfeccionamiento de las instituciones democráticas, y los esfuerzos de resolución de conflictos en Bolivia, Haití y Venezuela.

En Bolivia, la OEA trabajó dedicadamente para garantizar el mantenimiento del orden constitucional del país. En febrero de 2003 enviamos una misión a ese país, a solicitud de su gobierno, para investigar un estallido de violencia los días 12 y 13 de ese mes durante los cuales se perdieron trágicamente 32 vidas. La misión investigadora fue concebida mediante la resolución 838 del Consejo Permanente que apoyaba al gobierno constitucional y a las instituciones democráticas de Bolivia. La misión presentó al Gobierno el “Informe de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre los hechos de febrero de 2003 en Bolivia”.

En octubre de 2003, la intranquilidad empezó a extenderse otra vez sobre Bolivia. La Organización actuó con rapidez y eficacia para ayudar a garantizar que la crisis constitucional que afectaba a ese país hermano no causara el derrumbe total del orden democrático institucional. Desde el comienzo, la OEA reclamó una solución constitucional del conflicto, mediante el recurso al diálogo, para lo cual ofreció su asistencia. La resolución 852 del Consejo Permanente rechazó toda acción destinada a amenazar el sistema democrático del país e ilustró la decisión y determinación de los Estados Miembros de preservar la democracia. Afortunadamente, el pueblo boliviano y los líderes políticos del país reconocieron la necesidad de una transición pacífica y democrática. Con la renuncia del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada y la formación de un nuevo gobierno por el entonces Vicepresidente Carlos Mesa Gisbert, se logró preservar el hilo institucional.

Desde el año 2000, Haití ha sido uno de los temas primordiales en la agenda de la Organización. Este año no fue diferente. En agosto de 2003 designé al Embajador Terence Todman de Estados Unidos como Enviado Especial para Promover el Diálogo en Haití. La designación fue efectuada tras la reunión de la Asamblea General en Santiago, la cual me solicitó que explorara nuevos caminos para fomentar el diálogo

entre el gobierno y la oposición. Pese a los decididos esfuerzos del Embajador Todman, el Embajador David Lee, Jefe de nuestra Misión Especial en Haití, y el Embajador Denneth Modeste, Subjefe de la Misión, las negociaciones para el establecimiento de un Consejo Electoral Provisional, que garantizara la libertad e imparcialidad de las elecciones, avanzaron con lentitud.

Una reunión de CARICOM celebrada en Kingston, Jamaica, en enero de 2004, dio lugar a la adopción del “Plan de acción preliminar de la CARICOM”. Este plan fue plenamente respaldado por la OEA y fue considerado un medio para salvar la brecha que divide a la oposición y el Gobierno del Presidente Jean Bertrand Aristide. Lamentablemente, no resultó así. Como lo ha señalado el Secretario General Adjunto Einaudi, el desenlace final de la crisis no fue lo que hubiera deseado esta Organización, pero, en verdad, creo que hicimos todo lo que estaba a nuestro alcance para evitar que se produjera.

En Venezuela la OEA actuó para facilitar el diálogo y hallar una solución pacífica, constitucional y electoral a la polarización política que afecta al país. Conjuntamente con el Centro Carter, nos hemos empeñado, a través de nuestra Misión Especial, en mantener abiertos los canales de comunicación entre el gobierno democráticamente elegido y la oposición. Se ha logrado un progreso sustancial. En agosto, la designación de un nuevo Consejo Nacional Electoral (CNE) constituyó un paso adelante importante en el esfuerzo por garantizar a todos los ciudadanos venezolanos el libre ejercicio de su derecho al voto, de conformidad con el artículo 72 de la Constitución Nacional. En noviembre, por invitación del Gobierno de Venezuela y del CNE recientemente integrado, observamos la primera etapa del proceso de recolección de firmas para un referéndum con más de 50 observadores en 20 de los 24 estados del país. Para crédito del pueblo venezolano y de su gobierno, la recolección de firmas se realizó en un clima general de paz y tranquilidad.

Asimismo, la OEA emprendió sustanciales esfuerzos logísticos para emplazar una misión de observación de la verificación y validación de las firmas para llamar a un referéndum revocatorio del mandato presidencial. A fines de febrero del 2004, el CNE aún no había llegado a una decisión final sobre la validez de esas firmas. Ya para ese momento teníamos unos desacuerdos con el Consejo Electoral para la validación de las firmas. La Organización sigue empeñada en ayudar al pueblo venezolano a encontrar una solución pacífica, democrática y constitucional al estancamiento político que traba a su país, de acuerdo con la resolución 833 del Consejo Permanente “Respaldo a la institucionalidad democrática en Venezuela y a la gestión de facilitación del Secretario General de la OEA”.

En Colombia, a pedido del Gobierno del Presidente Alvaro Uribe Vélez, la OEA también convino observar el actual proceso de paz, en la esperanza de poder encontrar una solución pacífica al más prolongado conflicto armado del Hemisferio. El año pasado, la situación adquirió prominencia en el temario de la OEA. Tras la colocación de bombas en un club social de Bogotá, en febrero de 2003, el Consejo Permanente aprobó una resolución en la que repudió los ataques terroristas, y renovó su apoyo a los esfuerzos del gobierno por combatir el terrorismo y establecer una paz duradera en el país. En octubre, con ocasión de la Conferencia Especial sobre Seguridad, los Estados Miembros emitieron una declaración sobre la situación de Colombia en la que apoyaban plenamente las políticas del gobierno y se exhortaba a la desmovilización e reincorporación de los miembros de grupos armados ilegales a la vida civil.

En enero de 2004, la OEA firmó el “Convenio para el Acompañamiento al Proceso de Paz en Colombia”. La misión no intervendrá en cuestiones que son responsabilidad de las instituciones democráticas colombianas. Nuestro Consejo Permanente luego estableció las características de esa verificación, incluido el cese al fuego y de las hostilidades, así como la desmovilización, el desarme y la reintegración de los grupos armados ilegalmente organizados. La Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) brindará apoyo técnico y de verificación. Aprovechando nuestras exitosas experiencias en Nicaragua, Sergio Caramagna, quien supervisó el proceso de desmovilización en ese país, encabeza

nuestra misión en Colombia.

Este año, las misiones de observación electoral de la OEA contribuyeron una vez más a la celebración de elecciones libres y transparentes en Grenada y Guatemala. También enviamos misiones técnicas a las elecciones de Argentina y Paraguay.

Como lo demuestran los eventos recientes del Hemisferio, la amenaza del terrorismo tiene vasto alcance, lo que hace imperativa la necesidad de enfrentarlo. La OEA siguió empeñada en lograr la seguridad hemisférica con la entrada en vigor de la Convención Interamericana contra el Terrorismo durante la Asamblea General de Santiago y la celebración de la Conferencia Especial sobre Seguridad, en México. La “Declaración sobre Seguridad en las Américas”, adoptada en la conferencia, define un enfoque multidimensional de la seguridad, observando la importancia de los factores políticos, económicos, sociales y de salud.

Si intentamos hacer un balance de lo acontecido en el hemisferio durante el periodo 1994-2004 se puede decir que hemos alcanzado el destino entonces trazado por nuestros fundadores en Bogotá y que los hechos superaron las expectativas originales. Con la ardua dedicación de los Estados Miembros y de los funcionarios de la Secretaría General, la OEA consiguió avanzar en forma importante. La OEA es ahora una organización internacional sustancialmente fortalecida y efectiva tanto para la promoción y defensa de la democracia como para seguir avanzando en garantizar un crecimiento económico equitativo para todos. Dejo la Organización confiada en que está hoy mejor dotada que nunca para hacer frente a cualquier desafío que pueda enfrentar en el futuro.

César Gaviria
Secretario General

ASAMBLEA GENERAL Y CONSEJOS

ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General, cuyas atribuciones están consignadas en el Capítulo IX de la Carta, es el órgano supremo de la Organización de los Estados Americanos. La Asamblea General se reúne anualmente en la época que determina el reglamento. En circunstancias especiales y con la aprobación de los dos tercios de los Estados Miembros, el Consejo Permanente puede convocar a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Todos los Estados Miembros tienen derecho a hacerse representar en ella y a emitir un voto cada uno.

Trigésimo tercer período ordinario de sesiones

El trigésimo tercer período ordinario de sesiones se llevó a cabo del 8 al 10 de junio de 2003 en Santiago, Chile. Estuvo presidido por la Excelentísima señora María Soledad Alvear, Ministra de Relaciones Exteriores de Chile. Los textos certificados de las declaraciones y resoluciones se encuentran publicados en el Volumen I de Actas y Documentos correspondiente a este período de sesiones (OEA/Ser.P.XXXIII-O.2).

Declaraciones

Declaración de Santiago sobre Democracia y Confianza Ciudadana: Un Nuevo Compromiso de Gobernabilidad para las Américas [AG/DEC. 31 (XXXIII-O/03)]: Declaró que la Carta Democrática Interamericana constituye el principal referente hemisférico para la promoción y defensa de principios y valores democráticos; La necesidad de definir una agenda de gobernabilidad para el Hemisferio; El fortalecimiento de los partidos políticos como intermediarios de las demandas de los ciudadanos; El firme propósito de promover la plena participación de la ciudadanía en el sistema político; Que la gobernabilidad democrática demanda la profundización de los procesos de modernización del Estado; Que la corrupción y la impunidad debilitan las instituciones, distorsionan las economías y erosionan la moral social de los pueblos; Que el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática requiere la superación de la pobreza y de la exclusión social y la promoción del crecimiento económico con equidad, de igualdad de oportunidades, la educación, la salud y el pleno empleo; El compromiso con la democracia, el fortalecimiento del estado de derecho, el acceso a una justicia eficaz, el respeto de los derechos humanos, la promoción de consensos nacionales básicos y el desarrollo integral son las bases del progreso, la estabilidad y la paz de los pueblos de las Américas y esenciales para la gobernabilidad democrática.

Declaración sobre la cuestión de las Islas Malvinas [AG/DEC. 32 (XXXIII-O/03)]: Expresó satisfacción por la reafirmación del Gobierno argentino de continuar explorando todas las vías posibles para la solución pacífica de la controversia y por su actitud constructiva a favor de los habitantes de las Islas Malvinas. Reafirmó la necesidad de que se inicien, cuanto antes, las negociaciones sobre la disputa de soberanía, a fin de encontrar una solución pacífica al litigio. Consecuentemente, decidió continuar examinando el tema en los sucesivos períodos de sesiones de la Asamblea General.

Respaldo al Perú en su lucha contra la corrupción y la impunidad [AG/DEC. 33 (XXXIII-O/03)]: Declaró su respaldo al Estado peruano por el esfuerzo que su pueblo y los poderes del Estado vienen efectuando en su lucha contra la corrupción y la impunidad.

Declaración sobre la situación en Colombia: [AG/DEC. 34 (XXXIII-O/03)]: Expresó su respaldo a la Declaración emitida por los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río sobre la situación en Colombia, emitida el 24 de mayo de 2003, en Cusco, Perú.

Apoyo al Ecuador en el combate contra la corrupción: [AG/DEC. 35 (XXXIII-O/03)]: Expresó su respaldo al Estado ecuatoriano en su lucha para combatir la corrupción y la impunidad.

Resoluciones

- Democracia

Reafirmó que toda persona tiene la libertad de buscar, recibir, acceder y difundir informaciones y que el acceso a la información pública es un requisito indispensable para el funcionamiento de la democracia y que los Estados tienen la obligación de respetar y hacer respetar. Encomendó al Consejo Permanente que promueva la realización de seminarios conducentes a promover, difundir e intercambiar experiencias y conocimientos relativos al acceso a la información pública. Encomendó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que, a través de la Relatoría para la Libertad de Expresión, continúe incluyendo en su informe anual un reporte sobre el acceso a la información pública en la región. [AG/RES. 1932 (XXXIII-O/03)].

Reafirmó el compromiso de los Estados Miembros de la OEA con la plena vigencia y aplicación de los principios y valores democráticos en el Hemisferio. Encomendó la difusión de la Carta Democrática Interamericana. Adoptó el tema “Seguimiento y desarrollo de la Carta Democrática Interamericana” como tema permanente de la Asamblea General. Encomendó al Consejo Permanente organizar una sesión extraordinaria sobre el tema “Promoción de la cultura democrática a través de la educación” y a que celebre cada año una sesión a fin de examinar las actividades emprendidas por la Organización en el año calendario precedente para promover y fortalecer la democracia y determinar eventuales actividades adicionales; y que estudie la posibilidad de llevar a cabo una sesión especial con el objetivo de propiciar un intercambio sobre los retos para la gobernabilidad democrática en el Hemisferio. A la Secretaría General le solicitó que coordine las actividades y los programas de las distintas unidades y oficinas relacionados con la promoción de la democracia representativa. Además, que desarrolle estrategias para fortalecer la cultura democrática en el Hemisferio y promueva los principios y las prácticas democráticas. También le solicitó elaborar anualmente un inventario como documento de trabajo para la consideración del Consejo Permanente en la sesión anual de revisión de las actividades de la Organización para promover, defender y consolidar la democracia en el Hemisferio. Que tome en cuenta el papel de los medios de comunicación como instrumentos de relevancia para la promoción de la democracia y la difusión de principios y valores democráticos; que apoye los esfuerzos de los Estados Miembros para modernizar el Estado y promover el acceso a la información, la transparencia y la responsabilidad en la gestión pública; que continúe sus esfuerzos para fortalecer los partidos políticos y otras organizaciones políticas y que presente una propuesta al Consejo Permanente sobre la organización de una reunión especial con los partidos políticos de las Américas. [AG/RES. 1957 (XXXIII-O/03)].

Refrendó la resolución del Consejo Permanente “Apoyo al fortalecimiento de la democracia en Haití”, y exhortó a todas las partes a cumplir con urgencia, o a seguir cumpliendo con sus obligaciones. Reiteró su apoyo a la Misión Especial para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití. Agradeció a la Delegación de Alto Nivel OEA/CARICOM para Haití por los esfuerzos que ha desplegado para promover el cumplimiento de la resolución CP/RES. 822. Instó al Gobierno de Haití a cumplir a cabalidad las obligaciones que le incumben en virtud de la resolución CP/RES. 822, y que le fueron planteados por la Delegación de Alto Nivel OEA/CARICOM el 20 de marzo de 2003, incluida la adopción de medidas para profesionalizar a la Policía Nacional de Haití. Instó a la sociedad civil y a Convergence Démocratique a responder de manera constructiva a las medidas adoptadas por el Gobierno de Haití para cumplir con los puntos formulados en las resoluciones CP/RES. 806 y 822. Instó a todas las partes a participar en el establecimiento de un Consejo Electoral Provisional (CEP) creíble, neutral e independiente. Solicitó al Secretario General que estudie diversas formas de promover un diálogo más intenso entre el Gobierno de Haití y la sociedad civil y Convergence Démocratique. Asimismo, le solicitó que continúe participando en forma comprometida y activa en el proceso de reforzar la democracia en Haití y que presente, una evaluación sobre la capacidad de la Misión para cumplir sus mandatos de conformidad con lo estipulado en la resolución CP/RES. 822 de forma que el Consejo Permanente pueda realizar los ajustes adecuados de acuerdo a los mandatos encomendados. Solicitó al Consejo Permanente que continúe observando el desarrollo de los acontecimientos en Haití, incluido el trabajo de la Misión. [AG/RES. 1959 (XXXIII-O/03)].

Encomendó a la Secretaría General que realice una reunión de expertos que elabore un análisis sobre fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en la región y que lo presente con sus recomendaciones al Consejo Permanente para su consideración y transmisión a la próxima Cumbre Extraordinaria de las Américas. Instruyó al Consejo Permanente para que elabore una propuesta de “Programa de Gobernabilidad Democrática en las Américas”. Solicitó a la Secretaría General que coordine activamente con los Estados Miembros y los organismos y agencias financieros regionales la identificación y el desarrollo de actividades de cooperación en el área del desarrollo económico que contribuyan al afianzamiento de la gobernabilidad democrática de la región. [AG/RES. 1960 (XXXIII-O/03)].

- Derechos Humanos

Reafirmó el valor esencial de las labores que realiza la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Le solicitó que continúe fortaleciendo las relatorías y unidades funcionales existentes; y a que continúe el diálogo con los Estados Miembros en el ámbito de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Asimismo, recomendó que continúe teniendo en cuenta las observaciones y recomendaciones de los Estados Miembros a su Informe Anual, y que adopte las medidas que considere pertinentes con base en las mismas. [AG/RES. 1917 (XXXIII-O/03)].

Reafirmó el valor esencial de las labores de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para el perfeccionamiento de la promoción y defensa de los derechos humanos en el Hemisferio. Reiteró que los fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos son definitivos e inapelables. Encomendó al Consejo Permanente que continúe la consideración del tema “Acceso de la víctima a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (ius standi) y su puesta en práctica”. [AG/RES. 1918 (XXXIII-O/03)].

Reiteró su respaldo a la tarea que desarrollan los defensores de los derechos humanos y reconoció su

valiosa contribución en la promoción, respeto y protección de los derechos humanos y libertades fundamentales. Condenó los actos que impiden o dificultan sus tareas. [AG/RES. 1920 (XXXIII-O/03)].

Reafirmó el compromiso de continuar fortaleciendo y perfeccionando el sistema interamericano de derechos humanos. Reafirmó la voluntad de la OEA de continuar las acciones concretas tendientes al cumplimiento de los mandatos de los Jefes de Estado y de Gobierno relacionadas con el fortalecimiento y perfeccionamiento del sistema interamericano de derechos humanos contenidas en el Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas. [AG/RES. 1925 (XXXIII-O/03)].

Decidió continuar promoviendo la cooperación institucional en el campo de los derechos humanos y el medio ambiente. Encomendó al Secretario General que continúe manteniendo el diálogo con los Estados Miembros y organizaciones de la sociedad civil, y la implementación de actividades en la esfera del medio ambiente y los derechos humanos. Encomendó al Consejo Permanente que celebre una sesión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre este tema. [AG/RES. 1926 (XXXIII-O/03)].

Encomendó al Consejo Permanente que continúe estudiando el tema relativo a los derechos y la atención de las personas sometidas a cualquier forma de detención y reclusión y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que informe sobre este tema. Reiteró al Consejo Permanente que considere la conveniencia de elaborar oportunamente una declaración interamericana sobre los derechos y la atención de las personas sometidas a cualquier forma de detención y reclusión. [AG/RES. 1927 (XXXIII-O/03)].

Reafirmó que los principios y normas consagrados en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y en la Convención Americana sobre Derechos Humanos adquieren particular relevancia en relación con la protección de los derechos de los trabajadores migratorios y de sus familiares. Tomó nota de la entrada en vigor de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares y exhortó a la firma y ratificación de ese instrumento. Encomendó al Consejo Permanente convocar a una sesión especial de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos para iniciar la elaboración de un Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes. A la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) que efectúe un seguimiento especial a las actividades de cooperación solidaria para el desarrollo relacionadas con la situación de los trabajadores migratorios y miembros de sus familias que lleva a cabo de conformidad con el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria 2002-2005. A la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que considere la conveniencia de participar en proyectos conjuntos de cooperación en la materia desarrollados por la AICD, que proporcione al Relator Especial sobre Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias en el Hemisferio los medios necesarios y adecuados para el desempeño de sus funciones y que presente al Consejo Permanente un informe sobre la situación de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias. [AG/RES. 1928 (XXXIII-O/03)].

Reafirmó que la lucha contra el terrorismo debe realizarse con pleno respeto a la ley, a los derechos humanos y a las instituciones democráticas para preservar el estado de derecho, las libertades y los valores democráticos en el Hemisferio. Solicitó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que continúe promoviendo el respeto y la defensa de los derechos humanos con respecto a esta materia y que informe al Consejo Permanente sobre la conveniencia de realizar un estudio de

seguimiento. [AG/RES. 1931 (XXXIII-O/03)].

Instó a los Estados Partes a implementar sus obligaciones derivadas de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y/o su Protocolo de 1967 de manera plena y efectiva, de acuerdo con el objeto y propósito de estos instrumentos. [AG/RES. 1971 (XXXIII-O/03)].

- Desarrollo jurídico

Solicitó al Comité Jurídico Interamericano que continúe contribuyendo con los trabajos preparatorios de la Séptima Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VII). También le solicitó que incorpore en su agenda las recomendaciones relevantes de las Reuniones de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA). Reafirmó la necesidad de que el Comité mantenga contactos con los órganos políticos de la Organización y que continúe concentrando sus esfuerzos en las cuestiones que se le indiquen como de interés prioritario para la Organización. Finalmente, le solicitó que continúe con los preparativos para la conmemoración de su Centenario. [AG/RES. 1916 (XXXIII-O/03)].

Reafirmó la importancia del Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional, las Jornadas de Derecho Internacional, los Cursos de Derechos Internacional y los cursos subregionales sobre los desarrollos temáticos en el marco de la OEA.[AG/RES. 1921 (XXXIII-O/03)].

Encomendó a la Secretaría General que facilite consultas con grupos de expertos y desarrolle mecanismos y estrategias para dar seguimiento a la promoción, adopción, e implementación de los documentos aprobados en la CIDIP-VI. Además, que de asistencia a los Estados Miembros que se encuentren aprobando legislación en consonancia con la Ley Modelo Interamericana sobre Garantías Mobiliarias, y/o que se encuentren promoviendo el uso de las Cartas de Porte Directas Uniformes Negociables y No-Negociables Interamericanas para el Transporte Internacional de Mercaderías por Carretera. Encomendó al Consejo Permanente que coordine y coopere con UNIDROIT en la promoción e implementación conjunta del Convenio Relativo a Garantías Internacionales sobre Elementos de Equipo Móvil, y sus respectivos Protocolos, y de la Ley Modelo Interamericana sobre Garantías Mobiliarias de la OEA, y que explore actividades conjuntas con otras organizaciones internacionales que están elaborando instrumentos relacionados. [AG/RES. 1922 (XXXIII-O/03)].

Convocó la Séptima Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VII) y encomendó al Consejo Permanente que haga consultas preliminares respecto de las fechas y sede y cree mecanismos que faciliten las consultas respecto de los proyectos de temario y reglamento. Solicitó a la Secretaría General que lleve a cabo las actividades necesarias relativas a la etapa preparatoria de la CIDIP-VII. [AG/RES. 1923 (XXXIII-O/03)].

Convocó la Quinta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA-V), para el primer semestre de 2004. [AG/RES. 1924 (XXXIII-O/03)].

Exhortó a los Estados Miembros de la Organización a que consideren la ratificación o adhesión al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. También los exhortó a que continúen participando constructivamente en la Asamblea de los Estados Parte del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, incluso como estados observadores, con miras a garantizar las mejores condiciones de

funcionamiento de la Corte Penal Internacional. Solicitó al Consejo Permanente que incluya el tema de la Corte Penal Internacional en la agenda de una reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. [AG/RES. 1929 (XXXIII-O/03)].

Solicitó al Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) que elabore un estudio sobre las experiencias de Estados Miembros y sobre las formas en que se tratan los casos de racismo, discriminación racial, xenofobia e intolerancia que se someten a la consideración de sus sistemas de administración de justicia y que remita este estudio al Comité Jurídico Interamericano para su consideración. Asimismo, solicitó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que prepare un estudio sobre las legislaciones de los Estados Miembros de la OEA que rigen la adopción de políticas de promoción de la igualdad o de medidas antidiscriminatorias positivas. Encomendó al Consejo Permanente que continúe abordando el tema y considerar áreas para la cooperación internacional, incluyendo, *inter alia*, la posibilidad de una Convención Interamericana contra el Racismo y Todas las Formas de Discriminación e Intolerancia. [AG/RES. 1930 (XXXIII-O/03)].

Exhortó a los Estados Miembros de la OEA a que consideren, firmar y ratificar, ratificar, o adherir a la Convención Interamericana contra la Corrupción y a que participen en el Mecanismo de Seguimiento de su implementación. Invitó a la Conferencia de los Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción a que, durante la celebración de su segunda reunión considere los avances alcanzados por el Mecanismo, así como lo relativo a su financiamiento. Encomendó al Consejo Permanente que continúe promoviendo el intercambio de experiencias e información entre la OEA, organizaciones multilaterales e instituciones financieras internacionales. Solicitó a la Secretaría General que, en el marco del desarrollo del Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción, continúe realizando las labores de cooperación técnica. [AG/RES. 1943 (XXXIII-O/03)].

Instó a los Estados Miembros y a todas las partes en un conflicto armado a respetar sus obligaciones bajo el derecho internacional humanitario. También los instó a que adopten las medidas para poner en práctica las normas contenidas en los instrumentos de derecho internacional humanitario de los que sean parte y a que den la mayor difusión del derecho internacional humanitario entre toda la población, en particular entre las fuerzas armadas y las fuerzas de seguridad. Instó a los Estados Miembros a que continúen apoyando el trabajo de los comités nacionales de asesoramiento u órganos similares encargados de la difusión y aplicación del derecho internacional humanitario donde ya existen, y en los Estados donde no hubiere, a que consideren la conveniencia de establecerlos con el apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Instó a las partes en conflicto armado a tomar medidas para determinar la identidad y situación de las personas reportadas como desaparecidas. Instó a los Estados Miembros a que apliquen las medidas necesarias para proteger los bienes culturales contra los efectos de los conflictos armados. Instó a los Estados a que presten especial atención tanto en tiempo de paz como en tiempo de conflicto armado a la obligación, de determinar, al momento de estudiar, desarrollar, adquirir o adoptar una nueva arma, o nuevos medios o métodos de guerra, si su empleo sería contrario al derecho internacional humanitario. Invitó a los Estados Partes del Estatuto de Roma para que tipifiquen en sus legislaciones penales, además de los crímenes que se deben reprimir por otros tratados de derecho internacional humanitario, los previstos en el Estatuto y adopten todas las medidas necesarias para cooperar eficazmente con la Corte Penal Internacional. Invitó a los Estados Miembros a que contribuyan en la búsqueda de una solución al problema de los remanentes explosivos de guerra. Encomendó al Consejo Permanente que, con el apoyo de la Secretaría General y colaboración del CICR, continúe organizando sesiones especiales sobre temas de actualidad del

derecho internacional humanitario. [AG/RES. 1944 (XXXIII-O/03)].

Felicitó a los organizadores, patrocinadores y participantes por el éxito de la “Conferencia de las Américas sobre Responsabilidad Social de las Empresas, Alianzas para el Desarrollo”. Acogió con beneplácito el patrocinio por parte del Gobierno de Panamá de la “Conferencia sobre Responsabilidad Social de las Empresas en las Américas como Instrumento de Competitividad”. Encomendó al Consejo Permanente y a la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI) que aseguren que ambas conferencias reciban el seguimiento adecuado y que convoquen una sesión conjunta para analizar la complementariedad entre la responsabilidad social de las empresas y el desarrollo económico. [AG/RES. 1953 (XXXIII-O/03)].

Renovó el mandato de la resolución AG/RES. 1891 (XXXII-O/02) solicitando al Director General del Instituto Interamericano del Niño (IIN) preparar un anteproyecto de Programa Interamericano de cooperación para prevenir y reparar casos de sustracción internacional de menores por uno de sus padres para elevarlo a la consideración y aprobación del Consejo Directivo del IIN. A su vez, solicitó al Consejo Permanente que analice el proyecto de programa interamericano que apruebe el Consejo Directivo del IIN y que lo presente a la consideración de la Asamblea General [AG/RES. 1958 (XXXIII-O/03)].

- Seguridad hemisférica

Instó a los Estados de la región a que firmen o ratifiquen las enmiendas al Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco). Exhortó a los Estados a negociar e implementar acuerdos con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Reafirmó su compromiso de continuar promoviendo la búsqueda de un régimen universal, genuino y no discriminatorio de no proliferación en todos sus aspectos. Encomendó al Consejo Permanente que celebre una reunión sobre la consolidación del régimen establecido en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe. Reconoció la labor desempeñada por el OPANAL al asegurar el cumplimiento de las obligaciones del Tratado de Tlatelolco. [AG/RES. 1937 (XXXIII-O/03)].

Instó a los Estados del Hemisferio a que participen en la Conferencia para la Facilitación de la Entrada en Vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBT). Instó a los Estados del Hemisferio en especial a aquellos Estados incluidos en el Anexo 2 del Tratado, a que firmen o ratifiquen el CTBT. Instó a los Estados del Hemisferio a que, mientras el Tratado no haya entrado en vigor, se abstengan de actuar contrariamente al espíritu de las obligaciones previstas en el mismo. Encomendó al Consejo Permanente que realice durante el año 2004 una sesión especial sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares en el mundo. [AG/RES. 1938 (XXXIII-O/03)].

Encomendó al Comité Interamericano contra el Terrorismo, la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones y el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Delito Cibernético de la Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas que se aseguren de que la Conferencia de la OEA sobre Seguridad Cibernética empiece a trabajar en el desarrollo de un proyecto de estrategia integral de la Organización que aborde los aspectos multidimensional y multidisciplinario de la seguridad cibernética, y que informen sobre los resultados de la reunión, y sobre el trabajo de seguimiento que se considere apropiado, a la Comisión de Seguridad Hemisférica. Encomendó al Consejo Permanente que desarrolle un proyecto de estrategia de seguridad cibernética

para los Estados Miembros. [AG/RES. 1939 (XXXIII-O/03)].

Decidió que la Conferencia Especial sobre Seguridad se celebrara en la Ciudad de México, México, el 27 y 28 de octubre de 2003. Solicitó al Consejo Permanente que, a través de la Comisión de Seguridad Hemisférica, en su calidad de órgano preparatorio de la Conferencia Especial sobre Seguridad continuara y finalizara las labores pendientes de preparación de la Conferencia. [AG/RES. 1940 (XXXIII-O/03)].

Resolvió promover en el Hemisferio un ambiente propicio para el control de armamentos, la limitación de armas convencionales y la no proliferación de armas de destrucción masiva. Encomendó al Consejo Permanente que continúe considerando el tema de la limitación de los gastos militares y la promoción de mayor transparencia en la adquisición de armamentos. Solicitó a los Estados Miembros que proporcionen al Consejo Permanente sus comentarios sobre el tema “Dividendos para la paz”. [AG/RES. 1963 (XXXIII-O/03)].

Expresó el objetivo de hacer de las Américas una región libre de armas químicas y biológicas. Reafirmó su compromiso con los principios de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción, de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas y Toxínicas y su Destrucción, y el Protocolo de Ginebra de 1925 de la Convención de la Haya de 1907. Solicitó al Secretario General que compile un informe sobre las medidas adoptadas por otras organizaciones internacionales sobre cuestiones relativas a la proliferación de armas biológicas y químicas, y que lo presente al Consejo Permanente. [AG/RES. 1966 (XXXIII-O/03)].

Solicitó al Consejo Permanente que constituya periódicamente a la Comisión de Seguridad Hemisférica como el Foro de Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad, a fin de revisar y evaluar las medidas existentes y examinar, considerar y proponer nuevas medidas de fomento de la confianza y la seguridad. Solicitó a los órganos competentes de la OEA que elaboren medidas concretas de fomento de la confianza identificadas en la Lista Ilustrativa de Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad de la Reunión de Expertos sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad. Al Colegio Interamericano de Defensa que proporcione, cuando así se le solicite, asesoramiento técnico a la Comisión de Seguridad Hemisférica y a los Estados Miembros sobre la elaboración de documentos de políticas y doctrinas de defensa. Resolvió mantener como meta la participación universal en el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas y el Informe Estandarizado Internacional sobre Gastos Militares de las Naciones Unidas. Solicitó a la Secretaría General actualizar el inventario de medidas de fomento de la confianza y la seguridad y a la Junta que también actualice su inventario en otras regiones. Encomendó a la Secretaría General que ponga en funcionamiento la red de comunicaciones del Sistema de Información de la OEA (OASIS). Al Consejo Permanente, que continúe estimulando el intercambio de experiencias en la esfera de las medidas de fomento de la confianza y la seguridad con otras regiones y que celebre la próxima ronda de consultas OEA-Organización para la Seguridad y la Cooperación Europea (OSCE) y OEA-Foro Regional de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). Solicitó al Secretario General que actualice anualmente la lista de expertos en medidas de fomento de la confianza y de la seguridad y la distribuya a los Estados Miembros antes del 15 de julio de cada año. [AG/RES. 1967 (XXXIII-O/03)].

Solicitó al Consejo Permanente que celebre una reunión anual sobre armas pequeñas y armas ligeras,

la cual examinará el estado de la implementación de los elementos nacionales, regionales y mundiales del Programa de Acción de las Naciones Unidas. Solicitó a la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) que continúe realizando sus programas de adiestramiento. También le solicitó a la CICAD, el Comité Consultivo establecido en el marco de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos, y Otros Materiales Relacionados (CIFTA) y el Comité Interamericano contra el Terrorismo, que continúen profundizando la cooperación y fortaleciendo la coordinación de sus actividades, según corresponda. Solicitó a la Secretaría General que, en coordinación con el Colegio Interamericano de Defensa, haga los arreglos necesarios para realizar un seminario sobre identificación, recolección y administración de arsenales y destrucción de armas pequeñas y armas ligeras. [AG/RES. 1968 (XXXIII-O/03)].

Reconoció y destacó como un logro importante para la seguridad hemisférica, la Declaración de los Presidentes de América del Sur, aprobada en su Segunda Reunión, celebrada en Guayaquil, Ecuador, el 27 de julio de 2002, en la que se declara a la región “Zona de Paz y Cooperación Sudamericana”. Expresó el compromiso de la OEA de contribuir eficazmente a las iniciativas que se realizan en el plano regional y subregional para el afianzamiento de la paz y la seguridad. [AG/RES. 1969 (XXXIII-O/03)].

Resolvió fortalecer y reforzar los objetivos de la OEA y el sistema de seguridad interamericano abordando cuestiones de seguridad hemisférica. Hizo suyas las recomendaciones de la Segunda Reunión de Alto Nivel sobre Preocupaciones Especiales de Seguridad de los Pequeños Estados Insulares. Encomendó al Consejo Permanente que celebre una reunión dedicada a la consideración de este tema y la evaluación de los resultados del estudio coordinado por la Oficina del Secretario General sobre “Planificación de la defensa y la seguridad de los pequeños Estados insulares para responder adecuadamente a un incidente o ataque terrorista a embarcaciones que transporten desechos nucleares en el Mar Caribe”. Solicitó a los órganos, organismos y entidades del sistema interamericano que respalden los esfuerzos de los pequeños Estados insulares referentes a sus preocupaciones de seguridad y a que presten asistencia técnica para la elaboración y adopción de un plan de aplicación del “Modelo de Gestión de Seguridad sobre amenazas, preocupaciones y desafíos especiales de los pequeños Estados insulares”. [AG/RES. 1970 (XXXIII-O/03)].

Exhortó a los Estados Miembros de la OEA a que den pronta consideración a la firma y/o ratificación de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA). Tomó nota del Programa de Trabajo aprobado por el Comité Consultivo de la CIFTA y expresó su respaldo a la labor de la Secretaría pro t mpore. Respaldó la convocatoria de la Conferencia de los Estados Parte de la CIFTA para examinar su funcionamiento y aplicaci n. [AG/RES. 1972 (XXXIII-O/03)].

- **Gesti n de Cumbres Interamericanas**

Reiter  el mandato al Consejo Permanente de coordinar las actividades encargadas a la OEA relativas a las Cumbres de las Am ricas. Encomend  a los  rganos, organismos y entidades de la Organizaci n que contin en otorgando la mayor prioridad al cumplimiento de las iniciativas asignadas a ellos por la Asamblea General y que informen al respecto regularmente al Consejo Permanente. Solicit  a la Secretar a General que contin e actuando como secretar a t cnica y memoria institucional del proceso de Cumbres de conformidad con el Plan de Acci n de la Tercera Cumbre de las

Américas. Encomendó al Consejo Permanente que continúe apoyando y facilitando la participación de la sociedad civil en el proceso de Cumbres de las Américas. Solicitó a la Secretaría General que presente un informe anual al Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC) sobre el apoyo otorgado a los Estados Miembros para dar cumplimiento a los mandatos de las Cumbres y en su capacidad de mecanismo coordinador, continúe promoviendo los mandatos de las Cumbres en todas las agencias y fomentando la colaboración entre ellas; y celebre al menos una reunión cada año de jefes de agencia para revisar avances y planificar acciones conjuntas, como complemento de las reuniones interagenciales de rutina. [AG/RES. 1965(XXXIII-O/03)].

- Terrorismo

Reafirmó que todos los Estados Miembros tienen el deber de garantizar que todas las medidas adoptadas para luchar contra el terrorismo se ajusten a sus obligaciones de derecho internacional. Exhortó a los Estados Miembros a que consideren la firma y ratificación, o adhesión de la Convención Interamericana contra el Terrorismo. Encomendó al Consejo Permanente que convoque a una reunión para continuar estudiando el Informe sobre Terrorismo y Derechos Humanos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a una de expertos gubernamentales. [AG/RES. 1931(XXXIII-O/03)].

Reafirmó su compromiso de continuar fortaleciendo la cooperación hemisférica y de implementar medidas específicas a fin de prevenir, combatir y eliminar el terrorismo internacional. Hizo suya la Declaración de San Salvador sobre el Fortalecimiento de la Cooperación en la Lucha contra el Terrorismo. Instó al Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) a que facilite el diálogo permanente entre los Estados Miembros a fin de adoptar medidas preventivas que anticipen y enfrenten las amenazas terroristas como las actividades de los grupos terroristas internacionales y las amenazas a la seguridad cibernética. Reiteró la importancia de fortalecer la colaboración, coordinación y el intercambio de información sobre programas y actividades para enfrentar el terrorismo entre el CICTE y las comisiones y mecanismos interamericanos pertinentes a efectos de combatir los vínculos que con frecuencia existen entre el terrorismo y el tráfico ilícito de drogas, el tráfico ilícito de armas y otras formas del crimen organizado transnacional. Encomendó a la Secretaría General que continúe prestando apoyo administrativo a la Secretaría del CICTE. [AG/RES. 1964(XXXIII-O/03)].

- Sociedad civil

Ratificó las Estrategias para Incrementar y Fortalecer la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA aprobadas por el Consejo Permanente y encomendó al Consejo Permanente de la OEA, al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), y a la Secretaría General que, en coordinación con todos los órganos, organismos y entidades de la OEA faciliten su implementación. Asimismo, decidió incluir en el proyecto de calendario de los períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General de la OEA, antes de la sesión inaugural, como una actividad regular, el diálogo informal que hasta ahora se ha venido realizando entre los Jefes de Delegación y representantes de organizaciones de la sociedad civil. Recomendó al Consejo Permanente la creación de un fondo específico de contribuciones voluntarias, “Fondo para la Participación de la Sociedad Civil”, para apoyar la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA. [AG/RES. 1915(XXXIII-O/03)].

- Remoción de minas antipersonal

Reiteró su llamado para que se continúe brindando el apoyo y cooperación al Programa de Asistencia al Desminado en Centroamérica (PADCA) y demás programas de acción integral contra las minas antipersonal en Centroamérica. Solicitó al Secretario General que continúe realizando esfuerzos para identificar los recursos financieros necesarios para asegurar la integridad y la sostenibilidad del PADCA. Instruyó a la Secretaría General para que siga prestando el apoyo a los países centroamericanos para continuar los programas de desminado y los encaminados a la concientización de la población civil, la rehabilitación de las víctimas y sus familias, y la recuperación socioeconómica de las zonas desminadas. Solicitó a la Junta Interamericana de Defensa que continúe prestando su asistencia técnica. [AG/RES. 1934 (XXXIII-O/03)].

Reconoció el trabajo realizado por los Gobiernos de Ecuador y Perú en la destrucción de sus arsenales y en el desminado de las zonas fronterizas comunes y otras zonas de sus respectivos territorios. Encomendó a la Secretaría General a continuar ofreciendo su cooperación a los programas de asistencia. Instruyó a la Secretaría General para que continúe trabajando en la identificación y obtención de aportes voluntarios para el Fondo Específico. Encomendó al Consejo Permanente que continúe considerando este tema con miras a seguir avanzando hacia el objetivo de hacer del Hemisferio Occidental una zona libre de minas terrestres antipersonal. [AG/RES. 1935 (XXXIII-O/03)].

Reafirmó las metas de la eliminación mundial de las minas terrestres antipersonal y la conversión de las Américas en una zona libre de minas terrestres antipersonal. Instó a los Estados Miembros a que ratifiquen o consideren adherir a la Convención sobre la prohibición del empleo, el almacenamiento, la producción y la transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción (Convención de Ottawa). Instó a los Estados Miembros a hacerse Parte de la Convención de las Naciones Unidas de 1980 sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados y de sus cuatro protocolos, y solicitó a los Estados Miembros que informen al Secretario General cuando así lo hayan hecho. Solicitó al Secretario General que considere la posibilidad de preparar nuevos programas de desminado en las Américas. Reiteró la importancia de la participación de todos los Estados Miembros en el Registro de Minas Terrestres Antipersonal de la OEA. [AG/RES. 1936 (XXXIII-O/03)].

- Desastres naturales

Agradeció al Comité Interamericano para la Reducción de Desastres Naturales (CIRDN) la preparación y presentación del Plan Interamericano Estratégico para Políticas sobre Reducción de Vulnerabilidad, Manejo de Riesgo y Respuesta a Desastres (IASP). Solicitó al Consejo Permanente que examine las medidas propuestas en el IASP. Solicitó al CIRDN que continúe fomentando la participación activa de los organismos interamericanos y programas subregionales pertinentes y que informe periódicamente al Consejo Permanente sobre el cumplimiento de esta resolución y otras resoluciones anteriores y sobre el progreso de su labor. [AG/RES. 1955 (XXXIII-O/03)].

- Comercio

Tomó nota del informe del Consejo Permanente y la CEPCIDI. Encomendó a la Secretaría General que continúe proporcionando apoyo analítico y asistencia técnica y que continúe realizando estudios

conexos en el marco del Comité Tripartito, o según lo solicitado por las respectivas entidades establecidas en las Declaraciones Ministeriales de San José, Toronto, Buenos Aires y Quito en el proceso del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA); Que continúe proporcionando asistencia técnica a los Estados Miembros vinculada con cuestiones referentes al ALCA y para integrar el comercio en los planes de desarrollo y estrategias de reducción de la pobreza según se contempla en la “Nueva Estrategia para la Cooperación Técnica de la OMC: Cooperación Técnica para la Creación de Capacidades, el Crecimiento y la Integración”; Que continúe suministrando al Consejo Permanente y a la CEPAC, informes semestrales por escrito sobre el avance de las actividades de la Unidad de Comercio; Que continúe su labor de proporcionar información sobre comercio y asuntos conexos al Hemisferio por medio de su página en Internet y que prosiga con su labor de apoyo al proceso del ALCA manteniendo, como miembro del Comité Tripartito, el sitio oficial del ALCA; Asimismo, como miembro del Comité Tripartito, mantenga en forma permanente, un calendario de los plazos establecidos por los Grupos de Negociación para la presentación de observaciones por parte de las delegaciones; y administre el Servicio de Distribución de Documentos (SDD). [AG/RES. 1973 (XXXIII-O/03)].

- Relación con otras organizaciones, órganos, organismos y entidades

Exhortó a los Estados Miembros a que firmen los Protocolos de Washington y de Managua prorrogando la vigencia de la resolución AG/RES. 2 (XXII-E/96) “Participación en el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de los Estados Miembros que no hayan ratificado el Protocolo de Managua cuando éste entre en vigor”, hasta el próximo período ordinario de sesiones en el cual revisará la situación. [AG/RES. 1910 (XXXIII-O/03)].

Tomó nota de las actividades desempeñadas por la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPAC) en el marco del “Grupo de Trabajo Encargado de Identificar una Estrategia de Seguimiento de la Conferencia de Monterrey sobre la Financiación para el Desarrollo” y encomendó al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) que con el fin de apoyar a los Estados Miembros continúe evaluando los mecanismos adecuados que permitan vincularse a los instrumentos y mecanismos de financiamiento para el desarrollo identificados por la Conferencia de Monterrey y que continúe con las consultas iniciadas con instituciones interamericanas, otros organismos multilaterales, países observadores permanentes y otros donantes. [AG/RES. 1911 (XXXIII-O/03)].

Creó la Comisión Interamericana de Cultura (CIC) como una comisión del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral con la finalidad de coordinar la implementación del diálogo ministerial interamericano en materia de cultura, dar seguimiento a los mandatos de las Cumbres de las Américas y los acuerdos tomados en las reuniones sectoriales y servir de foro para la cooperación interamericana en el sector de la cultura. [AG/RES. 1912 (XXXIII-O/03)].

Reiteró el compromiso con la cooperación solidaria, que implica la participación plena de todos los Estados Miembros en la elaboración y ejecución de actividades de cooperación solidaria de carácter horizontal y multilateral para apoyar las medidas que tomen los países para lograr su desarrollo integral y, en especial, para combatir la pobreza y encomendó al CIDI que efectúe una revisión de su estructura y mecanismos y realice un examen integral de funcionamiento de las operaciones y del financiamiento de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD). [AG/RES. 1913 (XXXIII-O/03)].

Reconoció los esfuerzos de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) por facilitar y promocionar el continuo desarrollo de las telecomunicaciones en el Hemisferio y tomó nota de las importantes acciones emprendidas y logradas por la CITEL durante el año 2002. [AG/RES. 1945 (XXXIII-O/03)].

Aprobó las modificaciones al Estatuto de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones [AG/RES. 1946 (XXXIII-O/03)].

Adoptó el Protocolo relativo al convenio Interamericano sobre el Permiso Internacional de Radioaficionado. [AG/RES. 1947 (XXXIII-O/03)].

Reconoció el importante papel que desempeña la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). Instó a los Estados Miembros a que incorporen en sus leyes nacionales las disposiciones del Reglamento Modelo de la CICAD sobre el Delito de Lavado relacionado con el Tráfico Ilícito de Drogas y Otros Delitos Graves. Exhortó a los Estados a que fortalezcan la aplicación del mecanismo de notificación previa de exportación de sustancias químicas utilizadas en la fabricación de drogas orgánicas y sintéticas. Invitó a los Estados Miembros a que incorporen en sus legislaciones las disposiciones del Reglamento Modelo de la CICAD para el Control del Tráfico Internacional de Armas de Fuego, sus Partes, Componentes y Municiones, e instó a la CICAD a que considere el proyecto de Reglamento Modelo sobre Intermediación de Armas de Fuego. Encomendó a la Secretaría Ejecutiva de la CICAD incrementar su ayuda a los Estados Miembros, entre otros, a través del Observatorio Interamericano sobre Drogas; a través de sus programas de prevención del uso indebido de drogas y de la Farmacodependencia. Que continúe proporcionando asistencia técnica y financiera para la ejecución de proyectos de desarrollo alternativo; Que otorgue prioridad a la prestación de asistencia técnica a para el fortalecimiento de las comisiones nacionales de control de drogas y otras entidades nacionales involucradas en la lucha contra el problema de las drogas en todos sus aspectos; [AG/RES. 1949 (XXXIII-O/03)].

Tomó nota de la aprobación por parte de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) del Informe Hemisférico y los treinta y cuatro Informes Nacionales del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) e hizo suyas las recomendaciones contenidas en dichos informes. Encomendó a la CICAD que continúe cumpliendo los mandatos emanados de la Tercera Cumbre de las Américas; Que concentre recursos en aquellas áreas identificadas por el MEM como prioritarias; [AG/RES. 1950 (XXXIII-O/03)].

Tomó nota de las observaciones y recomendaciones del Consejo Permanente sobre los informes anuales y decidió transmitirlos a los órganos, organismos y entidades correspondientes. Reconoció particularmente las importantes actividades desarrolladas por el CIDI y sus órganos subsidiarios.. Destacó las importantes actividades llevadas a cabo por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en cumplimiento de sus fines y objetivos. Felicitó a la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) por sus 75 años de servicio en beneficio de la promoción de los derechos de la mujer en las Américas. Reiteró su reconocimiento al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y lo alentó a que continúe sus esfuerzos de apoyar a los Estados Miembros en su búsqueda del progreso y la prosperidad en el Hemisferio. Reiteró su reconocimiento a la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) por las importantes actividades llevadas a cabo en cumplimiento de sus fines y objetivos y en la implementación de los mandatos de la Cumbre de las Américas. Felicitó

al Instituto Interamericano del Niño (IIN) por los proyectos que ha venido realizando conforme al Plan Estratégico 2000-2004. Reconoció la labor del Instituto Indigenista Interamericano (III) y expresó el apoyo de los Estados Miembros a su proceso de reestructuración. Destacó los esfuerzos del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) por generar y difundir instrumentos que mejoren la información sobre justicia en las Américas y expresó su complacencia por las acciones encaminadas a incrementar la cooperación y el intercambio de experiencias entre los actores clave del sector justicia a nivel regional. Reconoció las importantes actividades llevadas a cabo por el Tribunal Administrativo de la OEA. [AG/RES. 1952 (XXXIII-O/03)].

Tomó nota del informe del Secretario General que describe las actividades llevadas a cabo conforme a los acuerdos de cooperación entre la Secretaría General de la OEA y las Secretarías de las Naciones Unidas, el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y de la Comunidad del Caribe (CARICOM). Solicitó a la Secretaría General que implemente las recomendaciones emanadas de la reunión general de octubre de 2002 y de las anteriores reuniones generales y que considere la posibilidad de celebrar en 2004 reuniones de este tipo con las Naciones Unidas, la SICA y la CARICOM con el objeto de definir modalidades nuevas y actualizadas de cooperación. Solicitó al Secretario General que facilite el incremento de los contactos intersectoriales entre los responsables de las áreas técnicas de las tres organizaciones mencionadas. [AG/RES. 1956 (XXXIII-O/03)].

Reiteró que el combate a la pobreza es una prioridad y preocupación constante de los Estados Miembros y que la Organización debe apoyar sus esfuerzos para disminuir los niveles de pobreza en el Hemisferio. Tomó nota de la decisión de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo de que la Reunión de Alto Nivel sobre Pobreza, Equidad e Inclusión Social se realice en Porlamar, Isla Margarita, Venezuela, del 8 al 10 de octubre de 2003. Encomendó a la Secretaría General que brinde apoyo técnico y de secretaría para la realización de la referida reunión. [AG/RES. 1962 (XXXIII-O/03)].

- Temas relativos a la mujer

Reafirmó su apoyo al trabajo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM). Solicitó al Consejo Permanente que integre la perspectiva de género en sus resoluciones, actividades e iniciativas y que considere la convocatoria de una sesión extraordinaria con el fin de avanzar en la implementación del Programa Interamericano en los Estados Miembros; Al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) que efectúe un seguimiento de la implementación del Plan Estratégico de Cooperación Solidaria 2002-2005. Instó al Secretario General a que convoque la Segunda Reunión de Ministras o Autoridades al más Alto Nivel Responsables de las Políticas de las Mujeres en los Estados Miembros para abril de 2004 y que continúe integrando la perspectiva de género en todos los programas y políticas de la Organización y que reitere la solicitud a los órganos, organismos y entidades de la Organización, para que incluyan en sus informes anuales a la Asamblea General información sobre sus esfuerzos para integrar la perspectiva de género en sus políticas, programas, proyectos y actividades. Le solicitó, además, su apoyo a las actividades para conmemorar el 75 aniversario de la CIM. [AG/RES. 1941 (XXXIII-O/03)].

Tomó nota del Tercer Informe Bienal de la Secretaría Permanente de la Comisión Interamericana de Mujeres sobre el cumplimiento de la resolución “Promoción de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, ‘Convención de Belém do Pará’” y expresó preocupación por las conclusiones del mismo. Expresó su apoyo a la labor realizada por la

CIM y por los Estados Miembros en la promoción de la Convención de Belém do Pará.. Instó al Secretario General a que convoque una conferencia de los Estados Parte de la Convención de Belém do Pará, para que adopte una decisión sobre el modo más apropiado de dar seguimiento a la misma. Solicitó a la Relatora de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre los derechos humanos de la mujer, que tenga en cuenta las recomendaciones contenidas en el Tercer Informe Bienal de la Secretaría Permanente de la CIM sobre el cumplimiento de la resolución “Promoción de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém do Pará” así como aquellas emanadas de las reuniones subregionales celebradas en el marco de la CIM sobre “Violencia en las Américas” . [AG/RES. 1942 (XXXIII-O/03)].

Instó a los Estados Miembros a que adopten las medidas necesarias para implementar las recomendaciones emanadas de la resolución “Combate contra el delito de la trata de personas, especialmente mujeres, adolescentes y niñas y niños” y considerar el establecimiento de un mecanismo nacional para prevenir y combatir el delito de la trata de personas y proteger a las víctimas. Asimismo, solicitó a la Secretaría Permanente de la CIM que facilite el intercambio de información y prácticas óptimas entre los Estados Miembros a fin de combatir el delito de la trata de personas y continuar los estudios de investigación para que incluyan a otros Estados Miembros; y que presente al Consejo Permanente un informe sobre las actividades realizadas sobre este tema. Encomendó al Secretario General que designe un “Coordinador de la OEA sobre el tema de la trata de personas, especialmente mujeres, adolescentes, niños y niñas”, adscrito a la Secretaría Permanente de la CIM. [AG/RES. 1948 (XXXIII-O/03)].

- Temas relativos a la niñez

Reafirmó la importancia fundamental que tiene para el futuro del Hemisferio la promoción y protección de los derechos humanos de la niñez y el apoyo al trabajo del Instituto Interamericano del Niño (IIN). Solicitó a la Relatoría Especial de la Niñez de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que continúe prestando especial atención a la protección y promoción de los derechos humanos de la niñez en el Hemisferio. Instó a los Estados Miembros a que consideren la ratificación o adhesión a los tratados internacionales o regionales que protegen los derechos humanos de la niñez, así como a que desarrollen, leyes, políticas y prácticas nacionales para dar efectividad a sus obligaciones jurídicas internacionales y se guíen por los estándares internacionales en la adopción de medidas nacionales en la materia. Exhortó a los Estados Miembros a que velen por la incorporación de los derechos de la niñez en la agenda de trabajo de los organismos y conferencias especializados, órganos y entidades de la Organización para atender las necesidades específicas de la niñez, y solicitó al Secretario General que apoye estos esfuerzos. Instó a la AICD a que refuerce la comunicación y coordinación con el Instituto Interamericano del Niño. [AG/RES. 1951 (XXXIII-O/03)].

Declaró que el XIX Congreso Panamericano del Niño tenga el carácter de Conferencia Especializada Interamericana. [AG/RES. 1961 (XXXIII-O/03)].

- Temas relativos a los pueblos indígenas

Reafirmó como prioridad de la OEA la adopción de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Renovó el mandato del Grupo de Trabajo de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con el objeto de iniciar la etapa final de negociaciones del Proyecto de Declaración.

[AG/RES. 1919 (XXXIII-O/03)].

Reconoció la labor del Instituto Indigenista Interamericano y alentó a su Consejo Directivo a continuar su proceso de reestructuración, revitalizando sus objetivos y funciones. [AG/RES. 1933 (XXXIII-O/03)].

- Temas de administración de la Secretaría General

Instó al Secretario General a redoblar esfuerzos con el fin de lograr el objetivo de que para el año 2005 las mujeres ocupen el 50% de los puestos en cada grado en los órganos, organismos y entidades de la OEA; que continúe fijando la equidad e igualdad de género como una de las prioridades de sus esfuerzos para establecer una nueva cultura institucional en la Organización; que nombre a mujeres calificadas como representantes y enviadas especiales para representar al Secretario General en cuestiones relacionadas con todas las áreas y todos los sectores; y tenga en cuenta el objetivo del equilibrio de género y el criterio de representación geográfica cuando provea vacantes en la OEA. Solicitó al Consejo Permanente que se tome en cuenta esta resolución cuando se aprueben decisiones sobre la estructura de personal de la Secretaría General. Instó a los Estados Miembros a prestar su apoyo a los esfuerzos del Secretario General y de la Presidenta de la CIM identificando y presentando, por medio de las misiones permanentes ante la OEA, a las candidatas más calificadas para ocupar cargos de confianza en la Organización. Exhortó a los órganos, organismos y entidades de la OEA a que cumplan la meta del año 2005. [AG/RES. 1954 (XXXII-O/02)].

Aprobó y autorizó el programa-presupuesto de la Organización para el ejercicio fiscal comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2003 [AG/RES. 1974 (XXXIII-O/03)].

CONSEJO PERMANENTE

El Consejo Permanente, uno de los órganos mediante los cuales la organización realiza sus fines (Art. 53 de la Carta), depende directamente de la Asamblea General. Está compuesto por un representante de cada Estado Miembro, quienes son nombrados especialmente por el gobierno respectivo con categoría de embajador y tienen las funciones y atribuciones definidas en el Capítulo XII de la Carta. El Consejo Permanente tiene conocimiento de cualquier asunto que le encomiende la Asamblea General o la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores. Actúa provisionalmente como Órgano de Consulta de acuerdo con lo establecido en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). Vela por las relaciones de amistad entre los Estados Miembros y les ayuda a solucionar pacíficamente sus controversias. Asimismo, interviene como Comisión Preparatoria de la Asamblea General, a menos que la Asamblea decida lo contrario.

Presidencias y Vicepresidencias

Presidieron el Consejo Permanente los Embajadores, Representantes Permanentes Raymond Valcin (Haití), Salvador E. Rodezno Fuentes (Honduras), Paul D. Durand (Canadá). La vicepresidencia fue ejercida por los Embajadores Horacio Serpa Uribe (Colombia), Esteban Tomic Errazuriz (Chile), y Valter Pecly Moreira (Brasil).

Presentaciones del Secretario General

El Secretario General se dirigió en varias ocasiones al Consejo Permanente para hacer referencia a las gestiones de facilitación llevadas a cabo en Bolivia, Haití y Venezuela. Asimismo, hizo uso de la palabra para informar sobre el Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría General y el Gobierno de Colombia para apoyar el Proceso de Paz en ese país y, entre otros, con motivo de conmemorarse un nuevo aniversario del descubrimiento de América: Encuentro de dos mundos.

Presentaciones del Secretario General Adjunto

El Secretario General Adjunto presentó informes y formuló, en distintas oportunidades, observaciones sobre los siguientes temas: las gestiones de facilitación en Haití; financiamiento para la celebración de reuniones del Consejo Permanente, sus comisiones grupos de trabajo. Asimismo, pronunció discursos con motivo de las visitas protocolares de los Excelentísimos Presidentes del Paraguay y de Italia.

Visitas al Consejo Permanente

El Consejo recibió a las siguientes personalidades: Presidente de la República del Paraguay, Nicanor Duarte Frutos; Presidente de Italia, Carlo Azeglio Ciampi; Vicepresidente de Bolivia, Carlos Mesa Gisbert; Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, Didier Operti Badan; Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Edgar Gutiérrez Girón; Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Ing. Norman Caldera Cardenal; Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior y Aviación Civil de

Santa Lucía y Presidente del 58º período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, Julian Hunte; Ministro de Educación, Cultura y Deportes de Venezuela, Aristóbulo Istúriz; Secretario de Educación Pública de México, Reyes Tamez Guerra; Ministro del Interior de Chile, José Miguel Insulza; Viceministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Salvador Stadthagen Icaza.

Resoluciones

El Consejo aprobó resoluciones sobre los siguientes temas: Enmiendas al Reglamento del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, Voto de agradecimiento al pueblo y gobierno de Chile, Respaldo constitucional al Gobierno Constitucional de la República de Bolivia, Otorgamiento de la condición de Observador Permanente ante la Organización a la República de Eslovenia, a la República de Nigeria y al Gran Ducado de Luxemburgo, Centenario de la independencia de la República de Panamá, Modificaciones a las Normas Generales, Bicentenario de la independencia de la República de Haití, Fecha de la Quinta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas, Convocatoria de la “Reunión de Expertos Gubernamentales sobre las Mejores Prácticas y Experiencias Nacionales en la Adopción de Medidas contra el Terrorismo, bajo la perspectiva de los derechos humanos”, Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, Respaldo al Gobierno Constitucional de la República del Perú, Apoyo al orden público y al fortalecimiento de la democracia en Haití, y sobre la Situación en Haití.

CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

El Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) es un órgano de la Organización que depende directamente de la Asamblea General, con capacidad decisoria en materia de cooperación solidaria para el desarrollo integral que se estableció con la entrada en vigencia del Protocolo de Managua, el 29 de enero de 1996 (Capítulo XIII). Está integrado por todos los Estados Miembros de la Organización, quienes designan un representante titular, en el ámbito ministerial o su equivalente, nombrado por el Gobierno respectivo. Puede crear los órganos subsidiarios y los organismos que considere convenientes para el mejor ejercicio de sus funciones. Su finalidad es promover la cooperación entre los Estados americanos con el propósito de lograr su desarrollo integral, y en particular para contribuir a la eliminación de la pobreza crítica, de conformidad con las normas de la Carta, y en especial las consignadas en el Capítulo VII de la misma en los campos económico, social, educacional, cultural, científico y tecnológico. El CIDI celebra, por lo menos, una reunión cada año a nivel ministerial o su equivalente, pudiendo convocar las reuniones que estime pertinentes en las áreas de su competencia. La ejecución y la coordinación de las acciones respectivas están a cargo de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral. El CIDI tiene los siguientes órganos dependientes: la Comisión Ejecutiva Permanente (CEPCIDI), la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), las Comisiones Especializadas No Permanentes (CENPES) y las comisiones interamericanas.

Octava reunión ordinaria del CIDI

El CIDI celebró su octava reunión ordinaria en la sede de la Organización, el 25 de mayo de 2003 y contó con la participación de todos los Estados Miembros. La reunión estuvo presidida por el Embajador Ramón Quiñones, Representante Permanente de la República Dominicana ante la Organización, la vicepresidencia estuvo a cargo del Embajador Denis Antoine, Representante Permanente de Grenada.

El CIDI eligió cuatro nuevos miembros de la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo. Resultaron electas, por aclamación, las delegaciones de Argentina, Barbados y Santa Lucía. La Delegación del Perú fue reelegida como miembro de la Junta, también por aclamación. Las mencionadas delegaciones desempeñaran sus funciones por dos años.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 31 c) del Estatuto del CIDI, el Consejo recibió las ofertas de contribuciones voluntarias al Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI) de las delegaciones de Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Canadá, Grenada, México, Nicaragua, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas y Venezuela.

Durante la octava reunión, entre otras cosas, el CIDI tomó nota de las acciones y actividades desempeñadas por la CEPCIDI en el marco de su Grupo de Trabajo encargado de identificar una Estrategia de Seguimiento de la Conferencia de Monterrey sobre Financiación para el Desarrollo, encaminados a fortalecer la cooperación solidaria en la Organización con base en los resultados de la

mencionada Conferencia. En particular, sobre la adopción del plan de trabajo del Grupo que define una serie de acciones dirigidas a potenciar la ventaja comparativa de la OEA como foro para el diálogo político.

La CEPCIDI continuó evaluando los mecanismos con los que la OEA podría apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para vincularse a los instrumentos de financiamiento para el desarrollo identificados por la Conferencia de Monterrey.

Considerando que la cooperación solidaria se desarrolla tanto a nivel político para fortalecer el diálogo, los acuerdos y los mecanismos institucionales así como el nivel de la cooperación técnica dirigida a la implementación de las decisiones políticas a través de actividades, programas y proyectos de cooperación y que al atención eficaz de las áreas prioritarias identificadas por las Cumbres de las Américas, por la Asamblea General y en el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria requiere la coordinación de actividades de cooperación técnica de la Secretaría General, particularmente en las áreas de desarrollo y ejecución de proyectos y movilización, el CIDI encomendó a la CEPCIDI que efectúe una revisión de su estructura y mecanismos. Asimismo, instruyó la realización de un examen integral de funcionamiento de las operaciones y del financiamiento de la AICD.

Atendiendo a la necesidad de actualizar los procedimientos de los Programas de Becas y Capacitación de la OEA, el CIDI aprobó, mediante la resolución CIDI/RES. 134 (VIII-O/03) el “Manual de Procedimientos para los Programas de Becas y Capacitación de la OEA”. Este nuevo Manual incluye mecanismos para mejorar la administración de los Programas, la movilización de recursos externos y la expansión de los programas de pregrado y postgrado, de desarrollo profesional y de estudios técnicos.

Reconociendo la importancia que los Estados Miembros otorgan al acceso a la educación superior, la capacitación técnica y el desarrollo profesional de sus ciudadanos, el CIDI aprobó el Estatuto del Fondo de Capital para los Programas de Becas y Capacitación de la OEA con el propósito de reglamentar dicho Fondo establecido para formar y mantener un patrimonio que servirá para la expansión del programa. De conformidad con el Estatuto aprobado, el Fondo será manejado por una comisión que será supervisada por la CEPCIDI. La comisión esta integrada por Costa Rica, Estados Unidos, México y Saint Kitts y Nevis, elegidos por la CEPCIDI en diciembre de 2003.

El CIDI tomó nota de la decisión de la CEPCIDI de celebrar la Reunión de Alto Nivel sobre Pobreza, Equidad e Inclusión Social en Venezuela, antes de la Cumbre Extraordinaria de las Américas, para que las autoridades máximas encargadas del combate a la pobreza en el hemisferio analice, junto a expertos en la materia, los diversos aspectos de esta problemática y sugieran líneas de acción para el sistema interamericano.

Entre otras medidas adoptadas, el CIDI convocó las siguientes reuniones ministeriales a celebrarse en 2004: Primera Reunión de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social, la Novena Reunión del CIDI, la Cuarta Reunión de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología; la Segunda Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Cultura; la Segunda Reunión de la Comisión Interamericana de Educación; y la Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnológica.

Reunión de Alto Nivel sobre Pobreza, Equidad e Inclusión Social

La Reunión de Alto Nivel sobre Pobreza, Equidad e Inclusión Social se realizó los días 8, 9 y 10 de octubre de 2003 en la Isla de Margarita, República Bolivariana de Venezuela, contó con la participación de directores de Fondos de Inversión Social y organismos y órganos internacionales y regionales.

Los participantes en la Reunión se refirieron a las estrategias que las organizaciones internacionales aplican para enfrentar los problemas derivados de la pobreza, particularmente con relación al cumplimiento de las metas del milenio y de la Tercera Cumbre de las Américas y reflexionaron sobre la situación social del continente en la actualidad; revisaron los mandatos de las Cumbres, las Metas del Milenio y reflexionaron sobre la vigencia e importancia del Programa Interamericano de Combate a la Pobreza.

En este marco, se presentaron informes sobre la situación del continente, a la luz de las experiencias subregionales y nacionales. Se analizaron, además, los desafíos en la medición de la pobreza y las brechas de inequidad. Expertos en el tema analizaron los desafíos metodológicos derivados de las diversas definiciones y formas de medir la pobreza, así como su impacto en el diseño de las políticas públicas para superarla. Se hizo especial énfasis sobre los esfuerzos nacionales para medir la pobreza, se describió el trabajo realizado desde 1993 por la Red Social y se trató la corrupción como obstáculo crítico para el Desarrollo Social.

La Reunión aprobó la “Declaración de la Isla Margarita” que propone pautas al Consejo Permanente y la CEPCIDI para que, de manera conjunta y a la luz de los resultados de la reunión de alto nivel, definan nuevas acciones para fortalecer los mecanismos de cooperación existentes con el objeto de apoyar a los Estados Miembros en el combate a la pobreza. Ambos órganos de la OEA continúan considerando posibles acciones tendientes a instrumentar y dar seguimiento a la mencionada Reunión.

Reuniones sectoriales a nivel ministerial

XVIII Congreso Interamericano de Turismo

El XVIII Congreso Interamericano de Turismo se realizó en la Ciudad de Guatemala del 18 al 20 de junio de 2003 que contó con la participación de los Estados Miembros y Observadores Permanentes de la Organización y representantes del sector privado. El Congreso fue presidido por el señor Luis Felipe Miranda Trejo, Director del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) y contó con la Vicepresidencia de la señora Leda Sánchez de Parrales, Ministra de Turismo de Nicaragua.

Las sesiones del Congreso se iniciaron con las presentaciones del Representante de Costa Rica, en calidad de Presidente saliente, sobre las actividades desarrolladas por el Comité Ejecutivo Permanente de los Congresos y del Director de la Unidad Intersectorial de Turismo de la Secretaría General de la OEA sobre los avances alcanzados en la implementación de las resoluciones del XVII Congreso, celebrado en 1997, y del Simposio Técnico celebrado en el año 2000, respectivamente.

Las autoridades sectoriales revisaron la situación del sector turismo y su capacidad de recuperación ante los diversos sucesos mundiales y sobre el efecto del terrorismo en las economías que dependen del turismo, así como sus implicaciones para el crecimiento y desarrollo, en el mediano y largo plazo.

La reunión consideró el turismo como política estatal, a fin de lograr los objetivos nacionales de

desarrollo social y económico y se revisaron una serie de sugerencias al respecto, entre ellas la creación de una guía de auto evaluación, con la incorporación de mejores prácticas sobre una serie de cuestiones fronterizas; las iniciativas para mejorar la seguridad aérea y portuaria, la implementación de medidas eficientes y armonizadas para el transporte aéreo y marítimo, y el mejoramiento de los servicios hoteleros y de operadores turísticos.

Se realizó una evaluación del costo y los beneficios del turismo de cruceros y se revisaron las cuestiones sanitarias que afectaban el turismo internacional, en particular el brote de enfermedades en los barcos de cruceros.

El Congreso analizó también algunos de los factores críticos que ejercen influencia sobre la viabilidad comercial de los sectores del turismo y la hospitalidad, así como con la diversificación del producto turístico y promoción del turismo ecológico y rural y del turismo con la participación de la comunidad.

Los participantes en el evento consideraron las alternativas institucionales para la operatividad y la estructura de los Congresos Interamericanos de Turismo, analizaron la conveniencia de convertirlos en reuniones, a nivel ministerial, en el ámbito del CIDI y la posibilidad de la creación de una Comisión Interamericana de Desarrollo Sostenible del Turismo. Se acordó encomendar a la CEPCIDI la ulterior consideración del tema.

El Congreso recibió el nuevo “Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible del Turismo” y aprobó la “Declaración de la Ciudad de Guatemala” y el “Plan de Acción para un Desarrollo Sostenible en colaboración con el sector privado”. El informe de la reunión y las decisiones adoptadas constan en el documento TURISMO/doc. 15/03.

Tercera Reunión de Ministros de Educación

La tercera reunión de Ministros de Educación en el ámbito del CIDI se celebró los días 11, 12 y 13 de agosto de 2003 en la ciudad de México. Contó con la Presidencia del señor Reyes Tamez Guerra, Secretario de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos y la Vicepresidencia de la Senadora y Ministra de Educación de Trinidad y Tobago, señora Hazel Manning.

Se realizó una revisión de los avances en el seguimiento de los mandatos de la Cumbre de las Américas en el sector educativo a partir de la Segunda Reunión de Ministros de Educación así como a las labores desarrolladas en preparación para la Tercera Reunión que tuvieron con objetivo consolidar y profundizar el diálogo sobre desafíos y estrategias hemisféricas y subregionales.

Los ministros consideraron la situación actual en el hemisferio: los desafíos existentes, desde una mirada subregional, sobre el contexto demográfico, social y económico; el acceso, participación y progreso en el sistema educativo; los recursos humanos y económicos para la educación; la calidad de la educación, y el impacto social de la educación. Así se comentó la necesidad de actualizar las bases estadísticas nacionales y alinearlas con los indicadores del Proyecto Regional de Indicadores Educativos (PRIE); responder a un contexto de alta heterogeneidad socioeconómica y cultural y con presencia de fuertes contrastes educativos. Frente a la complejidad de la situación, comentó la importancia de lograr un consenso para enfrentar desafíos comunes en la región.

El diálogo continuó con la presentación de los desafíos educativos de cada región del hemisferio; los

desafíos que enfrentan éstas para el acceso a la educación, la permanencia, deserción y egreso exitosos así como para la formación y calidad docente y la superación de las brechas entre las escuela urbanas y rurales e indígenas a través de programas de educación a distancia. Se analizaron también los desafíos que presentan la globalización, la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación, la situación de familias monoparentales, el incremento del uso de drogas, el aumento del contagio por SIDA, entre otros.

Las presentaciones los ministros destacaron la importancia de analizar la posibilidad del canje de servicios de deuda a favor de la educación, y la relación que existe entre el crecimiento económico, el modelo de desarrollo y los avances educativos. Agregaron también la necesidad de que los países del continente participen de exámenes internacionales como PISA, el compromiso de utilizar adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, y la urgencia de atender el rezago en la formación docente y la participación de la juventud.

La Delegación de Estados Unidos hizo una presentación sobre la Ley “Que Ningún Niño quede rezagado: Educación de Calidad para todos los Estudiantes”, aprobada por el Congreso de los Estados Unidos en el año 2001. La ley tiene como objetivo mejorar el desempeño escolar de los niños y fomentar la educación en valores democráticos. Para ello, destacó la importancia de centrar las metodologías de los maestros en las necesidades de los niños.

Los Ministros y Jefes de Delegación destacaron el valor de la educación como inversión social y la necesidad de estrategias de focalización en los grupos más vulnerables. En este sentido, destacaron la relevancia de conocer programas que hayan sido implementados exitosamente para evaluarlos y difundirlos en la región. Se comentó respecto de las transformaciones curriculares realizadas para atender a contextos multiculturales, la inserción al mundo globalizado y la incorporación de las nuevas tecnologías. Se mencionaron los retos pendientes en la provisión de infraestructura y capacitación docente, así como la necesidad de priorizar puntos de atención, en un contexto donde el presupuesto asignado al sector educativo es insuficiente en la mayoría de los países.

Se realizó, además, un diálogo con el autoridades del Banco Interamericano para el Desarrollo la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre los desafíos del financiamiento de la educación con el propósito de considerar la disponibilidad de recursos para financiar la cooperación en educación así como el fortalecimiento de mecanismos regionales para apoyar la cooperación multilateral.

La reunión prosiguió con la presentación de los perfiles de los siguientes proyectos hemisféricos: “Proyecto Hemisférico en Equidad y Calidad” orientado a responder a los desafíos de repitencia, sobre edad, graduación y logros educativos en la educación básica; el “Proyecto Hemisférico de Educación Secundaria” que propone crear un marco común que permita transitar entre la secundaria y la educación ocupacional e impulsar la universalización de la etapa básica y obligatoria de la secundaria; y el “Proyecto Hemisférico sobre Formación Docente” cuyo bjetivo general es fortalecer la formación docente en la región para que logre dar respuestas a las demandas de calidad, equidad y pertinencia mediante respuestas al desafío de mejorar la calidad de la formación inicial, el desarrollo profesional y la evaluación docente en los países del hemisferio.

Los Ministros de Educación concluyeron el análisis de su agenda y decidieron adoptar la “Declaración desde México”, cuyo texto se acompaña al informe de la reunión contenido en el documento

CIDI/RME/doc. 13/03.

Cabe destacar que en ceremonia especial, que contó con la asistencia de representantes de todas las delegaciones y altas autoridades del Gobierno de México, el señor Reyes Tamez Guerra, Secretario de Educación Pública de México y el señor César Gaviria, Secretario General de la OEA, firmaron el Acuerdo para el uso gratuito de la Red Satelital de Televisión Educativa (EDUSAT), que beneficiará con transmisiones de programas educativos a los 34 países miembros de la OEA. Junto con la firma del acuerdo, la Secretaría de Educación Pública de México obsequió las antenas receptoras a todas las delegaciones. El 12 de agosto, se hizo el lanzamiento en tiempo real del Canal Educativo de las Américas (CEA) integrado a la Red Edusat, cuyo propósito es unir esfuerzos de los diferentes modelos educativos latinoamericanos, con responsabilidad en la programación de todos los países miembros de la OEA. El Canal 27 tendrá programas diferenciados y dará acceso a todos los materiales de capacitación de los países. Tiene como objetivos: contribuir con la educación a todo nivel, fortalecer vínculos internacionales y utilizar la televisión vía satélite, a través de la Red Edusat, para ampliar de manera cuantitativa y cualitativa la cobertura de servicios.

XIII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo

La XIII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo se celebró del 24 al 26 de septiembre de 2003, en Salvador de Bahía, Brasil, y fue presidida por el señor Jacques Wagner, Ministro de trabajo y Empleo de Brasil. De conformidad con el artículo 11 del Reglamento de la Conferencia, los jefes de las demás delegaciones fueron declarados vicepresidentes.

La reunión contó con la participación de representantes de todos los Estados Miembros de la Organización así como con representantes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y miembros del Comité Técnico Permanente de Asuntos Laborales (COTPAL), del Comité Ejecutivo Permanente del Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico (COSATE) y del Comité Ejecutivo de la Comisión Empresarial de Asesoramiento Técnico en Asuntos Laborales (CEATAL).

Los trabajos de la Conferencia se iniciaron con una revisión de las actividades desarrolladas desde la anterior Conferencia realizada en Canadá en 2001. Se presentaron informes sobre de los órganos asesores de los sectores de trabajadores y empleadores, respectivamente. Las presentaciones hicieron énfasis en la necesidad de lograr mayor colaboración con el sector público para superar los desafíos de la globalización, especialmente a través de las alianzas entre gobiernos, trabajadores y empleadores. Estuvieron de acuerdo en señalar que era necesario enfocarse en el desarrollo del capital humano como un medio clave para lograr que los trabajadores y las empresas permanezcan competitivos en los procesos de integración.

Los participantes señalaron que se ha desarrollado un importante trabajo en el fortalecimiento de la administración laboral, la promoción del diálogo tripartito, el combate al trabajo infantil, el mejoramiento de la legislación laboral y la integración de la perspectiva de género en las políticas laborales. Se revisó también el panorama de la situación de la salud y seguridad de los trabajadores y su interrelación económica, la democracia, la equidad y los derechos humanos.

La Conferencia continuó con presentaciones sobre los desafíos laborales actuales de cada una de las

cinco subregiones del hemisferio para luego de ellas considerar la relación entre políticas económicas y políticas laborales; la responsabilidad social de las empresas. Finalmente los ministros aprobaron la Declaración y Plan de Acción de Salvador, cuyo texto se encuentra en el documento TRABAJO/doc.14/03.

Comisiones Interamericanas en el ámbito del CIDI

Primera Reunión de la Comisión Interamericana de Educación (CIE)

La primera reunión de la Comisión Interamericana de Educación, una comisión del CIDI, se realizó el día 13 de agosto en la Ciudad de México, con ocasión de la Tercera Reunión de Ministros de Educación. La reunión se realizó para la instalación formal de la CIE, de conformidad con el Artículo 24 del Reglamento del CIDI, y se procedió a la elección de autoridades.

México resultó elegido para ocupar la Presidencia de la CIE y las delegaciones de Trinidad y Tobago y de El Salvador para la primera y segunda vicepresidencias respectivamente. Se acordó celebrar la segunda reunión de la CIE en septiembre de 2004.

Primera Reunión de la Comisión Interamericana de Cultura

La primera reunión de la Comisión Interamericana de Cultura (CIC) se realizó los días 4 y 5 de septiembre de 2003, en la Ciudad de México. La CIC es una comisión del CIDI y fue establecida con la finalidad de coordinar la implementación del diálogo ministerial en materia de cultura y para darle seguimiento a los mandatos de la Cumbre de las Américas. La CIC fue instalada de conformidad con el Artículo 24 de Reglamento del CIDI, esta integrada por un representante de cada Estado miembro de la Organización y tiene como presidente al señor Jaime Nualart, Jefe de la Delegación de México, como primer vicepresidente fue elegido el señor Denny Gélinas, Jefe de la Delegación de Canadá, y como segunda vicepresidente la señora Pilar Entrala, Jefa de la Delegación de Chile.

Al inicio de la reunión la Secretaría de la OEA hizo una presentación sobre el papel de la cultura en el proceso de Cumbres de las Américas y la importancia de la CIC en ese contexto. La exposición se refirió también a la diversidad cultural como factor transversal a todas las dimensiones de la realidad, así como a la relación intrínseca entre cultura y desarrollo y a los grandes desafíos que enfrenta la CIC.

Entre los temas considerados se dio seguimiento al Plan de Acción de Cartagena de Indias, aprobado en 2002, al grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos, los resultados y las acciones futuras con relación a la cooperación horizontal en torno a los programas consolidados y al Observatorio Interamericano de Políticas Culturales.

La Secretaría presentó el Portafolio Permanente de Programas Consolidados en Cultura que contiene 29 programas de 11 países, un componente importante en la estrategia de cooperación. Igualmente la CIC se abocó a un diálogo sobre los mecanismos de financiamiento de los proyectos.

Se procedió luego a la presentación del estudio de factibilidad del Observatorio Interamericano de Políticas Culturales que tendría como finalidad el servir de órgano informativo de la CIC, establecer una conexión entre iniciativas y recursos institucionales, garantizar la participación de los actores no

gubernamentales, desarrollar una red de información en cada país y crear capacidades de información de primera línea e interactivas.

La CIC acordó la elaboración de un plan de negocios que contemple las conclusiones del estudio de factibilidad del Observatorio y que tome en cuenta el financiamiento, la ubicación y los mecanismos de funcionamiento para éste. El plan de negocios será elaborado por la Secretaría Técnica de la CIC y se pondrá a consideración de los Estados Miembros a través del foro virtual.

Los trabajos de la CIC incluyeron también la consideración de su plan de trabajo con relación a la conservación del patrimonio cultural; la cooperación solidaria para la consolidación de las alianzas entre los organismos internacionales y el fortalecimiento de los vínculos entre los Estados Miembros de la OEA y la sociedad civil; las políticas culturales y el desarrollo cultural y económico; y la cultura y los deportes. Las actividades acordadas por la CIC para dar seguimiento a los temas mencionados constan en su plan de trabajo, contenido en el documento CIDI/CIC/doc. 10/03.

Antes de concluir la reunión, la CIC consideró la agenda preliminar para la segunda reunión de ministros y altas autoridades de cultura, que se celebrará en México, en 2004.

Tercera Reunión de la Comisión Interamericana de Puertos

La tercera reunión de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) se llevó a cabo en Mérida, Yucatán, México, del 9 al 12 de septiembre de 2003. Contó con la participación las máximas autoridades gubernamentales nacionales del sector portuario del hemisferio, así como expertos y ejecutivos de los Estados Miembros de la Organización, representantes de países observadores permanentes y de organismos internacionales.

La Comisión procedió a la elección del Comité Ejecutivo de la CIP, para el período 2003-2007: México fue elegido como presidente y los Estados Unidos, Uruguay, El Salvador y Barbados, como los cuatro vicepresidentes. El Comité Ejecutivo quedó integrado, además, por las delegaciones de Argentina, Canadá, Brasil, Chile, Costa Rica, Guatemala, Jamaica, Perú, República Dominicana y Venezuela.

La aprobación del Plan de Acción 2004-2007 fue uno de los resultados de la reunión. El Plan incluye las áreas prioritarias de acción, como las reformas, la protección portuaria, la protección ambiental, el desarrollo de puertos para cruceros de turismo, logro de la excelencia portuaria, el desarrollo de los recursos humanos, la facilitación portuaria, entre otros.

La CIP procedió a la creación de los siguientes seis subcomités de Comité Ejecutivo, para alcanzar los objetivos de ese Plan: de Política y Coordinación (presidido por México); de Planificación y Gestión Portuaria (Chile); de Estadísticas, Costos y Tarifas (Perú); de Desarrollo de Puertos para Cruceros de Turismo (Barbados); de Desarrollo de Puertos Fluviales y Lacustres (Brasil); y, de Capacitación (Estados Unidos).

La CIDP acordó la celebración de una Conferencia Hemisférica de Seguridad Portuaria en Miami, del 25 al 27 de febrero de 2004, con el objeto de evaluar el estado de la seguridad portuaria en las Américas con relación al Código ISPS de la OMI. Decidió, además, celebrar la cuarta reunión en Venezuela, en el año 2005.

Comisiones Especializadas No Permanentes (CENPES)

Las Comisiones Especializadas No Permanentes son órganos de naturaleza técnica de apoyo al CIDI en el tratamiento de asuntos de carácter especializado o para desarrollar determinados aspectos de la cooperación interamericana en las áreas prioritarias del Plan Estratégico.

La séptima reunión de las CENPES, convocada por la CEPCIDI, tuvo lugar los días 28 y 29 de octubre de 2003 en la sede de la Organización. Treinta expertos elegidos por el CIDI conformaron las ocho comisiones, una por cada área prioritaria del Plan Estratégico: Educación, Diversificación Económica, Apertura Comercial y Acceso a Mercados, Desarrollo Social y Generación de Empleo Productivo, Desarrollo Científico e Intercambio y Transferencia de Tecnología, Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas, Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Turismo.

Las CENPES sectoriales llevaron a cabo la evaluación técnica y calificación de los proyectos de cooperación solidaria que integraban la propuesta de programación elaborada por la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral para financiamiento con recursos del Fondo Especial Multilateral del CIDI (FEMCIDI) 2003. Las CENPES analizaron y evaluaron 112 proyectos presentados por treinta y un (31) Estados Miembros.

La programación de actividades de cooperación técnica del FEMCIDI 2003, para ejecución en el año 2004, fue aprobada por la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo en noviembre de 2002 e incluye noventa y nueve (99) proyectos por un monto total de US \$9,226,346.

La distribución de los recursos FEMCIDI 2003 por cuenta sectorial es la siguiente: 27 proyectos en educación por un monto de US \$3,026,117; 4 proyectos en cultura por un valor de US \$131,843; 10 proyectos en comercio por un monto de US \$798,602; 13 proyectos en desarrollo social por un monto de US \$937,289; 22 proyectos en ciencia y tecnología por un valor de US 2,047,984; 6 proyectos en democracia por un monto de US \$382,569; 10 proyectos en medio ambiente por un monto de US \$1,012,842; 6 proyectos en turismo por un valor de US \$761,406 y un proyecto en desarrollo integral por un monto de US \$127,694..

La distribución de los recursos FEMCIDI 2003 por área geográfica fue la siguiente: 39.55% para el Caribe de habla inglesa, Belice, Guyana y Surinam; 23.30% para los países de Centroamérica y Panamá; 29.87% para los países de América del Sur de habla hispana y Brasil; y 7.28% para países de América del Norte.

Comisión Ejecutiva Permanente del CIDI (CEPCIDI)

Durante el período que cubre este informe, la CEPCIDI celebró 13 reuniones. La octava reunión ordinaria del CIDI eligió al Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de la Venezuela, como Presidente de la CEPCIDI y al Embajador Ricardo González de Mena, Representante Alterno de Panamá, como Vicepresidente de la CEPCIDI para el período 2003/2004.

Para el cumplimiento de sus responsabilidades, la CEPCIDI contó con el apoyo de la Subcomisión de Políticas de Cooperación Solidaria para el Desarrollo, de la Subcomisión de Programa, Presupuesto y

Evaluación, del Grupos de Trabajo encargado de organizar el XVIII Congreso Interamericano de Turismo y el Grupo de Trabajo encargado de identificar una estrategia de seguimiento a la Conferencia de Monterrey sobre Financiación para el Desarrollo.

Entre otros, la CEPCIDI, a través de su Grupo de Trabajo, llevó a cabo trabajos preparatorios para la celebración del XVIII Congreso Interamericano de Turismo, realizado en Guatemala, en junio de 2003. En el ámbito de la Subcomisión de Políticas de Cooperación Solidaria para el Desarrollo se adelantaron las labores relativas a la celebración de la XIII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo, celebrada en Brasil, en septiembre de 2003.

La CEPCIDI colaboró con las actividades tendientes a la realización de las reuniones de nivel ministerial y de comisiones interamericanas en los sectores de educación, trabajo, cultura y puertos. Asimismo tuvo a su cargo los trabajos preparatorios de la octava reunión ordinaria del CIDI. La CEPCIDI consideró los proyectos de temario y calendario de la reunión, analizó los documentos de apoyo e informe relativos a cada tema incluidos en la agenda y elaboró los proyectos de resolución que fueron adoptados por el CIDI y aquellos que fueron transmitidos a la consideración del trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

En el ámbito de la Subcomisión de Programa, Presupuesto y Evaluación de la CEPCIDI se dio seguimiento a la implementación del mandato de la resolución CP/RES. 831 (1342/02) sobre el uso de excedentes de recursos del Subfondo de Reserva del Fondo Regular de la OEA. La resolución mencionada asignó US\$4.000,000 al CIDI para la implementación de los mandatos de las Cumbres de las Américas, recursos de los cuales US\$2.000.000 se deben utilizar en iniciativas de educación.

Con base en la recomendación de la Subcomisión de Programa, Presupuesto y Evaluación, la CEPCIDI decidió asignar US\$855,000 a la "Propuesta para fortalecer el desarrollo de capacidades en materia de comercio y la preparación para el proceso del Area de Libre Comercio de las Américas durante el período 2003-2005", iniciativa que viene siendo coordinada por la Unidad de Comercio de la Secretaría General.

La CEPCIDI, asimismo, definió que las áreas de ciencia y tecnología, cultura, desarrollo social, desarrollo sostenible, trabajo y turismo tendrían acceso a los recursos del Subfondo de Reserva y asignó a cada una de ellas la suma de US US\$190,833.33 para la ejecución de proyectos y definió los criterios mínimos que éstos deberán cumplir.

Finalmente, en agosto de 2003, se convocó la séptima reunión de las Comisiones Especializadas No Permanentes que se realizó en la sede de la Organización, los días 27 y 28 de octubre de 2003.

II. SECRETARIA GENERAL

LA SECRETARÍA GENERAL

El Capítulo XVI de la Carta determina las atribuciones y funciones de la Secretaría General, órgano central y permanente de la OEA, que tiene su sede en Washington, DC. El Secretario General, elegido por la Asamblea General, dirige la Secretaría General, tiene su representación legal y participa con voz pero sin voto en todas las reuniones de la Organización. El Secretario General puede llevar a consideración de la Asamblea General o del Consejo Permanente cualquier asunto que, en su opinión, afecte la paz y la seguridad del Hemisferio, o el desarrollo de los Estados Miembros. Corresponde al Secretario General establecer las dependencias necesarias en la Secretaría General, determinar el número de funcionarios, nombrarlos, reglamentar sus atribuciones y deberes y fijar sus salarios. El Secretario General Adjunto, elegido también por la Asamblea General, es el Secretario del Consejo Permanente. Tiene carácter de funcionario consultivo del Secretario General, y asume sus funciones durante su ausencia temporal o impedimento definitivo. Actúa como delegado del Secretario General en todo aquello que le encomiende.

OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL

De acuerdo con la acción y la política decididas por la Asamblea General y con las respectivas resoluciones de los Consejos, la Oficina del Secretario General, en el marco del artículo 111 de la Carta, ejerce las funciones de alta dirección, vinculadas con la promoción de las relaciones económicas, sociales, jurídicas, educativas, científicas y culturales entre todos los Estados Miembros de la Organización.

Apoyo a la democracia

Durante el transcurso del año pasado, la Oficina del Secretario General realizó grandes esfuerzos para la preservación y promoción de la democracia representativa en la región, específicamente en Bolivia, Venezuela y Haití.

Tras un brote de violencia en febrero de 2003, en el que más de treinta personas perdieron la vida trágicamente, por solicitud del gobierno boliviano la Secretaría envió una Misión para investigar estos hechos. Tras concluir su visita en el terreno, la Misión elaboró el “Informe de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre los hechos de febrero del 2003 en Bolivia”. En octubre, el Presidente Sánchez de Lozada volvió a enfrentarse a una creciente presión política. Un representante de la Oficina del Secretario General fue a Bolivia para ayudar a mediar las deliberaciones entre la oposición y el gobierno. Ante los nuevos brotes de violencia el Presidente Sánchez de Lozada adoptó la decisión de renunciar a su cargo y permitir la formación de un nuevo gobierno bajo el Vicepresidente Carlos Mesa Gisbert, permitiendo así una solución constitucional y pacífica.

Durante el transcurso del año pasado, la OEA trabajó en Venezuela a fin de facilitar el diálogo y encontrar una solución pacífica, constitucional y electoral a la polarización política que se ha apoderado del país. Junto con el Centro Carter, la OEA, por medio de su Misión Especial, ha facilitado el diálogo entre el gobierno democráticamente elegido y la oposición. Con la asistencia de la OEA, las dos partes han logrado avances considerables. En agosto, el nombramiento de un nuevo Consejo Nacional Electoral (CNE) fue un importante paso hacia adelante en el esfuerzo para garantizar que todos los ciudadanos de Venezuela ejerzan libremente su derecho a votar, de acuerdo con el artículo 72 de la constitución del país. En noviembre, por invitación del gobierno de Venezuela y el recién formado CNE, se observó la primera etapa del proceso de recolección de firmas para el referendo revocatorio. Más de 50 observadores viajaron a los 20 de los 24 estados del país para observar la recolección de firmas. Para crédito del pueblo venezolano y de su gobierno, la recolección de firmas se realizó en un clima general de paz y tranquilidad.

La OEA también realizó esfuerzos logísticos significativos para enviar una misión que observara la verificación y validación de las firmas recolectadas para el referendo. A medida que concluye el mes de febrero, el CNE aún no ha adoptado una decisión final con respecto a la validez de esas firmas. Ya para ese momento teníamos unos desacuerdos con el Consejo Electoral para la validación de las firmas. La Organización sigue comprometida en ayudar al pueblo venezolano a encontrar una solución pacífica, democrática y constitucional al impasse político que se apodera del país, de conformidad con la Resolución 833 del Consejo Permanente “Respaldo a la institucionalidad democrática en Venezuela y a la gestión de facilitación del Secretario General de la OEA.”

Durante el año pasado, la Oficina del Secretario General siguió prestando apoyo a la Misión Especial a Haití. En agosto, nombré al Embajador Terence Todman de los Estados Unidos como Enviado Especial de la OEA para la Promoción del Diálogo en Haití. El nombramiento respondió a una solicitud presentada en la Asamblea General de Santiago de promover la comunicación entre el gobierno y la oposición. El Embajador Todman estuvo al frente de las negociaciones para el establecimiento de un consejo electoral a

fin de garantizar unas elecciones libres e imparciales. A pesar de nuestros mejores esfuerzos, el resultado final de la crisis política en ese país no fue el que habíamos deseado ni previsto.

La Secretaría también firmó un acuerdo para la observación del proceso de paz en Colombia. Durante el año pasado, el gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez ha recurrido cada vez más a la OEA para que le apoye en sus esfuerzos por alcanzar una paz duradera en su país. La confianza que el gobierno colombiano ha depositado en nuestra Organización se hizo evidente con la firma en enero del “Convenio para el Acompañamiento al Proceso de Paz en Colombia.” Este convenio permite que la OEA envíe una misión técnica que supervisará la desmovilización, el desarme y la reinserción de los grupos armados ilegales en la sociedad. La Misión para apoyar el Proceso de Paz de Colombia (MAPP/OEA) verificará el proceso y brindará apoyo técnico. Sergio Caramagna, quien supervisó los exitosos esfuerzos de desmovilización en Nicaragua, dirige nuestra misión en Colombia.

Prevención de conflictos

El 7 de febrero de 2003, los Ministros de Relaciones Exteriores de Belice y de Guatemala, junto con el Secretario General y el Secretario General Adjunto de la OEA, firmaron un Acuerdo para Establecer un Proceso de Transición y una serie de Medidas de Fomento de la Confianza entre Belice y Guatemala.

El Acuerdo estableció un nuevo marco, llamado “Proceso de Transición”, en el que las Partes acuerdan continuar trabajando constructivamente y de buena fe para manejar sus relaciones hasta alcanzar una resolución final justa, equitativa, honorable y permanente a su diferendo territorial. Dicho marco delinea las responsabilidades de las Partes y también asigna obligaciones y responsabilidades a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, y a la comunidad internacional mediante la creación de un “Grupo de Amigos” para apoyar la resolución pacífica del diferendo territorial entre Belice y Guatemala. El Grupo de Amigos llevó a cabo su primera reunión el 6 de octubre de 2003 en la Sede de la OEA.

Un punto central del Acuerdo es la creación de una Oficina de la Secretaría General en la Zona de Adyacencia, la cual fue establecida el 1 de julio de 2003. La función específica de la Oficina es verificar el cumplimiento, por las Partes, de una serie de medidas de fomento de la confianza, diseñadas para disminuir las tensiones en la Zona de Adyacencia, y para asegurar el respeto a los derechos humanos de los habitantes del área.

Apoyo a la Comisión de Seguridad Hemisférica

La Secretaría General proporcionó a la Comisión de Seguridad Hemisférica el apoyo administrativo y técnico necesario para cumplir con los mandatos encomendados por la Asamblea General de Santiago de Chile y de la Cumbre de las Américas, y, adicionalmente, para la realización de la Conferencia Especial de Seguridad realizada en México.

Como parte de sus labores, la Secretaría General continúa preparando un inventario de las medidas de fomento de la confianza y de la seguridad y un registro de expertos en la materia, los cuales son distribuidos a los Estados Miembros cada año.

Con la cooperación del gobierno de los Estados Unidos, la Secretaría General avanzó en el desarrollo de un sistema electrónico para la presentación, por parte de los Estados Miembros, de sus informes sobre la aplicación de medidas de fomento de la confianza y de la seguridad, así como su coordinación con organismos relacionados como el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) y la Comisión Interamericana Para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). Este sistema deberá comenzar a operar

en el año 2003.

Atendiendo los mandatos de la Asamblea General, la Secretaría General de la OEA adoptó varias medidas para responder a las preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares. En particular, la Secretaría General presentó en marzo el informe final sobre el estudio de la seguridad del transporte de desechos nucleares por el Caribe, el cual fue realizado con la colaboración de la Organización Internacional Marítima (OIM) y la Agencia Internacional de Energía Atómica.

En cumplimiento de la resolución AG/RES.1800, la Secretaría General prestó apoyo administrativo y de secretaría al Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales relacionados.

Prevención de la violencia

La Secretaría General continuó su apoyo a las actividades de prevención de violencia en las Américas que viene realizando la Coalición Interamericana para la Prevención de la Violencia, establecida en junio de 2000. Son miembros de dicha Coalición la OEA, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Banco Mundial (WB) y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC).

Terrorismo (Apoyo al CICTE)

En el Tercer Período Ordinario de Sesiones del CICTE, desarrollada en San Salvador, los Estados Miembros renovaron sus compromisos políticos y confirmaron su buena voluntad política de combatir el terrorismo, aprobando la Declaración de San Salvador, el Plan de Trabajo del CICTE para el 2003 y las recomendaciones para la Conferencia Especial de Seguridad Hemisférica.

El CICTE sostuvo su Primer Reunión de Puntos de Contacto Nacionales durante los días 14 y 15 de Julio en la ciudad de Washington D.C. En esta reunión se establecieron las bases para la comunicación y el intercambio de información entre los expertos oficiales contra el terrorismo de los Estados Miembros. Entre los temas de la agenda se incluyeron, las iniciativas de entrenamiento bajo los auspicios de la Secretaría del CICTE, las herramientas de comunicación disponibles para los PCN, el estado del plan de trabajo del CICTE y, el rol de los PNC. Participaron 25 de los 34 Puntos de Contacto Nacionales.

La Asamblea General de la OEA adoptó tres resoluciones relacionadas al tema del terrorismo en su trigésima tercera reunión anual. La primera reconoce que cada Estado Miembro debe tomar las medidas para asegurar una red informática segura. El tema de la seguridad informática está siendo considerado en el Comité de Seguridad Hemisférica en coordinación con el CICTE y las Reuniones de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA). La segunda resolución trató sobre la protección de los derechos humanos y la lucha contra el terrorismo. Esta llama a los Estados Miembros a adoptar la Convención Interamericana contra el Terrorismo y de esta manera, cubre todas las medidas posibles contra el terrorismo mientras adhiere a la Declaración Universal de Derechos Humanos. La última de las resoluciones busca respaldar el trabajo del CICTE y el aumento del apoyo al CICTE por parte de los Estados Miembros a través de la implementación de la Convención.

El 7 de octubre, la OEA organizó una reunión especial de seguimiento a la asamblea de Naciones Unidas del 6 de marzo, sobre estrategias contra el terrorismo. El evento fue patrocinado por el CICTE y el Comité Contra el Terrorismo (CTC) de la ONU. El tema central fue el rol de las organizaciones regionales e internacionales en la creación de capacidades e implementación de políticas. Participaron más de 200

representantes, provenientes de varias organizaciones regionales y subregionales, así como de organizaciones dedicadas a temas específicos que tenían relación con lo tratado.

El Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones del CICTE se realizó en Montevideo, Uruguay., del 28 al 30 de enero pasado. Las delegaciones refrendaron su compromiso de tomar las medidas necesarias para prevenir, combatir y erradicar el terrorismo siempre dentro del estricto y pleno respeto al estado de derecho, las libertades fundamentales, los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los refugiados. Fue esta también una oportunidad para reiterar la invitación a que los estados se adhieran a las Convenciones de Naciones Unidas relativas al terrorismo y ratifiquen, cuando corresponda, la Convención Interamericana contra el Terrorismo.

DEPARTAMENTO DE INFORMACION PÚBLICA

Por medio de la Orden Ejecutiva 99-2 fue reorganizado el Departamento de Información Pública, cuya finalidad es ejecutar un programa de información y difusión mediante actividades de prensa, radio, televisión, fotografía, Internet, servicios de referencia, relaciones públicas y producción. Mediante estas acciones, la realidad de la Organización de los Estados Americanos (OEA) se acercará al público de los Estados Miembros, para ampliar su conocimiento y comprensión de los propósitos, programas y logros de la OEA.

Comunicaciones Estratégicas

Uno de los objetivos primordiales de Comunicaciones Estratégicas es incrementar la cobertura de la OEA en los medios de comunicación estadounidenses. Se continuaron estrechando las relaciones con corresponsales extranjeros instalados en el hemisferio, especialmente a raíz de la misión de facilitación del Secretario General en Venezuela, y de la labor de difusión realizada por el Departamento de Información Pública (DPI) en la Asamblea General y en varias de las reuniones ministeriales y de alto nivel realizadas durante el 2003 como la de educación, en México; de trabajo, en Brasil; la reunión de alto nivel sobre la pobreza, en Venezuela; a la Conferencia Especial sobre Seguridad, en México, y a la conferencia sobre partidos políticos, en Colombia. Disponer de un representante de prensa que emita comunicados, mantenga estrecho contacto con periodistas locales y disponga lo necesario para que tengan acceso a la información y a las fuentes influye positivamente sobre la cobertura.

Por razones presupuestarias al final de 2003 se canceló la publicación impresa de *OEA Noticias*, un boletín informativo dirigido a audiencias en todos el hemisferio y con un tiraje de 15.000 ejemplares por edición, y distribuidos a contactos locales, medios de difusión, academia, sector público y sociedad civil a través de las oficinas nacionales de la OEA.

Comunicaciones Estratégicas también produce una serie de documentos informativos básicos sobre la OEA. Estos documentos que están destinados al público en general, se actualizan con regularidad y son publicados en inglés y en español tanto en versión impresa para su distribución en reuniones y conferencias, como en versión electrónica en el portal de Internet de la Organización.

Productos y Servicios de Multimedia

Durante 2003, el área de Productos y Servicios de Multimedia (DPI/Unidad de Multimedia) siguió ampliando la cobertura y mejorando las comunicaciones, productos y servicios mediante la utilización de medios electrónicos y tecnología digital. La Unidad organiza, produce y mantiene el portal de Internet de la OEA, presta servicios de video (incluidas transmisiones en vivo y pregrabadas en video y a través del Internet, digitalización de videos, realización de videoconferencias, y producción documentales sobre temas de interés para la Organización), servicios de fotografía y la publicación del Foro de las Américas, una revista digital en línea, distribuida mensualmente a más de 45.000 subscriptores de la academia, gobierno, medios de comunicación, organismos no gubernamentales y sociedad civil. La revista electrónica presenta artículos de temas de actualidad en la OEA, así como noticias, reportajes y entrevistas.

El portal de Internet de la OEA recibió más de 4,8 millones de visitas en 2003, lo que representa un incremento de aproximadamente 20% con respecto al año anterior. Las páginas de Internet más visitadas fueron las de noticias y comunicados de prensa, documentos jurídicos, y en especial legales, oportunidades de trabajo, motor de búsqueda e información sobre la trigésimo tercera Asamblea General.

La Unidad cubrió más de 164 transmisiones por Internet durante el 2003, entre los cuales se encuentran todas las reuniones del Consejo Permanente incluyendo las sesiones extraordinarias para tratar sucesos en Haití, Bolivia y Venezuela; visitas a la OEA de presidentes y altas personalidades; ceremonias de firma de acuerdos y ratificación de Convenciones; y varias reuniones ministeriales y de alto nivel. Se grabaron videos de varios eventos para ser distribuidos a través de canales y redes de televisión y se realizaron 24 videoconferencias interactivas, cuatro seminarios, y tres mesas redondas todas transmitidos por Internet.

En el área de videos, se produjo un nuevo video de América Viva sobre la historia del Proceso de Observación Electoral de la OEA/UPD. Este programa, de 30 minutos de duración, se distribuye en español e inglés en las estaciones de televisión de los Estados Miembros, y pronto estará disponible en francés. En colaboración con la CIM, se están elaborando programas centrados en el liderazgo de la mujer en las Américas. Además, se realizaron documentales en video para su distribución en formato DVD por parte del Museo de Arte de las Américas, la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (UDSMA), y las misiones de los países miembros.

La unidad también ofrece sus servicios a varias de los organismos especializados de la OEA como la transmisión de varias de las reuniones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y de conferencias de prensa de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).

Radio

El área de Radio sigue avanzando en la digitalización de sus programas y ha desarrollado de una página de Internet en el portal de la OEA. En español se produce el programa “*Escenario*” el cual se distribuye a través de estaciones de radio en América Latina y que incluye información sobre eventos relacionados con la agenda hemisférica.

Para audiencias de países del Caribe de habla inglesa se produce el programa, *Focus on the Americas*, una revista radial semanal de media hora de duración que se distribuyen en discos compactos y a través de estaciones de radio. El programa se presenta en 26 estaciones radiales y cuenta con enlaces en vivo transatlánticos son ahora más frecuentes en estaciones populares del Caribe. Esto se realiza con expertos invitados en estudios en ambos extremos y mediante una frecuente interrelación en vivo con audiencias a través de llamadas telefónicas entrantes. Las transmisiones de OEA Radio siguen distribuyéndose a través de alimentación satelital.

Revista Américas

La Secretaría General publicó seis números de la revista *Américas*, en ediciones idénticas en español, inglés y francés. Se imprimieron 55.000 ejemplares de cada número, de los cuales aproximadamente 30.000 se enviaron a suscriptores de todo el mundo y 18.000 se distribuyeron en puestos de venta de revistas en los Estados Unidos y Canadá. Se realiza una amplia distribución controlada a los gobiernos e instituciones de los Estados Miembros, directamente y a través de las oficinas nacionales de la Secretaría General. Los fondos generados por las suscripciones y las ventas en puestos de periódicos cubren aproximadamente el 45% del costo de la revista.

La Secretaría continuó implementando las recomendaciones del "Plan de acción de tres años para fortalecer la situación financiera de la revista *Américas*". A principios de 2004 se llevó a cabo una promoción especial de ventas en Canadá con el respaldo y la colaboración de FOCAL (Fundación Canadiense para las Américas). Asimismo, el personal de *Américas* ha buscado activamente nuevos mercados educativos para la revista, realizando promociones especiales de ventas con bibliotecas universitarias de los Estados Unidos y Canadá. Con la colaboración de las oficinas nacionales de la OEA,

se han realizado una encuesta de mercadeo en los Estados Miembros a fin de llevar a cabo los preparativos de la negociación de acuerdos contractuales con distribuidores de revistas y aumentar sus ventas en puestos de periódicos en el extranjero.

La Secretaría General realizó además varias campañas para aumentar y promover las ventas de la revista por medio de diversas estrategias de mercadeo. Como parte de una campaña de ventas mediante suscripciones realizada en el invierno de 2003 se enviaron más de 550.000 cartas a potenciales suscriptores, ofreciéndose una agenda *Américas* de 2004 como obsequio. La agenda de este año está dedicada a la democracia y fue producida con la colaboración de la Unidad para la Promoción de la Democracia. La revista *Américas* también se vende por Internet en los portales de *MagazineCity.net* y *doctormag.com*. Todos los ingresos, de todas las fuentes, que genera la revista *Américas* son utilizados para cubrir los gastos de producción y publicación de la revista.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS LEGALES

La finalidad del Departamento (DSL), cuyas funciones se establecen en la Orden Ejecutiva 96-4, consiste en atender los asuntos legales relacionados con las actividades de la Organización, su relación con otras entidades y la aplicación de sus normas y reglamentos internos. El DSL cumple sus objetivos proveyendo servicios de asesoría jurídica, de representación en litigios y negociaciones, y en la elaboración de documentos legales para la Secretaría General, los cuerpos políticos y otros órganos dentro de la Organización. Por su propia naturaleza el trabajo es voluminoso, diverso e intenso.

Consultas

De acuerdo con el Registro de Correspondencia, el DSL respondió por escrito 593 consultas provenientes de las distintas dependencias de la Secretaría General, de los cuerpos políticos y de las delegaciones. De estas consultas, 271 fueron opiniones jurídicas y se revisaron 178 acuerdos. Los clientes principales fueron la Subsecretaría de Administración con 116 consultas, la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) con 84 consultas, y la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) con 82 consultas. Las otras áreas asesoradas con más de diez consultas contestadas por escrito fueron la Oficina del Secretario General Adjunto y sus distintas áreas con 66; la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente con 27; la Comisión del Fondo de Jubilaciones y Pensiones con 23; la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) con 19; la Oficina del Jefe de Gabinete del Secretario General con 15; y la Unidad de Comercio con 12.

Asesoría a los Órganos Políticos

El DSL prestó asesoría legal en las reuniones de la Asamblea General, del Consejo Permanente, y del Grupo Conjunto sobre la Reestructuración y Modernización de la OEA, principalmente sobre asuntos administrativos, laborales, presupuestarios y procedimentales. Asesoró al Consejo Permanente y a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), particularmente con respecto a los aspectos jurídicos relacionados al aumento salarial no previsto en el programa-presupuesto de 2003 y a las modificaciones al Reglamento del Personal, y preparó opiniones legales, proyectos de resolución y de informes, y los documentos de trabajo solicitados.

En cuanto al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y sus órganos, el DSL prestó asesoría sobre la creación de la Comisión Interamericana de Cultura y sobre la adaptación de los Congresos Interamericanos de Turismo a la estructura y actividades del CIDI. Participó como asesor jurídico en el Decimotavo Congreso de Turismo en Guatemala y en las reuniones del CIDI, de la CEPCIDI, y de la Junta Directiva de la AICD.

En cuanto a la CITEL, el DSL preparó proyectos de resolución y asesoró al presidente y a las diferentes delegaciones de la XIII Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL) en Calafate, Argentina, y al Comité de Coordinación en la sede. Las consultas abarcaron asuntos procesales, reformas al reglamento para los Miembros Asociados, y sobre operaciones financieras y administrativas.

El DSL colaboró con la Asamblea General de Delegadas de la CIM, y absolvió diversas consultas planteadas por su Secretaría Ejecutiva en el transcurso del año incluyendo la asesoría sobre un acuerdo con la USAID para apoyar un programa en contra del tráfico de personas.

Conforme al Acuerdo de Cooperación con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

(IICA), el DSL actuó como asesor jurídico de la XXIII Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo y de la Duodécima Reunión de la Junta Interamericana de Agricultura en Panamá. Preparó reglamentos y contratos modelo para personal asociado, y un reglamento y plan para alentar el pago oportuno de cuotas. Contestó varias consultas sobre asuntos laborales y financieros, preparó la documentación necesaria para la disolución y liquidación de la Fundación AgriFuture, y revisó proyectos de contratos con la empresa Oracle.

En cuanto al Instituto Interamericano del Niño, el DSL participó en las reuniones de su Consejo Directivo en Chile y en Washington donde presentó opiniones legales sobre asuntos presupuestarios, el orden parlamentario, la elección del Director General, y el uso de los fondos patrimoniales del Instituto. Respondió a las consultas del Director General sobre asuntos institucionales, laborales, y sobre acuerdos de cooperación.

Para la Junta Interamericana de Defensa (JID) y la Comisión de Seguridad Hemisférica del Consejo Permanente, el DSL presentó una opinión jurídica y proyectos de resolución sobre la modernización y reforma de la JID. Además, brindó asesoría a la JID sobre temas vinculados a recursos humanos y a la recaudación de fondos.

En cuanto a la Comisión de Jubilaciones y Pensiones, el DSL elaboró nuevas disposiciones sobre Políticas y Procedimientos, y asesoró a la Comisión y al Secretario Tesorero sobre la aplicación del Plan y del Reglamento, y sobre asuntos tributarios y laborales. Preparó y publicó, con la aprobación de la Comisión, el Reglamento codificado del Plan.

El DSL asistió a la Comisión del Fondo Rowe, particularmente, en la negociación de un acuerdo con una institución privada boliviana sin fines de lucro, la cual asumirá funciones operativas y actuará como fiador para facilitar el otorgamiento de préstamos a un mayor número de estudiantes bolivianos. Asimismo, asesoró la Secretaría del Fondo sobre asuntos jurídicos y administrativos.

Para la CICAD, por medio de un abogado asignado casi a tiempo completo, participó en las actividades relacionadas a sus programas de desarrollo jurídico, control de armas y control de lavado de activos. Estas actividades, las cuales se destacan en el informe de la CICAD, incluyen la elaboración de un reglamento modelo para el control de los intermediarios de armas de fuego que fue adoptado por la CICAD, el asesoramiento sobre la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, la revisión y negociación de acuerdos de cooperación, la preparación de modificaciones al Reglamento Modelo de Lavado de Activos para controlar el financiamiento del terrorismo, y la capacitación para países interesados en la aplicación del sistema de juicio oral en los procesos

Asesoría a la Secretaría General

A fin de facilitar la celebración de la Cumbre Especial y de otras reuniones internacionales celebradas en México, el DSL participó, por parte de las Oficinas del Secretario General y del Secretario General Adjunto, en la negociación de los acuerdos correspondientes y en la constitución de un fideicomiso para la administración de los recursos para el financiamiento de esas reuniones. El Director del DSL viene actuando como presidente del comité técnico que supervisa el fideicomiso. Asimismo, para facilitar el inicio de las actividades de la Secretaría para el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (SALCA) en México, el DSL concluyó las negociaciones sobre el establecimiento del fideicomiso para el manejo de la SALCA, preparó los acuerdos correspondientes y los contratos modelo para el personal asociado del fideicomiso, y participó en la coordinación del otorgamiento de los contratos y en el reconocimiento de los privilegios e inmunidades del personal de la SALCA.

Con relación a la Oficina del Secretario General Adjunto (OSGA), en DSL prestó asesoría sobre el Acuerdo para establecer un Proceso de Transición y Medidas de Fomento de Confianza entre Belice y Guatemala. Posteriormente, realizó una misión a esos dos países para dar inicio a los trámites jurídicos para la transferencia de tierras a fin de facilitar el reasentamiento de los residentes de la zona de adyacencia. Además, participó en la revisión, negociación, y finalización de acuerdos con donantes de la misión especial in Haití, y asesoró en la resolución de asuntos administrativos y laborales de esa misión.

El DSL asesoró a la OSGA en los aspectos laborales, tributarios, inmobiliarios, y sobre privilegios e inmunidades pertinentes al manejo de las Oficinas de la Secretaría General fuera de la sede, e inició un proceso para hacer reconocer la exención tributaria en la venta de un vehículo oficial en un Estado miembro. El DSL participó en la redacción y negociación de diversos acuerdos entre los que se destaca un acuerdo de cooperación con la Cruz Roja Internacional, y prestó asesoría jurídica a la OSGA en relación con sus actividades como Secretaría del Consejo Permanente. También el DSL asesoró a la Secretaría de Reuniones y Conferencias en la redacción y revisión de acuerdos y contratos vinculados a reuniones tales como la de la Asamblea General y las de la Asamblea General Modelo.

En cuanto a la Secretaría Ejecutiva de la AICD, el DSL la asistió en la redacción y negociación de acuerdos con donantes y participantes del sector público y privado para la ejecución de proyectos específicos, y en la preparación y perfeccionamiento de los acuerdos modelo para la ejecución de proyectos. Siguió cooperando en la preparación de los documentos legales relacionados a la II Fase del Proyecto de Reconstrucción de Viviendas en Comunidades afectadas por el Huracán Mitch en Honduras, y participó en la licitación respectiva. El DSL asesoró al Director General sobre los requisitos jurídicos para un acuerdo de cooperación con Taiwán, propuso las pautas pertinentes, y redactó un proyecto de contrato de fideicomiso para facilitar el recibo y la administración de recursos de Taiwán, sujeto al cumplimiento de esas pautas y a la aprobación de los órganos políticos pertinentes.

Asesoró a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre asuntos laborales habiéndose negociado transacciones extrajudiciales. Asimismo, la asistió en la revisión de acuerdos con donantes para algunos de sus proyectos.

Continuó colaborando con la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) en la estructuración y revisión de acuerdos y contratos para las misiones de observación electoral como, por ejemplo, sobre el Procedimiento de Observación de Recolección de Firmas en Venezuela, para la ejecución de tareas de desminado y su financiamiento, para proyectos sobre automatización del voto en diferentes procesos electorales, y para proyectos sobre modernización del Estado y promoción de la participación ciudadana en procesos electorales. Asesoró en la negociación y preparación de los acuerdos con donantes. Preparó una opinión jurídica sobre la posibilidad de enviar una misión de observación electoral a un país observador de la OEA.

Cooperó con la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente en la preparación y revisión de acuerdos para la ejecución de proyectos en diferentes países, incluyendo la preparación de los acuerdos con los países participantes en la ejecución del proyecto del “Sistema Acuífero Guaraní”, financiado por el Banco Mundial, y del proyecto sobre los “Recursos Hídricos de la Cuenca del Plata. El DSL asesoró a la Unidad Intersectorial de Turismo en la preparación y revisión de acuerdos para proyectos en diferentes países, y para el establecimiento de un fondo financiero destinado a captar recursos externos para el desarrollo de pequeños hoteles en el Caribe.

El DSL asesoró a la Subsecretaría de Administración en la negociación y redacción de distintos documentos legales como, por ejemplo, los contratos de arrendamiento de oficinas en el GSB, los contratos

de construcción para la renovación del Edificio Principal, y otros importantes contratos de servicios. Redactó y revisó distintos Memorandos Administrativos tales como el de las Normas Administrativas y Presupuestarias; las Pautas sobre el Reembolso de Matrícula y Adelanto en la Carrera; la utilización de las tarjetas de exoneración de impuestos en las compras efectuadas por la Secretaría General; y sobre los vehículos registrados en las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros. Siguió prestando asesoría sobre asuntos presupuestarios como la disposición de los excedentes en el Fondo de Reserva, y asuntos administrativos relacionados a la interpretación de normas para su aplicación a casos concretos, tales como solicitudes de audiencia y reconsideración, beneficios de repatriación, aplicación del subsidio educativo, viajes al país de origen, y sobre políticas de personal.

Continuó colaborando con la Oficina del Inspector General mediante la revisión de los términos de referencia de los contratos para la realización de auditorías en los diferentes Estados Miembros, la absolución de consultas, y mediante la participación en auditorías de proyectos y de casos proveyendo el debido sustento jurídico. Tal es el caso de la auditoría e investigación llevadas a cabo en la Oficina de la Secretaría General en un Estado miembro mediante las cuales se solucionaron los problemas existentes a la luz del ordenamiento jurídico de la Organización.

El DSL continuó asesorando sobre asuntos societarios y tributarios a entidades sin fines de lucro vinculadas con la Organización, tales como la Fundación para las Américas, la Fundación de Estudios Interamericanos para la Asamblea Modelo de la OEA, la Organización de las Mujeres de las Américas, y la “Young Americas Business Trust”. Siguió prestando asesoría al Museo de Arte de las Américas en la redacción y revisión de documentos legales relacionados con la exhibición de piezas de arte, incluyendo temas relacionados al costo, transporte y seguro de esas piezas de arte.

Personal del DSL continuó participando en varias Comisiones y Grupos de Trabajo de la Secretaría General como miembros integrantes y/o asesores legales. Entre ellos, se incluyen los Comités de Seguros, de Selección y Adjudicaciones, de Publicaciones, y de Ventas.

Litigios

El DSL defendió a la Secretaría General ante el Tribunal Administrativo respondiendo a la demanda presentada por una ex-funcionaria cuyo contrato de plazo fijo no fue renovado, y quien solicitó –además– que se condenara a la Secretaría General al pago de una indemnización por daños y perjuicios derivados de la supuesta incorrecta aplicación del procedimiento de evaluación de desempeño. El Tribunal rechazó la demanda, sin costas para la Secretaría General.

También planteó la inadmisibilidad de un recurso por considerar que fue presentado en forma extemporánea. No obstante, el Tribunal admitió la demanda y sugirió a las partes que alcanzaran un acuerdo conciliatorio antes de que el Tribunal volviera a considerar el caso, lo que fue posible a través de tratativas directas entre los apoderados de las partes.

El DSL acaba de solicitar al Tribunal Administrativo la desestimación de una demanda interpuesta por una persona que solicita su reconocimiento como miembro de personal basándose en servicios prestados a la Secretaría General en Argentina en un período de 23 años.

En el curso del año, el DSL asesoró a varias áreas de la Secretaría General en la toma de decisiones para prevenir litigios, y asistió a los oficiales de audiencia y al Comité de Reconsideración en encontrar soluciones a conflictos laborales teniendo en cuenta los mejores intereses de la Secretaría General.

OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL

Las actividades de la Oficina del Inspector General (OIG) responden a lo dispuesto en las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, al Reglamento Presupuestario y Financiero, Capítulo XV, y a la Orden Ejecutiva No. 95-05. Dichas disposiciones establecen la función de auditoría interna, en apoyo al Secretario General y a los cuerpos gobernantes para controlar el cabal cumplimiento de las responsabilidades de los distintos niveles de administración, respecto a los programas y recursos de la Secretaría General. Su objetivo es garantizar la revisión sistemática de los procedimientos operacionales y de las transacciones financieras llevadas a cabo tanto en la sede como en las oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros. Asimismo, verifica la observancia y cumplimiento de las políticas, reglas y prácticas establecidas para constatar su exactitud, eficacia y economía.

Auditorías

Durante el período comprendido entre el 1 de marzo, 2003 al 29 de febrero, 2004, la Oficina del Inspector General ejecutó 9 auditorías operacionales y de cumplimiento y para la revisión sistemática de los controles internos de contabilidad y administración, así como una Inspección y una Investigación. Durante la ejecución de las actividades operacionales de la Oficina, se mantuvo la más amplia cobertura posible en la Sede, dirigiendo las actividades de auditoría en las operaciones de mayor riesgo, así como aquellas con mayor potencial para aumentar la eficiencia, economía y efectividad. La Oficina del Inspector General actuó con amplia libertad e independencia en la ejecución de sus actividades, sin restricciones y con absoluto acceso a todas las funciones, actividades, operaciones, registros, propiedades y funcionarios de la Secretaría General, tanto en la Sede como fuera de ella.

Durante este período, se efectuaron las actividades operacionales de las auditorías en la Sede para evaluar los controles internos y administrativos y asegurar el cumplimiento de las directivas y los procedimientos de la OEA. La OIG revisó las operaciones de Llamadas Telefónicas de Larga Distancia en la Sede, Departamento de Servicios Financieros, Biblioteca Colón, Comisión Interamericana de Mujeres, Unidad de Mensajeros, Costo de Viajes en la Sede, Departamento de Servicios de Gestión de Compras, Contratos por Resultado, Oficinas de la Secretaria General de la OEA en República Dominicana, Paraguay y El Salvador para determinar si están ejecutando sus actividades de acuerdo a las reglas y procedimientos de la OEA.

Todos los informes de auditoría y recomendaciones fueron aprobados por el Secretario General.

Adicionalmente, la Oficina del Inspector General revisó 11 proyectos ejecutados en varios Estados Miembros para asegurar el cumplimiento de los acuerdos y determinar si se lograron los objetivos especificados. Los proyectos auditados incluyen: (1) Incorporación de la Perspectiva de Género; (2) Estudio del Tráfico de Mujeres y Niños para Fines de Explotación; (3) Seguimiento de la Convención de Belem do Pará; (4) Desarrollo Organizacional de la Comisión Nacional de Drogas; (5) Taller sobre la Promoción y Defensa de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos; (6) Modernización del Registro Civil (MORECIV) (7) Modernización Instituciones Electorales; (8) Reglamento Modelo para el Control de Tráfico Internacional de Armas de Fuego, (9) "Document Catalog Retrospective Conversion"; (10) Seminario Internacional Incubadoras de Pequeñas Empresas y (11) Programa de una Escuela de Capacitación Política.

Otras Actividades

La Oficina del Inspector General continuó las actividades de seguimiento para asegurar que se aplicaron las recomendaciones de los informes emitidos previamente por la Oficina. La Oficina continuó dando asesoramiento y asistencia a través de sus análisis, evaluaciones, investigaciones y recomendaciones de las actividades revisadas, y participó como observador en varios comités de la Secretaría General.

El Inspector General presenta informes trimestrales y un informe anual sobre sus actividades tanto al Secretario General como al Consejo Permanente.

OFICINA DE PROTOCOLO

La Oficina de Protocolo planifica y coordina las ceremonias oficiales de los cuerpos políticos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), del Consejo Permanente, del Secretario General, del Secretario General Adjunto y las Secretarías Ejecutivas. Sirve de enlace entre las Misiones Permanentes y el Departamento de Estado en asuntos que conciernen a los privilegios e inmunidades de las Misiones. También organiza y coordina el uso del Edificio Principal para funciones de carácter protocolar o social.

Protocolo y Ceremonial

La Oficina de Protocolo organizó Sesiones Protocolares para el Presidente de Italia, el Presidente del Uruguay, el Presidente de Nicaragua, el Presidente de Bolivia y el Presidente de Paraguay y una sesión especial del Consejo Permanente para la visita de la Delegación de la Unión Europea; además de ceremonias para la celebración del Día de las Américas, del natalicio de Simón Bolívar y para conmemorar el Descubrimiento de América-Encuentro de Dos Mundos. La oficina coordinó la presentación de credenciales de 8 Representantes Permanentes y la visita de cortesía de varios Observadores Permanentes. Fueron organizadas recepciones para despedir a los embajadores de Nicaragua, Ecuador, Colombia, República Dominicana, Estados Unidos y Guatemala.

De igual manera, la Oficina de Protocolo prestó apoyo de tipo protocolar a todas las inauguraciones de las exhibiciones del Museo de Arte de las Américas. Igualmente, todas las ceremonias de firma, depósito o ratificación de protocolos y de otros acuerdos entre la Organización y los Estados Miembros fueron organizados por esa Oficina. Durante la Asamblea General en Santiago de Chile se organizó una recepción de envergadura ofrecida por el Secretario General para aproximadamente 500 invitados

El “Directorio de Misiones, Jefes de Estado, Altos Oficiales de Gobierno, Órganos de la OEA y Entidades Afiliadas” fue actualizado y publicado en versión impresa y en el portal de Internet-Intranet de la OEA. Cartas de felicitación fueron preparadas y enviadas a los Representantes Permanentes y Observadores por el día de independencia de sus países.

Administración del Edificio Principal

El uso del Edificio Principal lo administra la Oficina de Protocolo, y durante el año se llevaron a cabo más de 300 recepciones, almuerzos, cenas y conferencias. La recaudación esperada por el alquiler del edificio durante el año 2003 será de unos \$190,000. También bajo la coordinación de la Oficina de Protocolo, se llevaron a cabo 17 “Semanas de los Países”, en el que los Estados Miembros y observadores son asignados una semana para celebrar eventos culturales o académicos. Se prestó apoyo en la organización de 4 exposiciones de pintura y 9 recitales no-vinculados con el programa de las Semanas de los Países. Se colaboró estrechamente en la organización del Festival de Comida de las Américas organizado por la Organización de Mujeres de las Américas (OMA) a la cual pertenecen las esposas de los Embajadores acreditados ante la OEA, y durante todo el año se les prestó apoyo y asesoría a esta Organización.

Apoyo a las Misiones Permanentes, la Secretaría General y enlace con el Departamento de Estado

La Oficina de Protocolo revisó y procesó unas 3,950 solicitudes realizadas por las Misiones Permanentes y su personal ante el Departamento de Estado. Éstas incluyeron acreditaciones, otorgamiento, cambios, extensiones y renovaciones de visas; permisos de trabajo; importación y adquisición de artículos libres de

impuestos; tramitación y renovación de tarjetas de exención de impuestos y de licencias de conducir; y solicitudes relacionadas con el registro, verificación de seguros y venta o exportación de vehículos. También gestionaron visas para altos funcionarios de la OEA y cartas para el trámite de licencias de conducir para personal de la OEA.

OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS

La Oficina de Relaciones Externas (ORE) fue establecida por la Orden Ejecutiva 97-4 del 23 de julio de 1997. Su finalidad es asesorar a las distintas instancias de la Secretaría General, así como a los cuerpos gobernantes en todas las actividades vinculadas con las relaciones externas, promoviendo y manteniendo comunicaciones con el país sede de la Organización, agencias no gubernamentales, instituciones académicas, sector privado y agencias sin fines de lucro, entre otros.

Observadores Permanentes

La Oficina de Relaciones Externas es responsable del manejo diario de las actividades relacionadas con los países observadores permanentes quienes están de manera creciente interesándose y participando en las actividades de la Organización. A través de reuniones informativas, intercambio de documentos e información, visitas de altas autoridades de gobierno de estos Estados y eventos especiales, la Oficina de Relaciones Externas promueve la activa participación y colaboración de estos países en las actividades de la Secretaría General.

En la actualidad existen 59 Observadores Permanentes ante la Organización. Los tres nuevos Estados que obtuvieron la calidad de observador permanente ante la OEA fueron Eslovenia, Nigeria y Luxemburgo. Durante 2003 la Organización recibió importantes contribuciones en efectivo y en especie de estos países, de las cuales una parte significativa las negoció la Oficina de Relaciones Externas directamente o actuando como intermediario. De la misma manera, la ORE organizó varias ceremonias de donación para reconocer públicamente el apoyo de los países observadores a las actividades de la Organización y coordinó la divulgación de los respectivos comunicados de prensa.

En cuanto a las visitas oficiales de altas autoridades de gobierno de los países observadores permanentes, se debe destacar la visita del Presidente de Italia, Carlo Azeglio Ciampi, quien habló ante el Consejo Permanente en una sesión protocolar. En esa oportunidad, el Jefe de Estado italiano se declaró optimista con respecto al diálogo emprendido por la Unión Europea y la OEA. Asimismo, el Presidente Ciampi, el primer Jefe de Estado italiano que visita la Organización, aprovechó esta ocasión para informar que Italia volvería a establecer una Misión Permanente ante la OEA. También durante este período se realizaron consultas entre la OEA y la Unión Europea, representada con una delegación encabezada por el Viceministro de Relaciones Exteriores de Italia, Mario Baccini y su Director General para las Américas, el Embajador Ludovico Ortona. Irlanda, que seguirá a Italia en la presidencia de la Unión Europea, fue representada por Patrick Walshe, Secretario General Adjunto de la Cancillería irlandesa. Representantes de la Comisión Europea y el Consejo de la Unión Europea también estuvieron presentes.

Además se organizó una reunión de alto nivel entre el Secretario General del Consejo Europeo, señor Walter Schwimmer, y el Secretario General y el Secretario General Adjunto de la OEA para intercambiar información sobre temas de interés común como los derechos humanos, la lucha contra las drogas, la corrupción, el terrorismo y el fortalecimiento de la democracia.

La ORE también mantiene y expande regularmente su página de Internet sobre Observadores Permanentes que incluye información y documentación relevante a la condición de Observador Permanente, información detallada sobre cada país Observador y datos generales sobre contribuciones y participación de los Observadores en las actividades de la Organización. Durante el período que comprende este informe, la ORE tradujo esta página al español ya que antes solamente estaba disponible la página en inglés.

Asimismo, la ORE, trabajando muy de cerca con las áreas técnicas, preparó y distribuyó una carpeta con información detallada sobre varios proyectos de cooperación técnica administrados por la Secretaría General que buscan financiamiento de los países Observadores.

Otras actividades

Una iniciativa importante que emprendió la ORE fue la creación de un “Programa de Oradores” que consiste en una base de datos exhaustiva de expertos en varias disciplinas tanto de la Organización como de las Misiones Permanentes y de instituciones externas para participar como panelistas u oradores en los eventos de la Organización. Esta información está a disposición como documento de referencia ya que incluye información completa sobre los contactos como ser nombre, perfil, área de especialización, contactos, lugar de trabajo, antecedentes, experiencia profesional y referencias como conferencista.

El programa de oradores contó con una serie de conferencias organizadas conjuntamente con el Centro para Estudios Latinoamericanos de la Universidad George Washington y el Consejo de Asuntos Mundiales. Los temas abordados en estos eventos fueron la Conferencia de Seguridad en México, la Cumbre Especial de las Américas y los resultados de la reunión Ministerial que tuvo lugar en Miami sobre el proceso del ALCA. Estas conferencias, que tienen como objetivo enriquecer el diálogo hemisférico sobre temas de prioridad para los Estados Miembros, atrajeron a más de 600 personas de la comunidad local, incluyendo diplomáticos, académicos, expertos de centros de estudio e investigación, representantes de gobierno, de ONGs y del sector privado.

De igual forma, a través del programa de oradores se organizaron eventos especiales como el programa de televisión sobre “Niños y Medio Ambiente” coauspiciado por la PAHO; la mesa redonda sobre “Trabajo Infantil, Pobreza y Educación” que contó con la participación del reconocido experto en el tema Kailash Satyarthi, Presidente de la Marcha Global contra el Trabajo Infantil; la videoconferencia con la Universidad Luterana de California para informar sobre las actividades principales que está adelantando la Organización; y la videoconferencia sobre el “Tráfico de Personas en el Hemisferio” que se organizó conjuntamente con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).

También organizó el seminario anual de líderes jóvenes “Proyecto Américas” conjuntamente con el Instituto Baker para Políticas Públicas de la Universidad Rice en Houston, Texas. El tema central del seminario fue “El Estado de la Democracia en la Región”. Este seminario reunió a un grupo de 16 líderes de distintos países del hemisferio. El Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario General Adjunto de la OEA participó en representación de la Organización como orador principal.

Se realizaron aproximadamente 3,800 visitas y 164 tours y sesiones informativas a la OEA por colegios, universidades y otras instituciones. Estos grupos estuvieron integrados por oficiales gubernamentales, especialistas de centros de estudio e investigación, funcionarios de las fuerzas militares, estudiantes y académicos, entre otros.

Se continuó expandiendo la base de datos de la ORE, que cuenta ya con más de 3,000 contactos locales interesadas en participar en actividades de la Oficina. El Rincón de los Niños, la página de la OEA en Internet diseñada para servir como un centro cibernético de información y entretenimiento para niños, estudiantes, maestros y el público en general, también se continúa actualizando.

SECRETARIA DEL PROCESO DE CUMBRES

El 31 de mayo de 2002 el Secretario General firmó la Orden Ejecutiva No. 02-03, mediante la cual se establece la Secretaría del Proceso de Cumbres para reemplazar a la Oficina de Seguimiento de Cumbres. Cabe destacar que esta última fue establecida por la Orden Ejecutiva 98-3 del 16 de julio de 1998 para coordinar las acciones y hacer el seguimiento correspondiente de los mandatos asignados por el Plan de Acción de Santiago, emanados de la Segunda Cumbre de las Américas. Por su parte, la Secretaría del Proceso de Cumbres es la instancia de la Secretaría General encargada de asesorar al Secretario General, al Secretario General Adjunto y a los órganos políticos de la Organización en los temas relacionados con el seguimiento de cumbres.

Secretaría del Proceso de Cumbres de las Américas

A partir de la Tercera Cumbre de las Américas y cumpliendo con las resoluciones AG/RES 1824 (XXXI-O/01), AG/RES 1847 (XXXII-O/02) y AG/RES 1965 (XXXIII-O/03) esta oficina viene realizando las funciones de Secretaría del Proceso de Cumbres que incluyen prestar apoyo técnico y logístico a las reuniones del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC) y de sus Comités Directivo y Ejecutivo, redactar, mantener, actualizar y publicar toda la documentación de estas reuniones en la sección para gobiernos de la Red de Información de la Cumbre de las Américas, mantener la memoria institucional del proceso de cumbres, actualizar constantemente la información sobre las actividades de seguimiento de los mandatos aprobados por los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, y proporcionar toda la información que requieren los países sobre el proceso de cumbres. Asimismo, durante este último año, la Secretaría ha realizado varias actividades de difusión para que las Cumbres de las Américas y sus mandatos sean conocidos por los distintos sectores de las sociedades de nuestro Hemisferio.

Apoyo a los trabajos del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC)

La Secretaría del Proceso de Cumbres apoyó las reuniones del GRIC realizadas en abril de 2003 en Washington D.C., en junio de 2003 en Santiago de Chile y las cinco reuniones preparatorias para la Cumbre Extraordinaria de las Américas. Para la reunión del GRIC celebrada el 2 de abril de 2003, el apoyo consistió, además de los aspectos logísticos y técnicos de la reunión, en la compilación del Cuadro de Implementación y Monitoreo de la Cumbre que incluye los informes nacionales presentados por los países sobre la implementación de los mandatos de las Cumbres. Posteriormente, durante la Asamblea General de la OEA celebrada en Santiago de Chile, el GRIC realizó una reunión a nivel ministerial donde Argentina, sede de la IV Cumbre de las Américas, asumió la presidencia del Proceso de Cumbres. En esta reunión se acordó llevar a cabo una Cumbre Extraordinaria de las Américas previo a la IV Cumbre.

Durante el proceso preparatorio de la Cumbre Extraordinaria, México asumió la presidencia del GRIC y dirigió los trabajos preparatorios con el apoyo de esta Secretaría. El GRIC realizó cinco reuniones preparatorias, en julio y septiembre de 2003 en Washington D.C. en las instalaciones de la OEA, en octubre del mismo año en Ciudad de México, luego del 8 al 12 de diciembre en Washington D.C. y por último, del 8 al 10 de enero de 2004 en Monterrey, México. Durante estas reuniones la Secretaría de Cumbres apoyó las negociaciones de la Declaración de Nuevo León prestando asesoramiento técnico y logístico, transmitiendo la documentación pertinente a los coordinadores nacionales, traduciendo los documentos y publicándolos en el sitio de Internet de acceso para gobiernos.

En la Cumbre Extraordinaria de las Américas, la Secretaría del Proceso de Cumbres presentó un informe “*Avanzando en las Américas: Progresos y Desafíos*” sobre la implementación de los mandatos de la

Cumbre de la Ciudad de Quebec.

La Secretaría del Proceso de Cumbres mantiene y maneja la página de Internet de la Red de Información de la Cumbre de las Américas para acceso al público en general y que incluye una sección restringida para el uso de los coordinadores nacionales del proceso de cumbres. Esta página contiene los documentos básicos del proceso de cumbres que incluyen discursos, informes nacionales, declaraciones y resúmenes de las reuniones del GRIC, informes de las reuniones ministeriales relevantes e información sobre otras actividades realizadas en relación con la implementación de los mandatos de la Cumbre de las Américas y sobre la participación de la sociedad civil en este proceso.

Seguimiento de las reuniones ministeriales y de alto nivel relacionadas con el Proceso de Cumbres

Como parte del seguimiento de las reuniones ministeriales relacionadas con el proceso de cumbres, esta Secretaría presenta en cada reunión del GRIC un informe sobre las reuniones ministeriales recientemente realizadas. Para tal efecto, la Secretaría del Proceso de Cumbres coordina con las áreas técnicas de la OEA encargadas del tema, asiste y apoya estas reuniones ministeriales. En particular, la Secretaría de Cumbres es la responsable de coordinar la participación de la sociedad civil en estas reuniones. En el período de este informe, la Secretaría del Proceso de Cumbres ha apoyado a las siguientes reuniones:

- V Reunión de Ministros de Transporte, Ixtapa, México, 8 –9 de mayo de 2003.
- III Reunión de Ministros de Educación en el ámbito del CIDI, México, 12-13 de agosto de 2003
- Reunión de Ministros de Salud, Washington D.C., 22 al 26 de septiembre de 2003.
- XIII Conferencia Interamericana de los Ministros de Trabajo, Salvador, Bahía, Brasil, 24 al 26 de septiembre de 2003.
- Reunión de Alto Nivel sobre Pobreza, Equidad e Inclusión Social, Isla Margarita, Venezuela, 8 – 10 de octubre de 2003.
- II Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana, Ciudad de México, 17 de octubre de 2003.
- Conferencia sobre Responsabilidad Social de las Empresas, Panamá, 26-28 de octubre de 2003.
- Conferencia Especial sobre Seguridad, Ciudad de México, 27 y 28 de octubre de 2003.
- Reunión de Ministros de Agricultura y Vida Rural, Panamá, 11 y 12 de noviembre de 2003.
- VIII Reunión de Ministros de Comercio, Miami, Florida, 21 de noviembre de 2003.

Grupo de Trabajo Conjunto para las Cumbres

Mediante una Carta de Entendimiento de julio de 2001, se estableció el Grupo de Trabajo de los organismos internacionales que cuenta con la participación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Comisión Económica de Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización de Estados Americanos (OEA), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC) y el Banco Mundial (BM). La Secretaría del Proceso de Cumbres de la OEA presta los servicios de Secretaría de dicho Grupo de Trabajo y es la encargada de coordinar sus actividades.

Este Grupo se ha reunido periódicamente para intercambiar información sobre las actividades de seguimiento e implementación de los mandatos de la Tercera Cumbre de las Américas. La Secretaría del Proceso de Cumbres de la OEA es la encargada de convocar a las reuniones, presentar una agenda, redactar el acta de las reuniones, compilar los informes conjuntos y realizar un seguimiento de las decisiones adaptadas. Este Grupo de Instituciones ha participado en las reuniones del GRIC llevadas a

cabó durante el 2003 y ha presentado, en la reunión del GRIC celebrada en abril de 2003, un informe de actividades relacionadas con el cumplimiento de mandatos de la Cumbre. Asimismo, el Grupo presentó a los Ministros de Relaciones Exteriores y a los Jefes de cada institución durante la Asamblea General de la OEA, un Informe Hemisférico que contiene todas las actividades realizadas por los miembros de este Grupo de Trabajo en cumplimiento de mandatos de la Cumbre.

El 10 de diciembre de 2003 se realizó por invitación del Presidente del BID y del Secretario General de la OEA, la segunda reunión de los Jefes de todos los organismos que forman parte de este Grupo de Trabajo con el objetivo de fortalecer la coordinación y cooperación en la implementación de los mandatos de la Tercera Cumbre de las Américas. En esta oportunidad también participaron los coordinadores nacionales para las Cumbres.

Los Jefes de las instituciones miembros de este Grupo participaron en la Cumbre Extraordinaria de las Américas celebrada el 12 y 13 de enero de 2004 en Monterrey, México.

Difusión de las Cumbres de las Américas

En un esfuerzo por difundir información sobre la implementación de los mandatos de la Cumbre de las Américas, la Secretaría del Proceso de Cumbres ha organizado los siguientes eventos:

- Seminario Regional con la Sociedad Civil en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Santiago de Chile, junio 2003.
- Reunión del Grupo ESQUEL con las ONGs del área de Washington sobre la Cumbre Extraordinaria de las Américas, Washington D.C., 26 de septiembre de 2003.
- Sesión informativa sobre la Cumbre de las Américas para las Misiones de Observadores Permanentes ante la OEA, Washington D.C., 30 de septiembre de 2003.
- Concurso de Ensayos sobre la Cumbre Extraordinaria de las Américas para estudiantes de pregrado y posgrado.
- Sesión informativa de Cumbres para ONGs en el área de Washington, DC, Inter-American Dialogue, Washington D.C., 7 de octubre de 2003.
- Reunión en la OEA con grupos del sector privado sobre las Cumbres de las Américas, Washington D.C., 17 de octubre de 2003.
- Reunión informativa sobre las Cumbres para la Comunidad Política de Washington, Center for Security and International Studies (CSIS), Washington, D.C., 3 de noviembre de 2003.
- Evento con la sociedad civil organizado junto con el North-South Center durante el Foro de Negocios de las Américas y la Ministerial de Comercio, Miami, FL, 17 de noviembre de 2003.
- Desayuno con el sector privado y el Council of the Americas, Miami, FL, 21 de noviembre de 2003.
- Seminario Regional “La Sociedad Civil en los Procesos de Integración Hemisférica en el marco de la Cumbre Extraordinaria de las Américas”, Ciudad de México, 24-25 de noviembre de 2003.
- Seminario Regional con la Prensa, Washington D.C. 12 de diciembre de 2003.
- Foro con la sociedad civil, Monterrey, México, 11 de enero de 2004.
- Foro con el sector privado, Monterrey, México, 11 de enero de 2004.
- Entrega de los premios del Concurso de Ensayos, Monterrey, México, 11 de enero de 2004.
- Presentación del Informe “Avanzando en las Américas: Progresos y Desafíos”, Monterrey, México, 11 de enero de 2004.

Movilización de recursos

La Secretaría de Cumbres hizo un esfuerzo especial para movilizar recursos en el año 2003, obteniendo

aportes de países miembros (Argentina, Brasil, Canadá, Chile, El Salvador, Estados Unidos, México, Surinam) así como de la organización “Compañeros de las Américas” (Partners of the Americas). Los recursos adicionales permitieron las labores de difusión con la prensa, la sociedad civil, el sector privado y los jóvenes de las Américas, así como la preparación del extensivo informe de avance de Cumbres que revisó el progreso en los 18 temas del Plan de Acción de Québec y que fue el documento de base para las discusiones de los Presidentes y Jefes de Estado en la Cumbre Extraordinaria de las Américas en Monterrey, México.

Apoyo a la Comisión de Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las actividades de la OEA

La Secretaría del Proceso de Cumbres proporciona apoyo técnico a esta Comisión y tiene la responsabilidad de coordinar la participación de la sociedad civil en sus reuniones, así como el registro de las organizaciones no gubernamentales en la Organización.

La Secretaría de Cumbres brindó apoyo técnico en las siete (7) sesiones de esta Comisión mediante la preparación de informes, del borrador del plan de trabajo, el análisis de solicitudes de registro de organizaciones no gubernamentales, y otros. Cabe destacar en particular la sesión especial de esta Comisión celebrada el 28 de marzo de 2003, que contó con la participación de más de 30 representantes de la sociedad civil que expusieron sus puntos de vista sobre la participación de estas entidades en las actividades de la OEA. Varias organizaciones hicieron referencia a la resolución CP/Res. 840 aprobada por el Consejo Permanente de la OEA titulada *"Estrategias para Incrementar y Fortalecer la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Actividades de la OEA"*, la cual fue definida como un paso adelante en el proceso de cooperación y colaboración con las organizaciones no gubernamentales. La sesión de la tarde se enfocó en la recolección de los diferentes puntos de vista de la sociedad civil sobre la implementación de los mandatos de la Cumbre relativos a seguridad hemisférica, educación y gobernabilidad. Estos temas fueron escogidos en vísperas de la celebración de la Conferencia Especial de Seguridad, de la XXXIII Asamblea General de la OEA cuyo tema fue la "Gobernabilidad en las Américas", y de la III Reunión Ministerial de Educación. Asimismo, la organización Corporación PARTICIPA presentó un informe oral sobre el progreso de la Estrategia de la sociedad civil desarrollada por PARTICIPA, FOCAL, la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), el Departamento de Ciencias Políticas de las Universidad de los Andes (UNIANDES) y FLACSO Chile para el seguimiento de la implementación del Plan de Acción de Québec.

Por otra parte, la Secretaría del Proceso de Cumbres coordinó el registro de 78 organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA, teniendo en cuenta las “Directrices para la Participación de Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA”.

Sociedad Civil

La Secretaría del Proceso de Cumbres organizó una sesión de trabajo en el marco de la Asamblea General celebrada en Santiago de Chile entre representantes de más de 100 organizaciones no gubernamentales y el Secretario General y varios ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros para discutir el rol de la sociedad civil en la implementación de los mandatos de la Cumbre de las Américas. El diálogo cubrió temas referentes al fortalecimiento de la democracia, la protección de los derechos humanos y al cumplimiento de otros mandatos establecidos en las Cumbres de las Américas.

Con la idea de fortalecer las relaciones con la sociedad civil y su participación en el proceso de Cumbres, la Secretaría ha mantenido actualizada la página Web relacionada con este asunto. También actualizó la base de datos de las organizaciones no gubernamentales registradas ante la OEA y de aquellas que

participaron en la Cumbre de las Américas. Asimismo, se cuenta con un correo electrónico con el fin de fortalecer las comunicaciones con las organizaciones de la sociedad civil y enviar y recibir documentos relacionados con el tema.

Sociedad civil en las reuniones ministeriales

La Secretaría de Cumbres apoyo la participación de representantes de la sociedad civil en las reuniones ministeriales y conferencias especializadas que se realizaron en el marco del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) incluyendo la III Reunión de Ministros de Educación, y aquellas en el marco de la OEA como la de Descentralización, Seguridad Hemisférica, y la VIII Reunión de Ministros de Comercio.

Participación de la sociedad civil en el proceso de Cumbres

La sociedad civil ha sido incluida tempranamente en las actividades preparatorias de las Cumbres, a través de foros regionales realizados en Washington D.C. en marzo 2003, en Santiago de Chile en junio de 2003, en Ciudad de México en noviembre de 2003, en Washington D.C. en diciembre de 2003 y por último en Monterrey, México en enero de 2004.

Apoyo al Grupo de Trabajo encargado de elaborar el Proyecto de Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas

La Secretaría del Proceso de Cumbres apoya técnica y logísticamente al Grupo de Trabajo encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas del Consejo Permanente de la Organización. En este sentido, colaboró en la preparación de su Plan de Trabajo y ha presentado a varias agencias de cooperación proyectos para la consecución de recursos con el fin de que estos contribuyan a financiar la participación de los representantes de los pueblos indígenas en la discusión del proyecto de Declaración, y a mejorar la comunicación y el intercambio de experiencias entre la Secretaría General, los Estados y los pueblos indígenas.

La Secretaría de Cumbres apoyó las sesiones del Grupo de Trabajo, el cual se encuentra analizando y discutiendo el texto consolidado del Proyecto de Declaración, preparado por su Presidente, tomando como base la propuesta original de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Dicha propuesta tuvo en cuenta los aportes, comentarios y propuestas presentadas por los Estados y los pueblos indígenas desde que se inició el proceso de elaboración del Proyecto de Declaración.

En cumplimiento de la AG/RES. 1919 (XXXIII-O/03) adoptada en la Asamblea General de la OEA, celebrada en Santiago de Chile en junio de 2003, la Secretaría apoyó la Reunión Inicial y Segunda Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos. Ambas sesiones de trabajo se realizaron en la sede de la OEA del 10 al 12 de noviembre de 2003 y del 23 al 26 de enero de 2004, respectivamente. Dichas reuniones contaron con un amplio número de representantes de pueblos indígenas del Hemisferio y sirvieron para conocer las opiniones y analizar los textos de los artículos de la Sección Primera (Ámbito de aplicación y alcances), Sección Segunda (Derechos Humanos), Sección Tercera (Identidad Cultural) y de la Sección Cuarta (Derechos Organizativos y Políticos) del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

De igual manera, estas sesiones de trabajo han servido para revisar los avances de las legislaciones nacionales y las normas internacionales sobre la materia, al igual que las doctrinas y prácticas sobre las formas tradicionales de propiedad, tierra, territorios y recursos naturales.

Asimismo, la Secretaría de Cumbres continuó administrando el Fondo Específico para Apoyar la Elaboración de la Declaración Americana que contó con aportes de Brasil, Canadá, Estados Unidos, Nicaragua y Finlandia y la Base de Datos de los Pueblos Indígenas de la Américas que cuenta con cerca de 500 entradas.

Otras actividades

La Secretaría de Proceso de Cumbres maneja el sitio web oficial de la Iniciativa de Transportes del Hemisferio Occidental mediante la cual los Ministros de Transporte se comunican y publican sus informes de seguimiento a este tema.

OFICINA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

La Oficina de Ciencia y Tecnología (OCyT), establecida mediante Orden Ejecutiva No. 97-1 del 29 de enero de 1997. Asesora a la Secretaría General en todos los aspectos relacionados con ciencia y tecnología. Sus funciones y responsabilidades son: fortalecer la capacidad técnica y los programas que tengan un componente científico y/o tecnológico; apoyar a los Estados Miembros en el área de su competencia; cooperar y apoyar las actividades de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral; favorecer el intercambio y difusión de información especializada; y coordinar los Premios Interamericanos en su especialidad.

La OCyT ha coordinado y facilitado el desarrollo de actividades que promueven el cumplimiento de mandatos de la Asamblea General de la OEA, del Proceso de Cumbres de las Américas, y de otros entes representativos del Hemisferio en temas relacionados a ciencia, tecnología e innovación y sus interacciones con otras áreas, como comercio, educación, desarrollo social, desarrollo sostenible y medio ambiente, tecnologías de la información, desarrollo empresarial y fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas (PyMES), en su esfuerzo de contribuir a la reducción de la pobreza del Hemisferio. En este sentido, la OCyT ha mantenido, e inclusive acrecentado su rol como articuladora y coordinadora de políticas en ciencia, tecnología e innovación. Como Secretaría Técnica de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología (COMCYT) y del proceso preparatorio de la próxima Reunión Hemisférica de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología en el ámbito del CIDI, la OCyT coordinó la Reunión Especial de la COMCYT, en mayo de 2003, en Lima, Perú. Entre los acuerdos de esta reunión se encuentran la realización de la Reunión Ministerial para noviembre de 2004, a fin de desarrollar la propuesta de agenda de C&T para la próxima Cumbre de las Américas; y la realización de la Cuarta Reunión Ordinaria de la COMCYT en marzo de 2004, para discutir políticas hemisféricas de C&T, en áreas prioritarias definidas por los países, incluyendo ciencia, tecnología e innovación para mejorar la competitividad del sector productivo; ciencia y tecnología para el desarrollo social; desarrollo científico y tecnológico en las Américas; y popularización de la ciencia y tecnología.

Por otra parte, la OCyT está ejecutando el Programa de Cooperación Hemisférica, conformado por dos componentes: el Proyecto de Cooperación Hemisférica y Desarrollo de Política Científica y Tecnológica; y el proyecto Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad Hemisférica.

El Proyecto de Cooperación Hemisférica está orientado a generar políticas hemisféricas en ciencia y tecnología en cada una de las áreas prioritarias y para ello se han organizado una serie de talleres con expertos y el cuerpo que toma las decisiones nacionales. El primer taller, sobre el mejoramiento de la competitividad del sector productivo, se realizó en Argentina, 17-19 noviembre de 2003. El segundo, sobre desarrollo científico y tecnológico, en Ecuador, 10-12 de diciembre de 2003 y dónde se presentaron tecnologías de punta, en las áreas de redes avanzadas e infraestructura de la información, materiales y nanotecnología, tecnologías limpias y medio ambiente y biotecnología. Para principios de 2004 se tiene previsto la realización de talleres en Jamaica y Brasil orientados al desarrollo social y a la popularización de la ciencia y la tecnología. Para consolidar las recomendaciones y políticas emanadas en los cuatro talleres anteriores, durante el primer semestre de 2004 se realizará una reunión en Panamá para la elaboración del documento final a ser presentado en la reunión Ministerial a través de la COMCYT.

En el tema de política científica y tecnológica es importante destacar que la OCyT ha mantenido contactos con academias de ciencias de las Américas. Del 14 al 15 de agosto de 2003, se realizó una reunión en Washington, donde se discutió la posible cooperación entre academias de ciencias de las Américas, un esfuerzo que promueva la capacidad científica y de excelencia para el desarrollo sostenible del Hemisferio.

Por otro lado, la OCyT lideró el Panel sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Social, una Conferencia de la AICD sobre Elementos de un Nuevo Consenso para Confrontar la Pobreza en las Américas, Washington D.C., 19 noviembre de 2003, organizado con la AICD/OEA, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID). Este Panel entre otros aspectos concluyó, que el desarrollo social y económico, y la reducción de la pobreza no pueden lograrse sin la ciencia y la tecnología; que es vital para la toma de decisiones, gobiernos y donantes, implementar estrategias que reconozcan el impacto transversal de la ciencia y la tecnología, incluyéndola como un instrumento fundamental para el desarrollo.

En Servicios Tecnológicos, se continuó apoyando esfuerzos para la consolidación del Sistema Interamericano de Metrología (SIM) y la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC), especialmente en vísperas de la conformación del Área de Libre Comercio de las Américas - ALCA. Se brindó asesoría técnica a ambos órganos en el desarrollo de sus actividades y reuniones de coordinación. Se ha recibido apoyo financiero y técnico de la PTB-Alemania en estas áreas, así como una participación y cooperación e intercambio de experiencias de todos los Estados Miembros, principalmente en Metrología. Esfuerzos en estas áreas están orientados fundamentalmente a mejorar el sector productivo compuesto mayormente por PyMES.

En Biotecnología y Tecnología de Alimentos, a través del apoyo a la red de Biotecnología y Tecnología de Alimentos para América Latina y el Caribe (SIMBIOSIS), se ha tratado de lograr un mayor impacto en el manejo de la biodiversidad y la puesta en marcha del Protocolo de Bioseguridad aprobado en Canadá en el 2000. Se apoyó el Simposio sobre Protocolo de Bioseguridad, Venezuela, noviembre de 2003, orientado a la preparación de personal en la implementación del Protocolo en todos los países del Hemisferio, a manera de armonizarlos con el ALCA. Asimismo, se está promoviendo el desarrollo de indicadores de Biotecnología, apoyándose recientemente en Colombia, en un Taller sobre el tema, junto con el Observatorio de Ciencia y Tecnología de dicho país, para el establecimiento de un modelo y formato de recolección de datos para los Estados Miembros.

En Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, la experiencia alcanzada por la OCyT a través de los años, de interconexión, creación y expansión de redes, mediante el proyecto RedHUCyT, Red Hemisférica Universitaria de Información Científica y Tecnológica, está siendo orientada a la difusión, en América Latina y el Caribe, de niveles más avanzados de interconexión, que faciliten el acceso a la nueva generación de aplicaciones y tecnologías de Internet avanzadas en la región.

Se apoyó el desarrollo y consolidación de redes especializadas de información en C&T incluyendo, SIM (Sistema Interamericano de Metrología), RICYT (Red Iberoamericana/Interamericana de Indicadores de C&T), SIMBIOSIS, INFOCYT (Red de Información C&T para América Latina y el Caribe) y RELAQ (Red Latinoamericana de Química). Se mantiene páginas espejo en Internet de estas redes. Asimismo, se ha establecido colaboración con otras iniciativas como ScienTi, base de datos con más de 300,000 currículos vitae de científicos de la región; y CLARA, Colaboración Interamericana de Redes Avanzadas, iniciativa que viene siendo apoyada por la Comunidad Europea. Se llevó a cabo en la sede de la OEA, una reunión con representantes de CLARA, el BID y el Consorcio Internet2, para definir esquemas de colaboración conjunta.

Con respecto al tema de Indicadores de C&T, la OCyT ha seguido apoyando las actividades de la Red RICYT, por medio de permanente asesoría técnica, en conjunción con el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, para la elaboración de nuevos indicadores regionales y fortalecimiento de la red.

En el 2003 la OCyT adoptó el tema de Género en C&T, planificando la puesta en marcha de un proyecto que facilite políticas y recomendaciones pertinentes a los Ministros de C&T del Hemisferio, en coordinación con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y otros organismos internacionales. Expertos en el área están preparando estudios de caso sobre América Latina y otros países más avanzados, que servirán de base de discusión para un taller a realizarse en esta área en 2004, dependiendo del apoyo financiero solicitado a CIDA-Canadá en 2003.

La OCyT recientemente viene trabajando en el área de Gobierno Digital en la que, con apoyo de la National Science Foundation-Estados Unidos y de la CICAD-OEA, se busca un sistema que permita el intercambio de información, en tiempo real, entre países en temas específicos. Actualmente se está trabajando en desarrollar un modelo tecnológico para la automatización del proceso de inmigración y control de fronteras entre dos países.

La OCyT ha mantenido permanente contacto con la División de Desarrollo Humano de la AICD/OEA, principalmente en la evaluación de temas para becas y en la coordinación, en junto con el Programa CYTED, del desarrollo de jornadas iberoamericanas.

En todas estas áreas la OCyT ha mantenido un seguimiento permanente, a través de contactos con ONCyT y las diversas instituciones y agencias involucradas, así como a través de visitas técnicas realizadas a diversos países durante el período, incluyendo a Argentina, Canadá, Chile, Ecuador, Colombia, México, Nicaragua, Perú y Uruguay.

UNIDAD DE COMERCIO

Creada por Orden Ejecutiva No. 95-4 del 3 de abril de 1995. Su objetivo básico es prestar apoyo a los Estados Miembros en materia de comercio, incluidas las tareas asignadas a la Organización de los Estados Americanos (OEA) durante la Tercera Cumbre de las Américas, con respecto al establecimiento del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Sus funciones son: prestar apoyo técnico a la Comisión Especial de Comercio (CEC); estudiar los diversos aspectos de las relaciones comerciales hemisféricas; asegurar la efectiva coordinación con organizaciones regionales y subregionales de integración; y fortalecer los sistemas de información sobre comercio.

En su trigésimo segundo período ordinario de sesiones en Santiago de Chile, la Asamblea General reafirmó, en su Resolución (AG/RES. 1973/XXXIII-O/03), “Comercio e Integración en las Américas” el compromiso de la OEA para respaldar el proceso de libre comercio e integración económica en el Hemisferio.

Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)

Durante el período referido en el presente informe, la Unidad de Comercio prestó asistencia a los Estados Miembros durante tres instancias del proceso del ALCA: las reuniones de los grupos de negociación del ALCA; la Octava Reunión Ministerial de Comercio celebrada el 20 de noviembre en Miami, Florida; y las cuatro reuniones viceministeriales celebradas en abril en Puebla, México; en julio en San Salvador, El Salvador; en septiembre en Puerto España, Trinidad y Tobago; y en noviembre en Miami, Florida. Estas actividades fueron coordinadas con las otras dos instituciones que integran el Comité Tripartito (CT) junto a la OEA, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL).

El trabajo de apoyo a los grupos que realizó la Unidad giró en torno al citado mandato de los Grupos de Negociación e incluye la realización de compilaciones, estudios, análisis y tareas de asistencia técnica solicitadas por dichos grupos.

En la Declaración de Miami los Ministros hicieron varias solicitudes concretas al CT, a saber: 1) Que el CT y el Grupo Consultivo sobre Economías Más Pequeñas (GCEP) continúen apoyando al Comité de Negociaciones Comerciales (CNC), para mantener actualizado el informe sobre el progreso alcanzado en el tratamiento dado a las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías en cada uno de los Grupos de Negociación; 2) Que el GCEP, con el apoyo del CT “presente recomendaciones al CNC sobre los métodos y mecanismos de financiamiento para abordar las necesidades de ajuste que resulten de las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías del Hemisferio”; y 3) Que los países, con la ayuda del CT, complementen las Estrategias de Creación de Capacidad Comercial (ECCC) según convenga y a que organice reuniones subregionales con los donantes para proseguir las deliberaciones sobre las ECCC.

Durante este período, la Unidad continuó brindando apoyo a siete de los diez grupos de negociación: Inversión; Servicios; Derechos de Propiedad Intelectual; Subsidios, *Antidumping* y Derechos Compensatorios; Política de Competencia; y Solución de Controversias. Además, la Unidad ofreció asistencia técnica en el tema Normas y Barreras Técnicas al Comercio del grupo de Acceso a Mercados.

También se brindó asistencia al Comité Técnico de Asuntos Institucionales, al Grupo Consultivo sobre Economías más Pequeñas, al Comité de Representantes Gubernamentales sobre la Participación de la Sociedad Civil, y al Subcomité del CNC sobre Administración y Presupuesto.

Además, el CT continuó cumpliendo con solicitudes concretas planteadas por los Ministros en la Declaración Ministerial de Toronto, Buenos Aires y Quito.

Sistema de Información al Comercio Exterior

El Sistema de Información al Comercio Exterior (SICE) tiene como objetivo proporcionar información actualizada y completa sobre comercio en el Hemisferio, en los cuatro idiomas oficiales de la OEA. Desde que el contenido del SICE fue puesto una página de internet (<http://www.sice.oas.org>), el número de usuarios aumentó de manera regular hasta totalizar cerca de 1,802,648 durante el año 2003.

El SICE cuenta con documentos relativos a los siguientes temas: el proceso del ALCA; acuerdos comerciales y tratados bilaterales de inversión entre los países miembros de la OEA; propiedad intelectual; arbitraje comercial; instituciones relacionadas con el comercio; información general sobre los países; empresas y cámaras de comercio; datos cuantitativos, incluyendo flujos de comercio, aranceles y precios.

El SICE mantiene el *servicio de distribución de documentos del ALCA (SDD)* junto con la Secretaría Administrativa del ALCA, el cual fue lanzado el 1º de mayo de 1999. Dicho servicio permite el acceso restringido a documentos generados en el proceso de negociación del ALCA. Para finales de 2003 el número de documentos disponibles en el sitio seguro superaba los 28,000.

Página Oficial del ALCA.

Como parte del CT, SICE administra la página oficial en internet del ALCA, la cual contiene todos los documentos públicos del proceso del ALCA, bases de datos, publicaciones; e información relevante sobre el avance del proceso de negociación.

Asimismo, como parte de los mandatos recibidos en la reunión ministerial celebrada en noviembre de 1999 en Toronto, la Unidad de Comercio-SICE, como miembro del Comité Tripartito, tiene a su cargo el mantenimiento de un calendario actualizado con los plazos fijados por los grupos de negociación para la recepción de aportes de las delegaciones.

Cooperación interinstitucional

Dentro del marco del CT, la Unidad continúa trabajando en estrecha cooperación con el BID y la CEPAL para prestar apoyo a las distintas instancias del ALCA. Asimismo, ha trabajado en proyectos específicos con otras instituciones internacionales, como la Organización Mundial de Comercio (OMC), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE), e instancias subregionales como la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la Comunidad Andina, el Mecanismo de Negociaciones Regionales de CARICOM (CRNM), el MERCOSUR, y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

Equidad e Igualdad de Género

La Unidad, en su esfuerzo por incorporar el tema de la equidad e igualdad de género dentro de la agenda de comercio, hizo una presentación sobre el ALCA en la Primera reunión del Foro Interamericano Interinstitucional sobre Equidad e Igualdad de Género de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) el día 19 de febrero de 2003; asimismo, los días 9 y 10 de diciembre hizo una presentación en la III reunión del Seguimiento del Programa Interamericano (SEPIA) de la CIM sobre Género y Educación. En dicha

ocasión, la Unidad presentó un documento en inglés titulado *Liberalización comercial, género y desarrollo: ¿Cuáles son los temas y cómo podemos reflexionar sobre ellos?*

Cooperación técnica

El fortalecimiento de capacidades en materia de comercio es un componente fundamental en las actividades que desempeña la Unidad de la OEA. De conformidad con los mandatos de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Hemisferio en las Cumbres de las Américas, la OEA brinda apoyo técnico a las negociaciones del ALCA y asistencia técnica a los Estados Miembros, en particular a las economías pequeñas, para facilitar su participación en el proceso de integración hemisférica.

Tras la aprobación del Programa de Cooperación Hemisférica (PCH) del ALCA en la reunión Ministerial de Quito, en noviembre de 2002, y de acuerdo con los mandatos de la Asamblea General en apoyo al PCH, la Unidad ha ampliado su menú de actividades tendientes al fortalecimiento de las capacidades relacionadas con el comercio en las Américas. Este menú incluye las siguientes áreas de apoyo:

Respaldo a la elaboración de las estrategias nacionales o sub-regionales para fortalecer las capacidades relacionadas con el comercio

La Unidad colaboró con 11¹ países en la elaboración de sus Estrategias nacionales o subregionales para fortalecer las capacidades relacionadas con el comercio. Estas estrategias definen, priorizan y articulan las necesidades de cooperación relacionadas con el comercio, en tres ámbitos principales: preparación para negociaciones, implementación de compromisos comerciales y adaptación a la integración, que comprende elevar al máximo los beneficios de dicha integración, incluyendo la capacidad productiva y la competitividad en la región.

Capacitación de oficiales gubernamentales y diálogos de política comercial con la sociedad civil

Durante los años 2003 la Unidad ha realizado las siguientes actividades de capacitación:

- *Programa avanzado de capacitación para funcionarios-gubernamentales sobre enfoques comerciales multilaterales y regionales para las Américas.* En 2003 este curso fue organizado y financiado por la OEA en asocio con la OMC en las Universidades de West Indies, en Barbados, y de Georgetown en Washington D.C. Se llevaron a cabo dos sesiones del curso, una para los participantes de habla hispana en la Universidad de Georgetown, y otra para los angloparlantes en la Universidad de West Indies. La OMC ha recomendado que este curso sirva de modelo para los Cursos Cortos de Política Comercial de la Agenda de Doha para el Desarrollo.
- *Ciclo de talleres, conferencias y diálogos sobre política comercial para altos ejecutivos, gerentes y otros líderes.* Esta modalidad de capacitación, dirigida principalmente al sector empresarial, se llevó a cabo en Centroamérica en conjunto con los ministerios responsables de la política comercial y asociaciones empresariales. El Ciclo se ha diseñado con el propósito de apoyar el fortalecimiento de capacidades relacionadas con el comercio y fomentar el diálogo de los sectores público y privado, así como de la sociedad civil en el contexto del PCH.
- *Ciclo de talleres, conferencias y diálogos sobre temas específicos de comercio.* Estos

¹ La OEA apoyó a los siguientes países en la elaboración de sus estrategias, según la división del trabajo entre las instituciones del Comité Tripartito: Bahamas, Barbados, Belice, El Salvador, Uruguay, y los países del Caribe Oriental (Antigua y Barbuda, Dominica, Grenada, Santa Lucía, Saint Kitts y Nevis, y San Vicente y las Granadinas). El apoyo a los países del Caribe Oriental fue posible con el financiamiento de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional.

fueron dirigidos a oficiales gubernamentales en áreas tales como compras gubernamentales, inversiones, políticas de competencia, propiedad intelectual, protección contingente, servicios, solución de controversias, y barreras técnicas al comercio, que son áreas de especialización de la Unidad de Comercio. Durante este período se realizaron en Bahamas, Belice, Bolivia, Ecuador, Guyana, Honduras, Jamaica, Perú, y Trinidad.

- *Alianzas con instituciones académicas para el desarrollo de programas de formación en políticas comerciales.* A través de esta nueva modalidad de apoyo se busca formar a una masa crítica de “capacitadores” en temas y disciplinas comerciales y establecer alianzas con instituciones académicas, centros de investigación (think-tanks), y asociaciones empresariales. Esto es a fin de fortalecer las capacidades locales y promover así la sostenibilidad de programas de capacitación comercial a nivel nacional y regional. Mientras que en América Central se inició el programa con 12 formadores de la región, la Unidad de Comercio espera ampliarlo al Caribe, la Comunidad Andina, Panamá y la República Dominicana, para lo cual gestionará recursos adicionales.

Promoción de contactos entre miembros de las comunidades académicas

La Unidad de siguió promoviendo el intercambio de información entre miembros de las comunidades académicas del Hemisferio que se ocupan de cuestiones de comercio e integración a través de la Red de Investigación sobre Comercio de las Américas (NetAmericas). Conjuntamente con la BCIE se realizó en Tegucigalpa, Honduras, la Conferencia “La Integración a la Economía Mundial y Regional: Los Retos para Centroamérica”.

NetAmericas es una red dedicada a promover el intercambio de información y de resultados de investigaciones sobre temas relacionados con la integración hemisférica. Está abierta a personas con un récord reconocido de investigaciones y publicaciones académicas referentes a política comercial e integración en las Américas. Los principales beneficiarios son académicos y las economías pequeñas, que ahora tienen a su disposición una herramienta que les ofrece acceso a investigaciones pertinentes sobre comercio e integración en el Hemisferio.

- *Programa de apoyo a iniciativas de modernización de los sistemas de compras gubernamentales.* La Unidad está colaborando con la Secretaría de la Comunidad Andina en el análisis de caso y en la concertación de iniciativas de cooperación técnica para apoyar la formulación de estrategias y el diseño de proyectos para la modernización de los sistemas de compras gubernamentales. El énfasis inicial es la publicación en Internet de información sobre las operaciones de compras gubernamentales. Una iniciativa semejante propuesta en conjunto por el BID y la OEA está en consulta con los países Centroamericanos. Para la realización de estas labores, la Unidad cuenta con una contribución adicional para cooperación técnica de la Misión de los Estados Unidos ante la OEA y está colaborando con el Instituto para la Conectividad en las Américas (ICA).
- *Programa de apoyo a la participación de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPyME) en las compras gubernamentales y acceso a mercados electrónicos y servicios técnicos en línea* En capacitación, investigación y disseminación de información, la Unidad dispone de levantamientos recientes de información sobre apoyo a la participación de MIPyMES en compras gubernamentales y comercio electrónico, realizados por la Unidad y por proyectos apoyados por FEMCIDI y la Misión de los Estados Unidos ante la OEA, la que será disseminada a través de Internet. La Unidad también ha establecido relaciones de cooperación con el Ministerio de Planificación y SEBRAE de Brasil, así como con la Administración General de Servicios (GSA)

de los Estados Unidos dada la experiencia de estas entidades en la organización de programas de capacitación de MIPyME para participar en compras gubernamentales.

Publicaciones

Bajo la serie “Estudios de la Unidad de Comercio” se publicó en noviembre de 2003 el estudio *The FTAA and Development Strategies in Latin America and the Caribbean*, por José M. Salazar-Xirinachs, y en febrero de 2004 se publicaron los estudios *Do Trade Agreements Trade Away the Right to Regulate? A Look at Existing Provisions on Goods, Services and Investment*, por Maryse Robert, *Services Regulation and Trade Agreements: Dispelling Misunderstandings*, por Luis Niscovolos y Sherry Stephenson, y *Policy approaches on trade and the environment in economic instruments in the Western Hemisphere*, por Paul Fisher.

Aumento de la transparencia y diseminación de información relacionada con el comercio utilizando tecnologías de la información

La OEA lleva a cabo un número de actividades que buscan promover la transparencia a través del uso de tecnologías de la información:

- Base de datos de educación en materia de comercio. Construida con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y que contiene información sobre cursos de capacitación en políticas comerciales. (<http://trt.ftaa-alca.org/searchted.asp>)
- Base de datos sobre las Necesidades de Asistencia Técnica Relacionada con el Comercio. Elaborada como parte del apoyo que brinda la OEA al Grupo Consultivo sobre Economías más Pequeñas del ALCA, facilita el acceso a información sobre recursos de asistencia técnica y proporciona mayor información a los donantes sobre las necesidades de asistencia en materia de comercio que tienen los países participantes. (http://trt.ftaa-alca.org/ta/spanish/SearchTACountry_s.asp).
- Intranet del programa avanzado de capacitación para funcionarios gubernamentales sobre enfoques comerciales multilaterales y regionales para las Américas. La función de este portal, administrado conjuntamente por la Unidad y el SICE, consiste en proporcionar a los participantes material de investigación que utilizarán en el curso.

La Comisión Especial de Comercio y su Grupo Asesor

La Comisión Especial de Comercio (CEC) y su Grupo Asesor no se reunieron en 2002. Consecuentemente, la Unidad no proporcionó apoyo a estos órganos. La Asamblea General en su trigésimo período ordinario de sesiones en Windsor, Canadá, decidió “Aceptar la recomendación del Presidente de la CEC, en base a sus consultas con los Estados Miembros de la CEC, de mantener el *status quo*, es decir, mantener la existencia de la CEC sin convocar a la Comisión”.

UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIÓN

La Unidad de Desarrollo Social y Educación (UDSE) fue creada mediante Orden Ejecutiva No. 96-5 de junio de 1996. Su objetivo es brindar apoyo técnico y operativo a los Estados Miembros y a los órganos deliberantes de la OEA en las siguientes áreas: fortalecimiento de los sistemas educativos; promoción de oportunidades de empleo y capacitación laboral; formulación de políticas públicas y de estrategias de acción orientadas a combatir la pobreza y la discriminación. Para el logro de este objetivo, la Unidad realiza y coordina estudios e investigaciones, lleva a cabo acciones de intercambio de información y experiencias, promueve actividades de formación de recursos humanos, apoya iniciativas para promover la acción cooperativa entre países, entre agencias internacionales de cooperación y desarrollo y entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales en materia de formulación de políticas de desarrollo social, educación, trabajo y cultura.

En el transcurso de 2003, la UDSE continuó apoyando los foros políticos de la OEA, y prestando asesoría y fortaleciendo la cooperación interamericana en las áreas de educación, empleo, desarrollo social y cultura. Las prioridades de la Unidad se han centrado en el seguimiento de los mandatos de la Cumbre de las Américas, la Asamblea General y el CIDI. Con el fin de dar cumplimiento a dichos mandatos, la Unidad ha trabajado en estrecha colaboración con agencias del sistema interamericano, organismos internacionales de cooperación y desarrollo, instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

Desarrollo social y superación de la pobreza

Red Social de América Latina y el Caribe.

Durante el año 2003, la UDSE continuó desempeñándose como Secretaría Técnica de la Red Social de América Latina y el Caribe, correspondiéndole administrar el fondo voluntario de la Red y colaborar en la realización de la Conferencia Anual, seminarios y pasantías, contempladas en el plan de trabajo 2003 de la Red. Del 1 al 3 de octubre se celebró la X Conferencia Anual de la Red Social en Santiago de Chile, evento organizado por la Red Social, el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la OEA. En esta reunión se aprobó el Plan de Trabajo 2004 y la Declaración de Santiago. Durante el período, se organizaron los dos seminarios: “*Poverty Eradication: Responding to Basic Needs or Community Development?*”, Ocho Rios, Jamaica; y, “*III Curso de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Proyectos Sociales*”, Santiago de Chile (CEPAL).

En virtud de un acuerdo firmado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Secretaría General de la OEA actúa como agencia ejecutora del Programa Intra-Regional de Pasantías entre las instituciones miembros de la Red Social. En el marco de este programa, se organizó, conjuntamente con el INDES del BID, el “*Seminario sobre Prácticas de Concertación y Gerencia Social para Directivos de los Fondos de Inversión Social Miembros de la Red Social*”, celebrado del 2 al 6 de junio en Washington, DC.

Reunión de Alto Nivel sobre Pobreza, Equidad e Inclusión Social.

De acuerdo con lo dispuesto en la resolución AG/RES. 1854 (XXXII-O/02) “*Pobreza, Equidad e Inclusión Social*”, la OEA brindó apoyo a la CEPACI durante el proceso preparatorio para la realización de la Reunión de Alto Nivel sobre Pobreza, Equidad e Inclusión Social, celebrada en la Isla de Margarita, Venezuela, del 8 al 10 de octubre y para la cual la UDSE sirvió de Secretaría Técnica.

Promoción de la Democracia: Papel de la Educación Cívica

Siguiendo los lineamientos de la Tercera Cumbre de las Américas y de la Carta Democrática Interamericana, y el mandato contenido en la resolución AG/RES. 1869 (XXXII-O/02), “Promoción de la Cultura Democrática”, la UDSE realizó un estudio acerca de la incorporación de los valores y principios democráticos en los programas educativos de los Estados Miembros, el cual fue considerado durante la Segunda Reunión del Comité Asesor del Proyecto celebrada los días 29 y 30 de abril de 2003, y ajustado incorporando las sugerencias y aportes. El resultado de este trabajo fue publicado en un informe definitivo, en español e inglés.

Educación

En respuesta al mandato de la III Cumbre de las Américas, y en su carácter de Secretaría Técnica de la II Reunión de Ministros de Educación en el ámbito del CIDI, la UDSE organizó una serie de reuniones y participó activamente de otras, con el fin de preparar los contenidos y avanzar en la identificación de los desafíos educativos y mejores prácticas para la cooperación horizontal.

Tercera Reunión de Ministros de Educación del CIDI

La Tercera Reunión de Ministros de Educación del CIDI fue celebrada en la ciudad de México entre el 11 y el 13 de agosto de 2003. La Declaración ministerial recoge las iniciativas a emprender en materia de nuevas tecnologías, promoción de la investigación científica y su aplicación en la educación; promoción de la equidad de género a través de la educación; preservación de la diversidad cultural del continente; búsqueda de vías alternativas de financiamiento y la necesidad de constituir una verdadera alianza hemisférica a favor de la educación.

Primera Reunión de la Comisión Interamericana de Educación (CIE)

La Primera Reunión de la CIE se realizó en la ciudad de México DF, México, el 13 de agosto de 2003. En ella se revisaron las resoluciones aprobadas en el marco de la Tercera Reunión de Ministros de Educación, se presentaron instrumentos dentro del sistema interamericano que pueden apoyar las acciones de la CIE y se acordó celebrar una próxima reunión especial para definir cómo se asignaran los recursos dispuestos en la CIDI/RME/RES. 9 (III-O/03), la cual se celebró el 4 y 5 de diciembre.

Reunión de Autoridades de la CIE

México, en calidad de Presidente de la CIE, convocó a una reunión de autoridades de la Comisión, celebrada entre los días 4 y 5 de diciembre de 2003 en la ciudad de Washington, con el objeto de iniciar el diálogo para la programación de actividades en respuesta a los mandatos que recibe la CIE de la Reunión Ministerial y la participación de delegaciones de México, El Salvador, Trinidad y Tobago, Canadá, Estados Unidos, Honduras, Brasil, Ecuador y Santa Lucía. Se acordó trabajar en forma virtual y una reunión en abril de 2004 para definir el calendario y el presupuesto para cada actividad.

Reunión Preparatoria de la Tercera Reunión de Ministros de Educación en el ámbito del CID,

Realizada del 9 al 11 de abril de 2003, en Buenos Aires, Argentina. Participaron delegaciones de 24 Estados Miembros y representantes de Organismos internacionales para analizar progresos y desafíos de las acciones desarrolladas en respuesta a los compromisos con la Cumbre de las Américas. Se discutieron las propuestas de Calendario y de la Declaración. Después de analizar el Reglamento de la Comisión Interamericana de Educación, aprobado por la CEPCIDI/RES.81 (LXXXVI-O/02) en noviembre de 2002,

las delegaciones propusieron modificar dicho Reglamento con la creación de un Comité Ejecutivo. Las delegaciones presentes acordaron la elaboración de proyectos hemisféricos en torno a tres ejes temáticos: formación docente; equidad y calidad; y educación secundaria.

Reunión de los Coordinadores de Proyectos Hemisféricos

Los Estados Miembros decidieron, en el proceso hacia la III Reunión de Ministros de Educación trabajar en torno a tres proyectos hemisféricos, que retoman y sintetizan las cinco prioridades educativas aprobadas en Punta del Este, respondiendo a los desafíos de la equidad y calidad, la formación docente y la educación secundaria. Estos proyectos hemisféricos se nutren de las lecciones aprendidas de los seminarios sobre los Programas Consolidados y avanzan en la misma estrategia de cooperación horizontal, retomando los mejores programas educativos en cada país. Están abiertos a la participación de todos los Estados Miembros; cada uno de ellos está coordinado por un país y co-coordinado por cinco países representantes de las subregiones. Para fortalecer su carácter hemisférico, la UDSE convocó a los coordinadores hemisféricos y subregionales a una reunión celebrada en Washington DC entre el 18 y 19 de noviembre de 2003. El objetivo principal fue consolidar las propuestas de proyectos que se implementarán a partir del 2004 con recursos del Fondo Especial Multilateral del CIDI (FEMCIDI).

En ese sentido, la UDSE, en su calidad de Secretaría Técnica de la III Reunión de Ministros de Educación, recibió la instrucción de sumar las contribuciones de los organismos internacionales al esfuerzo de los países en la elaboración de los tres proyectos hemisféricos. En búsqueda de vías para contribuir al enriquecimiento y aplicación de cada uno de los proyectos presentados por los países se convocó la Reunión Interagencial de Educación el 18 y 19 de julio de 2003 en las instalaciones del Instituto de Estudios Avanzados para las Américas (INEAM), en Miami, Florida. La Reunión Interagencial tuvo el objetivo de recoger todos los puntos de vista y contribuciones de las agencias internacionales comprometidas con la educación. Los representantes de las agencias evaluaron su capacidad de aporte técnico, financiero o en especie en la labor que se llevará a cabo entre los países del hemisferio en el cuatrienio 2004-2008. Participaron representantes de UNESCO/OREAL, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), UNICEF, Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Convenio Andrés Bello y el Banco Mundial.

- *Inauguración del Foro en-línea.* A pedido de los Estados Miembros, la UDSE, en su calidad de Secretaría Técnica de la Reunión de Ministros de Educación, abrió un foro de discusión en-línea para dar seguimiento a los compromisos de la Reunión Preparatoria de la III Reunión de Ministros de Educación y para la elaboración de los tres Proyectos Hemisféricos en Equidad y Calidad; Formación Docente y Educación Secundaria.
- *Videoconferencias en Educación.* En cooperación con la Secretaría de Educación Pública de México (SEP) y el Instituto del Banco Mundial, se realizaron tres Videoconferencias para profundizar el diseño de los Proyectos Hemisféricos en Equidad y Calidad; Formación Docente y Educación Secundaria. Participaron los ministros de educación de los países coordinadores de estos proyectos, quienes compartieron sus análisis y plantearon los desafíos particulares de cada sub-región del continente.
- *Reunión de la Sociedad Civil.* El gobierno de Colombia, con el apoyo de la Secretaría del Proceso de Cumbres y la UDSE de la OEA, convocó a la reunión sobre "Participación de la Sociedad Civil en Educación", que se celebró el 28 y 29 de julio de 2003 en Bogotá, Colombia. Tuvo como objetivo recoger la visión de la sociedad civil sobre las tareas desarrolladas a través de la OEA, haciendo especial referencia a los temas de los tres ejes temáticos.

Acuerdo de Cooperación OEA-Secretaría de Educación Pública de México (SEP)

En el marco de cooperación, México ofreció a todos los Estados Miembros, a través de la SEP, el uso gratuito del Sistema Satelital Educativo Mexicano "EDUSAT". El uso de esta señal y de los contenidos educativos desarrollados por la SEP permitirá realizar programas conjuntos para elevar la calidad de la educación básica en el continente. En la III Reunión Ministerial, la SEP inauguró el Canal Educativo de las Américas.

Estrategia de cooperación horizontal / Portafolio Permanente de Programas Consolidados.

La UDSE continuó su trabajo en respuesta al compromiso manifestado por los Ministros de Educación de fortalecer la cooperación horizontal entre países a través de los seminarios de transferencia de experiencias educativas que se realizan desde el año 2002. En un esfuerzo conjunto entre los países que ofrecen los cursos, los países interesados en ellos, la UDSE y la AICD, se realizaron las siguientes pasantías:

- *Gestión Educativa en México y Argentina.* Realizada entre el 17 y 27 de febrero de 2003, con la participación de funcionarios de: Argentina, Chile, Colombia, El Salvador, México, Perú y Uruguay.
- *Educación a Distancia para Adultos.* Realizada entre el 24 de febrero y 7 de marzo de 2003 en la ciudad de México, con la participación de funcionarios de Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay.
- *Seminario – Taller para el Caribe.* Realizado entre el 14 y el 18 de julio de 2003 en la ciudad de Miami, este taller tuvo como fin apoyar la cooperación en la región del Caribe, reflexionando sobre los seis programas educativos que fueron presentados para la transferencia crítica durante el 2002 y 2003, y a la luz de las particularidades de esta región. Se dialogó también en torno a los Proyectos Hemisféricos en Educación que están diseñando todos los países para presentar en la III Reunión de Ministros de Educación. Participaron del taller altas autoridades de los ministerios de educación de: Antigua & Barbuda, Bahamas, Belice, Grenada, Guyana, Jamaica, St. Kitts & Nevis, St. Lucia, St. Vincent & las Granadinas, Trinidad & Tobago. Estuvieron también presentes autoridades de CARICOM y de la *Organization of Eastern Caribbean States* (OECS).

En esta primera etapa de transferencia crítica de programas consolidados, se contó con la participación de 28 Estados Miembros en una o más pasantías realizadas en los dos últimos años, lo que muestra el compromiso asumido por los países en apoyar el proceso.

Promoción de valores cívicos y democráticos.

En cumplimiento de la Resolución AG/RES.1957 (XXXIII-O/03) "Promoción y Fortalecimiento de la Democracia. Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana", la UDSE y la UPD trabajan conjuntamente apoyando al Consejo Permanente de la OEA para cumplir con el mandato de la Asamblea General, que convoca a la realización de una Sesión Especial sobre el tema "Promoción de la Cultura Democrática a través de la Educación". Esta reunión está programada para el primer trimestre del año 2004.

Adicionalmente, la Secretaría Técnica está realizando una consulta a nivel continental para identificar los programas consolidados sobre educación para la democracia y valores cívicos en los distintos Estados Miembros, a través de la estrategia de cooperación horizontal desarrollada por medio del Portafolio Permanente de Programas Consolidados.

Siguiendo los lineamientos de la Tercera Cumbre de las Américas se elaboró una investigación junto con la Universidad de Maryland y con el apoyo del Departamento de Estado de los Estados Unidos, sobre el fortalecimiento de la democracia en América a través de la formación de valores cívicos y democráticos.

Los desafíos del financiamiento de la Educación.

A pedido de los Ministros y Ministras de educación, la UDSE organizó con el apoyo del Banco Mundial, una videoconferencia sobre la propuesta de canje de deuda por educación, promovida en varios foros internacionales por ministros del continente. Esta se realizó el 21 de noviembre de 2003, y contó con la participación del Ministro de Educación de Argentina, los Viceministros de Educación de Perú y de Colombia; y con la organización Open Society Institute.

En el mismo orden de ideas, la UDSE participó de una reunión convocada por la AICD, la OPS y el BID con el fin de dialogar sobre cómo generar propuestas y temas de discusión en el continente en torno a los desafíos de la educación. El panel moderado por la UDSE estuvo compuesto por los profesores e investigadores Steven Klees, Noel McGinn, Willian Cummings y Jim Williams.

La UDSE continuó recibiendo el apoyo del Banco Mundial para la implementación de la estrategia de Conocimiento y Asesoría en Red (CONARED), que materializa los compromisos de cooperación y provee de herramientas técnicas y políticas para el diálogo entre los ministerios de educación del continente.

Programa de Cooperación OEA/Harvard University-Rockefeller Center.

A raíz del convenio firmado con el Rockefeller Center for Latin American Studies de la Universidad de Harvard, tres estudiantes apoyaron a la UDSE en el área de educación durante el verano. Entre sus actividades principales se destacan la elaboración de diagnósticos hemisféricos y subregionales, sobre equidad y calidad, formación docente y educación secundaria. El documento diagnóstico preparado fue presentado en la III Reunión de Ministros de Educación.

Empleo y desarrollo laboral

Realización de la XIII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT).

La UDSE, en calidad de Secretaría Técnica de la CIMT, apoyó las labores de preparación, organización y realización de la XIII versión de dicha Conferencia, que se celebró los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2003 en Salvador, Estado de Bahía, Brasil. En este contexto, la UDSE realizó las siguientes actividades:

- Organización y coordinación de la Reunión Técnica Preparatoria de la XIII CIMT, llevada a cabo del 23 al 24 de julio, de 2003 en Brasilia, Brasil. En esta reunión las delegaciones aprobaron las versiones preliminares de la Declaración y el Plan de Acción de Salvador y analizaron una propuesta sobre el uso de los Recursos del Subfondo de la OEA para el área de trabajo.
- Diseño, actualización y administración de un Foro Virtual (www.oas.org/udse/cimt) para apoyar el desarrollo de las versiones preliminares de la Declaración y el Plan de Acción de Salvador y para facilitar una mayor participación de los Estados Miembros y de los órganos asesores de la Conferencia a través del Internet. Este Foro Virtual se inauguró en junio, de 2003.
- Organización y coordinación de la XIII CIMT, que contó con la participación de 26 delegaciones nacionales, 22 de ellas encabezadas por ministros de trabajo, 30 representantes de las principales organizaciones sindicales del Hemisferio y 14 representantes de gremios empresariales. Además, participaron en esta Conferencia la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con la presencia de su Director General, el BID y la Organización Panamericana de la Salud (OPS),

- entre otras organizaciones internacionales.
- Elaboración del Informe Final de la XIII CIMT que incluye todos los documentos relevantes y un recuento de las actividades de la reunión. Este Informe está disponible en los cuatro idiomas oficiales de la Organización y en formato CD-Rom.

Fomento de la cooperación horizontal.

En el marco de la Estrategia de Cooperación Horizontal a su cargo, la UDSE elaboró el Portafolio de Programas Consolidados en el área de Trabajo en CD-Rom, que fue distribuido durante la XIII CIMT. Este Portafolio contiene los programas con mayor reconocimiento y relevancia que se desarrollan en el Hemisferio en las siguientes áreas: 1) Modernización de la administración laboral; 2) Capacitación y certificación de competencias laborales; 3) Salud y seguridad ocupacional; y 4) Equidad de género. En el tema de salud y seguridad ocupacional se trabajó conjuntamente con la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) y la OPS. El Portafolio es una herramienta de información sobre programas susceptibles de ser compartidos a través de la cooperación horizontal y como tal, está sujeto a una actualización permanente.

Apoyo a la capacitación y certificación de competencias laborales

Reconociendo la centralidad de la certificación de competencias en lograr una mayor empleabilidad de la fuerza de trabajo, la UDSE se encuentra comprometida con apoyar el fortalecimiento de los sistemas de formación y certificación de competencias. En este sentido la UDSE participó en el Taller Subregional “Desafíos de la Formación Profesional en la Sub Región Andina”, organizado por la Comunidad Andina en Lima, Perú en abril, de 2003. Además, la UDSE, con el apoyo de la AICD y del Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral CONOCER de México, está planeando la realización de un Curso Virtual sobre certificación de competencias laborales que espera lanzar a través del Portal Educativo de las Américas durante el 2004.

Coordinación interagencial.

Los días 8 y 9 de diciembre, de 2003 la UDSE llevó a cabo una Reunión de Planeación de la XIII CIMT, con la participación de la OIT, el BID, la OPS, la oficina en Washington de la CEPAL, así como de los Ministerios de trabajo de Brasil, México, Canadá, Estados Unidos y El Salvador, como miembros de la Troica y coordinadores de los Grupos de Trabajo de la Conferencia. La reunión aprobó un cronograma de actividades y un documento que establece las fuentes de financiamiento y las responsabilidades de los diferentes actores en desarrollo de esas actividades, lo que permitirá cumplir el Plan de Acción de Salvador.

Cultura

Primera Reunión de la Comisión Interamericana de Cultura (CIC)

La CIC celebró su primera reunión los días 4 y 5 de septiembre, de 2003 en Ciudad de México, con el auspicio del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) de México. En calidad de Secretaría Técnica de esta Comisión, la UDSE realizó las siguientes actividades:

- Apoyo a la elaboración y aprobación del Reglamento de la CIC, mediante un amplio proceso de consulta con los Estados Miembros. Este proceso se inició en julio, de 2002 y culminó con la aprobación del reglamento por parte del CIDI en abril, de 2003.
- Diseño y administración de la página web de la CIC (www.oas.org/udse/cic) para darle

continuidad a las acciones de la Comisión, facilitar el intercambio de ideas, conocimientos y prácticas y brindar un canal permanente de comunicación entre sus miembros. Los contenidos de esta página web obedecen a los mandatos y acciones prioritarias que adelanta la CIC.

- Organización y coordinación, conjuntamente con CONACULTA, de la Primera Reunión de la CIC. El objetivo de esta reunión se cumplió en su totalidad con la elaboración del Plan de Trabajo de la CIC que contiene las principales actividades que habrá de realizar la Comisión para cumplir con los mandatos del Plan de Acción de Cartagena de Indias.

Observatorio Interamericano de Políticas Culturales

La UDSE coordinó el estudio de factibilidad del Observatorio Interamericano de Políticas Culturales (OIPC), que fue elaborado por el Dr. Raj Isar, anterior director de Políticas Culturales de la UNESCO y contó con un Comité Asesor integrado por reconocidos expertos que revisó, comentó y enriqueció el estudio con diferentes perspectivas subregionales. El estudio fue presentado durante la primera reunión de la CIC y contempla tres opciones de estructura para el OIPC sobre las que deberán pronunciarse los ministros y autoridades de cultura.

Estrategia de cooperación horizontal

La UDSE continúa actualizando el Portafolio Permanente de Programas Consolidados en Cultura, que contiene los programas que los ministerios y autoridades de cultura quieren compartir con sus pares. Este Portafolio es una pieza fundamental de la estrategia de cooperación horizontal que coordina la UDSE y que durante el 2003 realizó un primer taller de intercambio de conocimientos centrado en el análisis de la experiencia canadiense del programa “Young Canada Works” del Departamento de Patrimonio. Este primer taller tuvo lugar en Ottawa del 27 al 31 de octubre, 2003 y contó con la participación de representantes de las autoridades de cultura de: Antigua y Barbuda, Chile, Colombia, Dominica, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Perú, y San Vicente y las Granadinas. En el marco del taller los participantes elaboraron perfiles de proyectos con base en la transferencia crítica de la experiencia canadiense, los cuales continuarán completándose y fortaleciéndose con el apoyo técnico de la OEA y del Departamento de Patrimonio Canadiense.

Fomento a la participación de la sociedad civil, acuerdos de cooperación con otros organismos internacionales multilaterales.

La UDSE firmó acuerdos con el Departamento de Patrimonio Canadiense y el Convenio Andrés Bello para financiar actividades relacionadas con el estudio de factibilidad del OIPC y la realización de la Primera Reunión de la CIC. También estableció un foro virtual, en el portal electrónico de la CIC, como herramienta para registrar observaciones y comentarios por parte de los representantes de gobierno y, posteriormente, la sociedad civil sobre la CIC y su Plan de Trabajo.

UNIDAD DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE

La Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (UDSMA), establecida mediante la Orden Ejecutiva No. 96-6 del 28 de junio de 1996, es la entidad principal de la Secretaría General a cargo de los asuntos directamente relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente. Su finalidad es apoyar las actividades de la Organización, sus órganos y entidades en la formulación de políticas de desarrollo sostenible y medio ambiente en la región. Formula, evalúa y ejecuta los proyectos de cooperación técnica en sus áreas de competencia y presta asesoramiento y apoyo técnico sobre aspectos relacionados con el desarrollo sostenible, incluidos los programas dirigidos al desarrollo de la legislación en materia de medio ambiente, la USDMA de tecnologías ambientalmente sanas y la educación ambiental. Además, la Unidad actúa en áreas destacadas por el proceso de cumbres hemisféricas y en particular tiene una elevada responsabilidad por el seguimiento del Plan de Acción de Santa Cruz, adoptado por la Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, diciembre de 1996).

Las actividades de la Unidad durante el año 2003 estuvieron orientadas por los mandatos de las Cumbres, las resoluciones de las Asambleas Generales de la Organización; los mandatos que emanan del Programa Interamericano de Desarrollo Sostenible, aprobado por la Asamblea General en su vigésimo séptimo período ordinario de sesiones, realizado en junio de 1997 en Lima, Perú; el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria 2002-2005, y las resoluciones aprobadas en la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana para el Desarrollo Integral, celebrada entre el 11 y el 12 de febrero de 2002.

La UDSMA tiene actualmente en ejecución una cartera de proyectos por un valor total de aproximadamente US\$65 millones, que en más del 95% se financian con recursos provenientes de fuentes externas a la OEA. La página Web de la Unidad incorpora las principales actividades en ejecución y sus vínculos y puede accederse en el sitio web (<http://www.oas.org/usde.>)

Actividades relacionadas con la Cumbre de Bolivia

Continuaron las actividades para la coordinación y seguimiento del Plan de Acción de Santa Cruz. La Unidad dio apoyo al Grupo de Trabajo de la Comisión Interamericana para el Desarrollo Sostenible (CIDS), creado en el marco de la CEPCIDI, de conformidad con la recomendación de la Tercera Reunión Ordinaria de la CIDS.

En cumplimiento de los mandatos relativos al Plan de Acción de Santa Cruz, incluidos en el Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible, la UDSMA realizó las siguientes actividades:

La Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad (IABIN) fue creada en 1996 como una iniciativa de la Cumbre de las Américas. La misma proveerá la infraestructura para la red de información (tales como los estándares y protocolos), así como el contenido científico requerido por los países de América para mejorar la toma de decisiones, especialmente cuando entran en conflicto el desarrollo humano y la conservación de la biodiversidad. Para apoyar la conservación de la biodiversidad se consolidó la IABIN como un foro basado en Internet para la cooperación en materia técnica y científica. En cada uno de los 34 países del proceso de Cumbres, los Puntos Focales de la IABIN promueven la coordinación para recopilar, compartir y utilizar información sobre la biodiversidad. Ellos están contribuyendo a un progreso sostenido realizado por los gobiernos latinoamericanos y del Caribe al aumentar el área de las zonas protegidas de menos de 200 millones de hectáreas en 1975 a más de 400

millones en la actualidad. Las actividades de la etapa del proyecto PDF-B están programadas para concluir en marzo de 2004 con la presentación al Fondo del Medio Ambiente Mundial (FMAM) de una propuesta de financiamiento por US\$4 millones, de un proyecto cuyo costo total es de US\$20 millones, para llevar a cabo la próxima etapa de la IABIN. La página en la web de la IABIN es completamente operacional en español e inglés, incluida la matriz bio-informativa.

La Unidad continuó promoviendo con los Estados Miembros la implementación de la etapa de la Estrategia Interamericana para la Promoción de la Participación Pública en la Toma de Decisiones sobre Desarrollo Sostenible, (ISP), según consta en la resolución CIDI/CIDS/RES. 6 (III-O/02), aprobada por la Comisión Interamericana para el Desarrollo Sostenible (CIDS III). Asimismo, continuó apoyando los esfuerzos para implementar esta estrategia, mediante la promoción de una colaboración estrecha entre los sectores público y privado en cuestiones de desarrollo sostenible y medio ambiente.

En el área de derecho ambiental, normas y políticas, se han desarrollado alianzas de cooperación a nivel hemisférico y regional para fortalecer los regímenes económico, social y ambiental para asegurar que se apoyan mutuamente y contribuyen al desarrollo sostenible. En esta área, se ha prestado especial atención a la sostenibilidad ambiental de la liberalización del comercio, a los instrumentos económicos, y a la producción de energía más limpia y eficiente. El Foro Interamericano sobre Derecho Ambiental (FIDA) ha sido esencial para avanzar estas iniciativas. FIDA constituyó el esquema conceptual original de la Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible. FIDA está trabajando con entidades gubernamentales y no gubernamentales de las Américas para realizar evaluaciones nacionales sobre el impacto ambiental del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y para examinar políticas alternativas con Estados Miembros de la OEA. Ya se han completado estudios sobre Argentina y Brasil y los mismos han sido examinados por grupos de expertos en marzo y mayo de 2003, respectivamente. A principios de 2004 comenzarán su trabajo al preparar informes sobre Paraguay, Uruguay y dos o más países centroamericanos.

Actividades relacionadas con las Cumbres de las Américas

Registro de la propiedad

En cumplimiento de los mandatos de las Segunda y Tercera Cumbres de las Américas, se ha continuado un acuerdo de cooperación con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), para profundizar los avances logrados en la implementación del programa de mejoramiento de los registros de propiedades. Dicho programa está siendo ejecutado a través de la Oficina Virtual de la Iniciativa Intercumbre de Sistemas de Propiedad (IPSI), un mecanismo para tal fin creado por la USAID y la OEA, con fondos provenientes de la USAID. Durante las Cumbres, los Estados Miembros expresaron su compromiso con la racionalización y estandarización de sus respectivos sistemas nacionales de registro de la propiedad. IPSI presta apoyo mediante la publicación de información en su portal a los numerosos esfuerzos que se realizan en todo el Hemisferio para reformar aspectos de los sistemas de información sobre la propiedad. La página de IPSI actualmente está en un proceso de transformación lo cual incluirá la descentralización, generación y gestión de contenido. También se ha destacado la importancia de la participación de las instituciones multilaterales para evitar la duplicación de esfuerzos que pueden fragmentar los recursos y puede dejar a los usuarios confundidos acerca del lugar donde pueden obtener información sobre la propiedad y las tierras. Como resultado de ello, se han mantenido conversaciones con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sobre la forma en que IPSI puede colaborar para compartir información con estas instituciones para fortalecer los trabajos tendientes a fomentar el proceso de racionalización de los sistemas de registro de la propiedad.

Energía renovable

La UDSMA continuó actuando como secretaría técnica para la Iniciativa de Energía Renovable en las Américas (EREA). Durante el año 2003, EREA emprendió una serie de nuevas iniciativas y expandió el alcance de algunas actividades en curso. EREA lideró la promoción de alternativas de energía sostenible en toda la región y ayudó a catalizar la adopción de la Ley de Incentivos para Proyectos de Energía Renovable en Guatemala y la preparación de Planes de Energía Sostenible en Santa Lucía, Dominica y Grenada. Como parte de la Alianza Global de Energía Comunal en América Latina y el Caribe (GVEP-LAC), EREA promovió la preparación de la Conferencia Hemisférica sobre Energía Rural en Bolivia, en junio de 2003, lo cual incluyó el apoyo para procurar fondos adicionales para la organización, identificación de los países participantes y la creación del diálogo con aquellos países identificados para desarrollar estrategias nacionales en materia de energía rural.

Gestión de desastres

En cumplimiento con los mandatos de la Cumbre, la UDSMA continuó desarrollando proyectos destinados a contribuir a la reducción de la vulnerabilidad ante los riesgos naturales. Participó en las reuniones del Comité Técnico Interagencial (CTI) del Foro de Ministros de Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para compartir experiencias en cuestiones relacionadas con los desastres naturales. Se llevaron a cabo consultas en el área de transporte entre especialistas de Canadá, México y Estados Unidos sobre medidas de cooperación que se podrían adoptar para responder ante los desastres en el área del transporte. A través de actividades de capacitación y proyectos de investigación se continuó con el desarrollo de corredores de comercio, con la colaboración de centros ubicados en Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Honduras, Perú, y Uruguay. Se prestó apoyo continuo al Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales (CIRDN), así como a la Comisión de Seguridad Hemisférica del Consejo Permanente.

Entre los proyectos específicos se incluyen los siguientes:

- Programa de Construcción de Capacidad para la Mitigación de Amenazas en el Caribe (CHAMP). La Unidad, la Agencia del Caribe para Respuestas ante Emergencias causadas por Desastres (CDERA) y el Servicio de Mitigación de Desastres del Banco de Desarrollo del Caribe (CDB/DMFC) desarrollaron una Política Nacional Modelo para Mitigar Desastres para ser utilizada en el Caribe. Se convocó un Taller Regional de Diálogo sobre Políticas para examinar y elaborar un proyecto Modelo. Este taller reunió a una amplia gama de interesados, incluidas entidades gubernamentales y organizaciones nacionales dedicadas a la prevención de desastres, procedentes de Belice, Islas Vírgenes Británicas, Grenada, Jamaica, Santa Lucía y St. Kitts y Nevis, así como representantes de instituciones regionales y entidades internacionales de desarrollo. La política que emane de este ejercicio será utilizada para establecer políticas nacionales de mitigación de desastres en todo el Caribe.
- El Programa de Reducción de la Vulnerabilidad en el Sector Educativo y el Plan Hemisférico para la Reducción de los Desastres en el Sector Educativo (EDUPLAN hemisférico). Se ha preparado para ser difundido un manual para ubicar escuelas en áreas menos vulnerables. Actualmente hay nueve secretarías técnicas en seis países que trabajan en la implementación del EDUPLAN Hemisférico. Se han explorado opciones para la programación y presentación de la Tercera Conferencia Hemisférica sobre Reducción de Desastres en el Sector Educativo.
- Programa de Reducción de la Vulnerabilidad a las Inundaciones en Cuencas Menores en Centroamérica. Se implementó la Fase VI para asistir a más de 30 grupos SVP con base en la comunidad en seis países mediante el apoyo a la formación de una plataforma regional para apoyar el manejo integrado de planicies de inundación en América Central. Entre los preparativos

se incluyó la consulta con grupos SVP de la región y el intercambio de ideas con organismos no gubernamentales nacionales, regionales e internacionales y entidades multilaterales y bilaterales conexas para afinar el ámbito de trabajo inicial y las precondiciones para que un consorcio de ONG coordine la plataforma regional SVP. El resultado de esta fase consistirá en un diálogo regional que conduzca a la preparación de documentos técnicos.

- *OECS Saint Lucia Safer Housing Strengthening and Insurance Program.*
- Preparación del Cuarto Taller sobre Técnicas para la Evaluación de la Vulnerabilidad y sus Aplicaciones (VAT). El tercer VAT fue presentado con éxito, iniciando un proceso continuo en el BDC para sus estados prestatarios, actualizando y ampliando los recursos de la página en la web. El Cuarto VAT ha sido convocado y será auspiciado por la Universidad del Estado de Luisiana.

La Unidad está trabajando con la Secretaría General, la cual preside el Comité Interamericano para la Reducción de Desastres Naturales (CIRDN), en la preparación del proyecto de Plan Estratégico Interamericano para la Reducción de Desastres y el Manejo de Riesgos y la Preparación para Casos de Emergencia, para que los Estados Miembros consideren su implementación.

Corredores comerciales de transporte

El consorcio del Programa Interamericano de Capacitación e Investigación del Proyecto de Desarrollo de Corredores de Comercio (PROCORREDOR), con 14 centros de colaboración, continúa apoyando a los proyectos regionales de formación y de investigación en el terreno sobre temas complementarios, con el objeto de asesorar a los gobiernos, realizar consultas con el sector privado y preparar a la próxima generación de especialistas en desarrollo de corredores comerciales en el sector transporte. Los centros que colaboran con PROCORREDOR desde Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Honduras, Perú y Uruguay están recurriendo a recursos limitados propios para realizar sus actividades nacionales y bilaterales y están apoyando la programación y presentación a la Tercera Conferencia Hemisférica sobre Reducción de la Vulnerabilidad de los Corredores de Comercio a los Desastres Socionaturales (TCC III) en Honduras en 2004.

El proyecto de Manejo de Corredores de Comercio ha estado bajo la ejecución de la UDSMA. Mediante un acuerdo de cooperación de GTZ de Alemania, la UDSMA contó con los servicios de un especialista adscrito para trabajar en la integración de la reducción de la vulnerabilidad de los sistemas viales con respecto a los riesgos naturales en trabajo técnico continuo en el área de mantenimiento de caminos y fondos nacionales dedicados al mantenimiento vial, incluidas actividades de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología. Además, la UDSMA y la Sociedad Latinoamericana de Unidades Ambientales del Sector Transporte (SLUAT) ha adoptado el Plan Hemisférico para la Guía de Manejo Ambiental de Corredores de Transporte Vial, conjuntamente con el BIRF, el BID y la CAF. Esta guía técnica se está actualizando bajo los auspicios de SLUAT con asistencia técnica de la OEA y se informó sobre el avance logrado en la reunión de SLUAT celebrada en 2003.

Manejo de aguas

La Unidad continuó trabajando para fortalecer la cooperación técnica entre los Estados Miembros para el manejo integrado y sostenible de recursos de agua en cuencas transfronterizas y zonas costeras. Continuó con la ejecución de proyectos especiales que asisten en la formulación de políticas nacionales y regionales sobre el manejo integrado de recursos de agua y zonas costeras en varios países de las Américas. Con este fin, implementó proyectos y actividades en las cuencas de los ríos de la Plata, Amazonas, Bermejo, Grande de Tarija, Tolomosa, São Francisco, San Juan, y el Pantanal y el Alto Paraguay.

Programa de Acción Estratégico para la Cuenca Binacional del Río Bermejo (PAS). La UDSMA dio continuidad a las actividades de implementación del proyecto durante el primer semestre de 2003. En la zona de Iruya, 97% de los trabajos de ingeniería para el control de erosión e inundaciones han sido concluidos. Esta actividad viene siendo complementada con acciones no estructurales en colaboración con grupos indígenas, y programas de educación ambiental. Otras actividades en ejecución se relacionan con los componentes de fortalecimiento institucional, estructuras de centros de erosión en la sub-cuenca del Tolomosa, zonificación ambiental, manejo integrado de recursos naturales (sub-cuenca del Santa Ana) y desarrollo e implementación de un sistema de información y monitoreo para la Cuenca del Bermejo. El proyecto viene siendo ejecutado en colaboración con los gobiernos de Argentina y Bolivia, a través de la Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca del Bermejo y Río Grande de Tarija, con apoyo financiero del Fondo para el Medio Mundial. Las actividades del proyecto se espera sean concluidas en octubre del 2005.

Programa de Acción Estratégico para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y el Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río San Juan y su Zona Costera (SJRBC). Se continuó la ejecución de los proyectos demostrativos y estudios básicos. Se llevó a cabo un Taller Binacional de Participación Pública en la ciudad de Granada, Nicaragua. Se llevó a cabo una reunión del Consejo Director, en Managua, Nicaragua. Se terminó con la construcción de la Herramienta de Mapeo Institucional del Proyecto. En San José, Costa Rica, se presentó un taller de capacitación en el uso de la herramienta con la participación de personal técnico del Proyecto y de las contrapartes nacionales. Se hicieron esfuerzos para establecer una gerencia binacional del Proyecto y también para la preparación de un borrador del Programa Estratégico de Acción (PEA). En apoyo a la integración de un enfoque de género en el PEA, se llevó a cabo un análisis de género en la Cuenca. Por último, el PROCUENCA-SAN JUAN participó en el Tercer Foro Mundial del Agua, llevado a cabo en Kyoto, Japón. El Proyecto fue presentado en Kyoto.

Gestión Integrada de las Actividades Terrestres en la Cuenca del Río São Francisco. El Proyecto entró en su fase final de ejecución. Todos los informes finales de los sub-proyectos fueron presentados a la Coordinación Técnica y divulgados entre los miembros del Comité de Cuenca del Río São Francisco (CBH-SF) durante su reunión en São Roque. Se presentaron asimismo los 3 subproyectos directamente involucrados con el apoyo al funcionamiento del Comité y se distribuyó la última versión del Diagnóstico Analítico de la Cuenca (DAB). Más de 200 eventos públicos ya fueron realizados con la participación del Proyecto. El DAB del São Francisco ya está finalizado y está pasando por una última revisión. El proceso de elaboración del Programa Estratégico de Acción fue iniciado con la contratación de un consultor para definir los términos de Referencia (TDR). Durante la reunión del Consejo Directivo, realizada en junio de 2003 en Brasilia, se aprobaron los productos de los subproyectos y la programación hasta el final del Proyecto.

Implementación de Prácticas de Gestión Integrada de Vertientes para el Pantanal y la Cuenca Alta del Río Paraguay. En ejecución de este proyecto, fueron contratados los productos finales de los proyectos demostrativos. La elaboración del Diagnóstico Analítico también entró en su fase final con la realización de un taller, celebrado en Campo Grande. Los 130 participantes en el evento revisaron y validaron la cadena causal y la metodología utilizada. Paralelamente, se contrató un consultor para la preparación de los TDR para la elaboración del Programa Estratégico de Acción. En la reunión del Comité Directivo, realizada en junio en Brasilia, se revisó el cronograma de eventos así como se definió la estrategia para involucrar a Bolivia y Paraguay en la iniciativa.

Proyecto para el Acuífero Guaraní. Se dio continuidad a las actividades preparatorias para dar inicio al proyecto. Se realizó un taller técnico con varios representantes de las instituciones nacionales de los países participantes para discutir y aprobar el Programa Operativo del Proyecto para el año 2003. Se contrataron

5 profesionales técnicos que conforman la secretaria técnica del proyecto. Se trabajó en la preparación de los TDRs de todas las actividades programadas para este año, así como en la preparación de futuros seminarios de trabajo. Se seleccionaron e iniciaron actividades relacionadas con este proyecto.

Fortalecimiento del Sector de Recursos Hídricos del Brasil (SRH). Con respecto a este proyecto, se iniciaron actividades de apoyo al desarrollo de políticas y transferencia de tecnologías para la gestión de recursos hídricos. Se revisó la Ley No. 9433 sobre Política Nacional de Recursos, enmendando Artículo 37 que reglamenta al Consejo de Recursos Hídricos, bajo el decreto No.4613 del 11 de marzo de 2003. Se realizó un Convenio entre la Secretaría General de la OEA y la Asociación Japonesa de Recursos Hídricos (JAWA). La UDSMA continuó la coordinación del informe final de este proyecto, siendo prevista su circulación a fines de 2003.

Formulación de un Marco para la Gestión de los Recursos Hídricos Transfronterizos para la Cuenca del Río de la Plata. La UDSMA continuó la ejecución de este proyecto. Se preparó y presentó un Documento de Proyecto para su implementación, el cual fue aprobado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en su fase de Bloque B. Esta actividad se realizó con una donación del Bloque A, del FMAM, canalizada a través del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y con la asistencia técnica y financiera de la Unidad.

Desarrollo Sostenible del Valle del Paranaíba. Se dio inicio a las actividades técnicas de este proyecto, el cual cuenta con financiamiento del gobierno del Brasil, y el Banco Mundial.

Fondo Guaraní de las Universidades La Unidad inició el desarrollo de esta nueva actividad, en colaboración con el Banco Mundial y el FMAM. Se conformó un Comité Asesor, con un representante académico de cada país, para la evaluación de los más de 30 proyectos regionales que se presentaron en 2003, y se han venido llevando a cabo reuniones para evaluar dichas propuestas. La UDSMA continuó sus labores de incorporación de acciones de gestión de aguas a las políticas de salud. La UDSMA desarrolló esta actividad con la OPS, *Environment Canada*, y otras agencias internacionales.

La UDSMA inició la preparación de un nuevo proyecto de cooperación técnica en apoyo a la región amazónica del Brasil. El proyecto surge de las actividades realizadas en el contexto del Programa de Iniciativas Estratégicas para la Amazonía Brasileña (PRODEAM), concluido en 2002.

Como una indicación de la historia exitosa en el área de *Manejo Integrado de Recursos Hídricos*, es importante señalar que todos los países de las Américas ahora están actualizando, examinando y estableciendo normas y marcos institucionales relacionados en materia de manejo del agua, a fin de implementar sistemas de manejo integrado de recursos hídricos. Los proyectos apoyados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Banco Mundial y las Naciones Unidas, han contribuido significativamente a este logro. El próximo Foro Mundial del Agua se celebrará en México, en 2006. En Brasil, se han constituido más de 40 organizaciones sobre cuencas fluviales a nivel nacional o provincial. Actualmente todos los estados del Brasil tienen una ley sobre aguas y un sistema de tarifas de agua y han implementado un programa para cobrar por el uso de agua a granel. En América Central, el FMAM y la OEA financiaron el proyecto de la Cuenca del Río San Juan que le ha permitido a Costa Rica y Nicaragua fortalecer significativamente su marco institucional y sus instrumentos normativos para el manejo de recursos integrados de agua. En forma similar, los países del Tratado de la Cuenca del Plata y los países del Tratado de Cooperación Amazónica se han abocado a la implementación de proyectos transfronterizos de agua concentrados en el manejo integrado de recursos hídricos para lograr un desarrollo sostenible.

Red Interamericana de Recursos Hídricos

La UDSMA, en su condición de Secretaría Técnica, continuó a dar apoyo al Comité Ejecutivo, al Consejo Asesor, y a la Fundación de la Red Interamericana de Recursos Hídricos (RIRH). Se realizaron reuniones del Comité Ejecutivo y de los Puntos Focales Nacionales, en Arequipa, Perú. Se realizó una reunión de planificación con la Secretaría de Recursos Hídricos del Brasil, como consecuencia del inicio de las actividades del proyecto sobre Porte Medio del FMAM, en colaboración con el PNUMA. Dicho proyecto fue presentado en el Tercer Foro Mundial de Agua, en Kyoto, Japón.

Proyecto para el fortalecimiento de la Red Interamericana de Recursos Hídricos

Se dio inicio al proyecto sobre Preparación y Ejecución de Mecanismos de Difusión de Lecciones Aprendidas y Experiencias, en la Gestión Integrada de Recursos Hídricos Transfronterizos en América Latina y el Caribe, DELTAMERICA. A tal efecto, se llevó a cabo la primera reunión del Consejo Director en Arequipa, Perú. En esa misma ciudad, se llevó a cabo una reunión de Puntos Focales Nacionales de la Red Interamericana de Recursos Hídricos, como lanzamiento del Proyecto. El Primer Diálogo Subregional se llevó a cabo en Brasilia, Brasil, así como un taller sobre Sistemas de Información. Se contrató al Coordinador Técnico y se contrató e identificó personal técnico de apoyo de las varias actividades, en varios países miembros. Se iniciaron preparaciones para el establecimiento de foros virtuales en subregiones seleccionadas. El proyecto tiene una duración de 18 meses.

Reunión Hemisférica de seguimiento al III Foro Mundial de Agua

La UDSMA continuó a desempeñarse como elemento de articulación entre los Puntos Focales Nacionales de la Red Interamericana de Recursos Hídricos y el Grupo de Coordinación para el Día de las Américas de la Reunión Hemisférica de Seguimiento al III Foro Mundial de Agua. Se definieron y dieron inicio a las actividades específicas del proyecto.

Información para adoptar decisiones en materia de desarrollo sostenible

La Unidad continuó con la ejecución del proyecto Capacidad para Crear Sistemas de Administración de la Información para Mejorar el Proceso de Adopción de Decisiones de Desarrollo Sostenible para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo de la Región del Caribe. Las actividades de ejecución relacionadas con este proyecto han incluido la celebración de reuniones de diversas organizaciones internacionales, regionales y nacionales destinadas a examinar la forma en que se puede ensamblar el proyecto con las actividades en marcha o en aquellas que aún no se ejecutan. La Unidad ha trabajado con numerosas organizaciones de la región, entre ellas la Universidad de West Indies.

Actividades relacionadas con los mandatos de la Asamblea General

Derechos humanos y medio ambiente

De conformidad con la resolución AG/RES. 1926 (XXXIII-O/03), “Derechos Humanos y Medio Ambiente,” la UDSMA continuó alentando la cooperación institucional en el área de derechos humanos y medio ambiente en el marco de la Organización, en particular entre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente. Se procuró coordinación entre la CIDH y la UDSMA para definir un plan de trabajo y estrategias para lograr el cumplimiento del mandato; promovió la participación de las organizaciones de la sociedad civil acreditadas ante la OEA en las iniciativas sobre este tema de la UDSMA/CIDH; coordinó con el Foro Interamericano sobre Derecho Ambiental un aumento de actividades relacionadas con el tema de los derechos humanos y el medio ambiente, incluida la participación de la sociedad civil en el plan de trabajo, y suministró apoyo técnico a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente de conformidad con el

mandato de la mencionada resolución.

Cambio climático

En cumplimiento con la resolución AG/RES. 1864 (XXXII-O/02), “Los efectos socioeconómicos y ambientales del cambio climático en los países del Hemisferio”, la UDSMA preparó un proyecto de seguimiento para “Caribe: Planificación para la adaptación al cambio climático global (CPACC)”, titulado “Proyecto para guiar la adaptación al cambio climático (MACC)”. Los recursos externos para su financiamiento fueron obtenidos del FMAM. El papel de la UDSMA en la preparación del proyecto relacionado al MACC concluyó en marzo de 2003 con la aceptación de este documento por parte del Banco Mundial y la Secretaría de la CARICOM.

Asimismo, la UDSMA desarrolló y realizó la ejecución final de un proyecto relacionado con el Establecimiento de una Consulta de Partes Interesadas en Aguas y Clima en la Cuenca del Río San Juan, en Costa Rica y Nicaragua. Además, desarrolló proyectos sobre agua y clima lo cual incluyó lo siguiente: a) establecimiento de un diálogo en el Caribe sobre agua y clima, y b) desarrollo de un Programa para la Reducción de la Vulnerabilidad a las Inundaciones y el Desarrollo de Sistemas de Alerta Local en Centroamérica.

La adaptación a los cambios climáticos ocupa un lugar preponderante en las actividades de planificación del desarrollo en el Caribe, mediante una iniciativa del Banco de Desarrollo del Caribe (CDB) en conjunto con la OEA y la Agencia para el Desarrollo Internacional de Canadá. Esta iniciativa procura integrar la evaluación del riesgo natural y los efectos del cambio climático en la preparación de los proyectos y proceso de evaluación de los mismos por parte del Banco y los países participantes.

Actividades con organizaciones internacionales

Banco Interamericano de Desarrollo

A través de la UDSMA, continuó el papel de la Secretaría General en la consulta oficial lanzada por el Banco Interamericano de Desarrollo para preparar la Estrategia Ambiental del Banco en conjunto con otras organizaciones. Aportó observaciones y comentarios sobre la Estrategia y participará en futuras consultas que el Banco promueva, según corresponda.

Grupo Interagencial para el Seguimiento de la Cumbre de Bolivia

La UDSMA continúa presidiendo el Grupo de Trabajo para Integrar la Reducción de Desastres en el Desarrollo (MDRD) del Grupo de Trabajo Interagencial (IATF). La UDSMA trabaja estrechamente con la Secretaría Ejecutiva del Proceso de Cumbres para asegurar que el IATF desempeña un adecuado papel en el desarrollo del mandato del Grupo de Trabajo en el contexto del seguimiento del proceso de Cumbres.

Programa de las Naciones Unidas

A invitación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Unidad hizo una presentación formal ante el Foro de Ministros de Medio Ambiente del PNUMA en la reunión celebrada en la ciudad de Panamá, Panamá, en noviembre de 2003.

UNIDAD INTERSECTORIAL DE TURISMO

Creada por Orden Ejecutiva 96-7, la Unidad Intersectorial de Turismo promueve el desarrollo interdisciplinario del turismo. En este sentido, fortalece y estabiliza la cooperación práctica con otras organizaciones regionales e internacionales, revitaliza el Congreso Interamericano de Turismo (CIT) y dirige los programas de cooperación técnica y capacitación para fomentar el desarrollo sostenible en los Estados Miembros.

El Plan de Trabajo anual de la Unidad de Turismo se basa en el cumplimiento de los mandatos y recomendaciones de las diversas Cumbres de las Américas, el Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible del Turismo, el Plan de Acción de los Congresos Interamericanos de Turismo y el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria 2002-2005 del CIDI.

El apoyo al turismo se fundamenta en el reconocimiento del potencial del sector como un motor de crecimiento y desarrollo económico sostenible y en la necesidad de mantener la diversificación, innovación y mejoramiento continuos del producto turístico, a fin de mejorar la competitividad de los Estados Miembros en el mercado internacional de turismo. Para alcanzar estos objetivos más amplios, y en un intento de utilizar con eficacia los escasos recursos humanos y financieros, la Unidad de Turismo ha puesto énfasis en el intercambio de ideas y mejores prácticas entre los Estados Miembros.

Formulación de políticas y planes

En cumplimiento del mandato de brindar apoyo a los Estados Miembros en sus esfuerzos por desarrollar el turismo como una parte integral de la política de desarrollo, la Unidad de Turismo prestó asistencia al Gobierno de Bahamas para la celebración de un Taller sobre Políticas para el Desarrollo Sostenible del Turismo. Entre los logros del taller se encuentran la identificación de medidas sensibles y responsables que se deberán adoptar para lograr el desarrollo sostenible del sector turístico, la preparación de declaraciones de política y el establecimiento de procedimientos para la ejecución de las iniciativas acordadas durante el taller.

Entre los Estados Miembros, Dominica fue uno de los más afectados por el descenso del turismo y la economía mundial después de 2001. Dado el continuo estancamiento del sector y la creciente dependencia de la isla en el turismo, la asistencia se centró en este sector como el principal catalizador de la recuperación. Con el fin de contribuir a este proceso, la Unidad de Turismo completó en 2003 un Plan de Revitalización Turística para la isla y empezó a identificar fondos para asistir en su ejecución.

Educación y capacitación

Uno de los mandatos de la Unidad de Turismo es brindar apoyo a la educación en todos los niveles y al desarrollo y capacitación de los recursos humanos en el sector turístico. En cumplimiento de este mandato, la Unidad de Turismo, en el marco del Programa para las pequeñas empresas turísticas (STEP), financiado por la USAID, siguió prestando atención al establecimiento de una infraestructura que ayude a mantener la competitividad del sector y a maximizar tanto sus beneficios como la contribución del turismo al desarrollo de la región. Por lo tanto, con el fin de fomentar la capacidad y mejorar las estructuras de apoyo institucional dentro del sector hotelero se emprendieron las siguientes actividades:

Programas de capacitación y certificación para pequeños hoteles

Durante 2003, la Unidad de Turismo siguió colaborando con otras entidades, tales como CIDA CPEC y la

American Hotel and Lodging Association (AHLA), en el desarrollo y ejecución de programas de capacitación para pequeñas empresas turísticas. A través de esta asociación, a lo largo del año se finalizaron las siguientes actividades:

Programa de capacitación "Habilidades para el Éxito" – Capacitación para la certificación de instructores

Mediante la colaboración con ACID CPEC, se proporcionó capacitación en el marco del programa *Habilidades para el Éxito*, en el cual 41 personas obtuvieron el certificado de *Certified Hospitality Department Trainer (CHDT)*, un programa de certificación de profesionales que reconoce los logros de los instructores departamentales en el campo de la hospitalidad.

Otros 125 empleados de hoteles recibieron capacitación bajo el programa *Habilidades para el Éxito*, dirigido a los trabajadores del sector de la hospitalidad y servicios turísticos, con lo cual un total de 378 personas recibieron capacitación.

Otras actividades de capacitación de nivel inicial en distintas disciplinas

Durante el año, la Unidad de Turismo también se puso en contacto con el *Culinary Institute of America (CIA)* con miras a establecer vínculos de colaboración. El CIA es una de las instituciones más reconocidas en materia de cursos de vocación profesional y educación permanente para los profesionales del sector de la hospitalidad. Se espera que esta asociación permita lograr un nivel más alto de excelencia en la capacitación disponible para los trabajadores de este sector en los Estados Miembros participantes.

Programa de capacitación de gerentes y propietarios.

Este programa fue creado por la Unidad de Turismo y se puso a prueba en las sesiones de talleres con hoteleros y directores encargados de alimentación y bebidas. En 2003, se entablaron negociaciones con AHLA para que el programa pueda emitir certificados. Como resultado, se realizaron las modificaciones necesarias en el programa para que el AHLA pueda otorgar certificados, tras lo cual la Unidad de Turismo utilizará el curso como su programa principal para la capacitación de gerentes y propietarios de pequeños hoteles.

Colaboración con CESO

Durante 2003, la Unidad de Turismo, en colaboración con la entidad *Canadian Executive Services Overseas (CESO)*, prestó asistencia en los campos de administración de hoteles, operaciones generales y operaciones en materia de alimentación y bebidas a 109 hoteles, en los que 406 personas recibieron capacitación. La asistencia estuvo a cargo de voluntarios de CESO.

Capacitación en materia de seguridad

Dados los potenciales efectos negativos en el turismo y en las economías de los Estados Miembros que dependen del turismo, en 2003, la Unidad de Turismo prestó más atención al tema de la seguridad. Como respuesta, se negoció un acuerdo con el Instituto de Educación de AHLA para realizar una serie de seminarios sobre seguridad dirigidos a las personas que trabajan en el sector de la hospitalidad. En 2003, se celebraron dos seminarios y se ha preparado un calendario para llevar a cabo otros seminarios en 2004. Los cursos tienen un nivel que facilitará la concesión de certificados a los participantes. Las actividades futuras de la Unidad de Turismo prestarán mayor atención a la seguridad y a la promoción de medidas de fomento de la confianza que ayuden a estimular el turismo.

Desarrollo institucional y fomento de la capacidad del sector público

El Programa de capacitación Espíritu de Hospitalidad, que incluye vídeos y material educativo de apoyo, se desarrolló por medio de un acuerdo entre la Unidad de Turismo y AHLA, la institución que se encargó de su ejecución. Reconociendo que la ejecución eficaz del programa STEP depende de la capacidad de los coordinadores de contrapartida en los Estados Miembros participantes, durante el verano de 2003, el programa de capacitación Espíritu de Hospitalidad se ofreció a los coordinadores del programa STEP en el Caribe.

Asociación con la Organización de Turismo del Caribe (OTC) – Actividades de capacitación y concientización turística

La Unidad de Turismo continuó en 2003 con sus esfuerzos para promover el desarrollo sostenible del turismo, fomentando la concientización pública sobre la importancia de los vínculos entre el turismo y el medio ambiente. Esta actividad se llevó a cabo en colaboración con la Organización de Turismo del Caribe (OTC) y dio pie al desarrollo de proyectos de un programa de anfitriones del Caribe y de programas de promoción de la carrera turística y de concientización de jóvenes. Estos programas tienen por objeto mejorar la concienciación y las actitudes en el sector turístico. Se espera que, una vez puesta a prueba, esta actividad siga siendo una de las principales áreas de cooperación entre las dos instituciones.

En 2003, esta asociación también tuvo como resultado que se completaran talleres para iniciar y capacitar a maestros en la utilización de manuales educativos para las escuelas. En 2004, los materiales preparados en el marco de esta asociación se compartirán con otros Estados Miembros de la OEA de habla hispana y francófona.

Desarrollo de productos turísticos

En cumplimiento de los mandatos del Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible del Turismo, la Unidad de Turismo siguió centrándose en la elaboración y adopción de normas para el sector turístico de la Américas que concuerden con el mercado internacional del turismo. En particular, en el marco del Programa para las pequeñas empresas turísticas financiado por la USAID, se siguió trabajando en la elaboración de normas y productos para nichos de mercados. Durante el período de examen, se habían completado bajo este programa las siguientes actividades:

Creación de marcas y normas para hoteles y empresas auxiliares del sector turístico

Durante 2003 se creó una marca distintiva de alojamiento en ambientes naturales, que permite la certificación de acuerdo con una nueva norma internacional desarrollada como una empresa conjunta entre el programa nacional de ecoturismo de Australia y Green Globe 21.

Creación de normas para sitios turísticos y atracciones

Este proyecto está destinado a ayudar a las pequeñas y medianas empresas que no sean hoteles a desarrollarse y a utilizar los lugares y las atracciones turísticas como parte del producto turístico. El trabajo en relación con este componente se inició en 2003 con la identificación y realización de un inventario de 15 lugares de atracción en dos países participantes. Se espera que la información recogida constituya el aporte inicial para una base de datos de productos, que pueda ser desarrollada y comercializada como parte del producto de las Experiencias Caribeñas.

La Unidad de Turismo, en su esfuerzo por ayudar a las comunidades a elevar las normas de servicio y calidad de los lugares turísticos y atracciones a niveles internacionales, también se ha dedicado a identificar, registrar y compartir las mejores prácticas. En este sentido, se examinaron las mejores prácticas, seleccionadas en base a los temas y empresas, y se evaluaron según un punto de referencia dado y los consejos ofrecidos por los operadores de las áreas que necesitan ser mejoradas.

Hacia finales de 2003, se iniciaron las tareas para introducir un amplio programa destinado al desarrollo, la gestión y el uso sostenible de lugares y atracciones, incluyendo fortalezas, jardines botánicos, museos, parques nacionales y productos especiales que pueden ofrecerse por intermedio de los operadores turísticos. En este sentido, se completaron durante el citado año evaluaciones de acceso a más de 20 atracciones y empresas no hoteleras.

Gestión ambiental – Colaboración con CAST.

En 2002, la Unidad de Turismo trabajó con personal de USAID y de la Alianza Caribeña para el Turismo Sostenible (CAST) en un programa de trayectos ambientales para pequeños hoteles, como un primer paso dentro de una serie de iniciativas para asistir a los propietarios de pequeños inmuebles en la aplicación de sistemas de gestión ambiental.

En 2003, más de 135 propietarios de pequeños hoteles participaron en los trayectos ambientales, con lo que el número de personas que ha completado el proceso se eleva a 200. También se realizaron evaluaciones ambientales de 41 hoteles pequeños y se brindó apoyo a 18 propiedades para realizar evaluaciones ambientales. Además, se llevaron a cabo programas de certificación en 40 propiedades seleccionadas.

Durante 2003, se crearon 6 nuevos folletos, que se añadieron a la variedad de materiales de gestión ambiental disponibles para su divulgación en formato electrónico e impreso. Este material se distribuye principalmente a través de los Centros de Recursos. Se celebraron cinco (5) cursos de capacitación para hoteleros con el fin de crear conciencia y proporcionar información sobre los sistemas de gestión ambiental. Para reforzar este componente educativo, y como parte de la iniciativa, se producirán 5 vídeos de capacitación.

Proyecto de asistencia a pequeños hoteles de Centroamérica

Este proyecto, que se basa en el Proyecto para Pequeñas Empresas Turísticas del Caribe, abarca a seis (6) Estados Miembros (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), y tiene por objeto proporcionar asistencia a los pequeños establecimientos hoteleros de la región, a fin de que mejoren su funcionamiento y su competitividad. Entre las actividades que se emprendieron como parte del proyecto durante 2003 se encuentran

- Finalización de un estudio de evaluación de las necesidades;
- Preparación de materiales de capacitación;
- Inicio de una serie de programas de capacitación en los seis Estados Miembros;
- Preparación de un proyecto de propuesta como documento de referencia para cuando se establezcan contactos con posibles nuevos socios o donantes;
- Celebración de reuniones con entidades financieras y donantes con sede en Washington;
- Conclusión de acuerdos de colaboración con *Canadian Executive Services Overseas* (CESO), el Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica (CENPROMYPE), TACA, Asociación Costarricense de Profesionales en Turismo (ACOPROT), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) Costa Rica e ITECAP Guatemala.
- Presentación de propuestas a la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo, al

Gobierno de Taiwan, BID-FMI (Panamá) a fin de lograr asistencia para la continuación del proyecto;

- Convocatoria de una serie de reuniones con el Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) y la Secretaría de Integración Centroamericana (SICA); y
- Diseño y aplicación del sitio Web del proyecto

Dentro de otras actividades, el personal de la Unidad de Turismo visitó Costa Rica en mayo para asistir a las autoridades en materia de turismo en la preparación de una nueva propuesta de proyecto de tres años para someterla a consideración y obtener posible financiamiento del FEMCIDI. También se participó en tres reuniones del Foro del Programa de Asistencia Centroamericana en Panamá, mecanismo coordinador del proyecto.

Proyecto Turístico Ruta del Café

Con este proyecto se procura generar beneficios locales procedentes del turismo mediante el desarrollo de un producto turístico como es el café, asistiendo de esta manera a las comunidades participantes en la diversificación de sus economías predominantemente basadas en el café y, a su vez, fortaleciendo el patrimonio y la cultura del lugar. También mitigará los efectos de la crisis económica provocada por un período prolongado de bajos precios internacionales del café, ya que proporcionará otras fuentes de ingresos a los pequeños productores de café de América Latina. El proyecto piloto, que mejorará el producto café preparando y comercializando la experiencia del café como un destino turístico, se está llevando a cabo en Costa Rica, pero ha aumentado la colaboración con otros países interesados.

Durante 2003, debido al interés suscitado con el primer año de actividades, el proyecto empezó a ampliarse a otros países de Centroamérica. En consecuencia, se organizaron reuniones en coordinación con las autoridades turísticas de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, para lo cual se contó con el apoyo de todas ellas. Estas reuniones tenían por objeto obtener la cooperación y el compromiso de los socios y confirmar posible fuentes de asistencia técnica y financiera para el proyecto en esos países.

También se establecieron contactos con CESO y la Secretaría de Integración Centroamericana (SICA). Durante el último trimestre de 2003, se ultimaron los planes para la Primera Reunión de Directores de la Ruta del Café, que se celebrará en enero de 2004 en Costa Rica.

Sistemas de información y transferencia de tecnología

Desarrollo institucional y fomento de la capacidad en el sector privado. Prestación de asistencia tecnológica. Sigue habiendo mucha demanda para el programa de asistencia tecnológica a pequeñas empresas turísticas. En 2003, más de 81 inmuebles recibieron asistencia tecnológica y 195 personas recibieron capacitación técnica utilizando voluntarios de los programas *Net Corps Canada* y *Net Corps Americas*. Los voluntarios proporcionaron asistencia principalmente en la creación de páginas Web y en formación básica sobre el uso de computadoras.

Desarrollo de un medio basado en Internet. Durante 2003, la Unidad de Turismo mantuvo conversaciones con la Corporación Financiera Internacional (CFI) acerca de la posibilidad de que ésta aportara fondos para el lanzamiento y funcionamiento de Experiencias Caribeñas como un mecanismo para brindar asistencia en la administración de pequeños hoteles y supervisar las normas para este grupo. La entidad también permitiría que los hoteles participantes disfrutaran de las economías de escala de las grandes cadenas de hoteles afiliados.

Creación de un centro de recursos virtual en Internet, “Caribbean Innkeeper.com”. Este proyecto ofrece a los operadores de hoteles, investigadores, estudiantes y personal del sector una amplia gama de información relativa al funcionamiento de empresas turísticas a la que pueden acceder por medio de Internet. Durante 2003, se mantuvo periódicamente *Caribbean Innkeeper* como un centro de recursos virtual.

En diciembre de 2003, dadas las similitudes y las sinergias que pueden lograrse, el personal de la Unidad estableció conversaciones con la CFI con miras a hacerse cargo de la administración de los folletos SME de la CFI, dirigidos a empresas de pequeña y mediana escala.

Creación de centros de recursos físicos Durante el año 2003, se continuó la labor de complementar los centros de recursos virtuales mediante la expansión del número de centros de recursos físicos. Los centros ofrecen material de capacitación, una videoteca para pequeños hoteles establecida en colaboración con AHLA, una instalación para ver televisión y vídeos, acceso a Internet y folletos. También brindan información de CAST sobre sus programas y folletos sobre gestión ambiental ambiente preparados para el programa STEP.

En 2003 se inauguraron centros en Antigua y Barbuda y en Nevis, para complementar el centro inaugurado anteriormente en Saint Kitts. Se entregó a Bahamas un centro de recursos “móvil”. Estos centros móviles están diseñados para facilitar una mayor extensión y recepción en los pequeños inmuebles alejados de los principales centros turísticos.

Preparación de folletos instructivos. Los folletos se han diseñado con el fin de presentar las mejores prácticas operativas y de gestión en el sector, tanto en formato electrónico como impreso. Se espera que la aplicación de algunas prácticas óptimas presentadas en los folletos dé lugar a una mayor eficiencia y rentabilidad en la administración de las empresas del sector turístico. En 2003, se prepararon 6 nuevos folletos, con lo cual son 23 los producidos en total para la capacitación del sector de la pequeña empresa.

Cumbre de las Américas y actividades relacionadas

El XVIII Congreso Interamericano de Turismo, la Reunión de Ministros de Turismo del Hemisferio, se celebró en Guatemala, en junio de 2003. El Congreso brindó a los delegados la oportunidad de recibir informes técnicos sobre varias cuestiones relativas al turismo, incluido el efecto del terrorismo en las economías de los países que dependen del turismo y sus implicaciones para el crecimiento y desarrollo a mediano y largo plazo de los Estados Miembros; las restricciones y nuevas reglamentaciones que afectan al transporte aéreo y marítimo, y sus implicaciones para los países que dependen del turismo; las cuestiones de salud que afectan el turismo internacional, en particular los brotes de enfermedades en cruceros y SARS; los factores que influyen en la viabilidad de las empresas en los sectores del turismo y la hospitalidad; el desarrollo y adopción de tecnología, con énfasis en el papel y efecto de la tecnología en la forma en que se manejan las empresas en el sector turístico; y la creciente importancia del ecoturismo y el turismo comunitario como nichos de productos y segmentos del mercado

El evento también fue propicio para que determinadas instituciones financieras aportaran información acerca de sus actividades en apoyo del desarrollo sostenible del turismo en los países de las Américas. Además, los delegados recibieron propuestas en las que se delineaban alternativas institucionales para el funcionamiento y estructuración de los Congresos Interamericanos de Turismo.

El Congreso también aprobó un Plan de Acción que guiará el programa de trabajo de la Unidad de Turismo durante los tres años próximos, y que concordó con los conceptos de proyectos que se propusieron para mejorar la disponibilidad y administración de información con fines turísticos y para la

formación de capacidad en el sector turístico. Se ha preparado un amplio informe sobre los resultados del Congreso que está disponible por separado.

Identificación de proyectos, asistencia y actividades de cooperación relacionadas

La Unidad participó en diversas actividades y proyectos en la región, entre los que se encuentran los siguientes:

- Primer Foro Regional del Proyecto de Pequeños Hoteles de Centroamérica, Panamá en febrero de 2003. Como consecuencia de la concientización cada vez mayor sobre las actividades del Proyecto para Pequeños Hoteles de Centroamérica, la Unidad ha recibido una solicitud de Ecuador para que le asista en el desarrollo de un programa de asistencia a pequeños hoteles para la región andina. En vistas de eso, se estará visitando el Ecuador y otros países de la región andina para confirmar el interés de la región en el proyecto y explorar intercambio de experiencias en proyectos similares del Caribe y Centroamérica.
- Seminarios sobre Cuentas Satélite de Turismo Miembros, El Salvador y Barbados en octubre para colaborar con otras posibles organizaciones (Organización Mundial del Turismo, OTC/CARICOM, ECLAC/CEPAL).
- Expocoturismo 2003 en Puerto Ordaz, Venezuela, en noviembre de 2003 con miras a confirmar la cooperación y las oportunidades de intervención en el área de desarrollo del ecoturismo y turismo comunitario.
- Se colaboró con las autoridades turísticas en las subregiones de Centroamérica, Sudamérica y el Caribe, con vistas a prestar asistencia en la preparación de propuestas para que fueran consideradas y posiblemente seleccionadas para obtener financiamiento del FEMCIDI. Como un seguimiento de esta participación, se espera desempeñar un papel importante en la ejecución de proyectos en las Bahamas y Centroamérica.
- XVIII Congreso Interamericano de Turismo, se prepararon varios documentos y presentaciones incluidas en el informe final del Congreso. También se presentaron propuestas para revitalizar el sector del turismo en Dominica y se participará en las reuniones de las Juntas de Directores de la Organización de Turismo del Caribe y de la Acción Caribeña-Centroamericana. Para esta última, se presentó un documento titulado Biodiversidad en el Turismo.

Financiamiento

Se continuaron conversaciones con varias instituciones financieras con respecto a la provisión de apoyo para las actividades de la Unidad. En cuanto al apoyo para el Sistema de Inversiones de Turismo que se propone, se han recibido compromisos condicionados del Banco Europeo de Inversión y la Corporación Interamericana de Inversiones.

Capacidad de recursos de la UTUR

Durante 2003, la ya limitada capacidad de la Unidad de Turismo para satisfacer las necesidades de los Estados Miembros en materia de turismo y cumplir los mandatos que se le han encomendado, se vio constreñida aún más debido a la decisión de congelar el segundo puesto de más alto nivel de la Unidad. Además, fracasaron los intentos para asegurar que los cargos profesionales vacantes se cubrían con personal capacitado en materia de turismo. Este tema seguirá ocupando un lugar destacado el próximo año.

UNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA

La Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) se estableció mediante la Orden Ejecutiva No. 90-3 del 15 de octubre de 1990 en conformidad con la resolución AG/RES. 1063 (XX-0/90) de la Asamblea General, para apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos por preservar y fortalecer sus instituciones políticas y procedimientos democráticos. La Unidad ejecuta su plan de trabajo en el marco del Programa de Apoyo para la Promoción de la Democracia, aprobado por resolución CP/RES. 572 (882/91) del Consejo Permanente.

La UPD tiene como funciones principales: i) acompañar y respaldar a los órganos políticos de la organización en sus deliberaciones acerca del fortalecimiento y preservación de la democracia; ii) colaborar con los Estados Miembros en el perfeccionamiento de sus instituciones y procesos democráticos; iii) brindar apoyo a los Estados Miembros para la generación, difusión e intercambio de conocimientos sobre sistemas políticos y valores democráticos; iv) proporcionar apoyo técnico y sustantivo para el diálogo e intercambio de experiencias entre instituciones y expertos del hemisferio en áreas relacionadas con la promoción de la democracia; v) contribuir a la transparencia de los procesos electorales de los países miembros de la Organización, mediante la realización de misiones de observación electoral y, vi) apoyar los procesos de reconciliación nacional y construcción de la paz.

Durante el año 2003, la UPD continuó apoyando el cumplimiento de los mandatos en materia de democracia emanados del proceso de las Cumbres de las Américas, las Asambleas Generales y demás órganos políticos de la Organización, así como de las orientaciones de la Carta Democrática Interamericana.

Apoyo a la discusión sobre fortalecimiento de la gobernabilidad democrática

En el 2003, el análisis de la gobernabilidad democrática en el hemisferio fue el tema central del Diálogo de Jefes de Delegación realizado en el marco de la XXXIII Asamblea General. Con el propósito de respaldar este proceso de diálogo, el Consejo Permanente solicitó a los diferentes departamentos y unidades de la Secretaría General la preparación de documentos de apoyo. En respuesta a esta solicitud, la UPD preparó y distribuyó un documento sobre el tema (AG/DOC. 4155/03) y recibió los comentarios de las delegaciones participantes en la Asamblea General realizada en Chile.

La UPD, conjuntamente con la Secretaría de Cumbres de las Américas y con el apoyo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)-Chile, organizó el taller “Sociedad civil y gobernabilidad: foro de la sociedad civil en preparación de la Asamblea General de la OEA”, realizado un día antes del inicio de la Asamblea General con la participación de representantes de varias asociaciones de la sociedad civil organizada del hemisferio. El encuentro facilitó un adecuado desarrollo del Diálogo de Jefes de Delegación con la sociedad civil que precedió la inauguración de la Asamblea y constituyó un paso importante en la institucionalización de dicho Diálogo en el marco de la Asamblea General de la Organización.

Como resultado de las deliberaciones sobre el tema, la Asamblea General adoptó la resolución AG/RES. 1960 (XXXIII-O/03) que indicó el procedimiento para la discusión y aprobación de un Programa de Gobernabilidad Democrática en las Américas. Como parte de este proceso, encomendó a la UPD la organización de una reunión de expertos para la elaboración de un análisis sobre fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en la región y la presentación del análisis con recomendaciones ante el Consejo Permanente para su consideración y transmisión a la Cumbre Extraordinaria de las Américas. La reunión de expertos, realizada los días 12 y 13 de noviembre en la sede de la OEA, contó con la

participación de más de cincuenta especialistas del hemisferio y de organismos internacionales. El reporte final de la reunión fue presentado ante el Consejo Permanente de conformidad con lo estipulado en la resolución 1960.

Programa Foro Interamericano sobre Partidos Políticos

El Foro Interamericano sobre Partidos Políticos (FIAPP) es una iniciativa de la UPD que se lanzó hacia finales del 2001 para desarrollar los mandatos hemisféricos sobre fortalecimiento y modernización de los partidos políticos conferidos por los Estados Miembros, tanto en el Plan de Acción de la III Cumbre de las Américas como en la Carta Democrática Interamericana. Dicho esfuerzo cuenta con la colaboración de diferentes instituciones y sirve como un mecanismo de encuentro entre partidos, sectores sociales, académicos, autoridades electorales, medios de comunicación e instituciones de la cooperación internacional. El objetivo fundamental del Foro es contribuir a procesos de afianzamiento y reforma de los partidos políticos y sistemas partidarios en el hemisferio por medio del diálogo, intercambio de experiencias, estudios aplicados y acciones específicas de asesoría y apoyo.

Durante el año 2003, se consolidó el Consejo Consultivo del Foro, que congrega semestralmente a representantes de más de veinticinco instituciones de distintos sectores, con el fin de definir responsabilidades, coordinar esfuerzos y maximizar el impacto de los recursos disponibles para apoyar la modernización de los partidos políticos. La primera reunión del Consejo, Washington DC, marzo de 2003, así como la segunda reunión, Cartagena de Indias, Colombia, noviembre 2003, generaron varias iniciativas. Entre estas iniciativas destacan la Conferencia de Alto Nivel sobre Financiamiento de la Democracia en las Américas realizada en marzo conjuntamente con el Centro Carter y la edición del “Manual sobre Divulgación y Transparencia” de las contribuciones que se vienen adelantando con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Además, el FIAPP brindó apoyo técnico a la Cumbre de Presidentes del Grupo de Río celebrada en mayo y trabajó con el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) en la implementación de los lineamientos derivados del “Consenso de Cuzco sobre Gobernabilidad y Partidos Políticos”. El Foro también se vinculó a las actividades de las organizaciones partidarias internacionales, por medio de su participación en la Conferencia de Líderes de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA) y el XXII Congreso de la Internacional Socialista, llevados a cabo en Caracas y Sao Paulo respectivamente.

En el tema del financiamiento de campañas y partidos políticos, la UPD, en asociación con el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (International IDEA), ha estado elaborando un análisis comparativo sobre financiamiento de la política en los 34 países miembros de la OEA, incluyendo la formulación de recomendaciones concretas sobre la materia para los Estados Miembros. Para apoyar la realización de este estudio, la UPD llevó a cabo varios talleres de trabajo subregionales sobre la temática, cubriendo de esta manera el tratamiento del tema en América Latina, América del Norte y el Caribe angloparlante. Como parte de su contribución al capítulo del estudio sobre financiamiento y género, la UPD -con la colaboración de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) e *International IDEA*- convocó a una sesión de trabajo para discutir las implicaciones que tienen los sistemas de financiamiento sobre la participación política de la mujer. Los resultados de la sesión de trabajo constituyeron un aporte adicional al tratamiento de un tema poco analizado hasta ahora.

En el área de asesoría y acompañamiento técnico a procesos de reforma política y modernización partidaria, el Foro le dio continuidad al Programa de Gerencia Política y Valores Democráticos que se viene implementando de manera plurianual en Guatemala a partir de los Acuerdos de Paz logrados en el país. Durante el 2003, el apoyo continuó a las denominadas “mesas de diálogo intersectoriales” que culminaron con la promulgación de una agenda nacional compartida y firmada por 21 partidos políticos.

En colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) e *International IDEA*, el Foro está terminando un análisis comparativo sobre la situación de los partidos políticos en Centroamérica y República Dominicana. El FIAPP, en asociación con el Instituto Internacional de Gobernabilidad (IIG) de Cataluña, también realizó un foro virtual sobre el financiamiento de la política en las Américas.

La actividad más importante del FIAPP durante el año fue su Tercera Reunión Anual realizada del 23 al 25 de noviembre en Cartagena de Indias, Colombia. Al evento asistieron más de 100 líderes representantes de 50 partidos políticos de 20 países del hemisferio, así como representantes de otros sectores de la sociedad. Las discusiones se centraron en tres áreas: financiamiento de campañas y partidos políticos, relación de los partidos con otros sectores de la sociedad y, reformas políticas recientemente emprendidas o bajo consideración en Bolivia, Brasil, Colombia, Perú y los países centroamericanos. La reunión también facilitó el conocimiento del trabajo en esta área de instituciones como el BID, las principales fundaciones partidarias brasileñas, el PARLATINO, *International IDEA*, la Fundación Friedrich Naumann, el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria, el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales y el Instituto Internacional Republicano, entre otras.

Programa de Apoyo a Procesos de Descentralización

Durante el 2003, la UPD -en calidad de Secretaría Técnica de la Red Interamericana de Alto Nivel sobre Descentralización (RIAD)- apoyó la realización de la Segunda Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana celebrada del 24 al 26 de septiembre en México DF. Como resultado de la reunión se aprobó el “Plan de Acción de la Ciudad de México sobre la Descentralización y Fortalecimiento de las Administraciones Regionales y Municipales y de la Participación Ciudadana”.

Como Secretaría Técnica de la RIAD, la UPD venía coordinando la implementación del “Plan de Acción de la Ciudad de México” con la presidencia y vicepresidencia de la Red (México y Brasil respectivamente) y con las vicepresidencias regionales (Jamaica, Guatemala, México y Perú), así como fortaleciendo los contactos con agencias internacionales para consolidar el Grupo de Apoyo Financiero y Técnico a la RIAD indicado en el Plan de Acción. De la misma manera, durante este período, se rediseñó la página web de la RIAD y se diseñaron dos actividades de capacitación sobre el tema de la descentralización, en colaboración con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Universidad Alberto Hurtado.

Por otra parte, la UPD realizó una serie de actividades subregionales en la temática. En el Caribe angloparlante, se adelantaron acciones conjuntas con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Gobierno de San Vicente y las Granadinas para realizar un foro sobre gobernabilidad local en los Estados de la Organización del Caribe Oriental. En la Comunidad Andina, la UPD colaboró con FLACSO-sede Ecuador en una publicación sobre los procesos de descentralización en la región. En el MERCOSUR, la UPD apoyó la Reunión Especializada de Municipios e Intendencias del MERCOSUR (REMI) en la realización de estudios sobre descentralización y autonomía local. Finalmente, se implementó el proyecto “Apoyo al Fortalecimiento de los Procesos de Descentralización Política en América Central” con financiamiento del BID.

Programa de Apoyo al Fortalecimiento de las Instituciones Legislativas

La mayoría de las actividades del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de las Instituciones Legislativas (PAFIL) durante el 2003 se enfocaron en fortalecer el apoyo legislativo a los temas estratégicos de la agenda hemisférica. Entre las actividades destacó el acompañamiento en la organización del Segundo

Encuentro Interparlamentario EEUU-Venezuela, conocido como *Boston Group*, resultado de un esfuerzo conjunto entre la UPD, la Misión Permanente de los Estados Unidos ante la OEA, el Subcomité de Asuntos Hemisféricos de la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos y la Asamblea Nacional de Venezuela.

La UPD, como Secretaría Técnica Pro-Témpore de la Comisión Interparlamentaria del Foro de Presidentes Legislativos de Centroamérica y de la Cuenca del Caribe (FOPREL) y con el apoyo financiero del gobierno de los Estados Unidos, ejecutó el proyecto “Acción Legislativa de Combate al Terrorismo“. Por medio de este proyecto, se estableció un ambicioso plan de apoyo a la ratificación de la Convención Interamericana contra el Terrorismo, así como la correspondiente adecuación normativa en los países centroamericanos y República Dominicana. Asimismo, se celebró en El Salvador el “Primer Foro Interparlamentario Centroamericano y de la Cuenca del Caribe de Combate al Terrorismo” y se avanzaron discusiones para iniciar acciones legislativas en este campo en los países del MERCOSUR.

En el campo de la lucha contra la corrupción cabe destacar el apoyo brindado a la reunión “Parlamentos y Control de la Corrupción: Desafíos Políticos en América Latina” organizada por el Banco Mundial en Sao Paulo, Brasil. Durante la reunión se conformó el capítulo latinoamericano de Parlamentarios contra la Corrupción (PLACC). A solicitud de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, la UPD brindó cooperación técnica a la Comisión Interparlamentaria Centroamericana contra la Narcoactividad y la Corrupción (CICONA).

En el campo de las negociaciones comerciales internacionales, la UPD inició un trabajo conjunto con el FOPREL, así como con la Comisión Parlamentaria Conjunta (CPC) del MERCOSUR para analizar el papel de los poderes legislativos en asuntos relacionados con tratados comerciales. Asimismo, en atención a una solicitud de la CPC, la UPD adelantó gestiones para trabajar en el campo de la integración interparlamentaria. Además, se apoyó a los presidentes de los congresos centroamericanos en el desarrollo de acciones interparlamentarias en materia de seguridad.

La UPD también apoyó el trabajo de las instituciones interparlamentarias subregionales. Con el apoyo financiero de Canadá, la UPD brindó cooperación técnica al Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA) para la celebración de su segunda reunión anual. Además, ofreció apoyo técnico permanente al FOPREL, apoyó el trabajo de la CPC e inició discusiones con el Parlamento Andino para concretar acciones conjuntas en temas estratégicos de la agenda interamericana.

En el campo del fortalecimiento institucional y la modernización de las instituciones parlamentarias, la UPD trabajó en la preparación del primer Foro Interamericano sobre Modernización Legislativa que debe realizarse en 2004 e inició el diseño de un proyecto de fortalecimiento del control político y la fiscalización presupuestaria para el Congreso del Paraguay. Como parte del Programa de Gerencia Política para Legisladores, se realizaron dos cursos de alto nivel en El Salvador y Paraguay. Finalmente, como parte de la incursión de la UPD en materia de *e-congress*, se finalizó el diseño de un nuevo sitio web dirigido a mejorar y hacer más eficiente la gestión de los legisladores de los países miembros.

Programa de Promoción de Liderazgo y Ciudadanía Democrática

La UPD ejecutó el Tercer Curso Regional sobre Democracia y Gerencia Política para Jóvenes Líderes del MERCOSUR, Joinville, SC, Brasil- julio 2003, y el Primer Curso Regional Andino sobre Gobernabilidad Democrática para Jóvenes Lideresas, Quito, Ecuador, agosto 2003. El primero de los cursos mencionados se realizó en asociación con varias entidades académicas, privadas, gubernamentales y fundaciones de los principales partidos políticos de Brasil, así como con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer-sede Brasil y la ODCA. El segundo curso se llevó a cabo conjuntamente con la CIM, el Fondo de Desarrollo de

las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Programa de Apoyo al Liderazgo y Representación de la Mujer (PROLEAD) y el Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES) del BID. Con el apoyo financiero del BID, el Programa de Cursos Nacionales de Capacitación de Líderes Democráticos (CALIDEM) realizó seis cursos sobre instituciones, valores y prácticas democráticas en Chile, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Panamá y Paraguay.

Además, la UPD continuó fortaleciendo el mecanismo de seguimiento de los cursos y el fortalecimiento de las instituciones de las cuales provienen los participantes de dichos cursos. Como parte de este mecanismo, se brindó cooperación técnica a la Secretaría de Acción Social de la Presidencia de la República del Paraguay en la elaboración de lineamientos generales para el diseño de la estrategia de comunicación institucional.

En el 2003, la UPD fortaleció su colaboración con la Unidad de Desarrollo Social y Educación (UDSE) de la Secretaría General en relación con el apoyo a los Estados Miembros en los temas de cultura democrática y educación para la democracia, temas centrales destacados por la Carta Democrática Interamericana. En este contexto, la UPD y la UDSE apoyaron al Consejo Permanente en la preparación de la sesión especial sobre “Promoción de la Cultura Democrática a través de la Educación” a realizarse durante el 2004. También se realizó el Seminario sobre la Enseñanza de Valores y Prácticas Democráticas en el Sistema Educativo Formal en Montevideo, Uruguay, en asociación con la UDSE, el Ministerio de Educación y la Administración Nacional de Educación Pública del Uruguay y el *Center for Civic Education* de los Estados Unidos.

Fortalecimiento de Sistemas Electorales y Registros Civiles

Durante el 2003, la UPD continuó con los programas de fortalecimiento y modernización de las instituciones electorales en Ecuador, El Salvador, Guatemala y Paraguay. Para ello, la UPD mantuvo los programas especiales dirigidos a promover el uso de los instrumentos y procedimientos más adecuados en los campos de la organización electoral, la promoción de la participación ciudadana y la aplicación de tecnología electoral moderna.

En Guatemala, Honduras y Paraguay, la UPD ejecutó programas de registro civil orientados a apoyar la modernización de los procedimientos, controles de seguridad y capacitación en el servicio de inscripción de ciudadanos y seguridad de la gestión registral.

En el marco de las actividades relacionadas con el intercambio de prácticas exitosas e iniciativas de cooperación horizontal, la UPD fortaleció las relaciones de cooperación con las autoridades electorales de Brasil, Canadá, Panamá y Paraguay, con quienes la Secretaría General suscribió acuerdos de cooperación horizontal. En ese sentido, cabe señalar la segunda experiencia de cooperación horizontal entre organismos electorales del hemisferio (Brasil- Paraguay) por medio de la cual se logró implementar en un 50 por ciento el uso de la urna electrónica en las elecciones presidenciales realizadas en Paraguay en el mes de abril. Como parte de las iniciativas de cooperación horizontal, la UPD realizó la Primera Reunión Interamericana de Autoridades Electorales con el apoyo del Tribunal Superior Electoral de Panamá en el mes de marzo. A esta reunión asistieron representantes de 22 organismos electorales de los Estados Miembros de la Organización. Durante la reunión se abordaron temas relacionados con el uso de la tecnología en la organización de procesos electorales y se conformó la Red Interamericana de Tecnología Electoral (RITE).

Durante el año 2003 en Guatemala, en los campos de la participación ciudadana y la educación cívico electoral, la UPD realizó varios talleres, seminarios y publicaciones con la finalidad de promover una cultura democrática y apoyar el proceso electoral celebrado en ese país en noviembre y diciembre.

En 2003, la UPD se enfocó en concretar que los procesos electorales se constituyan, cada vez en mayor medida, en la vía más confiable, directa e eficiente para que los individuos participen y legitimen sus opiniones y decisiones políticas en el ejercicio del derecho político ciudadano. Con este fin, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las autoridades electorales de Colombia, Ecuador, El Salvador y República Dominicana para discutir temas relacionados con los avances tecnológicos y el buen funcionamiento de los procesos electorales.

Promoción y difusión de la Carta Democrática Interamericana

Dada la importancia de este nuevo instrumento interamericano para el fortalecimiento y la defensa colectiva de la democracia en el hemisferio y, de conformidad con el interés manifestado por los Estados Miembros, la UPD emprendió una serie de actividades en 2003 destinadas a la promoción y divulgación del contenido de la Carta Democrática Interamericana. Entre las iniciativas desarrolladas, se diseñó un programa de educación a distancia para la capacitación de maestros en la enseñanza de principios, valores y prácticas democráticas de acuerdo a los postulados de la Carta. Asimismo, los cursos y seminarios sobre cultura democrática y gerencia política desarrollados y ejecutados por la UPD desde hace varios años, así como otras actividades de la UPD, se han convertido en vehículos que facilitan el conocimiento de la Carta entre los jóvenes líderes del hemisferio y otros sectores formadores de opinión pública tales como partidos políticos, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y centros académicos, entre otros.

La UPD, en colaboración con el Departamento de Información Pública, realizó un anuncio televisivo sobre la Carta como parte de una serie de *spots* a ser producidos sobre este instrumento. En este mismo sentido, la UPD colaboró con el Instituto Interamericano del Niño (IIN) en la producción de un anuncio televisivo sobre la Carta dirigido a niños. Ambas iniciativas tienen como objetivo generar una mayor conciencia pública sobre la importancia de la Carta Democrática Interamericana y difundir ampliamente el mandato de la OEA en la consolidación de la democracia en el hemisferio.

Finalmente, se realizó una nueva impresión de la Carta Democrática Interamericana en tamaño pasaporte. Esta versión ha tenido una amplia difusión por medio de los programas y actividades de la Unidad y las Misiones Permanentes ante la Organización, entre otros.

Información y diálogo sobre Democracia

Con el objetivo de divulgar eficientemente la información más importante relacionada con el desarrollo democrático en el hemisferio, así como la información sobre actividades específicas de la UPD, la Unidad fortaleció su capacidad de generar y difundir dicha información por medios electrónicos y escritos. Durante el 2003, la UPD concentró sus esfuerzos en este sentido en la actualización y adaptación de la información contenida en la página web de la Unidad para responder de mejor manera a la creciente demanda de información sobre sus actividades.

La Unidad continuó colaborando con el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Georgetown en el desarrollo de la "Base de Datos Políticos de las Américas". Esta Base de Datos representa una importante fuente de recursos académicos, documentos primarios y datos estadísticos sobre temas políticos del hemisferio. Por ello, la Base se actualizó periódicamente durante el año con la última información disponible en temas como cambios de gabinete, estudios comparativos, descentralización, constituciones, leyes electorales, resultados electorales y partidos políticos.

Se trabajó también en la producción del boletín electrónico *UPDate*, varios informes de las observaciones electorales, informes especiales y relatorías de las actividades y seminarios llevados a cabo por la UPD.

Programa Especial de Promoción del Diálogo y Resolución de Conflictos

El Programa Especial avanzó en la implementación del Programa Centroamericano para el Fortalecimiento del Diálogo Democrático (PCA) con base en un marco institucional definido conjuntamente con los países de la región. Dentro de las actividades de este programa sub-regional, el Programa Especial brindó cooperación técnica al proceso de Diálogo Nacional iniciado por el Gobierno de Honduras y prevé una colaboración continua en el proceso de seguimiento a los alcances del diálogo nacional en dicho país. Por otro lado, se inició el apoyo al Gobierno de Bolivia en el diseño e implementación de un programa de prevención y resolución de conflictos. Además, el Programa estableció una presencia permanente en el país para proveer el seguimiento y asesoramiento necesario en estos temas.

En marzo del 2003 se clausuró el “Programa Cultura de Diálogo: Desarrollo de Recursos para la Construcción de la Paz (PROPAZ)” como conclusión de uno de los esfuerzos más exitosos e importantes de la UPD en materia de apoyo al proceso de paz, diálogo político y desarrollo de la democracia en Guatemala. En su lugar, se ha establecido la Fundación ProPaz –entidad guatemalteca nueva y autónoma- que seguirá respaldando el diálogo y la concertación social en Guatemala con base en la experiencia de PROPAZ.

Como parte de la coordinación de actividades con otras organizaciones multilaterales, el Programa Especial participó activamente en el Proyecto sobre Diálogo Democrático liderado por el PNUD, con el objetivo de construir marcos conceptuales comunes para el análisis y aplicación de prácticas de diálogo en la región. En este sentido, el Programa Especial participó en la organización del Taller sobre Experiencias de Diálogo en Guatemala. El Taller brindó un espacio para el intercambio de experiencias entre entidades que propician procesos de diálogo democrático en el país; facilitó la socialización de las lecciones aprendidas y la formulación de pautas genéricas para mejorar futuras acciones institucionales en el campo del diálogo democrático; y, por último, contribuyó a la creación de un modelo de cooperación en el trabajo de las organizaciones que se desempeñan en el campo del diálogo.

Misiones de Observación Electoral

Las Misiones de Observación Electoral (MOEs) de la Organización son una de las tareas más visibles y de mayor impacto inmediato de la UPD en términos del apoyo tangente a los procesos democráticos en los Estados Miembros. A lo largo del año 2003, la UPD organizó y llevó a cabo dos Misiones de Observación Electoral (Guatemala y Granada). Además, la UPD realizó las siguientes misiones de acompañamiento de procesos electorales: Misiones de Acompañamiento de Elecciones en Argentina (2), Colombia y Costa Rica; una Misión de Monitoreo Técnico en Paraguay, en el marco de las elecciones presidenciales; y una Misión de Observación conjunta de la OEA y el Centro Carter para la recolección de firmas en Venezuela.

Acción Integral Contra las Minas Antipersonal (AICMA)

Como parte del mandato para apoyar la reconciliación nacional, el fortalecimiento de la paz y el cumplimiento de los Estados parte de la Convención de Ottawa, el Programa continuó respaldando las actividades contra minas antipersonal en el hemisferio. El AICMA asistió específicamente a la Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Perú durante el 2003. Uno de los resultados a destacar es que Costa Rica, con el apoyo del AICMA, se declaró libre de minas antipersonal a fines del

año 2002. Los elementos esenciales de este esfuerzo continuaron siendo la provisión y coordinación del financiamiento con el apoyo de varios donantes y la asesoría técnica de la Junta Interamericana de Defensa (JID).

En el componente de desminado humanitario, se colaboró directamente con los esfuerzos de los Estados Miembros beneficiarios en la remoción de más de 48,000 minas. Como resultado, Nicaragua -el país más afectado de Centroamérica- avanzó en un 70 por ciento en su meta de eliminar todas las minas antipersonal que fueron sembradas en su territorio durante el conflicto armado interno. Las actividades del programa en Honduras están en su etapa final y se proyecta la finalización del mismo en el primer trimestre del 2004. Asimismo, se tiene planificado la finalización de los programas en Guatemala y Nicaragua en el año 2004 y 2005, respectivamente. Durante el año 2003, se realizaron operaciones coordinadas en ambos lados de la frontera entre Perú y Ecuador. Como resultado de estas operaciones, en octubre de 2003, la Policía Nacional de Perú, con la asistencia del AICMA, finalizó la remoción de minas antipersonal ubicadas en más de 600 torres eléctricas del país.

El liderazgo de la OEA en apoyo a la Convención de Ottawa se reflejó en su respaldo a los Estados parte de la región en la preparación preliminar necesaria para su adecuada participación en la Conferencia de Revisión de la Convención calendarizada para noviembre de 2004 en Nairobi, Kenia. Para ello, la UPD realizó el primero de dos seminarios regionales en Lima durante el mes de agosto de 2003 y programó el segundo seminario a realizarse en Quito, en junio de 2004. Como parte del apoyo a la Convención, el AICMA también asistió a varios Estados Miembros en la destrucción de minas almacenadas. En los últimos tres años se destruyeron un total de 650,000 minas almacenadas en Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, Honduras, Nicaragua y Perú. En marzo de 2003, el Gobierno de Colombia firmó un acuerdo marco de cooperación con la Organización, cubriendo las áreas de educación preventiva, asistencia a víctimas de minas antipersonal y el establecimiento y mantenimiento de una base de datos. Posteriormente, Argentina y Chile firmaron acuerdos con la OEA para obtener el apoyo en la destrucción de minas almacenadas.

En cumplimiento de la atención a las necesidades de la población afectada, la UPD continuó brindando su apoyo al Programa de Asistencia para Víctimas de Minas y Artefactos no Explotados. Este Programa ha beneficiado a más de 500 víctimas en Centroamérica, la mayoría de las cuales están en Nicaragua. En 2003, se continuó la ampliación de la ayuda a las víctimas de minas por medio de un programa de entrenamiento laboral de posrehabilitación, en colaboración con el Instituto Nacional Tecnológico de Nicaragua (INATEC), que ha capacitado a 100 personas desde su creación. Para facilitar la cooperación mutua en el tema, el AICMA organizó un seminario regional sobre asistencia a víctimas de minas en Bogotá en noviembre de 2003. En el seminario participaron representantes de varios Estados Miembros, organizaciones internacionales y entidades no gubernamentales.

El programa de AICMA afinó la instalación del Sistema de Gestión de Información para Actividades Relativas a Minas (IMSMA) en Nicaragua, con el apoyo del Centro Internacional para el Desminado Humanitario en Ginebra, Suiza. Además, estableció el Sistema en Ecuador y Perú. IMSMA sirve de banco de datos primario para jerarquizar las actividades de desminado, educación preventiva y esfuerzos de asistencia a víctimas. Actualmente, el Programa cuenta con este sistema en Colombia, Guatemala, Nicaragua, Ecuador y Perú.

OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

En el marco del artículo 115 de la Carta de la OEA, y de acuerdo con la acción y la política decididas por la Asamblea General y con las respectivas resoluciones de los Consejos, la Oficina del Secretario General Adjunto se desempeña como Secretaría del Consejo Permanente, brinda servicios consultivos al Secretario General, y tiene a su cargo las actividades que éste le encomienda.

La Oficina del Secretario General Adjunto brindó apoyo técnico y operativo para la realización del trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado en Santiago de Chile. Asimismo, coordinó los servicios técnicos y operativos preparatorios del vigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General a celebrarse en Quito, Ecuador en junio del 2004.

En cumplimiento de la Orden Ejecutiva 97-2, la Oficina coordinó, supervisó y dio seguimiento a las actividades de la Secretaría de Reuniones y Conferencias, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), la Biblioteca Colón, el Instituto Interamericano del Niño (IIN), el Museo de las Américas, el Comité Interamericano sobre Situaciones de Emergencia, y las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros. Continúo coordinando las relaciones de cooperación con la Organización de las Naciones Unidas y sus órganos especializados, los órganos del Sistema Interamericano, la Asociación de Estados Caribeños, y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), entre otros. Desarrolló tareas específicas de coordinación con la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) asociadas a la situación de Haití.

La Oficina continuó contribuyendo con los esfuerzos del Secretario General en la búsqueda de soluciones al conflicto político-institucional que atraviesa Haití de acuerdo con la voluntad expresada por los Estados Miembros de la Organización. Mantuvo estrecha coordinación con el jefe y subjefe de la Misión Especial y con el Enviado Especial de la OEA para promover el Dialogo en Haití.

Organizó y participó en las reuniones del Grupo de Amigos de Haití y participó en la reunión del Grupo de Trabajo para recomendar ajustes al mandato de la Misión Especial de la OEA para el fortalecimiento de la Democracia en Haití.

Asimismo, la Oficina del Secretario General Adjunto continuó apoyando las labores de la Oficina del Secretario General en el proceso de negociación para la resolución pacífica de la controversia territorial entre Belice y Guatemala. El 7 de febrero de 2003, los Ministros de Relaciones Exteriores de Belice y de Guatemala, junto con el Secretario General y el Secretario General Adjunto de la OEA, firmaron un Acuerdo para Establecer un Proceso de Transición y una serie de Medidas de Fomento de la Confianza entre Belice y Guatemala.

El Acuerdo del 7 de febrero de 2003 estableció un nuevo marco, llamado “Proceso de Transición”, en el que las Partes acuerdan continuar trabajando constructivamente y de buena fe para manejar sus relaciones hasta alcanzar una resolución final justa, equitativa, honorable y permanente a su diferendo territorial. Dicho marco delinea las responsabilidades de las Partes y también asigna obligaciones y responsabilidades a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, y a la comunidad internacional mediante la creación de un “Grupo de Amigos” para apoyar la resolución pacífica del diferendo territorial entre Belice y Guatemala. El Grupo de Amigos llevó a cabo su primera reunión el 6 de octubre de 2003 en la Sede de la OEA.

Un punto central del Acuerdo es la creación de una Oficina de la Secretaría General en la Zona de Adyacencia, la cual fue establecida el 1 de julio de 2003 y funciona como una dependencia de la Oficina del Secretario General Adjunto. La función específica de la Oficina es verificar el cumplimiento, por las Partes, de una serie de medidas de fomento de la confianza, diseñadas para disminuir las tensiones en la Zona de Adyacencia, y para asegurar el respeto a los derechos humanos de los habitantes del área.

En septiembre de 2002, el Presidente de El Salvador, Francisco Flores, y el Presidente de Honduras, Ricardo Maduro, se comprometieron a finalizar la demarcación de la frontera terrestre entre ambos países en el plazo de 18 meses. Todas las zonas pendientes de la frontera fueron establecidas por una Sentencia de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) del año 1992; pero ciertas dificultades técnicas encontradas en su aplicación impidieron la ejecución completa del proceso de demarcación. Como resultado de estas dificultades, y de la decisión de agilizar la demarcación de la frontera, los dos gobiernos pidieron asistencia técnica a la Secretaría General de la OEA y al Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH). El Tratado General de Paz firmado en 1980 por los dos países contiene disposiciones que asignan responsabilidades específicas al IPGH para el nombramiento de un tercero dirimente, que zanje las diferencias técnicas entre las Partes con respecto a la demarcación de la frontera.

En abril de 2003, la Oficina del Secretario General Adjunto y la Secretaría General del IPGH respondieron en forma positiva al pedido nombrando al señor John O. Gates del IPGH para que se desempeñara como el tercero dirimente. La tarea del señor Gates es dirimir en todas las diferencias de índole técnica, es decir, cuestiones puramente de ingeniería que le sean presentadas por los dos países, como, por ejemplo, cuando no coinciden las coordenadas geodésicas y los accidentes geográficos mencionados en la Sentencia de la CIJ de 1992.

Desde julio de 2003, el señor Gates, acompañado por un Asesor del Secretario General Adjunto, ha realizado visitas a la frontera. Sobre la base de estas observaciones in situ, el texto de la Sentencia CIJ de 1992, los documentos proporcionados por la Comisión Especial de Demarcación El Salvador-Honduras, imágenes satelitales y otras herramientas técnicas, el tercero dirimente está proporcionando soluciones definitivas, respetadas por los dos países, a los problemas técnicos encontrados por la Comisión. Se espera que la demarcación finalice en el término del plazo establecido por los presidentes Flores y Maduro.

El Secretario General Adjunto en su capacidad de Secretario del Consejo Permanente y sus órganos subsidiarios, colaboró con los representantes de los países miembros y observadores en la preparación y realización de las 24 sesiones ordinarias, 10 extraordinarias, 6 protocolares y una reunión conjunta del Consejo con la CEPCIDI y con los Presidentes del Consejo Permanente. Asimismo, monitoreó el trabajo de las comisiones y de los grupos de trabajo del Consejo Permanente durante sus más de 150 reuniones.

OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA OEA EN LOS ESTADOS MIEMBROS

Las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros apoyan la preparación, ejecución y evaluación de los programas de cooperación técnica de la OEA en dichos países. Representan a la Secretaría General, prestan apoyo a otras actividades de la Organización y contribuyen a la difusión de sus propósitos.

La Oficina del Secretario General Adjunto dirigió la Coordinación de las Oficinas de la OEA, que continuaron prestando apoyo a las diversas áreas de la Secretaría General para la ejecución de mandatos de los cuerpos gobernantes.

Durante este período, cabe destacar la actuación de varias de las Oficinas de la OEA, en particular OEA/Haití, OEA/Venezuela y OEA/Bolivia, por el apoyo que han prestado y que continúan prestando al Secretario General y el Secretario General Adjunto para facilitar la solución de las dificultades políticas por las que atraviesan dichos países. Igualmente, las Oficinas de la OEA en Belice, Guatemala y Nicaragua han sido particularmente útiles para respaldar al Secretario General en su calidad de testigo de honor para la solución del diferendo territorial Belice-Guatemala, así como la oficina de la OEA en la zona de adyacencia entre los dos países. En diversas ocasiones los Directores de estas tres oficinas han realizado importantes tareas a fin de facilitar la acción del Secretario General para abordar las dificultades que han surgido en el ejercicio de sus responsabilidades como testigo de honor. De igual manera, las Oficinas en Honduras y El Salvador han prestado apoyo a las actividades del Secretario General Adjunto en el desempeño de su papel de facilitador respecto de la demarcación de fronteras entre los dos países.

Las Oficinas en Grenada y Guatemala han prestado un apoyo inestimable a las Misiones de Observación Electoral (MOEs) de la OEA en esos países. En Guatemala, la Oficina facilitó la labor de la MOE en las dos rondas de elecciones presidenciales y respaldó su acción, realizando todas las actividades de coordinación necesarias, y prestó apoyo invaluable al jefe de la Misión, a la vez que mantuvo informados de los acontecimientos en el país a los altos funcionarios de la sede.

Asimismo, de conformidad con el mandato de la resolución AG/RES. 1974 (XXXIII-O/03), la Secretaría por segundo año presentó un documento con los planes de trabajo y un informe sobre los fondos o subvenciones recibidos para cada oficina por el gobierno sede.

Una iniciativa operacional importante dirigida a mejorar la administración de las oficinas fue el memorando circular del Secretario General Adjunto de fecha 31 de octubre de 2003. El memorando tuvo como propósito: (i) subrayar la necesidad de que los funcionarios de las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros cumplan las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, el Manual Financiero del Campo, el Reglamento Presupuestario y Financiero, el Manual Presupuestario y Financiero, las Órdenes Ejecutivas, el Reglamento de Personal, los Memorandos Administrativos, las directivas y otros instrumentos administrativos de la Secretaría General; (ii) pedir la colaboración del personal para abordar ciertos temas/problemas identificados por el Inspector General en auditorías recientes de las Oficinas de la SG/OEA; (iii) informar a los miembros del personal de la puesta en práctica de un sistema de control puntual (*spot checks*) en las Oficinas de la SG/OEA; y (iv) recordar a los Directores y otros funcionarios que el incumplimiento de las normas y reglamentaciones de la SG/OEA dispuestas en los citados instrumentos legales y relacionadas con sus responsabilidades fiduciarias tendrá serias consecuencias.

A continuación se relatan algunas de las actividades más importantes emprendidas o respaldadas por las Oficinas de la OEA durante el último año:

Apoyo administrativo y logístico prestado a los órganos de la OEA

Las Oficinas de la OEA prestaron un amplio apoyo administrativo y logístico a los distintos órganos y departamentos de la Secretaría General en la sede. Cabe citar la negociación de arreglos para reuniones, seminarios y otras actividades, planes de viaje, adquisición de servicios locales y apoyo, y participación en actividades de planificación de proyectos.

En particular, las Oficinas de la OEA desempeñaron las siguientes funciones:

- tareas administrativas relacionadas con, por ejemplo, asistencia a la Secretaría de Conferencias y Reuniones para la preparación de varias reuniones de nivel ministerial, incluida la Conferencia Especial sobre Seguridad, que se celebró en México en octubre de 2003.
- representación de la Secretaría General en varios talleres, conferencias y simposios y actuación como presencia institucional de la Organización en los Estados Miembros.

Apoyo para la cooperación

Las Oficinas de la OEA han promovido activamente el desarrollo integral en el marco de las actividades de cooperación solidaria para el desarrollo administradas por la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) y otras dependencias de la Secretaría General. Las Oficinas de la OEA, en colaboración con la Agencia, prestaron servicios de cooperación técnica entre la OEA y los Estados Miembros. La mayoría de las Oficinas ofreció asistencia directa en la preparación de proyectos presentados a la AICD para financiamiento. Asimismo, facilitaron el apoyo que la Secretaría General presta al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Las Oficinas emprendieron negociaciones sobre seminarios, talleres y sesiones de capacitación relacionadas con el tema y prestaron apoyo a las actividades en el país llevadas a cabo por el Departamento de Tecnología de la Información para el Desarrollo Humano de la AICD, la Oficina de Asuntos Culturales, la Oficina de Ciencia y Tecnología (OcyT), la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), la Unidad de Comercio, la Unidad de Desarrollo Social y Educación (UDSE), la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (UDSMA), la Unidad Intersectorial de Turismo (UTUR), la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), el Instituto Interamericano del Niño (IIN) y la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI). Cabe destacar las siguientes actividades:

- Combate a las drogas: facilitó los esfuerzos de la CICAD en relación con la preparación y/o modernización de los planes nacionales antidrogas y prestó apoyo a la participación de los Estados Miembros en el Mecanismo Multilateral de Evaluación (MEM).
- Promoción de los derechos humanos de la mujer: en el marco de los programas de cooperación que ejecuta la Secretaría Ejecutiva de la CIM, colaboró por medio de seminarios y talleres con la iniciativa para promoción del trato igualitario de la mujer en los sectores público y privado.
- Fortalecimiento de la democracia: en colaboración con la UPD, incrementó la participación ciudadana en el proceso político, mediante apoyo a las MOEs, los procesos de paz y las instituciones democráticas fortalecidas. Varias Oficinas también han trabajado con la UPD y el Departamento de Información Pública para diseminar información sobre la Carta Democrática Interamericana, de conformidad con los mandatos de la Asamblea General y el Consejo Permanente. La Oficina de la OEA en Uruguay, por ejemplo, organizó en Montevideo un seminario sobre la Convención Interamericana contra la Corrupción, en el cual el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Didier Opertti, fue uno de los expositores.
- Promoción del libre comercio: en colaboración con la Unidad de Comercio y bajo su dirección,

facilitó la participación de Estados Miembros en las negociaciones del ALCA y la cooperación técnica conexas.

- Apoyo a la Convención Interamericana contra la Corrupción: en colaboración con la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, varias oficinas, incluida la Oficina de la OEA en Suriname, facilitaron arreglos para la realización de seminarios regionales para informar a funcionarios gubernamentales y personal jurídico acerca del funcionamiento de la Convención y las obligaciones que ésta supone.
- Cabe destacar el programa de internos organizado por la Oficina de la OEA en Uruguay como forma de complementar la experiencia y labor de la oficina y dar la oportunidad a ciudadanos uruguayos de obtener experiencia. También de importancia es el seminario anual de evaluación de la Oficina de la OEA en Ecuador.

Intercambio de información

En colaboración con el Departamento de Información Pública y la Oficina de Relaciones Externas, las Oficinas de la OEA sirvieron como principales agentes de intercambio de información en los Estados Miembros. Las Oficinas de la OEA regularmente obtuvieron y difundieron información pertinente desde y hacia los organismos gubernamentales (locales, regionales e internacionales), ONG's y agencias de noticias. Además, las Oficinas de la OEA convocaron periódicamente a seminarios y talleres en sus respectivos países a fin de difundir los diversos programas de asistencia técnica de la OEA que se llevan a cabo en los países. Las Oficinas de la OEA también siguieron la marcha de los acontecimientos políticos y económicos en los respectivos Estados Miembros e informaron sus observaciones a las áreas pertinentes de la sede por medio de informes y boletines informativos.

La Oficina del Secretario General Adjunto trabajará con el Departamento de Información Pública para producir artículos y documentales que difundan la labor de las Oficinas de la OEA en los Estados Miembros.

Cooperación con otros donantes

La mayoría, o casi todas, las Oficinas de la OEA mantuvieron un diálogo permanente con las oficinas locales de donantes internacionales y otras organizaciones multilaterales a fin de consolidar la coordinación entre la comunidad local de donantes y facilitar la ejecución de proyectos actuales y futuros. En muchos casos, las oficinas de la OEA también participaron en las reuniones mensuales o trimestrales de la comunidad local de donantes y, cuando se les solicitó, colaboraron con sesiones de información para las Misiones de donantes que visitaban el país y funcionarios de otros gobiernos. En algunos casos, las oficinas organizaron dichas reuniones.

La coordinación con los donantes fue quizá más intensa entre organismos del sistema interamericano y en áreas donde los programas de cooperación que lleva a cabo la OEA en los Estados Miembros eran excepcionales o de considerable importancia para esos países.

Mandatos de las Cumbres

La mayoría de las Oficinas de la OEA en los Estados Miembros continúan prestando apoyo a la sede para la ejecución de los mandatos de la Cumbre de las Américas. Apenas la mitad de las Oficinas participa en medidas de respaldo a las actividades de la Secretaría General como un "asociado institucional" en el proceso de Cumbres. Es evidente que se necesita mayor orientación de las áreas pertinentes de la Secretaría para utilizar las oficinas de manera más eficaz en la ejecución de los mandatos de la Cumbre. Esto lo ha reconocido la Secretaría del Proceso de Cumbres, la cual, en colaboración con la Oficina del

Secretario General Adjunto, diseñará actividades e iniciativas concretas para utilizar las oficinas con mayor eficacia y eficiencia a fin de facilitar la ejecución de los mandatos de las Cumbres. Una cuestión que se trata en la actualidad es el apoyo que las oficinas pueden brindar a la sociedad civil en cada Estado miembro para su participación en la labor de la OEA.

SECRETARÍA DE CONFERENCIAS Y REUNIONES

La Secretaría de Conferencias y Reuniones se estableció por medio de la Orden Ejecutiva No.97-2, de conformidad con las resoluciones AG/RES. 954 (XVIII-0/88) y AG/RES. 1381 (XXVI-0/96). Su misión es identificar, integrar, administrar y modernizar los servicios de conferencias que la Secretaría General debe proporcionar a los cuerpos políticos de la Organización. Está constituida por la Oficina del Director y tres Divisiones a las que competen, respectivamente, la coordinación de los servicios de conferencias, de idiomas oficiales y de producción y distribución de documentos e información.

En el período de este informe, el proceso de modernización previsto en la Orden Ejecutiva 97-2 prosiguió y se amplió al concluirse algunas de las obras de remodelación de los edificios de la de la Secretaría General, mejorándose y modernizándose los servicios a las reuniones de la Organización. Este proceso se realizó de manera coordinada con el Departamento de Tecnología y Servicios Generales (DTFS) de tal manera que el impacto de las obras en las necesidades de espacios fuese mínimo.

Gestión de conferencias y reuniones

La Dirección de la Secretaría de Conferencias y Reuniones (SCR), profundizó la implementación de la política de renovación de equipos de interpretación simultánea iniciada en el período anterior con el fin de lograr compatibilidad digital total para todos los equipos citados. El apoyo financiero brindado por el Consejo Permanente en el marco del proceso de renovación permitirá la continuidad de esta política a lo largo del proceso de renovación, recientemente iniciado, del Edificio Principal de la Secretaría General. Para este proceso también se contará con el apoyo técnico de los proveedores especializados de equipos para servicios de conferencias y el apoyo del DTFS. Los nuevos equipos digitales además de servicios convencionales a las reuniones, permiten la implementación de servicios de conferencias con “multimedios” integrados y compatibles con los servicios del Departamento de Información Pública. La posibilidad de utilizar multimedios proporciona la flexibilidad necesaria y la facilidad inmediata para realizar reuniones y deliberaciones del Consejo Permanente con la presencia remota de otros participantes en tiempo real, con servicios de audio-video-conferencias y servicios de interpretación simultánea integrados en los cuatro idiomas oficiales de la OEA.

Se continuó, con el apoyo técnico de la Subsecretaría de Administración el diseño de procedimientos administrativos para la gestión de los recursos financieros para las reuniones de la Organización, utilizando el Sistema OASES. En lo relativo al desarrollo y funcionamiento de sistemas computarizados, continuó realizando esfuerzos para ampliar y profundizar la colaboración de la SCR con el DTFS con el fin de lograr la integración plena de la plataforma computarizada de servicios de conferencias. El acceso vía Internet a estos servicios que es más sencillo y amigable se ha extendido a todos los usuarios y al público en general mediante el acceso remoto y poder obtener por esa vía los documentos oficiales incluidos en el temario de las reuniones. La información almacenada en una base de datos de referencias de acceso público puede ser consultada igualmente de manera remota.

Servicios de conferencias

En materia de conferencias, la Secretaría de Conferencias y Reuniones dio apoyo logístico en la organización y realización de aproximadamente 576 reuniones. En la sede se llevaron a cabo 531 reuniones de los cuerpos políticos y técnicos, el Consejo Permanente y sus órganos subsidiarios, del CIDI y sus órganos subsidiarios, y de los demás órganos y organismos especializados como la Comisión Interamericana para los Derechos Humanos (CIDH), Comisión Interamericana de Mujeres (CIM),

Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y el Instituto Interamericano del Niño (IIN). En los Estados Miembros se llevaron a cabo 45 reuniones de alto nivel, tales como la Asamblea General, el XXXIII y el XXXIV Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), reuniones técnicas de la CIDH, CITEL, CICAD y otras que significaron la movilización de recursos humanos y tecnológicos desde la sede de la OEA a los países anfitriones de las reuniones. En este período, la Secretaría actualizó un calendario semestral de las reuniones de la OEA, como instrumento para la racionalización del uso de los recursos necesarios para los servicios de conferencias.

Servicios de idiomas

La Secretaría continuó la política de renovación de equipos y adquisiciones de software en los cuatro idiomas. Un paso importante ha sido el esfuerzo realizado para iniciar y mantener contacto profesional y operativo con las divisiones de idiomas de otros organismos nacionales e internacionales a efectos de intercambiar terminología y glosarios. Se ha actualizado la biblioteca electrónica agregando los nuevos documentos publicados por la OEA.

La Lista de Traductores e Intérpretes Externos de la SCR se ha ampliado de manera importante con profesionales de todo el Hemisferio. De manera especial se ha realizado un esfuerzo adicional para incrementar el número de traductores e intérpretes residentes en los Estados Miembros, lo cual genera ahorros importantes cuando se celebran reuniones fuera de la sede.

División de documentos e información

La división de documentos e información participó tanto en la producción como en la distribución de los documentos oficiales de la Secretaría General, apoyó a las Misiones Permanentes de los Estados Miembros y a los Observadores Permanentes en los procesos de búsqueda de información que se produce en el ámbito de trabajo de los Cuerpos Políticos de la OEA. Las cifras que se consignan proporcionan una idea cuantitativa del volumen de trabajo evacuado por la División en el período a que se refiere este informe.

- Impresión y distribución de 4,450 trabajos debidamente clasificados en los cuatro idiomas oficiales de la OEA, con un total de 3,241,768 páginas. La realización de este volumen de trabajo ha generado ahorro de dinero considerable para la Organización por concepto de impresión y distribución oportuna de los documentos necesarios para el debate político.
- Impresión y distribución de 17,800 invitaciones para las áreas del Museo de Arte de las Américas y la Oficina de Protocolo.
- Utilización de sistemas computarizados y bases de datos para la gestión de producción, almacenamiento y manejo de documentos a través del sistema IDMS.
- Suministro de información y apoyo técnico necesario al Consejo Permanente sus Comisiones y sus Grupos de Trabajo, la CEPACI y sus órganos subsidiarios y todas las Misiones Permanentes de los Estados Miembros, Observadores Permanentes y otros organismos del sistema Interamericano que solicitaron servicios de información y documentación oficial de la OEA.
- La proyección de trabajos para el período diciembre 2003 a febrero 2004, se puede calcular en un 5% de las cifras anteriormente mencionadas.

Al concluir el período de este informe, la producción de los documentos impresos internamente ha alcanzado sus niveles de mayor eficiencia de producción a partir de la utilización de equipos de fotocopiados modernos, sofisticados y de alta velocidad que ha adquirido la SCR en los últimos diez años.

Como parte de esta política de modernización El próximo paso en lo que a modernización se refiere, será cambiar las obsoletas máquinas de distribución, por máquinas de mayor rendimiento las que a su vez traerán consigo no solo un ahorro en su mantenimiento sino que también mayores ventajas en la distribución de documentos, publicaciones, invitaciones y afines

Modelo de la Asamblea General

La Secretaría prestó apoyo para la realización del Modelo de la Asamblea General de la OEA para Universidades “Edgar Maya”, celebrado del 13 al 18 de abril de 2003 en Washington, D.C. Este modelo se realizó con el co-auspicio del Instituto Interamericano de Diplomacia (Inter-American Institute of Diplomacy), entidad sin fines de lucro, cuya junta directiva se compone de miembros de facultades universitarias con una larga relación de cooperación en este campo.

La Fundación MOEAS de Estudios Interamericana (MOAS Inter-American Studies Foundation) ha reiterado su interés de brindar apoyo a las actividades del Programa de Modelo de Asamblea General y la Secretaría General ha venido ofreciendo a la Fundación apoyo logístico mediante la provisión de una oficina, muebles, computadora e impresora para su uso.

El XXII período ordinario de sesiones del Modelo de la Asamblea General de la OEA para Colegios Secundarios se realizó en la Sede de la OEA del 3 al 6 de diciembre de 2003. Participaron unos 325 estudiantes y 39 profesores de 27 colegios de los Estados Unidos y Puerto Rico y entre sus actividades se destaca la interacción entre los estudiantes y los representantes de los Estados Miembros mediante el cual los estudiantes reciben orientaciones de las diversas misiones permanentes ante la OEA.

Mediante el co-auspicio de la Universidad Nacional Autónoma de México, y el apoyo del Gobierno de México, se celebró del 23 al 28 de marzo de 2003, en la ciudad de Querétaro, México, el XXII período ordinario de sesiones del Modelo de la Asamblea General de la OEA para Universidades con la participación de más de 20 universidades.

MUSEO DE ARTE DE LAS AMÉRICAS

El Museo de Arte de las Américas fue creado en 1976 por resolución del Consejo Permanente para estimular el estudio y el interés por el arte de las Américas, aumentar los intercambios Interamericanos y promover la producción artística en el Hemisferio. Con sus exposiciones, colecciones, programas educativos y servicios de referencia el Museo es un centro vital que promueve y documenta el arte del Hemisferio.

Exposiciones

Las exposiciones temporales amplían el conocimiento de las diversas expresiones artísticas en las Américas y estimulan intercambios culturales. Durante este periodo se organizaron un total de 8 exposiciones, de las cuales tres se realizaron en el Museo: “*Selecciones de la Colección Permanente del Museo*”; “*Responsabilidad Publica: 15 Fotografos de las Américas*”; y “*Roberto Matta de Chile: Un Arquitecto del Surrealismo*”; y cinco en la Galería: “*En Constante Apremio*” de Claudio Fantini; “*Soundings from Home*” de Carolyn Jean de los Estados Unidos; “*El Orden de Un Mundo Interior*” de Francisco Mejia de Colombia; “*La Isla y el Continente*” de Julio Valdés de la República Dominicana; “*Lo Mejor de lo Peor*” de Vladdo de Colombia; y “*Vida y Milagros del Hombre Invisible*” de Eduardo Tokeshi de Perú.

Adicionalmente la exposición “*Orden de un Mundo Interior*” fue organizada como exposición itinerante con presentaciones en el Centro Cultural de Latin Art Collector en Nueva York y en el programa de arte de Gensler Architecture en Washington D.C. Varias exposiciones fueron reseñadas en la prensa local durante este periodo incluyendo “*Selecciones de la Colección Permanente*” (*The Washington Post*, 6/19/03), “*Soundings from Home*” (*Georgetowner*, 7/7/03), “*Responsabilidad Publica*” (*The Washington Post* 8/1/03 y 9/18/03), “*Lo Mejor de lo Peor*” (*Latin American Times* 9/19/03), y “*Roberto Matta*” (*DC Art News* 11/14/03).

Debido a las renovaciones del Salón Libertador Simón Bolívar en diciembre de 2003 se cerró la galería de arte en el edificio principal, donde desde los años 40 los artistas más importantes del hemisferio han expuesto sus obras. La actividad de exposiciones en la galería ha quedado suspendida hasta designación de un espacio alternativo para la actividad de exposiciones temporales.

Colección Permanente

Desde 1949 el Museo colecciona, preserva y documenta la obra de artistas destacados del hemisferio. Durante este periodo se incorporaron 35 nuevas adquisiciones a la colección permanente. Dentro de ellas, se transfirieron varios álbumes, portafolios de grabados, y ediciones especiales de los archivos de la antigua Unidad de Artes Visuales a la colección permanente del museo incluyendo material relacionado a los artistas mexicanos Roberto Montenegro, Rufino Tamayo, Diego Rivera, Jose Guadalupe Posada y artistas del Taller de Grafica Popular, Carlos Mérida de Guatemala, Rene Portocarrero de Cuba, Carlos González de Uruguay, Genaro Ibañez de Bolivia, Raquel Forner de Argentina, y Leo Matiz de Colombia. Entre las donaciones de fuentes externas incluyen: una escultura en madera de Naul Ojeda donada por Philomena Ojeda, una pintura de Lola Fernández de Costa Rica donada por L. Ronald Scheman, y un grabado de Ana Mercedes Hoyos de Colombia donado por los Amigos del Museo. También el Museo recibió donaciones de varios artistas que participaron en el programa de exposiciones temporales como Francisco Mejia y Luz Elena Castro de Colombia, Claudia Andujar de Brasil, y Claudio Fantini de Costa Rica. Internamente se prestaron 60 obras de la colección permanente a los edificios de la sede como

parte del programa “arte-en-oficina” y 53 obras para el programa de exposiciones temporales del museo. Externamente se prestó una pintura de Alberto Dutary al Centro Cultural del Banco Interamericano de Desarrollo para la exposición “*Un Siglo de Pintura en Panamá*”. 77 obras de la colección fueron reproducidas en el libro *Arte y Letras de Nuestra América* publicado por Villegas Editores.

Conservación y preservación

En colaboración con el Departamento de Tecnología y Servicios Generales se realizaron tratamientos de conservación (limpieza de capa pictórica, aplicación de capas protectoras, consolidación, construcción de bastidores) de 26 pinturas y esculturas de la colección permanente que fueron prestadas como parte del programa “arte-en-oficina” incluyendo obras de Enrique Arnal, Coqui Calderon, Enrique Careaga, Edgar Guinand, Graciela Rodo Boulanger, Humberto Jaimes Sánchez, Eduardo MacEntyre, Vicente Martín, Ariel Mendoza Baños, Miguel Ocampo, Taty Rybak, Cecilio Sánchez Franco, Rogelio Polesello, Nicolás Esposito, Héctor Navarro, Venancio Shinki, Tabo Toral, Tomie Ohtake, Danilo de Prete, Rafael Vadia, Raúl Valdivieso, Armando Villegas, Aníbal Villacís, Jesús Antonio Zelaya, Víctor Mena y Carlos Zerpa. También se trataron 10 obras sobre papel de Carlos González

Archivos de arte y materiales audiovisuales

Los archivos de arte del museo representan una fuente única para el estudio del arte latinoamericano y caribeño. El museo sigue coleccionando material para enriquecer ese acervo y ofreciendo servicios de referencia a estudiantes, investigadores, y coleccionistas a través de esa documentación. En cuanto al programa audiovisual, durante este período se recibieron US\$4,300.00 por la venta de películas y diapositivas y por derechos de reproducción de obras de la Colección Permanente en diversas publicaciones. Adicionalmente se produjeron 340 nuevas diapositivas para documentar las exposiciones temporales y para su uso en publicaciones, prensa, y en la página “web” del Museo.

Educación

Para profundizar el contexto educativo de las exposiciones se produjeron 4 catálogos de exposiciones y 8 folletos virtuales para la página “web” del Museo. Con el apoyo de la Organización de Mujeres de las Américas (OMA) la artista Carolina Mayorga presentó 3 talleres para niños en el museo finales de julio y principio de agosto 2003 explorando temas de identidad en conjunción con la exposición “*Responsabilidad Pública*”. En colaboración con la Comisión de Mujeres (CIM) y el Grupo de Arte de la OEA se presentaron 3 talleres de niños en mayo de 2003 en el Museo para crear un mural sobre el tema “logros de la mujer”. También se colaboró con la organización “*Turning the Page*” en la presentación de una serie de programas educativos en octubre 2003 titulados “*Literacy through Photography*” para Merritt Educational Center y Kenilworth Elementary School (escuelas públicas del Distrito de Columbia.). Para adultos se presentaron 2 talleres de dibujo en colaboración con la Asociación de Empleados y una serie de talleres de serigrafía presentados en febrero y marzo de 2004 en el museo (Casita) por el artista Luis Scotti.

El Museo continúa prestando el servicio de visitas guiadas a las exposiciones para universidades, colegios, asociaciones culturales y otros grupos.

Actividades especiales

Por concepto de alquiler del Museo a grupos externos, se recibió un total de \$8,750.00, y de la venta de catálogos, obra gráfica, afiches, y otros materiales, se recibió \$4,700.00. Para financiar el costo de exposiciones temporales realizadas durante este periodo hay que destacar el apoyo valioso de los artistas

participantes en la programa y de varias entidades externas incluyendo el Museo Hirshorn, Jerome Walker Fine Art, Latincollector Gallery, Gensler Architecture, Embajada de Chile, Misión de Chile, Asoex, Santander Santiago, Arauco, Ramirana, y Riggs Bank También las misiones de Colombia, la Republica Dominicana, y Chile colaboraron en ofrecer recepciones para la inauguración de exposiciones. Como miembro del consorcio de museos “Vecinos al Presidente” se participó en la realización del anual “DC Open House 2003” y se colaboró en la producción de una visita guiada “online” de los museos miembros que forman parte del Registro Nacional de Sitios Históricos para la pagina “web” del consorcio. También se prestó apoyo técnico a la Asociación de Empleados para la “V Exposición Anual de Arte.”

Durante el periodo enero a noviembre 2003 se registraron a la página “web” del Museo un total de 270,576 “sesiones” y 5,804,937 accesos,” y aproximadamente 14,000 personas visitaron el Museo.

BIBLIOTECA COLON

La Biblioteca Colón fue creada el 18 de abril de 1890 por la Primera Conferencia Internacional Americana. Funciona como un centro moderno de información y documentación que ofrece información esencial a las Misiones Permanentes, Secretaría General, comunidad diplomática y pública en general. Actualmente la Biblioteca es depositaria de la memoria institucional de la Organización de los Estados Americanos, de su organización predecesora, la Unión Panamericana y del sistema interamericano correspondiente a los dos últimos siglos. A través de los años la Biblioteca Colón supo evolucionar de un programa bibliotecario tradicional e incorporó los Archivos y el Programa de Administración de Registros de la Secretaría General, siendo además biblioteca depositaria de los documentos de la OEA.

CP/RES. 831 (1342/02) “Uso de excedentes de recursos del Subfondo de Reserva para inversiones de capital y cumplimiento de los mandatos de la OEA”

En 2002, el Consejo Permanente resolvió asignar a la Biblioteca Colón US\$300.000 del Subfondo de Reserva, con el propósito de lograr que sus documentos y archivos sean accesibles electrónicamente. En 2003 se empezó a trabajar en el Proyecto de Conversión Retrospectiva de un Catálogo de Documentos con el escaneo de 18.497 tarjetas de catalogación de las publicaciones de la OEA. Una vez finalizado, los archivos aparecerán en formato estándar OCLC MARC para que estén disponibles en el Catálogo de Acceso Público en Línea de la Biblioteca (OPAC) y alcanzar una base de clientes más grande vía Internet y la página Internet de la Organización. Asimismo, se identificó a las empresas para el Proyecto de Preservación y Digitalización para proveer imágenes digitales a un grupo selecto de Resoluciones y Declaraciones del Consejo Permanente y a las Actas y Documentos de la Asamblea General.

Automatización

La nueva página de Internet de la Biblioteca fue transferida al sistema principal en agosto de 2003. Entre sus novedades se encuentran: Pregunta a un bibliotecario, textos completos de información muy solicitada sobre Cuba y la OEA, Cascos Blancos, las aplicaciones del TIAR, el Día Panamericano, Islas Malvinas, Bolivia y una salida al mar, instrumentos de búsqueda de textos completos de las Cartas de Gabriela Mistral, Catálogo de libros poco comunes y un nuevo instrumento de búsqueda sobre Haití.

El Catálogo de Acceso Público en Línea (OPAC) ofrece a los investigadores acceso a 33.100 publicaciones y documentos catalogados por la Biblioteca Colón desde 1980.

Adquisiciones

Continuaron las donaciones para complementar el insuficiente presupuesto de adquisiciones de la Biblioteca. Los donantes incluyen las Misiones de Argentina y Brasil y la Oficina Nacional de la OEA en Antigua y Barbuda. La Unidad de Control de Documentos recibió 2.064 publicaciones de las diferentes oficinas de la Secretaría General.

Catalogación

El Proyecto de Conversión Retrospectiva de un Catálogo de Documentos empezó con el escaneo de 18.497 registros catalogados de publicaciones de la OEA. La meta de este proyecto es lograr que el catálogo de publicaciones de la OEA sea accesible electrónicamente. La Biblioteca continúa adjudicando

el Número Internacional Normalizado de Libros (ISBN) y datos de la Publicación en CIP (Cataloging-in-Publication) para las nuevas publicaciones y documentos de la OEA. Esto asegura que las nuevas publicaciones y documentos de la OEA estén inmediatamente disponibles en el catálogo en línea. La Biblioteca continúa publicando la *Selective List of Books Accessioned and New Periodicals Received in the Columbus Memorial Library*. Esta información es actualizada regularmente y se encuentra en el Archivo Público de la Biblioteca.

Servicios de referencia

La demanda de servicios de referencia continúa creciendo mientras la Biblioteca Colón provee acceso a los recursos que apoyan la visión de la OEA. La Biblioteca está apoyando las necesidades actuales de investigación, ya que los Archivos están documentando y dando acceso a las acciones históricas ya tomadas.

En la Unidad de Referencia circularon 13.456 libros y 4.559 publicaciones periódicas, en tanto que ésta respondió a 5.025 solicitudes de información y se usaron 160 c.f. de fotografías históricas para responder dichas solicitudes. Por su parte, la Unidad de Control de Documentos observó un incremento de solicitudes y respondió a 1.795 solicitudes, mientras que la Unidad de Administración de Archivos respondió a 289. Se hicieron 8.047 fotocopias para la Secretaría General, las Misiones y para usuarios externos.

La capacidad del servicio de referencias ha aumentado con la adquisición de más bases de datos. La Biblioteca es suscriptora de *First Search* y puede dar acceso a información de 70 bases de datos que abarcan una amplia gama de temas con acceso a miles de bibliotecas en el mundo y a 5,9 millones de artículos en formato electrónico de 9.000 publicaciones periódicas, incluyendo 3.500 revistas electrónicas.

La versión Web con instrumento de búsqueda del índice de revistas *Hispanic American Periodicals Index* (HAPI) proporciona información mundial sobre América Central y América del Sur, México y el Caribe, la región fronteriza Estados Unidos-México y los hispanos en los Estados Unidos. La Biblioteca continúa teniendo acceso a WorldCat, la Base de Datos de la Serie de Tratados de las Naciones Unidas y a Lexis-Nexis. También esta suscrita a la *Economic Intelligence Unit - Selected Country Profiles and the Official Document System of the United Nations On Line*.

Documentos y publicaciones de la OEA

Se recibió, procesó y distribuyó un total de 46.400 documentos. La Unidad de Control de Documentos recopiló, publicó y distribuyó la “Lista General de los Documentos Oficiales de la OEA, 2000”.

La Unidad recopiló dos volúmenes de la publicación oficial en español del Consejo Permanente, “Síntesis de las decisiones tomadas en las sesiones y textos de las resoluciones y declaraciones aprobadas” para los años 2000 y 2001.

Durante el período que abarca este informe, la Biblioteca continuó ayudando a aliviar los problemas causados por el cierre de la Librería de la OEA. Todo el correo relacionado a los documentos y publicaciones de la OEA fue enviado a la Biblioteca. La Biblioteca recibió 359 solicitudes para las publicaciones de la OEA y envió 233 paquetes. El bibliotecario sigue desempeñando la función de Secretario Técnico del Comité de Publicaciones.

Preservación

La Biblioteca procesó, microfilmó y distribuyó los Archivos Oficiales de la OEA correspondientes a 1999 a universidades y bibliotecas especializadas. Las ventan contribuyen al cumplimiento del mandato encomendado a la Biblioteca de procurar fuentes externas de financiamiento, lo cual dio como resultado depósitos en la Cuenta Hipólito Unanue por la suma de \$35.411.

Servicio de administración de archivos y registros

Se siguió colaborando con el Equipo del Proyecto de Remodelación del GSB en la medida que las oficinas en el Edificio de Servicios Generales procedían con el proceso de renovación y la transferencia de registros al Centro de Administración de Archivos.

El número de cajas almacenadas con un contratista externo fue de 4.311. Se destruyeron 315 cajas de archivos obsoletos. El Centro de Administración de Archivos realizó las siguientes acciones: recibió 670 cajas de archivos semi-activos para almacenamiento; envió 275 cajas vacías a las oficinas para el traslado y transferencia de sus archivos; y procesó permanentemente valiosos archivos que fueron también almacenados. La Administración de Archivos y Registros (ARMS) tiene bajo su custodia 9.971 cu ft de archivos de la Secretaría General.

Exhibiciones

La Biblioteca Colón montó nueve exhibiciones incluyendo Celebraciones del Día Panamericano, Aniversario de la Biblioteca Colón, Edificio Principal de la OEA, Reuniones de la OEA en el Caribe y el Caribe Literario, Mujeres de las Américas, Simón Bolívar: Héroe de las Américas, el Legado del Dr. Leo S. Rowe, Trajes de las Américas. La Biblioteca también preparó una exhibición sobre la Carta Interamericana “Democracia: de la Resolución 1080 de la Asamblea General a la Carta Democrática” para el trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Visitas a la Biblioteca Colón

Varios visitantes e investigadores interesados en el sistema interamericano visitaron la Biblioteca Colón procedentes de varias instituciones, entre ellas, el *John F. Kennedy Special Warfare Center- Fort Bragg*, Carolina del Norte, Corporación Andina de Fomento, el InfoShop (Centro de Información Pública) del Banco Mundial, Universidad Torcuato Di Tella (Argentina), estudiantes que participaban en el Modelo de la OEA y de diferentes universidades y escuelas de los Estados Unidos.

Internos y voluntarios

La Biblioteca Colón se ha beneficiado con el aporte de los internos y voluntarios asignados a proyectos específicos para aliviar la falta de personal de planta. Los pasantes o internos provienen de escuelas secundarias y universidades de los Estados Unidos, Latinoamérica y del Caribe, así como de algunos de los países observadores permanentes. Con su ayuda, se han completado varias guías y bibliografías.

COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES

De conformidad con el Artículo 112h de la Carta, una de las funciones de la Secretaría General es “establecer relaciones de cooperación, de acuerdo con lo que resuelva la Asamblea General o los Consejos, con los Organismos Especializados y otros organismos nacionales e internacionales.”

De conformidad con los mandatos emanados de los períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General celebrados en Bridgetown, Barbados y Santiago de Chile y de resoluciones de períodos de sesiones previos de la Asamblea General, continuó manteniéndose la coordinación con organizaciones y entidades regionales. El más significativo nivel de colaboración se realizó con las Secretarías de las Naciones Unidas, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Panamericana de Salud (OPS) y la Secretaría de la CARICOM. Con respecto a las Naciones Unidas y la CARICOM específicamente, uno de los asuntos más importantes donde se continúa colaborando es en la solución de las dificultades políticas en Haití.

CARICOM

El tema sobre el cual las Secretarías de la OEA y CARICOM han trabajado más intensamente ha sido la solución de las dificultades políticas en Haití, un Estado miembro de ambas entidades. En marzo de 2003, el Ministro de Relaciones de Santa Lucía, Excelentísimo Senador Julian Hunte, quien era Presidente de COFCOR, encabezó junto con el Secretario General Adjunto, señor Luigi Einaudi, la Delegación de Alto Nivel de OEA/CARICOM a Haití, la cual también contó con la participación del Secretario General Adjunto de Relaciones Exteriores y de la Comunidad de la Secretaría de la CARICOM. La Secretaría de la CARICOM apoyó los esfuerzos de la OEA para hacer los arreglos para la visita de la delegación y posteriores discusiones y negociaciones entre los partidos políticos y la sociedad civil y otras entidades de Haití. Desde ese momento, el Ministro de Relaciones Julian Hunte y el Secretario General Adjunto de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Comunitarias de la CARICOM se han mantenido en contacto regularmente con el Secretario General Adjunto Luigi Einaudi y con otros funcionarios de alto nivel de la SG/OEA, participando en reuniones de la Delegación de Alto Nivel en Miami y en la sesión extraordinaria del Consejo Permanente celebrada el 30 de abril de 2003, convocada para examinar el resultado de las gestiones realizadas por la Delegación. Además, el Secretario General asistió y participó en la Reunión Anual de Jefes de Estado y de Gobierno de la CARICOM, que se celebró en Montego Bay, Jamaica, del 3 al 5 de julio. Esta reunión ofreció una oportunidad para dialogar con los Jefes de Estado y de Gobierno sobre asuntos y acontecimientos hemisféricos, incluida la situación en Haití. Sin lugar a dudas, las conversaciones entre los Jefes de Gobierno de CARICOM contribuyeron a que el Secretario General de la OEA designara, en agosto, a un Enviado Especial para el Diálogo en Haití. Es importante destacar que cinco Ministros de Relaciones Exteriores de la CARICOM participaron en la reunión del Grupo de Amigos del Secretario General de la OEA sobre Haití, celebrada el 18 de noviembre pasado.

Las relaciones de trabajo entre ambas Secretarías continuaron con una reunión entre el Secretario General de la CARICOM y el Secretario General Adjunto de la OEA, en la cual intercambiaron puntos de vista sobre Haití, otros asuntos regionales y cuestiones entre las secretarías.

Asimismo, la Secretaría General de la OEA continúa trabajando con la Secretaría de la CARICOM para realizar actividades conjuntas en el área de cooperación y asistencia técnica que incluye la participación de numerosas unidades y departamentos en la sede. Las áreas en las cuales estas actividades de cooperación han estado activas son las siguientes: (i) reducción de desastres naturales con actividades conjuntas entre la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (USDMA) de la OEA y la Agencia del Caribe de Respuesta ante Desastres Naturales (CEDERA), (ii) desarrollo del turismo entre la Unidad Intersectorial

de Turismo (UTUR) y la Organización de Turismo del Caribe; (iii) el medio ambiente incluidas iniciativas y actividades de proyectos con la USDMA y (iv) desarrollo integral a través de la AICD.

Naciones Unidas

El programa de cooperación más destacado entre la OEA y las Naciones Unidas durante el último año también ha sido la resolución de las dificultades políticas en Haití. Se ha realizado intercambio de informaciones entre el funcionario encargado de los asuntos de la OEA en Naciones Unidas y el Director de la División de las Américas. En agosto, el Enviado Especial de la OEA para el Diálogo, Terence A. Todman viajó a Nueva York y se reunió con el Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos y otros funcionarios de Naciones Unidas para analizar la experiencia anterior con misiones similares en Haití. Un representante de Naciones Unidas asimismo asistió al XXXIII período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA en Santiago de Chile. También se han procurado mantener relaciones de cooperación a nivel sectorial entre las diferentes unidades y oficinas de la Secretaría General de la OEA y sus departamentos y dependencias afines de las Naciones Unidas. Como resultado de esta gestión se han realizado proyectos en varias áreas institucionalmente relacionadas con las Naciones Unidas, entre ellos, el apoyo a varias iniciativas en materia de medio ambiente que son apoyadas por la Unidad para el Desarrollo Sostenible y el Medio Ambiente y en el área de remoción de minas, y gobernabilidad y democracia, apoyadas por la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD). El Secretario General asistió a la reunión de organizaciones regionales, organizada por el Secretario de la ONU, Kofi Annan. Asimismo, el Secretario General César Gaviria presidió partes de esta reunión durante el mes de julio. También se han realizado actividades de cooperación en procura de resolver las dificultades políticas en Venezuela y en la implementación de los acuerdos de Paz en Guatemala.

Otras organizaciones

La Organización de los Estados Americanos (OEA) ha continuado procurando programas y proyectos de cooperación con otras organizaciones regionales con las cuales mantiene acuerdos formales de cooperación. Estas organizaciones regionales son: el Instituto de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Asociación de Estados del Caribe (ACS), y la Secretaría del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Con respecto a la ACS ha habido apoyo recíproco y ambas instituciones han enviado representantes a sus respectivas reuniones anuales y de conformidad con la resolución de la Asamblea General, se han desarrollado iniciativas con respecto a áreas sustantivas de cooperación entre las dos organizaciones. Se mantuvieron consultas con funcionarios de la ACS en ocasión de la celebración de la Asamblea General de la OEA en Barbados. Se ha fortalecido la cooperación y asimismo el sistema interamericano a través del Comité Interamericano para la Reducción de Desastres Naturales y la activa participación de la OPS, BID, IICA y la Fundación Panamericana de Desarrollo en su trabajo con la SG/OEA al responder a desastres naturales y en el trabajo de reducción de riesgos.

SECRETARIA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL / AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO

Según lo establece el artículo 98 de la Carta de la Organización, la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) es la instancia responsable de los programas, proyectos y actividades de cooperación ante el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI). La Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) es un órgano subsidiario del CIDI, que es quien determina las políticas y orientaciones de la AICD en sus Reuniones Ordinarias Extraordinarias y las Sectoriales a nivel Ministerial o su equivalente en las áreas de su competencia. La AICD fue establecida por la Asamblea General en junio de 1999 e inició sus labores en enero de 2000. Su finalidad es promover, coordinar, gestionar y facilitar la planificación y ejecución de programas, proyectos y actividades de cooperación solidaria en la OEA, acorde al Plan Estratégico de Cooperación Solidaria.

Durante el año 2003, la AICD continuó con sus esfuerzos para mejorar sus capacidades para la implementación de proyectos de desarrollo de alta calidad que satisfagan las necesidades vitales de desarrollo de los Estados Miembros. Asimismo, para que estos países tengan la posibilidad de captar financiamiento externo, y sean más eficientes y efectivos en la gestión de sus recursos, en apoyo a los esfuerzos de desarrollo en la región.

Los principales impulsos de este período están representados por las siguientes acciones: la exitosa etapa inicial del Portal Educativo de las Américas, desde donde se ofrecieron oportunidades de aprendizaje a distancia para las zonas rurales más pobres y desatendidas del Hemisferio; la expansión del programa de Becas y Capacitación, a través del cual se logró un gran incremento en el número de becas otorgadas en el 2003; la consolidación del Programa de Mejores Prácticas Gubernamentales, que tiene como propósito incentivar la cooperación horizontal entre los gobiernos de la región; la puesta en marcha de varios acuerdos con el sector privado; y el fortalecimiento del Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI).

En otra esfera de responsabilidad, relacionada con la política de desarrollo, la AICD sigue actuando con las Unidades de la Secretaría General de la OEA en torno a sus compromisos conjuntos de brindar apoyo a las reuniones ministeriales comprendidas en la égida del CIDI. De forma especial, participó activamente en la preparación y desarrollo de la reunión Ordinaria del CIDI y de las Comisiones Interamericanas y Ministeriales en las áreas de turismo, trabajo, educación, cultura y desarrollo social.

Dentro del marco de la AICD opera la Fundación para las Américas; una organización sin ánimo de lucro bajo el régimen 501c(3). El año 2003 fue particularmente exitoso para la fundación, habiendo recaudado al rededor de dos millones de dólares para proyectos de desarrollo social en todo el hemisferio. Estos fondos representan contribuciones y donaciones provenientes del sector público y privado. Información más detallada sobre la Fundación para las Américas se encuentra en la parte relativa a fundaciones del informe.

Cooperación técnica

Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI)

Ejecución FEMCIDI 2003. El ciclo de programación FEMCIDI 2003 recibió 154 perfiles de proyectos. A 31 de mayo, fecha límite para que los Estados Miembros efectúen sus contribuciones y

señalen la distribución entre las cuentas, el total de ofrecimientos al FEMCIDI 2003 fue de US \$8,228,916.61. Como en años anteriores, el número de proyectos presentados y el monto de recursos solicitados fue mucho mayor que los recursos ofrecidos, hubo la necesidad de excluir proyectos no solo por su falta de calidad técnica sino también por la ausencia de recursos.

Los perfiles de proyectos que cumplieron con los requisitos de selección establecidos fueron remitidos a los miembros de las Comisiones Especializadas No Permanentes - CENPES 2002 y a las Unidades y Oficinas Especializadas de la SG/OEA, con la solicitud de que proporcionasen su opinión técnica sobre los mismos. Tomando en consideración dichas opiniones y el nivel de ofrecimientos en cada cuenta sectorial, la Secretaría Ejecutiva identificó los perfiles de proyectos que de acuerdo a sus méritos técnicos pueden contribuir mejor a satisfacer las necesidades de desarrollo de los Estados Miembros. En consecuencia, 134 proyectos presentados por 33 países fueron incluidos en la Propuesta Preliminar de Programación. Dicha propuesta fue analizada por la VI Reunión de las CENPES, recibiendo 100 proyectos una recomendación favorable.

La Junta Directiva de la AICD, en su Undécima Reunión celebrada el 20 de noviembre de 2003, aprobó la Programación de Actividades de Cooperación Solidaria FEMCIDI 2003. Dicha Programación incluye 98 proyectos recomendados por las CENPES, más un proyecto adicional cuya incorporación fue aprobada por la Junta Directiva. El monto total aprobado para la ejecución de los proyectos fue de US \$9,226,346, distribuido de la siguiente manera:

CUENTA SECTORIAL	Nº DE PROYECTOS	MONTO PROBADO (US\$)
Comercio	10	798,602
Desarrollo Social	13	937,289
Educación	27	3,026,117
Cultura	4	131,843
Ciencia y Tecnología	22	2,047,984
Democracia	6	382,569
Turismo	6	761,406
Medio Ambiente	10	1,012,842
TOTAL	99	9,226,346

Ejecución FEMCIDI 2002. En los primeros meses del año se inició la ejecución de los 93 proyectos recomendados por las CENPES, en su reunión de octubre del 2002 y aprobados por la Junta Directiva de la AICD (JD/AICD) en noviembre de 2002, por un monto de US \$6,549,094. A continuación se presenta la distribución de dichos proyectos por cuenta sectorial:

CUENTA SECTORIAL	Nº DE PROYECTOS	MONTO PROBADO (US\$)
Comercio	8	695,000
Desarrollo Social	18	848,712
Educación	23	1,631,565
Cultura	5	153,518
Ciencia y Tecnología	21	1,598,245
Democracia	5	412,373
Turismo	4	438,316
Medio Ambiente	9	771,365
TOTAL	93	6,549,094

Nuevos Mecanismos de Cooperación (Mejores Prácticas)

El Plan de Acción de la AICD precisó como objetivo de la Agencia, el perfeccionamiento de nuevos mecanismos para el desarrollo de programas, basado en la aplicación de mejores prácticas existentes en los países de las Américas y otras regiones del mundo. Los nuevos mecanismos también deben facilitar la participación del sector privado y la sociedad civil en las iniciativas interamericanas de cooperación técnica y capacitación.

Los programas que se han desarrollado intentan alcanzar las siguientes metas: apoyar a los gobiernos en la identificación de oportunidades de acción, lecciones aprendidas y mejores prácticas en Compras Gubernamentales, Gobierno Electrónico, Desarrollo Municipal y Salud y Seguridad Ocupacional - Responsabilidad Social de las Empresas; en el desarrollo de programas de cooperación técnica y capacitación con las instituciones de mejores prácticas; la preparación de proyectos de aplicación de las mejores prácticas; y la búsqueda de co-financiamiento para fortalecer las capacidades institucionales y para preparar proyectos de aplicación de las mejores prácticas, trabajando junto a instituciones del sector público y privado.

En este último tema de las alianzas con el sector privado, los esfuerzos de la AICD comenzaron a dar frutos a manera de importantes contribuciones de entidades del sector privado que ayudan a promover los objetivos de desarrollo de los Estados Miembros de la OEA. Se debe indicar que las contribuciones van directamente a los gobiernos como contribuciones en especie (servicios, licencias, capacitación, etc.), valoradas en US\$ 11,12 millones. Entre ellas, se puede resaltar: el acuerdo con Microsoft (donación de aproximadamente 6 millones) en temas de desarrollo municipal, compras gubernamentales y telecentros; el acuerdo con Stewart Title (\$1.5 millones) en temas de catastro, registro de propiedad y recaudación predial; el acuerdo con Axesnet (un poco menos de \$ 1 millón) en tema de desarrollo municipal.

Programa de Gobierno Electrónico y Compras Gubernamentales

El Programa de Gobierno Electrónico de la AICD-OEA tiene por objeto servir de catalizador de iniciativas de gobierno electrónico en América Latina y el Caribe, así como brindar a los gobiernos de esta región un apoyo integral en cada una de las etapas del proceso de implementación del gobierno electrónico. En 2003, se ha brindado capacitación a más de 200 personas sobre las bases de gobierno electrónico vía el Portal Educativo de las Américas. A través de su foro electrónico de mejores practicas, la AICD junto a dirigentes y líderes en gobierno electrónico de Chile, Canadá y Brasil ha compartido experiencias exitosas y lecciones aprendidas.

Gracias al apoyo del FEMCIDI y junto con el Instituto para la Conectividad en las Américas, se facilitó el conocimiento en detalle de las practicas de gobierno electrónico y de compras electrónicas de Chile a representantes de varios países de la región. Finalmente, se empezó el proceso de implementación del acuerdo con Microsoft para ofrecer portales municipales que tienen como objetivo fortalecer las capacidades de gobierno electrónico de varios municipios de la región y para ofrecer soluciones de compras del Estado basadas en la experiencia de Brasil.

Programa de Desarrollo Municipal

El objetivo del Programa es brindar asistencia técnica y capacitación a municipios de los Estados Miembros, con el fin de incrementar su capacidad administrativa y técnica en la prestación de servicios en los temas de catastro y registro y de gobierno electrónico.

En el tema de gobierno electrónico se han desarrollado alianzas con empresas del sector privado – específicamente Microsoft y Axesnet-, para promover el uso de herramientas de gobierno electrónico, particularmente portales municipales y sistemas de compras. También se ha apoyado a diversas instituciones en el desarrollo de estrategias de gobierno electrónico. Asimismo, diversos funcionarios municipales de la región participaron en el curso de gobierno electrónico dictado por la IACD vía el Portal Educativo de las Américas. En el tema de catastro, se ha permitido el intercambio directo entre instituciones y se llevó a cabo un taller de trabajo regional para municipios de la región andina que contó con más de cien participantes. Como resultado, varias de las municipalidades participantes han elaborado perfiles de proyectos de modernización, cartera que asciende a 31 millones de dólares. Las actividades en la región Andina han sido desarrolladas con el apoyo de la Corporación Andina de Fomento (CAF)

Salud y Seguridad Ocupacional - Responsabilidad Social de las Empresas

Conjuntamente con la UDSE, la AICD está desarrollando un programa encaminado a asistir a los Ministerios de Trabajo de la región en su tarea de modernizar e incrementar la eficiencia de los servicios que prestan a los trabajadores.

Durante la XIII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT), se presentó un portafolio de 16 programas consolidados en salud y seguridad ocupacional con base en posibles actividades de cooperación internacional. Teniendo en cuenta este trabajo, se ha asignado a la AICD y a la UDSE la coordinación de un taller sobre salud y seguridad ocupacional en el contexto de procesos regionales de integración a celebrarse en el mes de Abril 2004 en San Salvador. La AICD también logró avances significativos en referencia al establecimiento de alianzas, ha logrado establecer una relación dinámica con la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), así como con la Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo (AESST) con la que se firmó un acuerdo de cooperación a través del cual la OEA forma parte de la sofisticada red de información de la AESST. El primer proyecto consiste en el desarrollo de una página web conjunta que servirá como punto focal de SSO en las Américas.

En el tema de responsabilidad social de las empresas, el programa desarrollado por parte de la AICD y Foro EMPRESA fue aprobado por parte del Fondo Multilateral de Inversión (FOMIN) del BID y de la Agencia Canadiense de Cooperación Internacional. El programa apunta al fortalecimiento de las capacidades en el tema en cuatro países pilotos de la región (Brasil, Perú, El Salvador, Chile) y se iniciará en el 2004. Adicionalmente, la AICD organizó una sesión sobre responsabilidad social de las empresas en el contexto de la XIII CIMT para integrar el tema en el diálogo político de los Ministros. Asimismo, la AICD co-patrocinó un seminario en la región Caribe para avanzar el tema,

Desarrollo del potencial humano

Becas y capacitación

La OEA, a través de la AICD, administra uno de los programas multinacionales de becas de post-grado, pre-grado y actualización profesional especializada, en centros educacionales y de entrenamiento en los Estados Miembros de la OEA y en los Estados observadores, más grandes de la región. Este programa, el cual es manejado por el Departamento de Becas y Capacitación, ha proporcionado más de 1200 becas de modalidad presencial y a distancia durante el año 2003 a individuos calificados de los Estados Miembros de la OEA.

Nuevas Iniciativas. A fin de incrementar la disponibilidad de oportunidades educativas y de desarrollo profesional el Departamento de Becas y Capacitación ha puesto en práctica una serie de nuevas

iniciativas tendientes a expandir el programa tradicional de becas de la OEA a través de un uso más efectivo de sus recursos y de la movilización de recursos externos. La introducción de becas electrónicas para estudios a distancia, el programa conjunto de becas en el campo de la ecología con el Programa Fullbright, alianzas con Universidades en los Estados Miembros y en Estados Observadores de la OEA han permitido obtener reducciones importantes en el costo de cada beca que otorga la OEA- con lo cual se ha logrado generar un número mayor de oportunidades educativas y de desarrollo profesional. Con este mismo propósito se están realizando esfuerzos por establecer alianzas con programas de becas nacionales que puedan existir en los Estados Miembros, por lograr mayores aportes de las agencias de desarrollo de los Estados Observadores, por obtener financiamiento a través de donaciones y por establecer alianzas con corporaciones en los Estados Miembros.

Consortio de Universidades. Una de las iniciativas más eficaces que se ha puesto en práctica ha sido la formación de un amplio consorcio de Universidades que colaboran con la OEA en el co-patrocinio de becas y programas de entrenamiento. Ello ha permitido multiplicar los fondos del programa de becas de la OEA a través de su apalancamiento con los recursos de las universidades que participan en este consorcio. Hasta la fecha se han firmado acuerdos con más de 40 universidades en Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, México, Perú, Uruguay y Venezuela. Existen negociaciones en curso con universidades en Argentina, Guatemala y la University of the West Indies.

Fondo de Capital para el Programa de Becas de la OEA. El establecimiento de un fondo de capital de becas así como la aprobación del Estatuto del Fondo de Capital para los Programas de Becas y Capacitación de la OEA con base en la resolución AG-RES. 1460 (XXVII-O/97) constituye otra significativa iniciativa de la OEA para ampliar las oportunidades educativas y de desarrollo profesional. Este fondo está diseñado para que los intereses que se generen sean utilizados para dar apoyo a los objetivos, procedimientos y prácticas de los Programas de becas de la OEA. El Fondo actualmente dispone de US\$5.5 millones y fue constituido con recursos de la OEA y aportes de Estados Miembros. Al aprobar los estatutos de este Fondo el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) de la OEA encomendó a la Secretaría General que estableciese otros fondos de becas con contribuciones de fuentes externas. También instruyó a la Secretaría General que estimulase a los Estados Miembros y a los Estados observadores a que efectuasen contribuciones para el financiamiento de una ampliación de los Programas de Becas y Capacitación de la OEA – incluyendo, entre otras, contribuciones al Fondo de Capital para los Programas de Becas y Capacitación de la OEA.

Programa de Becas Corporativas. En respuesta al mandato de movilizar recursos de fuentes externas, el Departamento de Becas y Capacitación diseñó el Programa de Becas Corporativas- creado para establecer alianzas con el sector privado promoviendo su participación en actividades que destacan la responsabilidad social de las corporaciones. El programa es innovador y altamente flexible ya que combina la vasta red administrativa de la Organización con los recursos de corporaciones e individuos en un esfuerzo de capacitación que toma en consideración tanto las necesidades de desarrollo de los países como los intereses de las corporaciones participantes. En este sentido, en junio del 2003 el Secretario General de la OEA y el Presidente de Chile firmaron un acuerdo de cooperación tendiente a promover esta iniciativa con el sector privado chileno. Ello ha abierto las puertas para ampliar los contactos con dicho sector y es el primero de una serie de iniciativas similares que se espera adelantar en otros países.

Becas para Estudios Académicos. El Programa de Becas y Capacitación de la OEA mantiene anualmente más de quinientas becas para estudios académicos de largo plazo y para investigación en universidades en toda la región. Los estudios se llevan a cabo en áreas prioritarias de la OEA y del CIDI a saber: Desarrollo Social y Generación de Empleo Productivo, Educación, Diversificación e Integración Económicas, Apertura Comercial y Acceso a Mercados, Desarrollo Científico e Intercambio y Transferencia de Tecnología, Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas, Desarrollo Sostenible del

Turismo, Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente y Cultura.

a) Becas para Estudios de Post-Grado: Este Programa otorga becas para estudios de post-grado (a nivel de magister y doctorado) en instituciones de educación superior de la región. El número de estudiantes a nivel de magister o doctorado que se han beneficiado con estas becas de la OEA ha ido creciendo en forma sostenida. No obstante, la demanda por oportunidades educacionales necesarias para apoyar el fortalecimiento de las capacidades institucionales en nuevas áreas crece en forma exponencial y es un tema que ha sido objeto de especial atención en las Cumbres de las Américas y en mandatos de la OEA. Durante el año 2003 la OEA otorgó un total de 505 becas presenciales de post-grado de las cuales 333 corresponden a nuevas becas y 172 a extensiones de becas ya existentes. Dicho total representa un aumento de 45.1% con respecto a igual monto en el año 2002.

b) Becas para Estudios de Pre-Grado: Este Programa otorga becas a estudiantes elegibles para completar los últimos dos años de estudios de pre-grado conducentes a un título de Bachiller o Licenciado o su equivalente y se aplica a los países del Caribe de habla inglesa. La resolución AG/RES. 1387 (XXVI-O/96) extendió los beneficios de este Programa a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Bolivia, Ecuador y Paraguay, sujeto a la obtención de recursos externos. Durante el año 2003 la OEA otorgó 49 becas presenciales de pre-grado de las cuales 25 correspondieron a becas nuevas y 24 a prórrogas.

Becas de Desarrollo Profesional. Las becas de desarrollo profesional ofrecen oportunidades para la actualización profesional en campos de especialización relacionados con las áreas prioritarias de la OEA y del CIDI. Estas becas son ofrecidas por los gobiernos de los Estados Miembros y Estados observadores de la OEA, organizaciones regionales o internacionales, organismos públicos y privados, e instituciones de educación superior a través de y con co-financiamiento de la OEA.

Estas becas se otorgan para capacitación bajo la modalidad presencial o bien a distancia, a través de programas impartidos en Internet y que se ofrecen por medio del Portal Educativo de las Américas y otras instituciones.

Becas de desarrollo profesional también son ofrecidas para realizar programas específicos de estudios propuestos por los Comités y Comisiones Inter-americanas de la OEA o por las unidades técnicas de la Secretaría General, en apoyo a sus respectivas actividades. Este tipo de becas ha estado concentrado en las áreas de telecomunicaciones, derecho internacional, derechos humanos y periodismo. Durante al año 2003 la OEA otorgó un total de 660 becas de actualización profesional.

Fondo Leo S. Rowe. El Fondo Panamericano Leo S. Rowe provee préstamos sin intereses a estudiantes elegibles de América Latina y el Caribe para cursos de grado, posgrado y desarrollo profesional en los Estados Unidos. El Fondo también otorga préstamos a los funcionarios de la OEA y sus dependientes. Durante el año 2003 el Comité del Fondo proporcionó 112 préstamos para estudiantes por la cantidad de \$747,264 y 33 préstamos para funcionarios de la OEA por \$187,959.

De acuerdo a los estatutos del Fondo, el mismo es administrado por un Comité del Consejo Permanente. Se han iniciado esfuerzos para incrementar la eficiencia en la administración y accesibilidad a los préstamos por parte de los estudiantes elegibles. El Fondo Rowe ha considerado y trabajado con solicitantes que no han podido presentar la forma tradicional de garantía y que han presentado instituciones de sus países como garantes del préstamo. En la operación más grande de esta índole, la Secretaría General firmó un acuerdo con la Fundación para la Ciencia y la Tecnología (FUNDACYT) de Ecuador y LASPAU, a través del cual, 18 estudiantes de Ecuador que vinieron a estudiar a Estados Unidos pudieron recibir préstamos del Fondo Rowe.

Formación de recursos humanos a través de nuevas tecnologías de la información

Durante el año 2003, la AICD contribuyó a capacitar a 2.850 estudiantes en la región mediante cursos, programas y talleres, en línea y multimediales. La asistencia para el financiamiento de los mismos-- en la forma de ayuda financiera parcial o total-- fue otorgada a 2.600 de los estudiantes que participaron de los programas, los cuales fueron ofrecidos a través del Portal Educativo de las Américas o dentro del marco del Instituto de Estudios Avanzados para las Américas (INEAM). Durante este tiempo, aproximadamente 1.999.900 dólares fueron recibidos en efectivo y en especie de organizaciones públicas y privadas destinados a promover la educación a distancia y capacitación profesional en la región.

El Portal Educativo de las Américas (www.educoea.org). Inaugurado en septiembre de 2001, el Portal Educativo de las Américas es un instrumento para fortalecer y diversificar la capacitación de recursos humanos en las Américas, utilizando la red Internet. El mismo promueve el uso de la educación a distancia y brinda a los ciudadanos de las Américas el acceso a oportunidades educativas y de capacitación ofrecidas por instituciones de gran calidad. Hasta la fecha el Portal Educativo de las Américas ha recibido algo más de 100 millones de visitas provenientes de 185 países del mundo. Desde su lanzamiento, el número de usuarios se ha incrementado en un 18% mensual.

En mayo de 2003, el Portal lanzó su Aula Virtual, un ambiente virtual e interactivo que permite a los usuarios participar en actividades educativas y servicios similares a aquellos que se reciben en una institución académica tradicional. Desde entonces, el Aula Virtual ha capacitado a 578 profesores y directores de los niveles primario y secundario en el curso denominado "Calidad de la Educación Básica" (versión en español), a 474 profesores y directores en la versión en portugués del mismo curso, y a 210 funcionarios de los gobiernos en el curso "Introducción a los Conceptos del Gobierno Electrónico".

Durante el año, se inició el diseño instruccional y multimedial de otros cursos a ser ofrecidos en 2004, incluyendo: "Quality in Basic Education" (versión en inglés), "Los profesores como consejeros", "Educación alimentaria", e "Inteligencia matemática". Adicionalmente se están desarrollando cursos en colaboración con el Young Americas Business Trust y con el Banco Interamericano de Desarrollo.

En el segundo semestre del año, se diseñó la versión digital de la publicación, *La Educación*, Revista Interamericana sobre Educación Superior. La misma será publicada en línea bianualmente y inicialmente será ofrecida gratuitamente a los usuarios de la región a partir de los inicios de 2004.

Además, se iniciaron y/o continuaron las negociaciones con numerosas universidades e instituciones académicas en toda la región a los efectos de coordinar actividades para fortalecer la educación y la capacitación profesional en las Américas por medio de la aplicación de las tecnologías de la información, así como para solicitar recursos para apoyar actividades de capacitación para la región. Se puso un énfasis particular en las actividades de capacitación para la región del Caribe. Específicamente, se llevó a cabo una reunión técnica con los representantes del Caribe angloparlante para formular estrategias para el curso "Calidad en la Educación Básica", a ser ofrecido a través del Aula Virtual del Portal a mediados de 2004.

Cabe mencionar también que en el Portal se recibieron más de 11.000 consultas, las cuales fueron evacuadas apropiadamente.

Instituto de Estudios Avanzados para las Américas (INEAM). El Instituto de Estudios Avanzados para las Américas (INEAM) es una iniciativa de la AICD para fortalecer la formación y la capacitación de recursos humanos a través del uso de las nuevas tecnologías de la información. Específicamente, el

INEAM es un campus virtual que ofrece oportunidades de educación y capacitación profesional utilizando un enfoque multisectorial e interdisciplinario.

Durante el 2003, el INEAM creó su Consejo Directivo, el cual está compuesto por los siguientes miembros: Patricio Aylwin Azócar, ex-Presidente de Chile; Eugenio Beaufrand, Vice-Presidente de Microsoft para América Latina; Cristovam Buarque, ex-Ministro de Educación de Brasil; Lawrence D. Carrington, Pro-Vice Canciller y Director de la Escuela de Educación Permanente en la University of the West Indies, Jamaica; Leonel Fernández, ex-Presidente de la República Dominicana y Presidente de la Fundación Global para la Democracia y el Desarrollo (GFDD); Rafael Rangel Sostmann, Presidente del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Monterrey, México; Viviane Senna, Presente de la Fundación Ayrton Senna, San Pablo, Brasil; y Fernando Villalonga, Presidente de la Fundación Telefónica, Madrid, España.

El INEAM también formó el Comité Interamericano para la Evaluación y la Acreditación Educativa, con el fin de asesorar a la Organización Interamericana de Educación Superior y a la AICD en cuanto a la calidad académica de los programas de educación a distancia ofrecidos por las universidades e instituciones de educación superior en la región para su reconocimiento y certificación por el INEAM. Este comité está compuesto de personalidades de alto nivel académico en el área de la educación y acreditación interamericana.

Dentro del marco del INEAM, la AICD auspició Virtual Educa 2003, el *IV Encuentro Internacional sobre Educación, Capacitación Profesional y Nuevas Tecnologías*. El evento tuvo lugar en el mes de junio en Miami, Florida con la asistencia de 1.215 participantes de América Latina, Europa, y los Estados Unidos, y sirvió para brindar a los educadores y líderes empresariales la oportunidad de analizar el impacto de las TICs y el *e-learning* en la educación y la sociedad. Se iniciaron también las preparaciones para Virtual Educa 2004, el cual tendrá lugar en junio en Barcelona, España.

En el pasado año también se hicieron esfuerzos significativos para obtener financiamiento externo de donantes del sector público y del sector privado para asegurar la sostenibilidad del Portal. Estos esfuerzos requirieron la preparación de propuestas de financiamiento, cartas de intención, comunicaciones, así como también visitas a más de 150 fundaciones, ONGs, y otras entidades del sector privado. Sin embargo, la obtención de recursos externos requiere la presencia fuerte de un grupo de expertos en el área. Como resultado, se iniciaron esfuerzos para establecer un 501c3, una estructura similar a la de una fundación donante, para atraer y estimular la participación de especialistas líderes en el sector y facilitar la donación de recursos externos para las actividades tanto del Portal Educativo de las Américas como del Instituto de Estudios Avanzados para las Américas (INEAM).

SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS

La Subsecretaría de Asuntos Jurídicos apoya a los órganos de la OEA mediante la preparación de estudios, dictámenes jurídicos y documentos, y la provisión de servicios técnicos de secretaría. Colabora en la preparación de tratados, acuerdos y otros instrumentos internacionales y tiene a su cargo los procedimientos legales relativos a la firma y depósito de los instrumentos de ratificación cuando la Secretaría General es depositaria. Presta servicios técnicos y de Secretaría al Comité Jurídico Interamericano y al Tribunal Administrativo. La Subsecretaría fue reorganizada mediante Orden Ejecutiva No. 96-4 del 13 de mayo de 1996, centrando sus funciones en tres áreas principales: el desarrollo del derecho internacional público y privado, las actividades de cooperación en materia jurídica, y las actividades de información y difusión jurídica. Con fecha 31 de julio de 2002, el Secretario General de la Organización adoptó la Orden Ejecutiva No. 02-08, relacionada con la creación de una “Secretaría Técnica de Mecanismos de Cooperación Jurídica”, en reemplazo del Departamento de Cooperación y Difusión Jurídica. En consecuencia, la Subsecretaría esta integrada por la Oficina Ejecutiva del Subsecretario, el Departamento de Derecho Internacional, la Secretaría Técnica de Mecanismos de Cooperación Jurídica y la Secretaría del Tribunal Administrativo.

Oficina Ejecutiva del Subsecretario de Asuntos Jurídicos

La Oficina Ejecutiva del Subsecretario de Asuntos Jurídicos, concentró en primer termino sus actividades en el cumplimiento de sus funciones principales de dirección, planificación, asesoría, coordinación y administración del área jurídica. Esta Oficina tiene como una de sus responsabilidades y funciones prioritarias contribuir al desarrollo y codificación del derecho internacional en todos sus campos en el ámbito interamericano mediante la formulación de recomendaciones, estudios y actividades jurídicas. En este sentido esta Dependencia contribuyó a la codificación del derecho internacional y a la programación y desarrollo en materia de cooperación y difusión jurídica.

Asimismo, la Oficina apoyó y supervisó la administración de la Secretaría del Tribunal Administrativo (TRIBAD). Como se indico en el Informe Anual del Secretario General de 2002, la Subsecretaría Jurídica fue reestructurada conforme a la Orden Ejecutiva No. 02-08, con el objeto fundamental de ajustar las funciones del entonces Departamento de Cooperación y Difusión Jurídica mediante el establecimiento de la Secretaría Técnica de Mecanismos de Cooperación Jurídica que se encarga de dar servicio jurídico a los diversos mecanismos que se han creado dentro de la Organización para prestar servicios y fortalecer las actividades de cooperación jurídica entre los Estados Miembros, con respecto a distintas entidades o mecanismos como son las Reuniones de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA) y los grupos de expertos gubernamentales para el desarrollo de sus conclusiones y recomendaciones; el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (Mecanismo Anti-Corrupción); el Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (Comité de CIFTA), y el Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE).

En sus actividades relacionadas con sus funciones de contribuir al desarrollo y codificación del derecho internacional, esta Oficina ha participado en distintas conferencias y reuniones sobre temas relacionados con la agenda jurídica de la OEA, y al mismo tiempo ha elaborado diversas publicaciones y trabajos dirigidos a destacar el desarrollo jurídico permanente que lleva adelante la OEA.

En lo que respecta a las publicaciones, en el período que comprende este Informe la Oficina del Subsecretario publicó en Fordham Internacional Law Journal un artículo sobre la Convención Interamericana contra el Terrorismo: “Prevención, Sanción y Eliminación del Terrorismo en las Américas: un tratado interamericano tras los hechos del 11 de septiembre”, 26 Fordham Intl L.J. 1619 (junio de 2003). Entre estos trabajos pueden mencionarse los que siguen:

- “En defensa de la democracia”, artículo en vías de publicación en 2003 por la Inter-American Law Review de la Universidad de Miami.
- Los Nuevos Temas Interamericanos del Derecho Privado en las áreas del Derecho Comercial, Financiero y Ambiental: Resultados de la Sexta Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado de la OEA, en etapa de revisión y a ser publicada a inicios del 2004.
- Presentación en la Primera Reunión de Puntos de Contacto Nacionales del Comité Interamericano Contra el Terrorismo, Washington, DC, que se llevó a cabo en julio de 2003.
- Algunas Tendencias del Derecho Internacional a Principios del Siglo XXI, Jornadas de Derecho Internacional, Lima, Perú, llevadas a cabo en noviembre de 2003.
- La Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Lucha contra el Terrorismo: La Convención Interamericana Contra el Terrorismo y el Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE), octubre de 2003.
- La Experiencia Interamericana en la Temática de la Modernización y Perfeccionamiento de la Justicia en las Américas, abril de 2003, Panamá, Panamá.

Con la misma finalidad de contribuir al desarrollo y codificación del derecho internacional, esta Oficina ha participado en diferentes eventos internacionales con el propósito de dar a conocer e impulsar las actividades de carácter jurídico de la OEA, así como difundir su obra jurídica a través de tal participación y de actividades de coordinación y cooperación con otras organizaciones internacionales y nacionales de los Estados Miembros.

En tal sentido la Oficina Ejecutiva del Subsecretario atendió y prestó servicios jurídicos al Plenario y Comisión General del Trigésimo Tercer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General, celebrado en Santiago, Chile, en junio de 2003.

La Oficina apoyó técnicamente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Comité Jurídico Interamericano, celebrado en Río de Janeiro en marzo de 2003, y a su Segundo Período Ordinario de Sesiones realizado en agosto del mismo año. En tales períodos de sesiones se prestó asesoría jurídica a temas relacionados a la agenda de dicho Comité en los siguientes temas: la ley aplicable y competencia de la jurisdicción internacional con respecto a la responsabilidad civil extracontractual; carteles en el ámbito del derecho de competencia de las Américas; Séptima Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado – CIDIP-VII; Perfeccionamiento de los sistemas de administración de justicia en las Américas: acceso a la justicia; La Corte Penal Internacional; aspectos jurídicos de la seguridad interamericana; Aplicación de la Carta Democrática Interamericana; Elaboración de un proyecto de convención interamericana contra el racismo y toda forma de discriminación e intolerancia; Derecho de la información: acceso y protección de la información y datos personales; y Aspectos jurídicos del cumplimiento en el ámbito interno de los Estados de sentencias de tribunales internacionales u otros órganos internacionales con funciones jurisdiccionales.

La Oficina del Subsecretario intervino y participó en las Jornadas de Derecho Internacional realizadas en la ciudad de Lima, en noviembre de 2003, en esta reunión la Oficina presentó el documento sobre “Algunas Tendencias del Derecho Internacional a Principios del Siglo XXI”, y otro sobre los resultados

alcanzados por dichas Jornadas.

La participación de esta Oficina en distintas reuniones y seminarios se extendió a las siguientes: Cuarta Reunión Preparatoria del Tercer Período Ordinario de Sesiones (CICTE), del 21 al 25 de enero de 2003, San Salvador, El Salvador CA; Reunión sobre Modernización de Sistemas de Justicia de Panamá, del 9 al 13 de abril de 2003, Ciudad de Panamá; Reunión de la OEA para el Mejoramiento de la Asistencia Jurídica Mutua en el Hemisferio, Ministros de Justicia, 30 de abril al 2 de mayo de 2003, Ottawa, Canadá; Reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales en Materia de Delito Cibernético, del 23 al 24 de junio de 2003, Washington, DC.; Primera Reunión de Puntos de Contacto Nacionales del Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE), 15 de julio de 2003, Washington, DC.; Simposio sobre el bijuralismo, Departamento de Justicia, 16 y 17 de octubre de 2003, Toronto, Canadá; Conferencia Especial sobre Seguridad, del 27 al 28 de octubre de 2003, México, DF.; Naciones Unidas - Comisión de Asuntos Jurídicos (Sexta Comisión), noviembre 3 al 5 de 2003, Nueva York; Conferencia Nacional “La Convención Interamericana contra la Corrupción y su aplicación en Suriname”, 13 al 15 de diciembre de 2003, Paramaribo, Suriname, y el I Congreso de Cultura y Sistemas Jurídicos Comparados, del 9 al 14 de febrero de 2004, México, DF.

Esta Oficina también prestó asesoría sobre temas específicos a diversos niveles del Consejo Permanente de la OEA, por ejemplo en la reforma del estatuto y reglamento del Consejo Permanente; en el tema de la modificación del estatuto y reglamento del CICTE; en los trabajos de la Comisión de Seguridad Hemisférica; en la función de coordinación entre la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y el Centro de Justicia de las Américas; y el Grupo de Trabajo sobre Terrorismo de dicho Consejo.

La Oficina del Subsecretario de Asuntos Jurídicos renovó el acuerdo para mantener enlace entre la OEA y la Sección de Derecho y Práctica Internacionales de la American Bar Association (Colegio de Abogados de los Estados Unidos). Asimismo convino en mantener una relación formal con la Oficina Jurídica del Consejo de Europa.

Por último, la Oficina del Subsecretario ha mantenido contactos, relaciones de cooperación, actividades de liaison, e intercambios, en el campo jurídico con numerosas instituciones, entre otras, con Georgetown University, George Washington University, American University, American Society of International Law, American Law Institute (ALI), la Asesoría Legal del Banco Mundial, Federación Interamericana de Abogados, North South Center y American Bar Association, Sección de Derecho Internacional y Práctica, Panel “Visión Futura de América Latina”, Instituto CATO; y la Reunión Anual de la “American Society of International Law. Esta Oficina ha tenido una permanente y activa cooperación con el Programa de Internos de la Secretaría General a través de la selección de numerosos abogados.

Departamento de Derecho Internacional

Asesoría a los Órganos, Organismos y Entidades de la Organización

Dentro del ámbito de su competencia, durante el año 2003, el Departamento de Derecho Internacional prestó asesoría y servicios jurídicos en el campo del derecho internacional público y privado al XXXIII Período Ordinario de la Asamblea General celebrada en Santiago de Chile en junio de 2003, al Consejo Permanente y a sus Comisiones de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) y de Seguridad Hemisférica, así como en lo relativo a los aspectos estatutarios y reglamentarios que rigen el funcionamiento de tales Órganos.

El Departamento de Derecho Internacional asesoró a la CAJP particularmente en lo relativo a la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, los Defensores de Derechos

Humanos, el Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional, las actividades de seguimiento sobre la ley modelo interamericana sobre garantías mobiliarias y las cartas de porte directas uniformes para el transporte internacional de mercaderías por carretera, los preparativos para la Séptima Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado, el estudio sobre los derechos y la atención de las personas sometidas a cualquier forma de detención y reclusión, la prevención del racismo y de toda forma de discriminación e intolerancia, la protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo, el acceso a la información pública y el fortalecimiento de la democracia, el programa interamericano de cooperación para prevenir y reparar casos de sustracción internacional de menores por uno de sus padres, el estudio sobre el acceso de las personas a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y la evaluación del funcionamiento del sistema interamericano de protección y promoción de los derechos humanos para su perfeccionamiento y fortalecimiento.

En particular, cabe resaltar la asesoría que brinda el Departamento en la preparación de la próxima Conferencia Especializada Interamericana de Derecho Internacional Privado (CIDIP VII) convocada por la Asamblea General en su último período ordinario de sesiones, en particular en el proceso que se inicia de determinación de los temas que serán objeto de dicha reunión. Asimismo se han preparado extensos estudios que sistematizan el estado actual de los trabajos preparatorios de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

En el seno de la Comisión de Seguridad Hemisférica, se brindó asesoría en la preparación de la Conferencia Especial sobre Seguridad que se llevó a cabo en México los días 27 y 28 de octubre de 2003, en particular, en lo relativo al acta de la Conferencia, a la declaración final y a los relatorios de la Comisión General y de la Plenaria. Dichas labores de asesoría tuvieron como marco de referencia la Declaración de Bridgetown: Enfoque multidimensional de la seguridad hemisférica, adoptada en el año 2002 durante el trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General (Barbados, junio, 2002).

Durante el año 2003, el Departamento de Derecho Internacional, en su calidad de Secretaría del Comité Jurídico Interamericano, brindó apoyo técnico y administrativo durante los dos períodos ordinarios de sesiones de dicho Órgano, celebrados en marzo y agosto de 2003. Para tales efectos, preparó los temarios anotados de ambos períodos de sesiones, que recogen la evolución de cada uno de los puntos incluidos en la agenda del Comité. También redactó documentos que contienen el resumen de los mandatos de la Asamblea General a dicho Órgano; brindó su apoyo en la redacción de los proyectos de resolución respectivos; colaboró en la edición de los informes presentados por los miembros del Comité; recogió en actas resumidas el desarrollo de las reuniones del Comité Jurídico y se encargó de la preparación del Informe Anual de dicho Órgano a la Asamblea General de la OEA. Durante el período de receso del Comité Jurídico Interamericano, el Departamento apoyó la labor de los relatores en el desarrollo de sus respectivos temas; organizó la participación de los miembros del Comité como observadores ante distintos foros; y dio cumplimiento a los mandatos contenidos en las resoluciones y decisiones del Comité Jurídico Interamericano. En especial, colaboró en todo lo referido a la organización del Centenario de dicho Órgano, el cual se celebrará en 2006, y en la implementación del Acuerdo entre el Gobierno del Brasil y la Secretaría General de la OEA mediante el cual se cede parte de las instalaciones del Palacio de Itamaraty al Comité Jurídico Interamericano. Asimismo, el Departamento de Derecho Internacional apoyó a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente en la elaboración de sus observaciones y recomendaciones al informe anual de dicho Órgano correspondiente a sus actividades del año 2002. También colaboró en la organización de la V Reunión Conjunta con los Asesores Jurídicos de los Ministerios de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros de la OEA, realizada los días 25 y 26 de agosto de 2003, en el marco del LXIII período ordinario de sesiones del Comité Jurídico.

Desarrollo del Derecho Internacional

En cumplimiento de los mandatos relativos al Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional y dentro de las competencias y funciones que corresponden al Departamento de Derecho Internacional, éste ha organizado y/o participado en las siguientes actividades durante el periodo que comprende el presente informe.

Curso de Derecho Internacional. El Departamento de Derecho Internacional, junto con el Comité Jurídico Interamericano, organizó entre el 4 y el 29 de agosto de 2003, el XXX Curso de Derecho Internacional, con la participación de 24 profesores de distintos países de América y Europa, 29 becarios de la OEA elegidos entre más de 70 candidatos, y 25 alumnos que sufragaron sus costos de participación. El tema central del Curso fue “El derecho internacional y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”, y se desarrolló en el Centro Empresarial Rio, de Rio de Janeiro, Brasil. El Departamento de Derecho Internacional preparó el anuncio del Curso; el programa, contactando a los profesores respectivos y organizando su traslado y estadía en la ciudad de Rio de Janeiro; realizó la selección de los becarios al Curso, brindándoles toda la información necesaria para su participación y el apoyo académico y personal durante su estadía en la ciudad de Rio de Janeiro; y evaluó la participación de los mismos para la obtención del certificado de aprobación respectivo.

Jornadas de Derecho Internacional. Entre el 17 y el 20 de noviembre de 2003 tuvieron lugar las Jornadas de Derecho Internacional celebradas en la ciudad de Lima en Perú. En dicha oportunidad el Departamento de Derecho Internacional organizó el evento con la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones el Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú.

Estas Jornadas contaron con la participación de 13 profesores extranjeros y 18 nacionales en materia de Derecho Internacional Público y Privado. El programa de trabajo trató los siguientes temas: Derecho Internacional Privado; Derecho Internacional Público: Desafíos en el escenario del Siglo XXI (Integración; Derechos Humanos; El sistema interamericano; Derecho Internacional Público General); y el examen de la metodología de la enseñanza y actualización de programas del Derecho Internacional Público y Privado.

Publicaciones Jurídicas

En el periodo comprendido por este informe, el Departamento de Derecho Internacional editó, publicó y distribuyó los siguientes volúmenes, correspondientes a las actividades reseñadas:

- *XXIX Curso de Derecho Internacional*, organizado en agosto de 2002 cuyo tema central fue "Recursos Naturales, Energía, Medio Ambiente y el Derecho Internacional". Volumen compuesto de 15 ponencias (554 páginas).
- *Jornadas de Derecho Internacional*, Florianópolis, Brasil, organizadas en diciembre de 2002. Recoge las ponencias presentadas y los debates posteriores entre los profesores de derecho internacional público y privado, así como las conclusiones y recomendaciones finales. Volumen compuesto de 29 ponencias (520 páginas).
- *Serie Temática sobre Cursos de Derecho Internacional: El Derecho Internacional Privado en las Américas (1974-2001)*. Contiene las conferencias dictadas desde 1974 hasta el año 2001 sobre el Sistema Interamericano. El volumen está compuesto de dos partes y cuenta con ciento cinco artículos agrupados por autor. Al final de la Segunda Parte se ha integrado un índice cronológico y otro por tema (la obra contiene un total de 2278 páginas).

Información en Internet y CD-ROM

Información en Internet

El Departamento de Derecho Internacional inauguró su página en Internet con información pertinente sobre las áreas de trabajo del Departamento y las actividades del Comité Jurídico Interamericano.

Español:www.oas.org/dil/esp/Departamento_de_Derecho_Internacional.htm;

Inglés:www.oas.org/dil/Department_of_International_Law.htm

CD-ROM

Se preparó la tercera versión del CD-ROM que contiene la información sobre las actividades de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos (Oficina del Subsecretario, Departamento de Cooperación Jurídica, Tribunal Administrativo y Departamento de Derecho Internacional) y del Departamento de Asuntos Legales.

Asambleas Modelos

Entre el 23 y el 28 de marzo de 2003 se realizó la XXII Sesión Regular de la Asamblea Modelo de la Asamblea General de la OEA para universidades en la ciudad de Querétaro, México. El Departamento de Derecho Internacional envió un abogado como parte del equipo de consultores encargados de la revisión de los proyectos de resolución y del seguimiento de los debates. Asimismo, el Departamento participó en la XXII Sesión de Asamblea Modelo para Escuelas Secundarias, celebrada entre el 3 y el 6 de diciembre de 2003, en la ciudad de Washington, D.C.

Participación en foros internacionales

Los abogados del Departamento de Derecho Internacional realizaron presentaciones en diferentes foros, cuyo objeto fue informar sobre las actividades jurídicas desarrolladas en el marco de la Organización:

- Reunión de la Comisión Interparlamentaria Centroamericana y de la Cuenca del Caribe de Asuntos Internacionales, Económicos, de Integración Regional y de Paz (San Salvador, El Salvador).
- I Reunión del Grupo Parlamentario de Lucha contra el Terrorismo (México, D.F.)
- XI Encuentro Internacional de Derecho de América del Sur (Florianópolis, Brasil)
- Seminario Anual de la Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado (Tijuana, México)
- Reunión Anual de la Sección de Derecho Internacional de la Barra Americana de Abogados (*American Bar Association*) (Washington, DC)
- Curso de Derecho Internacional Registral, Universidad Nacional Autónoma de México (México, D.F.)
- Asamblea Modelo de la OEA, Querétaro, (México, D.F.)

Tratados Interamericanos y Acuerdos Bilaterales de Cooperación

De conformidad con el artículo 112. literal f de la Carta de la Organización, la Secretaría General sirve de depositaria de los tratados y acuerdos interamericanos, así como de los instrumentos de ratificación de los mismos. Asimismo, según el artículo 112.h corresponde a la Secretaría General establecer relaciones de cooperación, de acuerdo con lo que resuelva la Asamblea General o los consejos, con los Organismos Especializados y otros Organismos nacionales e internacionales.

Por orden ejecutiva No 96-04 de mayo de 1996 referida a la reorganización de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, se establece como función del Departamento de Derecho Internacional la de ser

depositario de los tratados multilaterales interamericanos que la Carta de la Organización confiere a la Secretaría General.

El Departamento de Derecho Internacional cumple también la función de depositaria de los acuerdos bilaterales celebrados por los órganos de la OEA con los Estados americanos o con otros organismos interamericanos o Entidades nacionales de Estados Miembros u observadores, así como respecto a los acuerdos firmados entre Estados Miembros de los cuales la Secretaría General haya sido designada depositaria.

En relación con los tratados multilaterales interamericanos, durante el año 2003 se veló por que se cumplan las formalidades y los procedimientos requeridos para la firma, el depósito de los instrumentos de ratificación y/o adhesión, la formulación de reservas y otras declaraciones, la denuncia y otros actos jurídicos tales como la designación de autoridades centrales con relación a los tratados multilaterales interamericanos. En ese sentido, se ejecutaron los procedimientos correspondientes a la recepción de solicitudes de parte de los Estados Miembros, la revisión de los documentos presentados (plenos poderes, instrumentos de ratificación y/o adhesión), la coordinación con la Oficina de Protocolo, la Oficina del Secretario General, la Oficina del Secretario General Adjunto y la Oficina de Información Pública para la ceremonia respectiva, la elaboración de las actas y discursos, el registro del acto y la notificación de los mismos a los Estados Miembros y organismos interesados.

Dentro de este marco, se prestó asesoría jurídica a representantes de los Estados Miembros y a los órganos, organismos y demás entidades de la Organización en lo relativo a dichas formalidades y procedimientos. En el transcurso de 2003, el Departamento de Derecho Internacional participó en 2 procesos de firma, 28 procesos de depósito de instrumentos de ratificación y adhesión, y 9 procesos de designación de autoridad central.

Asimismo, se prepararon certificaciones y se brindó información actualizada y completa sobre dichos tratados (texto de los mismos, estado actual de firmas y ratificaciones, etc.), a solicitud de los Gobiernos de los Estados Miembros, Misiones Permanentes y Observadoras ante la OEA, órganos, organismos y entidades de la Organización, Oficinas Nacionales, otros organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales y particulares en general y también a través de la página en Internet.

Con relación a los acuerdos bilaterales, durante el año 2003 se registraron en el Departamento de Derecho Internacional 122 acuerdos de cooperación sobre diversas áreas concluidos durante dicho período. En la mayoría de casos se efectuó la revisión final de los acuerdos de cooperación bilaterales antes de su firma.

Debe señalarse que en el período cubierto por el presente informe se han registrado los siguientes cambios en los tratados interamericanos cuyo depositario es la Secretaría General, los cuales se incluyen en el anexo C del presente informe.

Secretaría de Mecanismos de Cooperación Jurídica

El periodo cubierto en el presente informe, la Secretaría Técnica de Mecanismos de Cooperación Jurídica de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos continuó desempeñando las funciones de asesoría y secretaría técnica de los órganos, organismos y entidades de la OEA, en particular de las comisiones o grupos de trabajo del Consejo Permanente, en las áreas que están bajo su responsabilidad.

Se brindaron los servicios de asesoría y secretaría técnica para dar cumplimiento a las recomendaciones y decisiones de las Reuniones de Ministros de Justicia de las Américas. En el marco de la IV Reunión de

Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA), se recomendó la convocatoria de diversos grupos de expertos en las materias que a continuación se señalan. El primero de estos grupos, corresponde al grupo de expertos gubernamentales en el área de cooperación jurídica y judicial mutua en materia penal, incluidas las autoridades centrales en los tratados interamericanos de cooperación jurídica y judicial en este campo. Esta reunión se realizó el pasado 30 de abril al 2 de mayo en la ciudad de Ottawa, Canadá. El segundo grupo de expertos, corresponde a la Tercera Reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales en Delito Cibernético, la cual se llevó a cabo el pasado 23 y 24 de junio en la sede de la Organización. En tercer lugar, se realizó la primera reunión de las autoridades responsables de las políticas penitenciarias y carcelarias de los Estados Miembros de la OEA, la cual tuvo lugar en la sede de la Organización, durante los días 16 y 17 de octubre de 2003.

Como resultado de estas reuniones se adoptaron varios documentos que contienen recomendaciones o planes de acción sobre cada tema tratado. Los mismos, serán presentados a la consideración de la próxima REMJA. Durante las mismas, se decidió además crear o fortalecer diversas redes electrónicas para el intercambio de información y cooperación en las materias de delito cibernético, asistencia judicial mutua, políticas penitenciarias y carcelarias y extradición que operan a través de la Internet. Adicionalmente, la Secretaría creó y mantiene al día una base de datos, en su página web, sobre los temas relacionados con las REMJA's, sus documentos de trabajo, decisiones y acciones que se realizan en desarrollo de las recomendaciones que emanan de estas reuniones.

Se continuó desempeñando las tareas de Secretaría Técnica del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción. Este mecanismo fue adoptado por los Estados parte el cuatro de junio de 2001, en ocasión de la Asamblea General de la OEA. El Comité de Expertos, creado como uno de los órganos de este Mecanismo, ha celebrado de manera exitosa sus primeras cuatro reuniones y como parte de los trabajos previstos durante la primera ronda de análisis aprobó ocho informes de países miembros del mecanismo sobre la implementación de las disposiciones de la Convención en los temas que fueron definidos para esta primera ronda.

Complementariamente, la secretaría ha estado activamente involucrada en el desarrollo de actividades de cooperación que permiten apoyar la labor que se realiza en el marco de este Mecanismo. En particular, cabe mencionar las actividades relacionadas con el programa impulsado por la Secretaría General, el cual persigue analizar la legislación vigente en cada uno de los países participantes para promover su adaptación frente a los compromisos asumidos en la Convención Interamericana contra la Corrupción. Durante el período que abarca este informe, este programa se ha concentrado en los países del Caribe y Brasil. Foros con características similares también han sido organizados en más de doce países de América del Sur y Centroamérica.

Un apoyo similar se ha venido brindando al Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales (CIFTA). En apoyo a las labores de este Comité, se han prestado los servicios de asesoría y secretaría técnica al CIFTA y a su secretaría Pro Témpore, en especial en aquellas materias dirigidas a promover la firma y la ratificación de la mencionada Convención y su implementación en las correspondientes legislaciones nacionales. Se elaboró el documento titulado "Normas legales internacionales e instrumentos jurídicos sub-regionales relacionados con las disposiciones previstas en la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados." Se participó, además, en la Conferencia Preparatoria de los Estados Parte del CIFTA organizada por el gobierno de Colombia, el día 10 de setiembre de 2003 y se está trabajando en la elaboración de los documentos de trabajo para la próxima Conferencia de los Estados Parte del CIFTA.

En cumplimiento de los mandatos del Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho

Internacional, Resoluciones AG/Res. 1921 (XXXIII-0/03) de la Asamblea General, se ha continuado actualizando y modernizando el Sistema Interamericano de Información Jurídica que opera a través de la página electrónica que se mantiene en Internet, cuyo valor se evidencia a través del número creciente de visitas que se registran en su acceso virtual. Además de las bases de datos que forman parte de este Sistema, relacionadas con el texto completo de los tratados interamericanos, su estado de firma y ratificación y las distintas resoluciones que se emiten en el marco de la OEA, se han creado redes de intercambio de información y cooperación en los siguientes temas: extradición, asistencia judicial mutua, delito cibernético y políticas penitenciarias y carcelarias.

En materia de derecho internacional humanitario (DIH), se participó, conjuntamente con el CICR, en un taller regional sobre desarrollo de legislación de DIH que tuvo lugar en La Antigua, Guatemala, los días 27 y 29 de agosto de 2003. En esta oportunidad también se evaluó el funcionamiento de las Comisiones nacionales para la aplicación del derecho internacional humanitario (DIH) con la intención de estimular soluciones que refortalezcan su eficacia. Esta ocasión permitió un mayor intercambio de información y experiencias entre estas Comisiones. Se examinaron también en esta oportunidad, los principales temas de actualidad relativos a la aplicación nacional del DIH, tales como la puesta en práctica del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, con miras a analizar y fortalecer la contribución de las Comisiones nacionales al respecto.

Se están desarrollando, con la colaboración del CICR, los trabajos preparatorios para la realización de una próxima sesión especial, en el marco de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente, que tratará el tema del DIH y la Corte Penal Internacional.

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

La Subsecretaría de Administración es responsable de la planificación, organización, coordinación y supervisión general de las actividades administrativas relacionadas con el programa-presupuesto, la gestión financiera, la administración de personal, la adquisición de bienes y la contratación de servicios, el procesamiento de datos, los edificios y propiedades, las comunicaciones, la seguridad, los activos y el manejo de los sistemas y procedimientos de la Secretaría General. Mediante Orden Ejecutiva 02-7 aprobada el 24 de julio de 2002, los servicios de la Subsecretaría actualmente se ofrecen por medio de los Departamentos de Servicios Financieros; Análisis Administrativo, Planificación, y Servicios de Apoyo; Servicios de Recursos Humanos; Servicios de Tecnología e Instalaciones; y Servicios de Gestión de Compras.

Oficina del Subsecretario de Administración

Los particulares de las actividades de la Subsecretaría de Administración se explican bajo el informe de cada uno de sus cinco Departamentos, pero en resumen, las actividades principales incluyen la coordinación con la firma de consultores Deloitte & Touche, quienes llevaron a cabo el estudio de administración; el inicio de las renovaciones del Salón Bolívar y del área anteriormente utilizada por la Biblioteca Colón para almacenar archivos; la continua cooperación con los Estados Miembros para encontrar mecanismos para reforzar la organización dentro de las limitaciones presupuestarias; y el manejo eficiente del gran incremento de funciones relacionadas a fondos específicos.

Departamento de Servicios Financieros (DFS)

La situación financiera de la OEA se muestra en los estados adjuntos al final de este Informe y consignados en el Anexo E que incluye: a) los Subfondos de Operaciones y de Reserva del Fondo Regular, cuyo presupuesto es aprobado por la Asamblea General; y b) los Fondos Específicos financiados por contribuciones unilaterales o multinacionales para actividades extra presupuestarias.

La situación financiera de la Organización de los Estados Americanos OEA en los siguientes fondos, se resumen en los estados adjuntos en el anexo E:

Los Subfondos de Operaciones y de Reserva del Fondo Regular cuyo presupuesto es aprobado por la Asamblea General:

Cuadro 1 Estado Comparativo Combinado de Activos, Pasivos y Saldo del Fondo donde se presenta la situación financiera de la Organización al término del año.

Cuadro 2 Estado Comparativo Combinado de Variación en el Saldo del Fondo donde se refleja el resultado de la actividad financiera durante el año.

Los Fondos Específicos financiados por contribuciones unilaterales o multinacionales para actividades extra presupuestarias:

Cuadro 3 Estado Comparativo de Activos, Pasivos y Saldo de los Fondos donde se presenta la situación financiera de la Organización al término del año y Estado Comparativo de Variación en el Saldo de los Fondos donde se refleja el resultado de la actividad financiera durante el año.

Al 31 de diciembre de 2003 la situación financiera del Fondo Regular continúa siendo sólida. El saldo de fondo disminuyó de un récord \$44.5 millones en el año 2002 a un superávit de \$18.9 millones a fin del año 2003. Esta disminución se debe a la ejecución de la Resolución 831, (CP/RES 831/1342/02), "Uso de

excedentes de recursos del subfondo de reserva para inversiones de capital y cumplimiento de los mandatos de la OEA” aprobada por el Consejo Permanente el 6 de noviembre de 2002 por \$21.0 millones y el resultado anual operativo deficitario de \$4.6 millones.

El análisis a continuación contrasta la autorización presupuestaria (apropiaciones) de la Asamblea General y el Consejo Permanente, el financiamiento provisto por los Estados Miembros, y los niveles de ejecución durante el año.

Apropiaciones: El XXXII Período Ordinario de la Asamblea General la Secretaría General fue autorizada a ejecutar \$76 millones correspondientes al presupuesto regular con asignación de cuotas a los Estados Miembros de \$73.7 millones y \$2.3 millones de otros ingresos.

Financiamiento y Ejecución: A 31 de diciembre de 2003, el Fondo Regular recaudó un total de \$71.7 millones, \$69.4 millones por cuotas de los Estados Miembros y \$2.3 millones por otros ingresos. Al cierre del período, la Secretaría General ejecutó actividades por un total de \$76.3 millones, lo cual representa el total del presupuesto aprobado. El efecto neto operativo fue un déficit de \$4.6 millones.

Impacto financiero: Al comienzo del período, el Fondo Regular tenía un total de \$10.6 millones en cuotas por cobrar y \$73.7 millones en cuotas del 2002 por un total de \$84.3 millones. Después de recibir \$69.4 millones en cuotas, \$69.1 millones en cuotas del año 2003 y \$.3 en cuotas de años anteriores; se incrementó la deuda de los Estados Miembros de \$10.6 a \$14.5 millones.

Se recibieron contribuciones a los Fondos Específicos por aproximadamente \$70.7 millones durante el año.

El Fondo Regular permanece financieramente sólido con un saldo en el Subfondo de Reserva de \$18.9 millones, equivalentes a 25.0% de las cuotas. Este porcentaje está 5% por debajo del requisito estatutario del 30%.

Departamento de Análisis Administrativo, Planificación, y Servicios de Apoyo (DMAPSS)

Presupuesto

Se continuó proporcionando servicios de apoyo relativos al análisis, coordinación y formulación del proyecto de programa-presupuesto, y se actuó como Secretaría técnica para la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP). Durante el análisis y debate del programa-presupuesto, se realizaron informes de seguimiento que apoyaron el proyecto de resolución sobre el presupuesto para el 2004. Sobre la ejecución del presupuesto del Fondo Regular 2003, se elaboraron informes periódicos de la ejecución del presupuesto en cumplimiento de las Normas Generales. En el año 2003 las recaudaciones de cuotas, tanto las actuales como las atrasadas, llegaron a un total de US \$69,7 millones significativamente inferior a las del 2002, que llegó a un total de US \$94,6 millones y más en línea con los años anteriores.

Mandatos

En cumplimiento de la resolución AG/RES. 1974 (XXXIII-O/03) y al Artículo 87a de las Normas Generales, las áreas obtuvieron información en línea sobre los mandatos que cubren los años 1997-2003. Las áreas articularon los resultados de esas actividades, así como los vínculos entre los mandatos, las actividades emprendidas y los resultados obtenidos.

Estudio de Administración

En el contexto de la Resolución CP/RES.831 (1342/02), el Departamento presentó informes trimestrales al Consejo Permanente relacionados con la disposición de los fondos apropiados para financiar el estudio de administración según AG/RES. 1909 (XXXII-O/02) “The program-Budget of the Organization for 2003; Quotas y contributios voluntary fund for 2003”. DE igual forma prestó a la firma Deloitte & Touche, LLP apoyo técnico, administrativo y logístico para que pudiera recabar eficazmente la información requerida. Un total de US \$750,000 fueron desembolsados por concepto de pago de honorarios, más otros US \$20,000 para cubrir gastos relacionados con telecomunicaciones, traducciones e impresión de documentos, al igual que el viaje de uno de los consultores al XXXIII Período Ordinario de la Asamblea General en Chile.

Sistema Gerencial (OASES)

Con el fin de apoyar las actividades administrativas y responder a las necesidades de los usuarios del OASES de forma eficiente y oportuna, se perfeccionaron e implementaron nuevos informes. Igualmente se continuó con el proceso de integración de las Oficinas Nacionales a OASES. Se adelantó la migración y prueba de la nueva versión del sistema OASES, cuya implementación se llevará a cabo a principios del año 2004; se optimizó la arquitectura del sistema, y se mejoraron los mecanismos de seguridad y auditoría.

En cuanto al análisis administrativo y la capacitación del personal de la Secretaría General en el uso del OASES, se continuaron revisando y actualizando los manuales y procedimientos que sirven de guía a los usuarios. Se reenfocaron las necesidades de adiestramiento para incluir clases sobre manuales y procedimientos, incluyendo el manejo de la herramienta “Discoverer” para la preparación de reportes financieros. Se realizaron un total de 62 sesiones de capacitación con la participación de 196 funcionarios.

Se capacitaron 24 funcionarios las Oficinas Nacionales sobre las aplicaciones financieras de OASES. Igualmente, se diseñó e implementó una solución en OASES para los procesos de contratación de servicios de Conferencias y Reuniones.

Departamento de Servicios de Recursos Humanos (DHRS)

El DHRS ha experimentado un incremento sustancial en las solicitudes de apoyo al conjunto de la Secretaría General las que se han atendido sin que aumenten los recursos disponibles. El incremento de recursos en los fondos específicos elevó el número de funcionarios de la Secretaría General de 674 a 718 durante 2003 ha elevado el volumen de operaciones corrientes que realiza el DHRS, tales como reclutamiento, concursos de vacantes, clasificaciones de cargos, otorgamiento de beneficios y renovación de seguros, que llegaron a totalizar más de 3,000 durante el año.

Además del avance conseguido en la eficiencia para atender las tareas recurrentes, a continuación se destacan algunas iniciativas especiales más recientes.

- El Programa de la SG/OEA de Estudiantes Pasantes continúa creciendo y este año recibió aproximadamente 463 solicitudes de candidatos, de los cuales 181 fueron seleccionados por las varias dependencias de la Secretaría General.
- El Departamento continuó prestando apoyo a en el sistema de evaluación de personal. Este apoyo se traduce en temas tales como adiestramiento para supervisores en áreas gerenciales de manejo de personal, comunicaciones y planificación.
- En cuanto a programas de capacitación, se puso en marcha un nuevo sistema de reembolsos que ha permitido elevar de US \$400 a US \$1000 el máximo del subsidio educativo al personal de la Secretaría General a los miembros del personal educativos. El personal de la Secretaria General se ha beneficiado de esta nueva normativa para capacitarse y se ve un incremento en los cursos de nivel superior, además de otros en computación, idiomas y gerencia y proyectos. A través del

nuevo sistema de reembolsos educativos se procesaron 88 solicitudes tanto para funcionarios de la sede, como aquellos que se encuentran en las oficinas nacionales. Para el programa de capacitación de funcionarios, se contó con un presupuesto de US \$47,417.00 durante el año 2003.

- La Unidad de Servicios de Salud realizó alrededor de 3,216 consultas en el año 2003 y el médico de turno, contratado a través de la Universidad Johns Hopkins, realizó aproximadamente 75 exámenes médicos.
- Se continuó actualizando el módulo de Oracle de Recursos Humanos. Durante este periodo se incorporaron mejoras al sistema de personal y se incorporó la versión 11.5.7 y durante el mes de febrero de 2004 esta previsto instalar la versión 11.5.8. Se han terminado los diseños de programas para automatizar todos los archivos del personal, el cual es además un ejercicio piloto para la eventual creación de un “data warehouse” del conjunto de la Secretaría General.
- Durante este año, el Departamento ha culminado la ejecución del proyecto sobre transversalidad de género para la SG/OEA que auspicia el Gobierno de Canadá, cumpliéndose plenamente con las metas trazadas.
- Este año se realizó el primer concurso para Contratos Continuos, en el que participaron 106 funcionarios elegibles y resultaron favorecidos 45. Con ello la Secretaría General culminó la transición del antiguo servicio de carrera a esta nueva modalidad de contratación.

Departamento de Servicios de Tecnología e Instalaciones (DTFS)

El Departamento de Servicios de Tecnología y Facilidades concentró sus esfuerzos y tiempo en la integración de los servicios de tecnología de la información, adaptándolos a la infraestructura física de los edificios de la Secretaría General.

Culminó la renovación del edificio de la Secretaría General ubicado en la calle F con una inauguración oficial el 3 de diciembre. Durante la duración de la obra, las actividades regulares de la Secretaría General nunca fueron interrumpidas y más de 650 usuarios fueron reubicados en sus nuevas oficinas sin afectar sus actividades.

El edificio de la calle F cuenta con tres modernos salones de conferencia: el Padilha Vidal, el Gabriela Mistral y el Rubén Darío que cuentan con sistemas de interpretación simultánea en cuatro idiomas. Como parte de la renovación se incorporó acceso para minusválidos y modernizó el sistema de seguridad. Parte del tercer piso la tienen en alquiler la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Instituto Interamericano de Investigación Agrícola (IICA); mientras que el segundo será alquilado en el futuro. El primer piso está dedicado a espacio comercial y la Cooperativa de Crédito de la OEA ya utiliza parte de este espacio.

La renovación del Edificio Principal (Calle 17th y Constitution Avenue) presenta importantes desafíos arquitectónicos y de construcción debido a su antigüedad y calidad histórica. El área, anteriormente era utilizada para almacenamiento por la Biblioteca Colón (el ala norte del edificio), fue limpiada y se añadió un segundo piso. El primer piso será un salón para reuniones informales con acceso a teléfonos, faxes, computadores y conexión al Internet. En el segundo piso será un salón propósitos múltiples, incrementando el área dedicada a reuniones en el edificio principal. La División de Tecnología (ITD) esta a cargo de la supervisión de la instalación de un red Ethernet de alta capacidad así como de redes y servicios inalámbricos.

La etapa de planificación para la remodelación del Salón de Conferencias Simón Bolívar se inició y se otorgó un contrato a la compañía Milner y Asociados, que estará a cargo del proyecto.

ITD prestó servicios técnicos para el seguimiento, control y manejo automatizado de casos y peticiones

recibidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Cumpliendo su mandato de salvaguardar los recursos informáticos, ITD dedicó sus esfuerzos en fortalecer las defensas de las redes de datos contra los ataques de virus y otras amenazas a la seguridad de la información.

Departamento de Servicios de Gestión de Compras (DPMS)

El DPMS negoció importantes licitaciones con la FUPAD y la fundación Gateway para el Desarrollo para ocupar el segundo piso del GSB, y para el espacio comercial en la esquina de las calles 19 y F.

El Departamento negoció múltiples contratos con varias firmas para realizar la renovación de los antiguos archivos de la Biblioteca “Columbus Memorial Library” y del Salón de Conferencias Simón Bolívar.

También se encargó de las siguientes licitaciones: selección del proveedor de suministros de oficina para toda la organización; provisión de acceso a servicios que actualmente maneja la oficina de viajes a una agencia independiente; selección de la empresa para el envío y almacenamiento de los bienes personales de empleados repatriados.

Por su lado, la división de Activos Fijos realizó un inventario físico de más de 20,000 en bienes de la Organización; registró más de 1,100 transacciones por un valor superior a \$9,400,000 incluyendo la adquisición de más de 700 bienes y la eliminación de más de 350 bienes en desuso; y, para mejorar el control de activos fijos, implementó los reportes de las Oficinas Nacionales a DPMS relacionados con la adquisición de bienes con costo superior a \$500. Igualmente, realizó un inventario de los vehículos a nombre de la Secretaría General asignados a las operaciones fuera de la sede y verificó que todos estén debidamente registrados y asegurados.

En cuanto a las actividades relacionadas a OASES se pueden destacar las siguientes actividades durante el 2003:

- Generó aproximadamente 24,700 líneas en órdenes de compra sobre la base de requisiciones. Esto representa un incremento con respecto al año anterior ya que la cifra del 2002 resultó inflada como consecuencia del reingreso del gran número de PO's posterior a la conversión.
- Inició un agresivo sistema periódico de revisión de obligaciones con lo que se logró limpiar más de 10,000 líneas de órdenes. Esto permitirá minimizar los esfuerzos del proceso de cierre de fin de año.

En otras actividades, el DPMS participó en la creación de los procedimientos para la Subsecretaría de Conferencias y Reuniones (SCM); se encargó de actualizar los manuales de compras y participó en el entrenamiento tanto dentro como fuera de la sede. En lo que respecta al entrenamiento en la sede, se dictaron regularmente los cuatro cursos de compras y adicionalmente se crearon el curso para procedimientos de CPR y el curso para los compradores de la SCM. En cuanto al entrenamiento fuera de la sede a directores y oficiales administrativos, se incluyó un representante de DPMS como parte del grupo de entrenadores en OASES. Se entrenaron y certificaron funcionarios en 10 Oficinas Nacionales.

Finalmente, el DPMS ha encabezado el Grupo Coordinador de OASES y ha participado activamente en sus grupos focales para servir como medio para la resolución de los asuntos pendientes del sistema y para la coordinación de las futuras actividades.

III. ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

El Capítulo XVIII de la Carta define los Organismos Especializados como organismos gubernamentales establecidos por acuerdos multilaterales, con determinadas funciones en materias técnicas de interés común para los Estados americanos. Disfrutan de amplia autonomía técnica, dentro del marco de las recomendaciones de la Asamblea General y de los Consejos. El presente capítulo contiene un resumen de los informes que, en cumplimiento de las disposiciones de los artículos 127 y 91,f de la Carta, fueron presentados por los siguientes Organismos Especializados:

- la Organización Panamericana de la Salud (OPS);
- el Instituto Interamericano del Niño (IIN);
- la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM);
- el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH);
- el Instituto Indigenista Interamericano (III); y
- el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), creada en 1902 por la Segunda Conferencia Internacional de los Estados americanos, es el organismo regional especializado en salud del Sistema Interamericano, así como la Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (AMRO/OMS). La misión de la OPS es “liderar esfuerzos colaborativos estratégicos entre los Estados Miembros y otros aliados, para promover la equidad en salud, combatir la enfermedad y mejorar la calidad y prolongar la duración de la vida de la población de las Américas”. En sus esfuerzos por mejorar la salud, la OPS orienta sus actividades a los grupos más vulnerables de la sociedad, como las madres y los niños, los trabajadores, los pobres, los ancianos, los refugiados y las personas desplazadas. Asigna suma importancia a los problemas relacionados con la equidad para los que carecen de acceso a la salud y, de acuerdo a los principios del panamericanismo, insta a los países a colaborar en asuntos comunes.

Desde febrero de 2003, cuando la nueva directora de la OPS, doctora Mirta Roses Periago asumió el cargo, se viene trabajando en una reestructuración de la Organización para hacerla más eficiente y flexible, y lograr una mayor capacidad de respuesta a las necesidades de los pueblos de las Américas. Entre los elementos claves de la transición hacia una nueva fase en el quehacer de la OPS están el nuevo presupuesto, nuevos métodos de trabajo, una nueva estructura que pone el acento en el apoyo directo a los países y un Plan Estratégico para el periodo 2003-2007.

La OPS profundizó en los temas de consenso en la región, se formaron alianzas estratégicas para defender la equidad y superar las disparidades y brechas en los niveles de salud, y se generó información fidedigna para cumplir con los objetivos de la salud pública en las Américas: crear y promover una genuina cultura de la salud, ampliar los entornos saludables, asegurar la calidad y seguridad de los servicios de salud, proporcionar respuestas eficaces a las necesidades en materia de salud de la población, y mejorar la comprensión y la respuesta a los factores determinantes de la salud pública.

Se continuó poniendo énfasis en los grupos especiales de la población --aquellos marginados o discriminados, como los pobres, los grupos étnicos minoritarios y las mujeres, los niños y los ancianos-- mediante el abordaje de temas críticos con un enfoque integral que tienda a reducir las inequidades y eliminar la exclusión social.

44.º Consejo Directivo de la OPS

El Consejo Directivo de la OPS se reunió en Washington del 22 al 26 de en septiembre de 2003 para discutir la situación actual de la salud. Los temas incluyeron: Atención primaria de salud en las Américas: las enseñanzas extraídas a lo largo de 25 años y los retos futuros, la familia y la salud, mantenimiento de los programas de vacunación – Eliminación de la Rubéola y el Síndrome de Rubéola Congénita, la contribución de la atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI) al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pandemia de influenza: preparativos en el continente americano, Dengue, y repercusión de la violencia en la salud de las poblaciones americanas. También hubo la elección de tres Estados Miembros para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término los mandatos de El Salvador, Jamaica y Uruguay. Los nuevos Estados Miembros que forman parte del Comité son Argentina, Barbados y Costa Rica.

Plan Estratégico 2003-2007

El Plan Estratégico para 2003-2007 cuenta con las siguientes concentraciones:

Grupos de población

La OPS continuará trabajando con los Estados Miembros para identificar aquellos grupos para quienes las desigualdades con respecto al estado de salud o al acceso a los servicios sanitarios se puedan abordar mediante formas de intervenciones disponibles y eficaces en términos de costes. Con esta finalidad, la OPS se concentrará en las poblaciones con ingresos limitados y en estado de pobreza, las mujeres, los niños y los grupos étnicos y raciales, especialmente los pueblos indígenas.

Países clave

Al tiempo que la OPS coopera con todos los Estados Miembros, debe conceder una especial atención a los Países Pobres Altamente Endeudados (PPAE), cuyos altos niveles de deuda externa dejan pocas posibilidades presupuestarias para incrementar el gasto en sanidad, así como a otros países donde el estado de salud de la población es extremadamente deficiente, y las instituciones y la infraestructura sanitarias son sumamente débiles. La OPS continuará liderando esfuerzos de colaboración estratégicos entre países y aliados, maximizando las iniciativas de desarrollo más amplias para acelerar la mejora de la salud en los países más vulnerables. Los países prioritarios seleccionados bajo los criterios anotados son Bolivia, Guyana, Haití, Honduras y Nicaragua.

Áreas técnicas prioritarias

Los objetivos generales de la cooperación técnica de la OPS son promover la salud y reducir la mortalidad, la morbilidad y la discapacidad durante el ciclo de vida, particularmente entre la población pobre y otros grupos en situación de inequidad en cuanto a salud. Para lograr estos objetivos, la OPS trabajará en las siguientes áreas:

- prevención, control y reducción de las enfermedades transmisibles; la OPS está desarrollando redes de vigilancia para enfermedades emergentes y re-emergentes. La OPS continúa su programación contra la enfermedad de Chagas, dengue, oncocercosis, filariasis linfática, geohelminths, y lepra como problemas de salud pública. También es muy activa en las líneas de acción en la lucha contra el VIH/SIDA, malaria y tuberculosis.
- prevención y control de las enfermedades no transmisibles; se trabaja en la prevención de cáncer cervicouterino y de la violencia. La OPS está también ejecutando un enfoque multisectorial a través de la iniciativa CARMEN (el conjunto de acciones para la reducción multifactorial de las enfermedades no transmisibles) y AEIPI (atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia).
- promoción de estilos de vida y entornos sociales sanos; crecimiento y desarrollo sanos: incluye esfuerzos para controlar el uso de tabaco, el desarrollo de adolescentes, y espacios saludables.
- promoción de entornos físicos seguros: se está trabajando para mejorar la salud de los trabajadores con “La Caja de Herramientas para Impulsar los Entornos Saludables de Trabajo” especialmente en Centroamérica en el sector informal de la economía.
- preparación, gestión y reacción ante los desastres: La Oficina Sanitaria Panamericana representa al sistema interamericano en el grupo de trabajo mundial para la ejecución de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres. La Oficina también participa en la elaboración del Plan Estratégico de Acción para la gestión de riesgos y la respuesta a los desastres en el ámbito interamericano, que sea respaldado por los Estados Miembros de la OEA. La OPS colaboró en los temas relacionados con salud y agua potable del manual de la CEPAL sobre evaluación del efecto socioeconómico de los desastres.

- garantía de acceso universal a sistemas de salud integrados, equitativos y sostenibles: los ejes de trabajo en el área de políticas y sistemas de salud son la extensión de la protección social en salud, la reorientación de las reformas sectoriales, el fortalecimiento de la capacidad rectora de las autoridades nacionales de salud, la economía, el financiamiento y la regulación en materia de salud. Un propósito de la cooperación técnica es que tales procesos estén firmemente basados en el desarrollo, ejecución y evaluación de políticas públicas y objetivos nacionales de salud.
- fomento de aportaciones eficaces del sector sanitario a las políticas sociales, económicas, ambientales y de desarrollo: se organizó la conferencia y el taller sobre variabilidad y cambio climáticos y sus efectos en la salud en el Caribe. También desarrolló el Sistema Interamericano de Información en Saneamiento Ambiental (SISAM), un instrumento dinámico de apoyo para los países destinado a proveer un sistema de información que cubre aspectos institucionales básicos y de calidad de los servicios y a facilitar la coordinación entre las iniciativas sectoriales.

INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO

El Instituto Interamericano del Niño (IIN) es un organismo especializado que contribuye a articular las políticas públicas sobre la niñez en las Américas, a promover la relación del Estado con la sociedad civil y al desarrollo de una conciencia crítica frente a los problemas que afectan a la niñez en la región.

El IIN en su accionar a través del Plan Estratégico 2000-2004, ejecutó una reestructuración orgánica tanto en lo programático como en lo administrativo. Avanzó así en forma progresiva hacia un nuevo equilibrio entre gastos operativos y gastos de personal, incrementando los productos, las herramientas técnicas para el diseño, monitoreo y evaluación de políticas y de programas, los modelos de asistencia y los instrumentos comunicacionales. Los niveles de calidad, eficacia y eficiencia alcanzados se ven reflejados en el aumento significativo de la demanda de los servicios que el IIN presta en la región.

El año 2003 registra un total de 160 actividades desarrolladas por el IIN en 31 países:

- 119 intervenciones técnicas: asistencias, capacitaciones, Talleres, Conferencias, Cursos.
- 41 intervenciones políticas: negociaciones, Acuerdos, gestiones diplomáticas y participación en Foros de Infancia.

Muchas de las actividades señaladas se desarrollaron desde la sede como los Cursos de Capacitación a Distancia, los Concursos Interamericanos y otras modalidades virtuales que se han vuelto una constante operativa del IIN. Cabe resaltar el rol cumplido por el sitio en Internet www.iin.oea.org, visitado en forma geométricamente creciente, y por las páginas en Internet, creados para fortalecer líneas específicas de acción: www.cariin.org; www.cetinf.org; www.coordinacion.org.

Se continuó profundizando los lazos de cooperación con las organizaciones de la sociedad civil como forma de ampliar la participación, mejorar calidad, eficiencia, y optimizar el uso de los recursos humanos y materiales en el área de la infancia. En 2003 se concretaron acuerdos, convenios, colaboraciones y actividades con 30 de estas organizaciones de la sociedad civil de 14 países.

Se desarrollaron también acciones de coordinación y cooperación con 17 organismos u organizaciones, públicas y privadas, de nivel internacional regional o mundial.

El Área de Comunicaciones a través de la producción de videos y libros ilustrados, y de los servicios que ofrece la página en Internet, han contribuido a proyectar con fuerza la presencia mediática del IIN en la región. En el marco de un nuevo Plan Estratégico se habrá de consolidar una verdadera Política de Comunicación Institucional.

El Área de Administración, siguiendo el modelo impulsado por la Dirección General, consolidó en 2003 una mejora en la gestión con apoyo del Departamento de Servicios Financieros de la OEA, y al gerenciamiento moderno y transparente que permitió elaborar Informes de primera calidad sobre temas presupuestarios, financieros y administrativos para los cuerpos políticos del IIN y de la OEA. La interconexión con el sistema OASES permitirá atender las necesidades de crecimiento que genere una mayor demanda de servicios, sin necesidad de incrementar el número de personal o de aumentar costos.

El presupuesto del IIN para el 2003 fue de US\$ 1.567.700 que provienen del Fondo Regular de la OEA y que equivalen al 2% del presupuesto general de la OEA.

Para poder cumplir sus cometidos, mandatos y servicios, el IIN ha incorporado recursos provenientes de

convenios, gobiernos, organizaciones internacionales, ONGs y otras fuentes de financiación. Los Fondos Específicos provenientes de esas fuentes y los administrados por la OEA, sumaban U\$S 343.701,00 al comienzo de 2003. Gestiones del IIN lograron también que contrapartes a nivel nacional asignaran recursos para proyectos que recibían asistencia técnica del IIN y que eran administrados por las mismas contrapartes. Estos fondos de contraparte en 2003 fueron US\$ 1.913.404, lo que representa el 60% de los recursos disponibles para el IIN.

La Dirección General proyecta para el 2005 contar con apoyo para el desarrollo de una estrategia que le permita duplicar el presupuesto para Gastos Operativos. La reestructuración orgánica del IIN se vio reflejada en una mayor oferta de servicios desde un enfoque de derechos y en una presencia regional creciente trabajando por y con la infancia. El IIN se ha ido aproximando al equilibrio 50/50 entre presupuesto para personal y de gastos operativos. Pero su concreción no podrá ser el resultado de nuevos recortes de personal - reducido ya más allá de lo deseable -, sino incrementando los fondos operativos, lo que en términos absolutos no representa cifras significativas. Apoyando esta estrategia de fortalecimiento del organismo especializado de infancia del sistema interamericano, se estará haciendo posible cumplir con mandatos prioritarios de las Cumbres, de las Asambleas Generales y de los Consejos Directivos: los que hacen a los niños y las niñas.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES

Creada por la Sexta Conferencia Internacional Americana de La Habana en 1928, la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) es un organismo consultivo de la OEA concerniente a la cuestión de género en el Hemisferio. Su objetivo es promover y proteger los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de la mujer. En ese contexto, también informa a los gobiernos acerca de los progresos alcanzados, comunica los obstáculos a considerar y formula estrategias para superarlos.

Las actividades de la CIM para el año 2003 estuvieron orientadas por el Programa Bienal de Trabajo 2002-2004 y los mandatos aprobados por la XXXI Asamblea de Delegadas de la CIM, así como por los mandatos recibidos de la XXXIII Asamblea General de la OEA y de la Cumbre de las Américas. Se ha dedicado una mayor y especial atención a las actividades vinculadas con la implementación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA).

Incorporación de la perspectiva de género en las reuniones de nivel ministerial.

En 2003, la CIM desarrolló recomendaciones para la incorporación de la perspectiva de género en los programas y políticas de los ministerios de educación. Estas fueron presentadas en la III Reunión de Ministros de Educación celebrada en la Ciudad de México del 11 al 13 de agosto de 2003. En diciembre de 2003 la CIM convocó a una reunión de seguimiento (SEPIA III), con expertos de gobiernos y de la sociedad civil, a fin de analizar los resultados de la reunión Ministerial y promover estrategias para la inclusión de la perspectiva de género en las políticas y programas de los Ministerios. Se invitó a participar a las Delegadas Titulares de la CIM, a expertos de los Ministerios de Educación y a organismos no gubernamentales (ONG) con experiencia en el área de género y educación. En 2004, las recomendaciones emanadas de la reunión serán enviadas a los Ministros de Educación, a la Comisión Interamericana de Educación, a todas las Delegadas de la CIM y a los participantes del evento. Se realizará un proceso similar, en colaboración con el Departamento de Ciencia y Tecnología de la OEA, a fin de elevar recomendaciones para la incorporación de la perspectiva de género a la reunión de los Ministros de Ciencia y Tecnología, a celebrarse en el 2004.

De acuerdo con el mandato de la Asamblea de Delegadas de apoyar y promover en el Hemisferio la ejecución de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas así como la plena participación de las mujeres en la prevención de conflictos y la cimentación de la paz, la CIM, con el apoyo de *Women Waging Peace* (WWP), promovió, con éxito la incorporación del tema sobre mujeres, paz y seguridad en la Declaración de la Conferencia Especial sobre Seguridad Hemisférica celebrada en México, en noviembre de 2003. En el mes de julio, se realizó una videoconferencia, con el fin de examinar la integración de la perspectiva de género en las cuestiones de seguridad hemisférica y analizar la contribución de las mujeres a los procesos hemisféricos de paz y reconstrucción. Los panelistas incluyeron al Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica del Consejo Permanente de la OEA y a representantes de organizaciones de mujeres que trabajan por la paz y la reconstrucción en Colombia, El Salvador, Guatemala y Nicaragua. La videoconferencia fue transmitida por Internet a través de la página en Internet de la OEA.

Capacitación de género dentro de la OEA

Se culminó la primera fase del proyecto conjunto, CIDA/CIM-OAS, iniciado en el 2001 con el apoyo del gobierno de Ganadá y de la Secretaría General para capacitar a empleados de la OEA, incluyendo

directores y personal de campo, sobre la integración de la perspectiva de género en todos los programas y políticas de la organización. El entrenamiento comenzó en noviembre de 2002, y a la fecha 199 funcionarios cuyo trabajo está relacionado con políticas o diseño, ejecución o evaluación de proyectos recibieron entrenamiento. La CIM estuvo activamente envuelta en la preparación del programa y en noviembre de 2003 la Secretaria Ejecutiva de la CIM fue nombrada Directora del proyecto y de su seguimiento.

Participación de la mujer en las estructuras de poder y de toma de decisiones

La CIM continúa copatrocinando y es miembro del Consejo Directivo del Programa de Apoyo al Liderazgo y la Representación de la Mujer (PROLID), del BID, que financia proyectos para promover el liderazgo de la mujer en el Hemisferio. Durante el año pasado la CIM, en sociedad con la UPD y PROLID, patrocinaron el “Primer Curso Andino para Mujeres Jóvenes Políticas sobre Democracia y Gerencia Política”. Además, la CIM colaboró con la UPD en la organización de la Sesión de trabajo denominada “Es un obstaculo la financiación para la participación política de las mujeres?”. Además, en colaboración con el Consejo de Mujeres Líderes Mundiales (*Council of WomenWorld Leaders*) organizó la Primera reunión mundial de representantes de unidades de género de organizaciones intergubernamentales.

Derechos Humanos de la Mujer y Eliminación de la Violencia contra la Mujer

La CIM sigue promoviendo la ratificación por parte de todos los Estados Miembros de la OEA, de la Convención de Belém do Pará. En seguimiento de un mandato de la Asamblea de Delegadas de la CIM (CIM/RES.224/02) que fue posteriormente aprobado por la Asamblea General de la OEA (AG/RES.1942/03), la CIM está realizando el trabajo preparatorio para desarrollar un mecanismo de seguimiento a la Convención de Belém do Pará. Luego de finalizado el mismo, el Secretario General deberá convocar, en coordinación con la CIM, una reunión de Estados Miembros para que adopten una decisión sobre el modo más apropiado de dar seguimiento a la Convención. La información pertinente se puede encontrar en el documento CIM/CD.15/03. rev.1 y su addendum.

La CIM continúa trabajando en el desarrollo del proyecto sobre “Tráfico Internacional de Mujeres y Niños para la Explotación Sexual en las Américas”. La XXI Asamblea de Delegadas de la CIM aprobó la resolución CIM/RES.225/02 que reconoce la importancia del tema y encomienda a la CIM que continúe su trabajo y la XXXI Asamblea General de la OEA aprobó la Resolución AG/RES.1948 (XXXII-O/02) solicitando que la CIM informe anualmente sobre el progreso y que la Secretaría General nombre un Coordinador de la OEA sobre el tema, adscripto a la Secretaría Permanente de la CIM.

La CIM también recibió financiamiento de USAID para continuar la fase dos, a saber, la investigación sobre el fortalecimiento institucional en México, Bolivia y Belice en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Adicionalmente, con la OIM como agencia ejecutora, y la CIM iniciarán la investigación en el Caribe de habla inglesa.

En noviembre de 2003, con el apoyo del Departamento de Información Pública (DPI) de la OEA, se llevó a cabo la Videoconferencia “Trata de personas, especialmente mujeres, adolescentes y niños: Compartiendo mejores prácticas para prevenir y proteger a las víctimas y castigar a los traficantes” a fin de crear conciencia acerca de los problemas que representa en América Latina y el Caribe el tráfico de personas. La videoconferencia tuvo una duración de dos horas y fue patrocinada por el IIN y la CIM. Actuó como moderadora la Sra. María Elena Salinas, destacada periodista de noticias del canal hispano UNIVISION. Los panelistas, incluyeron expertos en el tema de la OIM y del gobierno y de la sociedad civil de República Dominicana y Costa Rica, así como representantes del Departamento de Estado de la

Oficina para Combatir la Trata de personas de Estados Unidos y de la CIM. La videoconferencia fue transmitida por Internet a través de la página de la OEA.

Cumplimiento de los Mandatos de la Cumbre de las Américas

La CIM sigue trabajando en la implementación de los mandatos emanados por la Cumbre de las Américas. Las siguientes, son algunas de las acciones y proyectos que se realizaron para dar cumplimiento a los mismos: 1) Trabajar junto con la CIDH, especialmente en el desarrollo de las recomendaciones para la incorporación de la perspectiva de género elevadas a los Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas, como así también en el área de violencia contra la mujer; 2) Implementación del “Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género”: Incorporación de la perspectiva de género en las reuniones a nivel Ministerial (SEPIA III, Género y Educación); y seguimiento de SEPIA I, Género y Trabajo y SEPIA II, Género y Justicia; 3) Capacitación de género dentro de la OEA para funcionarios que diseñan políticas o desarrollan proyectos; 4) Continuación de los proyectos de investigación sobre violencia contra la mujer y sobre tráfico de mujeres y niños para explotación sexual en las Américas, e implementación de las recomendaciones emanadas de ambos proyectos.

Promoción y difusión

En conmemoración de su 75 aniversario, la CIM y la Asociación de Personal de la OEA co-auspiciaron un evento en el cual, once niñas entre 8 y 13 años de edad, provenientes de varios países del Hemisferio, pintaron un mural cuyo tema fue los logros de las mujeres. Se produjo un video del proceso de creación de la obra. Asimismo, con la Oficina de Información Pública de la OEA, se está realizando un video sobre mujer y liderazgo.

La CIM, continúa actualizando su página web en la que incluye artículos, enlace con otros sitios web, información sobre los logros, actividades, reuniones e informes de la CIM y la Secretaría Permanente.

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA

Creado por la VI Conferencia Internacional Americana (La Habana, 1928), el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) ofrece cooperación técnica, capacitación en centros de investigación, difusión de publicaciones y organización de reuniones técnicas en los campos de cartografía, geografía, historia y geofísica.

Elección de nuevas autoridades

En la XXXVII Reunión del Consejo Directivo, Guatemala, 6 al 10 de octubre de 2003, se eligió al M.Sc. Santiago Borrero Mutis de Colombia como Secretario General del IPGH para el periodo 2003-2005. El 8 de diciembre, mediante votación certificada oficial, fueron elegidos el TCL. Ing. Geog. Rodrigo Barriga Vargas y la cartógrafa Alejandra Coll Escanilla de Chile, como Presidente y Vicepresidente respectivamente de la Comisión de Cartografía, respectivamente.

Cooperación técnica

En el contexto de la Agenda OEA, se realizó la Convocatoria de Proyectos de Asistencia Técnica para el 2004 y la Convocatoria al Premio de Historia Colonial de América “Silvio Zavala.” Para la primera fueron recibidas 59 solicitudes y se aprobaron, para el 2003, 26 proyectos de investigación y capacitación por un monto de US\$ 162,570.00, para ser ejecutados en 12 países. En la segunda concursaron 13 obras, resultando ganadora “Tierra y Comunidad, un problema irresuelto” de Diana Bonnett; la premiación se realizó en febrero del 2004, durante el 76 aniversario del IPGH.

Durante este periodo, las cuatro comisiones de trabajo realizaron sus Reuniones Técnicas, las cuales se desarrollan cada cuatro años. Estas reuniones son de suma importancia para el Instituto y para el desarrollo de la Carta Democrática Interamericana, puesto que en estas se analizan los avances y logros de los proyectos en ejecución, se elaboran y planean políticas y líneas de acción e investigación de cada comisión para el siguiente cuatrienio.

Así, en la Reunión Técnica de Cartografía Futuro de los datos fundamentales en los Estados Miembros y en la región del IPGH, San José de Costa Rica, 24-27 de junio, participaron representantes de 12 Estados Miembros y países observadores y se brindó atención a los requerimientos para estimular la producción y el acceso a la información digital territorial para el Desarrollo Sostenible, en un contexto de participación ciudadana.

La Reunión de Geografía: Geografía americana y sus desafíos para el desarrollo sostenible Lima, Perú del 3 al 6 de agosto de 2003 contó con 35 geógrafos de Estados Miembros, fue inaugurada por el Ministro de Educación de Perú y sesionó en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).

La Reunión Técnica de Historia Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, del 18 al 22 de agosto de 2003 fue celebrada simultáneamente con el Primer Congreso Sudamericano de Historia y el V Simposio Panamericano de Historia, evento científico continental que reunió a destacados historiadores de las Américas.

La Reunión Técnica de Geofísica, México D.F., del 21 al 24 de octubre de 2003 fue celebrada en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) junto con el Primer Congreso de Geofísica Ambiental de las Américas, certamen que reunió a especialistas para discutir temas y metodologías relevantes al manejo de agua, variaciones del clima y su impacto, gestión de residuos y aprovechamiento de recursos.

Por segunda vez, el Instituto fue requerido para participar técnicamente en la demarcación fronteriza entre dos de sus Estados Miembros, a solicitud de los gobiernos de El Salvador y Honduras. Cabe destacar que esta responsabilidad conferida al IPGH, con el apoyo de la Secretaría General de la OEA, le otorgó un rol activo en la solución de un diferendo limitrofe entre dos Estados, señala la confianza en el IPGH, su neutralidad y la calidad técnica para tratar estos asuntos.

Labor editorial

En el área de publicaciones, el Instituto destinó la cantidad de US\$ 24,563.00 para sus publicaciones periódicas y ocasionales. Con ellos, *fueron editadas las siguientes publicaciones de carácter periódico: Revista Cartográfica No. 74-75, Revista Geográfica No. 132, Revista de Historia de América No. 130, Revista Geofísica No. 57, y en versión electrónica y disponible en la página de Internet del Instituto los Boletines Aéreos Nos 274 (enero-abril), 275 (mayo-agosto) y 276 (septiembre-diciembre).*

Entre las publicaciones ocasionales se destacan Estudios sobre historia y ambiente en América, volumen II (Norteamérica, Sudamérica y el Pacífico) y Visión de América Latina. Homenaje a Leopoldo Zea.

Reuniones estatutarias

Entre el 5 y 6 de junio se celebró la LIX Reunión de Autoridades, en México, D.F., México. El Comité Asesor de Planeamiento y Evaluación Financiera (APEF) se reunió el 5 y 6 de agosto en México, D.F., México. En Guatemala, Guatemala, el 5 de octubre se celebró la LX Reunión de Autoridades; y del 6 al 10 de octubre el XXXVII Consejo Directivo en el cual se aprobaron 33 resoluciones.

INSTITUTO INDIGENISTA INTERAMERICANO

Creado mediante la Convención Internacional de Pátzcuaro, en 1940, el Instituto Indigenista Interamericano (IIN) tiene como objetivos fundamentales colaborar en la coordinación de las políticas indigenistas de los Estados Miembros y promover trabajos de investigación y capacitación de personas dedicadas al desarrollo de las comunidades indígenas.

Presupuesto

Al 31 de diciembre de 2003 Chile, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México y Perú se encontraban al corriente en el pago de sus cuotas, y Nicaragua pagó tres anualidades atrasadas. Las cuotas pagadas del 2003 representa el 77% del total anual.

Acuerdo sede

El acuerdo de sede con el Gobierno de México se firmó el día 6 de febrero de 2003; fue ratificado por el Senado el 29 de abril de 2003; y el decreto fue firmado por el presidente Vicente Fox Quesada el 18 de julio de 2003.

Biblioteca

La Biblioteca del III permaneció almacenada durante casi doce años y actualmente se ha desempacado e instalado en librerías el 100% de su inventario que asciende a 10,000 libros y 40,000 ejemplares de revistas. Se han catalogado 30,722 de publicaciones, y 11,204 artículos de revistas de la colección.

Archivo Histórico

Se ha ordenado un 20% del archivo anterior a 1980. Se continuó su digitalización para protegerlo físicamente y para entregar posteriormente copias a los pueblos indígenas.

Página de Internet

A fines de junio de 2002 se abrió la página del Instituto (www.indigenista.org). Hasta el 31 de marzo de 2003 se tuvieron 280,000 visitas que bajaron 2.5 gigabytes de información (en formato Word). Desde la apertura de la página y hasta el 31 de diciembre de 2003 se tuvieron 785,000 visitas, que bajaron 8.79 gigabytes de información (en formato Word).

Publicaciones

Al 31 de enero de 2004 los cuatro números correspondientes al 2003 de la revista América Indígena del Instituto se habían publicado gratuitamente en la página de Internet. Además se publicó el libro titulado "Pueblos indígenas y derechos constitucionales en América Latina: un panorama" por Cletus Gregor Barié y realizado conjuntamente por el III, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), y Abya Yala, Banco Mundial (Fideicomiso Noruego). Además se publicaron más de 30 obras en CD.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA

Fundado en 1942, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es el organismo especializado del sistema interamericano para el sector agropecuario. Su objetivo es estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros en pos de un desarrollo agrícola y bienestar rural continuo.

Durante el 2003, el IICA además de ejecutar actividades de cooperación en los Estados Miembros, efectuó acciones trascendentes para cumplir con los mandatos sobre agricultura y vida rural de la III Cumbre de las Américas y con los términos de la Declaración de los Ministros de Agricultura efectuada en Bávaro, República Dominicana, en el año 2001. Entre otras, el IICA llevó a cabo las siguientes actividades:

Actualizó, en conjunto con actores claves del agro – sectores público y privado, academia y sociedad civil – las Agendas Nacionales y Regionales de Cooperación Técnica 2002-2006.

Preparó informes anuales para las autoridades de cada Estado miembro, en el espíritu de la rendición de cuentas, que contienen el reporte sobre las acciones desarrolladas en el 2002 en cada país, como parte de la ejecución de las Agendas de Cooperación Técnica.

Elaboró una agenda hemisférica que promueve el desarrollo sostenible de la agricultura, la seguridad alimentaria y la prosperidad de las comunidades rurales del Hemisferio. Dicha Agenda está basada en acciones temáticas e intertemáticas, que cruzan transversalmente las Áreas estratégicas del Instituto y permiten responder a las prioridades de desarrollo de los Estados Miembros.

Se reforzaron los lazos entre el IICA y la OPS, enfocando los esfuerzos conjuntos para eliminar el hambre y la malnutrición que afecta a muchas personas de América Latina y el Caribe. También se concretaron iniciativas en el marco del Grupo Interagencial de Desarrollo Rural en el cual participa el IICA junto con el BID, FIDA, Banco Mundial, FAO, CEPAL, USAID y GTZ.

Firmó un acuerdo con la Corte Interamericana de Derechos Humanos que permite estrechar relaciones para promover de manera más efectiva los procesos de desarrollo rural, la igualdad de derechos entre las zonas rurales y urbanas, la paz social y la democracia.

Se concretó el “Programa Interamericano de Promoción del Comercio, los Agronegocios y la Inocuidad de Alimentos”, con sede en Miami, que tiene como objetivos ayudar a los Estados Miembros a insertarse exitosamente en los mercados mundiales, ofreciendo información y servicios de alta calidad al sector agrícola y agroindustrial; y a integrar, promover y desarrollar capacidades de exportación para facilitar el acceso a los mercados internacionales.

Se efectuó una evaluación externa del Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos y en seguimiento, el Comité Ejecutivo del IICA aprobó el plan de trabajo en respuesta a las recomendaciones de dicha evaluación y la solicitud a los Estados Miembros que consideren realizar aportes extra-cuota para facilitar su implementación.

Estableció un nuevo sistema de gestión de recursos humanos que incluye innovaciones en el sistema de clasificación y remuneración, renovación en las prácticas de reclutamiento, nuevos procesos para la evaluación del desempeño y la introducción de herramientas para el desarrollo de los recursos humanos de la institución.

Se aprobó una estrategia para recaudar las cuotas adeudadas al Instituto, la cual insta a los Estados Miembros deudores a formalizar arreglos de pago de cuotas pendientes al Instituto, para permitirle cumplir plenamente con sus mandatos.

Se celebró la II Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural y XII Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura. Durante la Reunión Ministerial se firmó el Plan de Acción AGRO 2003-2015 que incluye orientaciones para la agricultura del hemisferio para ese período. El último día fue dedicado a la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), en la que los Ministros analizaron la marcha del Instituto. Bajo el título “Más que alimentos en la mesa: el verdadero aporte de la agricultura al desarrollo económico”, el IICA presentó los resultados de una investigación que demuestra que la agricultura tiene una importancia mucho mayor para el desarrollo económico y social que el que muestran las cifras de las cuentas nacionales. También se presentó el estudio: “Ministerios de agricultura de cara al siglo XXI: Desafíos y oportunidades”, elaborado por el IICA.

IV. OTROS ORGANOS INTERAMERICANOS

COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO

El Comité Jurídico Interamericano es uno de los órganos por medio de los cuales la Organización de los Estados Americanos (OEA) realiza sus fines (Art. 53 de la Carta). El Capítulo XIV de la Carta define su composición, atribuciones y funciones de la siguiente forma: sirve de cuerpo consultivo de la Organización en asuntos jurídicos; promueve el desarrollo progresivo y la codificación del derecho internacional; y estudia los problemas jurídicos referentes a la integración de los países para el desarrollo del Hemisferio. Tiene su sede en Río de Janeiro y está integrado por once juristas oriundos de los Estados Miembros, elegidos por la Asamblea General.

Durante el año 2003, el Comité Jurídico Interamericano celebró dos períodos ordinarios de sesiones.

El primero de ellos se desarrolló en su sede, la ciudad de Río de Janeiro, del 10 al 21 de marzo de 2003 y el segundo de ellos se realizó también en la ciudad de Río de Janeiro, del 4 al 29 de agosto de 2003. En el transcurso de ambas reuniones, el Comité Jurídico tuvo en su agenda los siguientes temas: ley aplicable y competencia de la jurisdicción internacional con respecto a la responsabilidad civil extracontractual; carteles en el ámbito del derecho de competencia de las Américas; Séptima Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado - CIDIP-VII; perfeccionamiento de los sistemas de administración de justicia en las Américas: acceso a la justicia; preparación de la conmemoración del centenario del Comité Jurídico Interamericano; V Reunión Conjunta con los Asesores Jurídicos de los Ministerios de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros de la OEA y la Corte Penal Internacional; aspectos jurídicos de la seguridad interamericana; aplicación de la Carta Democrática Interamericana; elaboración de un proyecto de convención interamericana contra el racismo y toda forma de discriminación e intolerancia; derecho de la información: acceso y protección de la información y datos personales; y aspectos jurídicos del cumplimiento en el ámbito interno de los Estados de sentencias de tribunales internacionales u otros órganos internacionales con funciones jurisdiccionales.

El Comité Jurídico Interamericano aprobó informes y adoptó resoluciones relativas a dichos temas.

Durante el año 2003, el Comité Jurídico Interamericano estuvo integrado por los siguientes miembros: Brynmor Pollard (Presidente), Carlos Manuel Vázquez (Vice-Presidente), João Grandino Rodas, Jonathan T. Fried, Luis Herrera Marcano, Kenneth O. Rattray, Eduardo Vío Grossi, Felipe Paolillo, Ana Elizabteh Villalta, Luis Marchand y Alosno Gómez-Robledo.

Durante el XXXIII período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA (Santiago de Chile, junio, 2003), fue elegido como miembro del Comité el doctor Mauricio Herdocia, de Nicaragua, siendo reelegido el doctor Eduardo Vío Grossi, de Chile. Dichos miembros empezarán el nuevo mandato el 1 de enero de 2004 por un período de cuatro años. El miembro que dejó el Comité Jurídico Interamericano el 31 de diciembre de 2003 fue el doctor Carlos Manuel Vázquez. También durante el año 2003, el doctor Jonathan Fried renunció a su cargo como miembro del Comité Jurídico. Con fecha 17 de diciembre de 2003, el Consejo Permanente eligió como miembro al Embajador Jean-Paul Hubert, de Canadá quien completará el mandato del doctor Fried.

Por otro lado, el doctor Brynmor Pollard presentó a la Asamblea General el Informe Anual sobre las labores que este Órgano realizó durante el año 2002.

En representación de la Secretaría General brindaron soporte técnico y administrativo al Comité Jurídico Interamericano los doctores Enrique Lagos, Subsecretario de Asuntos Jurídicos; Jean-Michel Arrighi,

Director del Departamento de Derecho Internacional; y Manoel Tolomei Moletta y Dante M. Negro, Oficiales Jurídicos Principales del Departamento de Derecho Internacional.

Con fecha 8 de agosto de 2003, y en el marco del LXIII período ordinario de sesiones del Comité Jurídico Interamericano se llevó a cabo la ceremonia de inauguración de las nuevas instalaciones del Comité Jurídico Interamericano en el Palacio de Itamaraty con la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Embajador Celso Amorim, el Jefe de Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Mauro Vieira, y representando a la Secretaría General de la OEA, el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi Einaudi. También estuvieron presentes otras autoridades, los miembros del Comité Jurídico Interamericano, diversos funcionarios de la Secretaría General y los alumnos del Curso de Derecho Internacional. La cesión de dichas instalaciones se efectuó mediante la firma del "Termo de Cessão de uso de parte de imóvel situado no Palácio Itamaraty no Rio de Janeiro, que entre si celebram o Governo da República Federativa do Brasil e a Secretaria-Geral da Organização dos Estados Americanos com a finalidade de reinstalação da Comissão Jurídica Interamericana", de fecha 21 de octubre de 2002.

Asimismo, los días lunes 25 y martes 26 de agosto, y dentro del marco de su LXIII período ordinario de sesiones, el Comité Jurídico Interamericano celebró la V Reunión Conjunta con los Asesores Jurídicos de los Ministerios de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros de la OEA en la que se trataron los siguientes temas: seguridad hemisférica; el examen de los mecanismos para hacer frente y evitar las graves violaciones recurrentes al derecho internacional humanitario y al derecho internacional de los derechos humanos, y el papel que desempeña la Corte Internacional en este proceso; la agenda jurídica interamericana; y los aspectos jurídicos de la ejecución en el ámbito interno de las decisiones de tribunales internacionales u otros órganos internacionales con funciones jurisdiccionales.

Finalmente, el Comité Jurídico Interamericano con la coordinación del Departamento de Derecho Internacional organizó entre el 4 y el 29 de agosto de 2003, el XXX Curso de Derecho Internacional, con la participación de 24 profesores de distintos países de América y Europa, 29 becarios de la OEA elegidos entre más de 70 candidatos, y 25 alumnos que sufragaron sus costos de participación. El tema central del Curso fue "El derecho internacional y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales", y se desarrolló en el Centro Empresarial Rio, de Rio de Janeiro, Brasil.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) fue creada por resolución de la Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores en Santiago de Chile en 1959. Fue formalmente establecida en 1960, cuando el Consejo de la organización aprobó su Estatuto. Su Reglamento, sancionado en 1980, fue modificado en varias oportunidades, la última de ellas en 2000. La Comisión representa a todos los Estados Miembros elegidos a título personal por la Asamblea General. Su función principal, conforme a lo dispuesto en el artículo 115 de la Carta, es promover la observancia y defensa de los derechos humanos y servir como órgano consultivo de la Organización en esa materia.

Períodos de sesiones de la Comisión en 2003

En el período al que se refiere el presente informe, la Comisión se reunió en dos oportunidades: en el 117º período ordinario de sesiones, del 17 de febrero al 7 de marzo de 2003, y en el 118º período ordinario de sesiones, del 6 al 24 de octubre de 2003. Detalles adicionales referentes a los períodos de sesiones celebrados por la Comisión en el 2003 aparecen en el sitio de la Comisión en Internet (www.cidh.org).

Durante los períodos ordinarios de sesiones realizados en 2003, la CIDH sostuvo reuniones de trabajo y recibió en audiencia a representantes de los Estados Miembros de la OEA, así como a representantes de los peticionarios, voceros de organizaciones no gubernamentales y otras personas del ámbito civil para tratar casos individuales y la situación general de los derechos humanos en sus países.

En el mes de febrero de 2003, la Comisión conformó su nueva mesa directiva así: Marta Altolaguirre, Presidente; José Zalaquett, Primer Vicepresidente y Clare Roberts, Segundo Vicepresidente. Integran igualmente la CIDH, Robert K. Goldman, Julio Prado Vallejo, Juan E. Méndez y Susana Villarán. Durante el período que cubre este informe los comisionados Altolaguirre y Méndez presentaron sus renuncias a sus cargos como miembros de la CIDH. Durante el 118º período ordinario de sesiones, la Comisión eligió a su nueva directiva que quedó conformada de la siguiente manera: José Zalaquett, Presidente; Clare Roberts, Primer Vicepresidente y Susana Villarán Segundo Vicepresidente. Durante la última Asamblea General, fueron elegidos los siguientes nuevos comisionados: Florentín Meléndez de El Salvador, Evelio Fernández Arévalo de Paraguay, Paulo Sergio Pinheiro de Brasil y Freddy Gutiérrez de Venezuela. Dichos miembros asumieron el 1º de enero de 2004.

117º período ordinario de sesiones

El 7 de marzo de 2003 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos concluyó su 117º período ordinario de sesiones. Al iniciar las actividades, la CIDH eligió a los integrantes de su directiva: Marta Altolaguirre, Presidenta; José Zalaquett, Primer Vicepresidente; y Clare K. Roberts, Segundo Vicepresidente. La Comisión Interamericana está integrada además por los Comisionados Robert K. Goldman, Juan E. Méndez, Julio Prado Vallejo, y Susana Villarán.

La Comisión prosiguió el estudio de numerosas peticiones y casos individuales en las cuales se alegan violaciones de los derechos humanos protegidos por la Convención Americana, la Declaración Americana, y otros instrumentos interamericanos; y adoptó un total de 41 informes sobre los correspondientes casos y peticiones individuales. Asimismo, con base en el artículo 25 de su Reglamento, otorgó 5 medidas cautelares.

Durante la semana del 24 al 28 de febrero de 2003, la Comisión Interamericana celebró 52 audiencias.

Las que se refieren a casos y peticiones individuales versaron sobre cuestiones de admisibilidad, fondo, solución amistosa y seguimiento. Otras audiencias tuvieron como objeto recibir información de carácter general sobre la situación de los derechos humanos, o de algún tema de la competencia de la CIDH.

Durante las audiencias, se recibió información general sobre Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua y Perú. La CIDH se concentró asimismo en temas tales como la administración de justicia, tanto en Argentina como en El Salvador y en Perú. También escuchó la CIDH a organizaciones de la sociedad civil y a representantes del Estado que presentaron información sobre la situación de violencia contra la mujer en Ciudad Juárez, México.

Entre los temas de especial preocupación abordados en esta oportunidad se incluyen los de tortura y discriminación racial. En el marco de su colaboración con los mecanismos de las Naciones Unidas, la Comisión Interamericana recibió, respectivamente, al Sr. Theo Van Boven, Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la cuestión de la tortura y al Sr. Doudou Diene, Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia. Cabe destacar además que celebró audiencias en las que recibió información sobre hechos de tortura en Argentina, Brasil y Chile.

El desarrollo de los derechos económicos, sociales y culturales (“DESC”) es una de las prioridades de la CIDH. En tal sentido, se recibió información acerca de la situación general de estos derechos en distintos países del hemisferio, así como un análisis de los más recientes desarrollos jurisprudenciales en la materia. Además, la CIDH fue informada sobre la situación de las personas que viven con el virus del VIH/SIDA en varios países de las Américas.

Las audiencias referentes a la situación general de los derechos humanos en los Estados Miembros abordaron distintos temas de la competencia de la CIDH. En particular, cabe mencionar que se recibió información respecto a la situación del derecho a la libertad de expresión en distintos países. Como parte del programa de estas sesiones, los Comisionados llevaron a cabo reuniones de trabajo con presencia de las partes, respecto a más de 50 peticiones y casos de Argentina, Brasil, Colombia, Guatemala, México, Nicaragua, Perú y Venezuela. Durante las sesiones de trabajo se discutieron aspectos específicos de avance sobre asuntos en distintas etapas procesales del sistema interamericano. En particular, se analizó el avance en el cumplimiento de recomendaciones, así como el impulso y la consolidación de soluciones amistosas.

La CIDH renovó su interés en el intercambio con representantes de varios Gobiernos de países que integran la Comunidad del Caribe (CARICOM). La Presidenta de la Comisión Interamericana, Marta Altolaguirre, y el Segundo Vicepresidente Clare Roberts se reunieron en el marco de las sesiones con representantes de Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Grenada, Guyana, Haití, Jamaica, St. Lucia, San Vicente y las Granadinas, St. Kitts y Nevis, y Suriname. La oportunidad fue propicia para un amplio diálogo sobre temas relacionados con la protección y promoción de los derechos humanos en la región del Caribe.

La Presidenta de la Comisión Interamericana y profesionales de la Secretaría Ejecutiva se reunieron con integrantes de la Coalición de Organizaciones No Gubernamentales. Asimismo, como es habitual, el Secretario Ejecutivo desarrolló un intercambio de información sobre cuestiones de interés mutuo con representantes de la sociedad civil.

La Comisión Interamericana aprobó su Informe Anual correspondiente a 2002.
118º período extraordinario de sesiones

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos celebró del 7 al 24 de octubre de 2003, su 118° período ordinario de sesiones. Al iniciar sus actividades, y con motivo de las renunciaciones --por motivos de incompatibilidad sobreviniente-- de la Lic. Marta Altolaguirre y el Dr. Juan E. Méndez, la CIDH eligió nuevos integrantes de su directiva: Dr. José Zalaquett, Presidente; Dr. Clare K. Roberts, Primer Vicepresidente; y Dra. Susana Villarán, Segunda Vicepresidenta.

Durante este período de sesiones, la Comisión Interamericana adoptó 80 informes sobre casos y peticiones individuales, 10 informes sobre solución amistosa, y algunas resoluciones específicas. Durante la semana del 14 al 20 de octubre la Comisión celebró 50 audiencias relativas a casos y peticiones individuales, a medidas cautelares y a situaciones generales y específicas de derechos humanos.

La CIDH manifestó su seria preocupación por los problemas para obtener visas que han sufrido algunos de los peticionarios, víctimas, testigos y/o peritos, lo que impidió en algunos casos la celebración de audiencias. La Comisión ha hecho y continuará haciendo gestiones con Estados Unidos para evitar que en el futuro se produzcan estos inconvenientes que afectan seriamente la protección a los derechos humanos de los usuarios del sistema.

La Comisión Interamericana recibió información general sobre Argentina, Bolivia, Barbados, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú y Venezuela. Asimismo, la CIDH recibió información sobre el derecho a la libertad de expresión, derechos de los niños, derechos de los pueblos indígenas, derechos de la mujer, los derechos sexuales y reproductivos, derecho de los refugiados y de las víctimas de grupos de exterminio.

Adicionalmente, la CIDH recibió información sobre la promoción de la igualdad racial en Brasil, sobre la situación de comunidades afrocolombianas en Buenaventura, Colombia, sobre discriminación racial en Estados Unidos, sobre acción afirmativa en las Américas y sobre la situación de las personas privadas de su libertad en el hemisferio. Como parte de su mandato, la Comisión Interamericana emitió una resolución sobre juzgamiento de crímenes internacionales (Resolución N° 1/03). Asimismo, recibió información acerca de la situación de la libertad de expresión en México y Honduras por parte de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, que informó sobre las visitas practicadas a dichos países.

Durante su período de sesiones, la CIDH continuó analizando la evolución de la vigencia de las instituciones democráticas en el Hemisferio, lo que le permitió constatar avances y marcar insuficiencias. Entre los avances importantes cabe mencionar la existencia de sociedades más abiertas y libres, con multiplicidad de actores privados y organizaciones que se entrelazan en el ámbito internacional, fortaleciendo la legitimidad de la democracia y los derechos humanos. Sin embargo, subsisten serios problemas: instituciones insuficientemente desarrolladas (como es el caso del Poder Judicial en numerosos países) y fuerzas de seguridad mal entrenadas (que no han logrado articular adecuadamente la relación inherente entre el respeto a los derechos humanos y la seguridad ciudadana). Preocupan seriamente los problemas de discriminación y violencia que afectan a la mayoría de las mujeres en el hemisferio. De otro lado, los pueblos indígenas, comunidades afro descendientes, niños, así como personas con discapacidad, aún no logran una igualdad de hecho para desarrollarse plena y libremente, e incluso, en algunos países, aún no alcanzan a una igualdad de derecho. Asimismo, la Comisión observa con preocupación que nuestra región es la más desigual del mundo en términos económicos y sociales. La aspiración a que se reconozcan los derechos económicos, sociales y culturales continúa siendo un sueño lejano para grandes sectores de nuestra sociedad.

Visitas in loco

Guatemala

La Comisión realizó una visita *in loco* a la República de Guatemala por invitación del Gobierno del Presidente Alfonso Portillo que se extendió desde el lunes 24 hasta el sábado 29 de marzo de 2003 y tuvo por objeto observar la situación de los derechos humanos en dicho país.

La CIDH tuvo la más amplia libertad para reunirse con las personas de su elección, así como para desplazarse a cualquier lugar del territorio que estimara conveniente. Las autoridades del Estado de Guatemala extendieron a la Comisión la más plena asistencia y cooperación a fin de posibilitar la realización de su programa. Durante su visita la CIDH se entrevistó con autoridades de los poderes del Estado, incluyendo el Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia, el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Gobernación, el Ministro de Defensa, miembros del Gabinete de Seguridad, la Secretaria de Bienestar Social, la Secretaria de la Paz, el Secretario de Comunicaciones, el Secretario del Fondo Indígena, el Director de la Policía Nacional Civil, miembros de la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo, la Defensora de la Mujer Indígena y el Presidente de COPREDEH. Asimismo, la Comisión mantuvo reuniones con miembros de la Corte Suprema de Justicia y con un magistrado de la Corte de Constitucionalidad. También se entrevistó con organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, representantes de organizaciones de derechos de los pueblos indígenas, organizaciones de derechos del niño, organizaciones de derechos de la mujer, representantes de las Iglesias, representantes de organizaciones campesinas, organizaciones dedicadas al fortalecimiento de la administración de justicia, periodistas, sindicalistas y representantes del sector empresarial. Asimismo, la CIDH recibió testimonio de víctimas de violaciones a los derechos humanos. La CIDH mantuvo contacto con organismos internacionales incluyendo a MINUGUA y UNICEF. La Comisión recibió información y testimonios sobre la situación en todas las regiones del país, en especial una delegación de la CIDH se trasladó a Nebaj.

Durante su visita, la Comisión prestó particular atención a los siguientes temas: la administración de justicia; la lucha contra la impunidad; la seguridad ciudadana (y la amenaza que representan los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad); la situación de los defensores de derechos humanos; la discriminación y la marginación social de los pueblos indígenas, la mujer y la niñez; y la libertad de expresión. La Comisión considera que estos temas son de fundamental importancia para lograr la efectiva vigencia del Estado de Derecho en una sociedad democrática.

Haiti

La Comisión visitó Haití del 18 al 22 de agosto por invitación del Estado y de conformidad con el mandato que le otorgan la Carta de la OEA y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, así como las resoluciones de la OEA CP/Res. 806 y AG/RES. 1841. La CIDH estuvo presente en las ciudades de Port-au Prince, Cap Haitien y Gonaïves para observar la situación de derechos humanos. En esta visita, la Comisión se centró más particularmente en la administración de justicia, el régimen de derecho y la impunidad. La delegación de la Comisión estuvo integrada por la Sra. Marta Altolaguirre, Presidenta de la Comisión, el Sr. Clare K. Roberts, Vicepresidente y Relator para Haití, el Sr. Mario López Garelli, abogado y Especialista Principal en Derechos Humanos, y el Sr. Bernard Duhaime, Especialista en Derechos Humanos.

Durante la visita, la delegación se reunió con funcionarios del gobierno de Haití y con representantes de la sociedad civil, las organizaciones políticas y las organizaciones de derechos humanos. La delegación se reunió también con el Primer Ministro, Sr. Yvon Neptune, el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Justicia y Seguridad Pública, el Director General de la Policía Nacional, el Inspector General de la Policía Nacional, el Presidente de la Suprema Corte, el Presidente de la Corte de Apelaciones, el Fiscal

General, el Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Port-au-Prince, Cap-Haitien y Gonaïves, y el Comisario Departamental y Jefe de Policía de Cap-Haitien y Gonaïves. La delegación se reunió también con el Defensor de los Derechos Humanos y con representantes de la Escuela de Magistrados. También se reunió en las tres ciudades con representantes de numerosas organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, de los Colegios de Abogados, de las asociaciones de jueces y de algunos partidos políticos.

La Comisión tomó nota de las dificultades que enfrenta actualmente Haití, más particularmente, de las graves penurias económicas y la persistente y tensa crisis política, como telón de fondo para observar el desempeño del Estado en relación con el respeto por los derechos humanos y la garantía del libre y pleno ejercicio de tales derechos a todas las personas bajo su jurisdicción. Pese a ello, la CIDH se siente profundamente preocupada por la situación de derechos humanos de Haití, más específicamente con respecto al derecho a la libertad y la seguridad personales, el derecho a las garantías judiciales y el derecho a la protección judicial, consagrados por los instrumentos interamericanos de derechos humanos. También preocupan mucho a la CIDH los informes de la existencia en Haití de grupos armados que actúan fuera de la ley y con impunidad, a veces aterrorizando a la población de ciertas zonas. La Comisión considera que la incapacidad del Estado de garantizar la seguridad de la población en ciertas zonas del país y de poner fin a la impunidad y garantizar el derecho a la protección judicial atenta contra el régimen de derecho.

Visitas especiales y otras actividades

Además de sus visitas *in loco*, la Comisión realizó varias visitas especiales a determinados Estados Miembros y llevó a cabo algunas actividades especiales en 2003.

El 31 de enero de 2003, un grupo de expertos internacionales nombrados por la Comisión realice una misión a la Ciudad de México a solicitud del Gobierno de este país y de los peticionarios en el caso P12.299, a fin de verificar parte de la evidencia técnica obtenida en la investigación de la muerte de la abogada y defensora de derechos humanos, Digna Ochoa y Plácido, ocurrida el 19 de octubre de 2001. El grupo de expertos estuvo encabezado por el Dr. Pedro Díaz Romero, consultor de la CIDH, el Dr. Alan John Voth, experto del Royal Canadian Mounted Police, y la Dra. María Dolores Morcillo, especialista del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia. De acuerdo a los terminus de referencia acordados por la CIDH, el grupo de expertos se dedicó a verificar si las investigaciones técnicas en el área de balística, patología y criminalística responden a los estándares internacionales. El grupo no tuvo el propósito de determinar las causas de la muerte de la Lic. Ochoa ni los responsables de la misma.

Del 17 al 27 de junio, el Profesor Robert K. Goldman y relator para los asuntos de la República de Colombia— realizó una visita de trabajo a ese país. El Comisionado Goldman, mantuvo reuniones con autoridades nacionales y locales, visitó los departamentos de Antioquia, Córdoba y Chocó, y recibió diversos testimonios de personas, representantes comunitarios y miembros de organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo principal de informarse a fondo sobre la situación en la Comuna Trece de la ciudad de Medellín, y verificar el cumplimiento con las medidas cautelares otorgadas a favor del pueblo indígena Embera Katío y a favor de comunidades afrocolombianas reasentadas en el Cacarica. Durante su estadía, la delegación de la CIDH tuvo la oportunidad de visitar varios barrios de la Comuna 13 de la ciudad de Medellín, así como también de recibir testimonios de miembros de la comunidad sobre asesinatos selectivos, desapariciones forzadas y otros actos de violencia e intimidación alegadamente perpetrados por grupos paramilitares a pesar de la presencia de la fuerza pública. La delegación de la CIDH se desplazó asimismo a Tierralta, en el departamento de Córdoba, con el fin de visitar al pueblo indígena Embera Katío. Las autoridades tradicionales, líderes y miembros de las diferentes comunidades

Embera Katío viven en un clima de amenazas y señalamientos por parte de las FARC y otros grupos armados al margen de la ley que pretenden controlar su territorio ancestral. Durante la visita de trabajo a Tierralta, la delegación de la CIDH celebró encuentros con autoridades tradicionales y líderes del pueblo Embera Katío e Isabel Madariaga, abogada de la Relatoría de la CIDH sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, se adentró en uno de sus resguardos. En la ciudad de Bogotá se celebraron reuniones con el Vicepresidente de la Nación, Francisco Santos, la Ministra de Relaciones Exteriores, Carolina Barco, el Ministro de Interior y Justicia, Fernando Londoño, el Viceministro de Defensa, Andrés Peñate Giraldo, y el Fiscal General de la Nación, Luis Camilo Osorio. La delegación de la CIDH mantuvo asimismo un cordial encuentro con el Presidente de la Corte Constitucional, doctor Eduardo Montealegre Lynett, con el objeto de comentar los últimos avances jurisprudenciales impulsados por ese cuerpo y expresar su apoyo a la importante labor desplegada por sus jueces. Asimismo, mantuvo reuniones tanto con el Defensor del Pueblo como con el Director de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con el objeto de debatir temas de interés común.

A invitación del Gobierno de la República Argentina, una delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) llevó a cabo una visita de trabajo a dicho país desde el 25 de agosto hasta el 1º de septiembre de 2003. La delegación de la CIDH estuvo integrada por el Profesor Robert K. Goldman, Miembro de la CIDH y Relator para Argentina, el doctor Santiago A. Canton, Secretario Ejecutivo de la CIDH y la doctora Elizabeth Abi-Mershed, abogada de la CIDH. El objetivo de la visita fue realizar reuniones de trabajo sobre ciertos casos en trámite en la CIDH, analizar la situación de los derechos humanos en el país y llevar a cabo asimismo actividades de promoción del sistema interamericano de los derechos humanos. El programa de actividades incluyó en especial reuniones sobre casos que se hallan en el procedimiento de solución amistosa, con participación de las autoridades competentes y los respectivos peticionarios y familiares de víctimas. Durante su estadía, la delegación de la CIDH se entrevistó con autoridades gubernamentales y se reunirá con representantes de diferentes sectores de la sociedad civil en Buenos Aires y Santiago del Estero

La Dra. Marta Altolaguirre, Presidenta de la Comisión y Relatora para Perú, realizó una visita de trabajo, que se extendió del 26 de agosto al 1º de septiembre de 2003. El objeto principal de la visita fue efectuar reuniones de trabajo respecto al cumplimiento de recomendaciones efectuadas por la Comisión Interamericana al Estado peruano, y atender la invitación de la Comisión de la Verdad y Reconciliación para la entrega de su informe final. Acompañó a la Dra. Altolaguirre en su visita el doctor Pedro E. Díaz R, abogado de la CIDH. La Presidenta de la CIDH asistió a la presentación del informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación ante el Presidente de la República, doctor Alejandro Toledo, el 28 de agosto de 2003 en el Palacio de Gobierno y el 29 de agosto de 2003 en la ciudad de Huamanga, departamento de Ayacucho. Durante su estadía, la Comisión también se entrevistó con autoridades gubernamentales y con representantes de diferentes sectores de la sociedad civil. Se reunió, entre otras autoridades, con el Dr. Allan Wagner Tizón, Ministro de Relaciones Exteriores; Dr. Fausto Alvarado Dodero, Ministro de Justicia; Dr. Walter Alban, Defensor del Pueblo; Dra. Nelly Calderón Navarro, Fiscal de la Nación. La Presidenta se reunió asimismo con algunos miembros de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. También se reunió con el Dr. Francisco Soberón, Secretario Ejecutivo de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, con representantes de distintas organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil peruana, y con víctimas y familiares de éstas cuyos casos han estado bajo conocimiento de la CIDH.

Becas

La Comisión prosiguió en 2003 la aplicación de su programa de capacitación "Becas Rómulo Gallegos". El programa brinda capacitación en el sistema interamericano para la protección y promoción de los derechos humanos para abogados jóvenes de países del Hemisferio seleccionados anualmente por concurso. Los

abogados deben haber puesto de manifiesto su identificación con la causa de los derechos humanos, así como sólidos antecedentes académicos. A lo largo de año de 2002, la Comisión recibió diez becarios Rómulo Gallegos: cinco en el primer semestre del año correspondientes al período 2002-2003, y cinco en el segundo semestre del año, correspondientes al período 2003-2004. Asimismo, la Comisión recibió a un becario dentro de su programa de capacitación de abogados indígenas. Por último, la CIDH implementó este año una beca especial para abogados del Caribe de habla inglesa, recibiendo a la primer becaria de antigua y Barbuda.

Sesión de trabajo sobre implementación de derechos humanos

El 1º de marzo de 2003 la CIDH llevó a cabo una “Sesión de Trabajo sobre la Implementación de los Compromisos y los Estándares Internacionales de los Derechos Humanos en el Sistema Interamericano”. Dicha sesión, que fue posible gracias a la cooperación del “International Justice Project”, estuvo compuesta de cuatro paneles. El primero de ellos proveyó un contexto y resumen de los temas para la sesión, y los tres paneles adicionales abordaron los mecanismos y las iniciativas legislativas, judiciales e intragubernamentales para implementar los compromisos internacionales sobre derechos humanos. Durante la reunión de trabajo, más de setenta representantes de Estados Miembros de la OEA pudieron escuchar a quince expertos independientes y autoridades gubernamentales sobre la implementación de compromisos en materia de derechos humanos, así como formular preguntas e intercambiar opiniones con ellos.

V. OTRAS ENTIDADES Y ORGANISMOS

COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas CICAD, establecida por la Asamblea General en 1986, tiene como base los principios y objetivos enunciados en el Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro contra el Consumo, la Producción y el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas. Así como también, lo establecido en la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio, aprobada por la Comisión en 1996 y por la Asamblea General en 1997. Es un foro hemisférico que permite a los Estados Miembros evaluar políticas y estrategias, e intercambiar ideas y experiencias sobre el problema de las drogas. Sus principales objetivos son los siguientes: ampliar y fortalecer la capacidad de los Estados Miembros para reducir la demanda; prevenir el uso indebido de drogas; combatir la producción y el tráfico ilícito; y promover una respuesta interamericana apropiada mediante el aumento de las actividades regionales en materia de investigación, capacitación de personal especializado y prestación de asistencia mutua.

El programa antidrogas de la CICAD esta dividido en las siguientes secciones y unidades: el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), Reducción de la Demanda, Reducción de la Oferta y Medidas de Control, Desarrollo Alternativo, Desarrollo Jurídico, Fortalecimiento Institucional y el Observatorio Interamericano sobre Drogas.

Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)

El trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la CICAD, celebrado en Washington D.C. del 29 de abril al 2 de mayo de 2003, examinó y aprobó los indicadores revisados para la Tercera Ronda de Evaluación (2003-2004) del MEM, y en su trigésimo cuarto período ordinario de sesiones celebrado en noviembre de 2003 en Montreal, la Comisión aprobó la incorporación de dos indicadores nuevos sobre el tema de la delincuencia organizada transnacional, propuestos por la Primera Reunión Interamericana sobre Mecanismos de Cooperación contra la Delincuencia Organizada, que se celebró en México, D.F. del 6 al 8 de octubre de 2003.

Cumpliendo con el objetivo del MEM de promover la cooperación internacional y mejorar los programas de control de drogas en los países, la Comisión consideró 123 solicitudes de asistencia financiera y técnica, de los cuales decidió financiar 14 proyectos de alta prioridad en epidemiología y reducción de la demanda.

De esta forma, el MEM cumple con un ciclo completo de evaluaciones y recomendaciones, seguidas por una programación específica y priorizada, tendiente a identificar los áreas en donde los países podrán lograr importantes avances.

El Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) del MEM se reunió en Brasilia, Brasil, en noviembre de 2003 para analizar la información presentada por los países sobre el progreso logrado en la implementación de las recomendaciones que formuló la CICAD en enero de 2003. El GEG, en su reunión de febrero de 2004, preparó los informes de progreso, los cuales serán considerados por la Comisión en su reunión de mayo de 2004.

También en octubre de 2003, se proporcionó a representantes de las Entidades Coordinadoras Nacionales del MEM una capacitación sobre el proceso de este, y el nuevo cuestionario para la tercera ronda de evaluación, incluido el nuevo software con base en la Web para procesar la información que envían los países.

Reducción de la Demanda

El programa de Reducción de la Demanda de la CICAD prioriza, a través de sus programas y proyectos, la capacitación de profesionales en el campo de la prevención y el tratamiento del uso indebido de drogas, y el fortalecimiento de las instituciones que se ocupan de estos temas. Ha logrado incorporar en los programas de pre y postgrado de catorce escuelas de enfermería en América Latina, importantes componentes sobre prevención de drogas y la reinserción social de los ex adictos, con un total de 11,500 estudiantes que actualmente reciben esta capacitación. La primera promoción de la Maestría Internacional en línea en Drogodependencias, elaborado por la CICAD y un grupo de universidades españolas y latino americanas, se graduarán en el verano del 2004.

El Grupo de Expertos en la Reducción de la Demanda se reunió en octubre del 2003, y aprobó y lanzó el primer Guía Práctica para la Organización de un Sistema Integral de Tratamiento de la Dependencia de Drogas, que se editó en febrero de 2004, que ayudará a los países a proveer un tratamiento adecuado a las necesidades de los pacientes.

La CICAD está colaborando con los países en sus esfuerzos para mitigar el creciente problema de las pandillas y la violencia relacionadas al tema de drogas, e hizo aportes a los gobiernos de El Salvador y Honduras para reforzar sus programas de rehabilitación de ex pandilleros. Actualmente, se está llevando a cabo un estudio en El Salvador, con el apoyo de la CICAD, sobre la situación de las pandillas en ese país y su relación con el tráfico de drogas.

En 2003 se realizó en Belice un proyecto destinado a ofrecer alternativas a la encarcelación para infractores dependientes de drogas procesados por delitos menores. Esta experiencia será compartida con otros países en un taller a realizarse en marzo de 2004 en el Caribe. Adicionalmente, siguiendo las recomendaciones del MEM, la CICAD colaboró financiera y técnicamente con Costa Rica, Guatemala, Perú y San Vicente y las Grenadinas, en proyectos prioritarios en reducción de la demanda.

Reducción de la Oferta y Medidas de Control

En la área de Reducción de la Oferta se ofrecieron cuatro cursos de capacitación en el control de drogas y precursores químicos, en los cuales participaron oficiales de aduana, policía, y portuarios. En el año 2003, la CICAD continuó apoyando la Academia de Inteligencia Antidrogas, con sede en Lima, a través de dos seminarios de capacitación en temas relacionados con la inteligencia operacional y estratégica, con la participación de 6 países de América Latina. También se llevó a cabo un programa especializada sobre inteligencia operacional en Quito, Ecuador. Los Directores de la Escuela están elaborando un plan estratégico para la expansión del programa a otros países.

Puesto que los traficantes están aprovechando los puertos y vías marítimas para transportar las drogas ilícitas y contrabando relacionado, la CICAD realizó un estudio, de alcance hemisférico, para identificar las tendencias actuales del tráfico marítimo, y las rutas y métodos utilizados, así como los problemas que enfrentan los países en sus programas de control. En su trigésimo cuarto período ordinario de sesiones, la CICAD aprobó la creación de un grupo sobre seguridad y cooperación marítimas.

El MEM recomendó a muchos Estados Miembros una mejora en su control de la distribución y uso de sustancias químicas y productos farmacéuticos, y durante 2003, los dos Grupos de Expertos que se ocupan de estos temas, reunidos en Brasilia, Brasil, ofrecieron recomendaciones detalladas a los países para mejorar sus capacidades en este campo. En octubre de 2003, representantes de diez Estados Miembros se reunieron con sus homólogos europeos en el marco de la Conferencia Europea sobre Prevención del Desvío de Precursores Químicos de Drogas realizada en Valencia, España, y examinaron las razones por

las cuales no está funcionando adecuadamente el sistema de notificaciones previas de la exportación de dichas sustancias, incluyendo la falta de respuesta de los países. Acordaron algunas medidas para mejorar el proceso en el futuro, incluso la constante actualización de la lista de los puntos de contacto.

También en el área de reducción de la oferta, la CICAD colaboró con el Gobierno de México en la realización de la Primera Reunión Interamericana sobre Mecanismos de Cooperación para la Lucha contra la Delincuencia Organizada, realizada en octubre de 2003. La Comisión, en su trigésimo cuarto período ordinario de sesiones, decidió formar un grupo ad hoc, con una participación abierta de todos los miembros, para estudiar el tema de la delincuencia organizada, sus vínculos con el problema de las drogas y las actividades de la CICAD, e informar sus conclusiones a la Comisión durante su trigésimo quinto período ordinario de sesiones.

Desarrollo Alternativo

La Unidad de Desarrollo Alternativo de la CICAD ejecuta y coordina programas de desarrollo en regiones de producción de cultivos ilícitos tales como Bolivia, Colombia, Jamaica y Perú. Asimismo, implementa programas en áreas que son potenciales a la producción de cultivos ilícitos y/o áreas expulsoras de mano de obra, siendo este el caso de Ecuador y Dominica. Los programas han estado enmarcados bajo un contexto de desarrollo alternativo tradicional. Sin embargo, este concepto ha evolucionando hasta su ampliación al desarrollo alternativo preventivo. Durante el 2003, se acordó con el Gobierno de Colombia la realización en 2004 de un *Estudio sobre el Programa de Aspersión Aérea* en dicho país, el cual analizará el impacto del programa en la salud humana y el medio ambiente, y en la frontera norte del Ecuador, la CICAD colaboró en un proyecto innovador de desarrollo alternativo preventivo.

Asimismo la CICAD participó en ámbitos políticos sobre las estrategias de desarrollo alternativo en los Estados Miembros. Dicha participación esta reflejada en actividades de fortalecimiento institucional que prestaron la CICAD y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en un diagnóstico de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA); el diagnóstico produjo recomendaciones con respecto a las leyes internas, la cooperación interinstitucional y la gestión de proyectos – un resultado importante es que DEVIDA ahora participa en el Consejo de Ministros. Además la CICAD emprendió esfuerzos para reorientar la labor del Desarrollo Alternativo dentro del contexto de la lucha antidrogas. De tal manera, con la ayuda de especialistas peruanos que trabajan en diversas áreas relacionadas al desarrollo del narcotráfico (economía, sociología, etc.), se está elaborando un documento que servirá de insumo para un panel de expertos internacionales que considerarán la mejor manera de lograr un nivel de desarrollo económico suficiente para desincentivar los cultivos ilícitos. Finalmente, y mediante el esquema de evaluación de proyectos que la Comisión de la CICAD ha venido realizando, durante el 2003 se llevó a cabo la evaluación del Instrumento de Evaluación y Administración Integrada del Uso de la Tierra (GLEAM). Los resultados de la evaluación del GLEAM determinaron una serie de recomendaciones para lograr la implementación de dicho proyecto.

Desarrollo Jurídico

El programa de Desarrollo Jurídico de la CICAD enfatizó el control de armas de fuego, sus partes, componentes y municiones, a través de enmiendas al Reglamento Modelo destinadas a fortalecer los controles sobre las actividades de los intermediarios de armas. También se elaboró un *software* para tramitar las licencias y notificaciones que se estipulan en el Reglamento Modelo, el cual se instalará en los Estados Miembros en 2004.

Lavado de Activos

Grupo de Expertos: El Grupo de Expertos se reunió en junio y en noviembre. Sus recomendaciones fueron adoptadas por la CICAD en su trigésimo cuarto período de sesiones y se elevarán a la Asamblea General para su consideración. Se destacan las modificaciones al Reglamento Modelo en los siguientes puntos: a) Delito de financiamiento del terrorismo; b) Bloqueo de bienes del terrorismo; c) Control a redes informales de remisión de dinero y d) Medidas para hacer eficaz el decomiso.

Actividades de Capacitación: Se duplicó el número de cursos para el Sistema Judicial (Proyecto BID-CICAD) en Argentina y Uruguay en mayo y agosto respectivamente. Se iniciaron proyectos en Brasil y Colombia, cuyos cursos se ejecutarán en el primer y segundo cuatrimestre de 2004.

Con apoyo del Gobierno de Francia, se realizaron cursos sobre aspectos económicos y financieros del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo en Bolivia, Argentina y Uruguay. Basado en el mismo se diseñó un proyecto Hemisférico que contará con la colaboración de Francia y del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE-OEA).

Con base en un ejercicio de tipología sobre el caso “Montesinos” realizado por el Grupo de Expertos, consultores argentinos, peruanos y estadounidenses dieron un curso sobre la recuperación de activos de la corrupción y el lavado de activos a jueces, fiscales y policías de Argentina. El gobierno argentino se comprometió a duplicar el curso en Uruguay.

Asistencia Técnica: En el programa BID-CICAD de fortalecimiento de las Unidades de Inteligencia Financiera (UIFs) iniciado en 2002 se realizaron las siguientes actividades:

Análisis y evaluación de los planes estratégicos entregados por los países beneficiarios; desarrollo del Plan Estratégico general del proyecto; desarrollo de perfiles de los consultores por área de intervención.

Entre los productos apreciables del programa, o bajo la influencia del programa, se pueden mencionar los siguientes:

- Bolivia participó en varios cursos relativos a tipologías de lavado de activos y financiamiento del terrorismo
- Chile ya aprobó una nueva ley contra el lavado de activos en la cual se establece una Unidad de Inteligencia Financiera (diciembre 2003)
- Ecuador presentó un nuevo proyecto de ley contra el lavado de activos en donde se prevé la creación de una nueva Unidad de Inteligencia Financiera. La CICAD tuvo un papel fundamental en la preparación y revisión de la misma (febrero 2004)
- Venezuela realizó un estudio sobre las necesidades organizacionales de la Unidad de Inteligencia Financiera que será la base de su transformación bajo el proyecto
- Argentina definió la planta de personal de la Unidad de Inteligencia Financiera que hasta el momento se conformaba por personal en comisión. La definición fue aprobada por decreto ejecutivo en diciembre de 2003
- Para Perú ya se definieron los términos de referencia y la selección de consultores que determinarán las necesidades de desarrollo organizacional y de las comunicaciones.
- Brasil ya definió las necesidades de compra de equipos de informática para la actualización de sus sistemas de información. Se está actualmente en proceso de licitación.
- En Uruguay se definió la planta ideal de personal según las características del país.
- La CICAD participó como observador en la misión de evaluación que el GAFISUD practicó a Ecuador. En esa calidad, además, informó al pleno del Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD) sobre los resultados de la misión en materia legal. A Ecuador, luego de la evaluación se le prestó asistencia técnica para la redacción de su ley antilavado de activos.

Fortalecimiento Institucional de las Comisiones Nacionales para el Control de Drogas

En 2003, el programa de fortalecimiento de las Comisiones Nacionales de Drogas apoyó a Colombia, Ecuador y Venezuela en el desarrollo y puesta en marcha de sus observatorios nacionales sobre drogas, e inicio el proyecto sobre descentralización de las estrategias nacionales antidrogas hacia los municipios, con el aporte del Gobierno Español; este proyecto ofrece cooperación a las oficinas centrales de las CND y de los municipios seleccionados (hasta 5 municipios) en cada país, en capacitación y equipamiento de las unidades destinadas a la descentralización, y desarrollo de planes municipales en prevención del uso indebido de drogas.

Asimismo, se colaboró con el Gobierno de Haití en la elaboración de su estrategia nacional de control de drogas, la cual se completó en 2003. En reunión con el Presidente de Bolivia en febrero, el Secretario General comprometió la asistencia de la CICAD en la elaboración un nuevo Plan Nacional de Control de Drogas, en la titulación de tierras y la resolución de disputas sobre demarcación de tierras en los Yungas, y en el fortalecimiento de la Comisión Nacional de Drogas, CONALTID. En 2003, se pudieron apreciar algunos avances en esos temas, pese a los conflictos entre el Gobierno de Bolivia y los coccaleros.

Observatorio Interamericano Sobre Drogas

La unidad de estadística, investigaciones e información de la CICAD, y el Observatorio Interamericano de Drogas (OID), prepararon nuevas metodologías para encuestas sobre el consumo de drogas (SIDUC) para hogares, estudiantes universitarios, pacientes en centros de rehabilitación, y en salas de emergencia, y proporcionó asistencia técnica y financiera para una variedad de encuestas sobre el consumo de drogas en 13 países, muchos de ellos en respuesta a solicitudes de los Estados Miembros de prioridades de asistencia del MEM. Se publicó el Resumen Estadístico sobre Drogas 2003, con información sobre incautaciones de drogas, químicos, inmuebles, erradicación de cultivos y personas detenidas por delitos relacionados con drogas, y un estudio comparativo del consumo de drogas basado en encuestas de estudiantes en 7 ciudades capitales en América Latina.

Junto con la escuela de medicina de la universidad Robert Wood Johnson, el proyecto destinado a ayudar a los Estados Miembros a estimar el costo humano, social y económico de las drogas en sus países, produjo una serie de estimaciones de costos en los 4 países piloto, y completó un manual de instrucción para permitir a otros Estados Miembros interesados que hagan lo mismo.

El OID lanzó un boletín electrónico trimestral para publicar investigaciones, estudios, y otros proyectos interesantes relacionados con las drogas que están siendo llevados a cabo en los Estados Miembros; hizo una prueba en Belice de un prototipo de 5 tecnologías avanzadas para ayudar a regular la inmigración en fronteras remotas; inició una colaboración con el Observatorio francés para un proyecto en conjunto para asistir a 6 países del Caribe a detectar tendencias emergentes en el campo de las drogas; y, en conjunto con la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo, ofreció becas para funcionarios del gobierno de países de habla hispana que trabajan en temas de drogas, para participar en el curso ofrecido en-línea sobre el desarrollo de estrategias de gobierno electrónico.

COMISION INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES

La Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), establecida por la Asamblea General en 1994, tiene autonomía técnica en el desempeño de sus funciones, dentro de los límites establecidos por la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), sus estatutos y los mandatos de la Asamblea General. Es el principal organismo asesor de la OEA en materia de telecomunicaciones y su misión es facilitar y promover el desarrollo continuo de las telecomunicaciones en el Hemisferio.

Durante el año 2003, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) siguieron modernizándose a ritmo acelerado brindando numerosas oportunidades para el desarrollo individual y colectivo de la región y el crecimiento de sus economías. Sin embargo, todos somos conscientes de las disparidades en el costo y el acceso a la tecnología dentro de los países de la región y entre éstos y, de la grave situación que atraviesa la industria de las telecomunicaciones la que todavía tiene que recuperarse de la caída que experimentaron las economías mundiales y que comenzó con la desintegración de la burbuja de las dot.com a principios de 2000.

La transición hacia la sociedad de la información y el conocimiento plantea importantes desafíos para una organización como la CITEL que es un foro donde se reúne el gobierno con el sector privado para impulsar el desarrollo de las TIC. Podemos señalar entre otros:

- la necesidad de establecer pautas para lograr que esa transición sea eficiente y equitativa;
- seleccionar los principales temas en los que se puede desarrollar una efectiva cooperación regional con vista a disminuir la heterogeneidad de la región en términos de difusión de las TIC;
- apoyar el establecimiento de un marco regulatorio e institucional adecuado para reducir las barreras de ingreso y asegurar una competencia efectiva entre los proveedores de servicios, para maximizar los beneficios;
- capacitar a las personas que trabajan en el sector de telecomunicaciones en temas relacionados con este para ayudar a los países a adaptarse a los rápidos cambios del entorno y a estar siempre actualizados;
- preservar y promover la diversidad cultural y lingüística de los pueblos;
- garantizar la equidad de género en el acceso a la información y al conocimiento;

Los programas de la CITEL tienen como objetivo la creación de una mayor conciencia del papel de las telecomunicaciones en el desarrollo económico y social de la región, y la formulación de pautas en cuestiones críticas. A fin de responder a los desafíos que plantea el entorno de telecomunicaciones, la CITEL realizó una serie de actividades durante el año 2003 para mejorar su capacidad de atención a las necesidades de los Estados Miembros y miembros asociados. Las principales medidas seguidas por CITEL durante el citado período incluyen:

Seguimiento y difusión a la Agenda de Conectividad para las Américas y Plan de Acción de Quito

La CITEL preparó una Agenda de Conectividad para las Américas y Plan de Acción de Quito que contiene los principios, premisas, definiciones y objetivos para aprovechar las oportunidades, fijando los procedimientos para la formulación y ejecución de actividades relativas a la conectividad, siendo multisectorial en su concepción. Durante el año 2002, estos documentos fueron enviados a la Secretaría del Proceso de Cumbres, solicitándole que decida las acciones apropiadas para promover el desarrollo e implementación subsiguiente, acorde a las necesidades de cada Estado miembro. Éste es un asunto que

excede la capacidad de las autoridades de telecomunicaciones para llevarlo a la práctica por sí solas, por lo que este Sector promueve la unión de fuerzas de todas las organizaciones regionales e internacionales y el sector privado para facilitar la integración del Hemisferio, y brindar a los ciudadanos de las Américas oportunidades para alcanzar su potencial humano.

Capacitación de profesionales de telecomunicaciones

Teniendo en cuenta la creciente necesidad de personal capacitado y especializado para encarar las circunstancias cambiantes de las telecomunicaciones, la CITELE ha estado trabajando con centros reconocidos de capacitación de la región, y en particular con el Centro de Excelencia para las Américas de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), a fin de proporcionar programas de capacitación adecuados para profesionales de telecomunicaciones de Latinoamérica. En 2003, se ofrecieron nueve cursos (a distancia y presenciales) sobre política, regulación, gestión y tecnología de telecomunicaciones; otorgando casi 280 becas en toda la región.

Políticas y reglamentación de las telecomunicaciones

Las reformas están transformando las estructuras industriales y gubernamentales del sector de las TIC en todo el mundo, lo que presenta exigencias a los reguladores que deben proteger a los consumidores, prevenir abusos contra la libre competencia y alcanzar objetivos nacionales tales como el acceso universal y el crecimiento de la productividad económica. La CITELE y la UIT han empezado a poner al día el Libro Azul sobre Políticas de Telecomunicaciones para las Américas, un instrumento básico y fundamental para poner en práctica un régimen que permita enfrentar los problemas y demandas que implica el objetivo político de formar una sociedad de información mundial, entre los que podemos citar las crecientes dificultades que la interconexión, el servicio/acceso universal, la armonización del espectro y la introducción de la banda ancha.

Los adelantos tecnológicos y la convergencia de servicios contribuyen a aumentar en todo el mundo el uso de la banda ancha vía satélite, ya que el satélite es uno de los medios más adecuados para alcanzar regiones que carecen de acceso terrenal. La CITELE aprobó recientemente una recomendación cuyo objeto es asistir a las administraciones en la introducción de reglamentaciones apropiadas para servicios por satélite, a fin de fomentar el desarrollo de servicios de banda ancha por dicha vía. También se ha creado una página en Internet en la que se especifican las leyes y regulaciones que rigen el suministro de servicios por satélite, y se proporciona toda la información necesaria para que los interesados puedan solicitar licencias en los países de las Américas.

Para facilitarle a las autoridades la formulación de políticas que impulsen el desarrollo de las redes y los servicios de telecomunicaciones, tomando en cuenta los servicios avanzados de telecomunicaciones y las ventajas de la evolución hacia una infraestructura nacional de banda ancha se están elaborando estudios y recomendaciones que incluyen la red de acceso a los usuarios finales para permitirles beneficiarse de servicios avanzados. Destacamos asimismo, los estudios en progreso sobre las políticas gubernamentales y experiencias en la gestión de los ccTLD en la región, el análisis comparativo de experiencias sobre banda ancha y el informe técnico sobre voz sobre IP.

Como resultado de la información intercambiada en la Conferencia de la OEA sobre la Seguridad Cibernética (agosto de 2003, Buenos Aires, Argentina), la CITELE, la Reunión de Ministros de Justicia o Procuradores Generales de las Américas (REMJA), y el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) proseguirán sus actividades para formular una Estrategia de Seguridad Cibernética. En tal sentido, el Comité Consultivo Permanente I, Normalización de Telecomunicaciones (CCP.I) estableció un programa de trabajo para cumplir con las responsabilidades asignadas y está estudiando las mejores

prácticas regionales para la protección de la infraestructura.

Evaluación de la conformidad de los equipos de telecomunicaciones y la coordinación de normas

Para obtener economías de escala, reducir el tiempo requerido para la introducción en el mercado y los costos, al mismo tiempo que se cumple con las regulaciones técnicas nacionales, la CITELE ha estado trabajando respecto de los acuerdos de reconocimiento mutuo y la coordinación de normas técnicas. Como ya se ha informado anteriormente, se ha elaborado y aprobado un acuerdo de reconocimiento mutuo para evaluar la conformidad de los equipos de telecomunicaciones (ARM) y se está adelantando un análisis para armonizar los trámites correspondientes a la evaluación de la conformidad de equipos de telecomunicaciones en la región, mediante la preparación del Libro Amarillo. Varios países ya están participando en sus fases, mientras otros están adoptando medidas para poner en práctica el ARM elaborado por la CITELE, incluido el ajuste de leyes y reglamentos nacionales, según esto sea necesario. En lo concerniente a coordinación de normas técnicas destacamos los últimos documentos aprobados de coordinación de normas relativos a Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT-2000). También ha sido aprobado un cuaderno técnico que incluye una explicación detallada sobre redes de próxima generación.

La Cumbre ha afirmado la necesidad de una rápida difusión de la tecnología de información y de la conectividad. La CITELE ha reconocido que la radiodifusión de televisión digital terrenal ofrece nuevas maneras para tener acceso a la información y para compartirla, y ha aprobado una resolución por medio de la cual se acuerda la adopción y puesta en práctica de una norma Hemisférica común para dicha radiodifusión, lo cual impulsa a los Estados Miembros de la OEA a trabajar para que la televisión terrenal haga una transición lo más rápida posible de la tecnología analógica a la digital.

Preparación de posiciones comunes del hemisferio a reuniones internacionales

La CITELE siempre ha destacado la necesidad de que la región tenga un punto de vista armonizado, como puede apreciarse en las más de 270 propuestas interamericanas conjuntas formuladas ante la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones que se realizó en 2003 y en la cual los Estados Miembros del mundo se reúnen para examinar el tratado internacional llamado Reglamento de Radiocomunicaciones, que contiene atribuciones de frecuencias a más de 40 servicios de radiocomunicaciones que van de los servicios de radioaficionados y radiocomunicaciones profesionales a las tecnologías inalámbricas móviles y las comunicaciones por satélite.

Asimismo, se dio inicio a los trabajos preparatorios de la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT que se celebrará en 2004 (AMNT-04) y la Conferencia Mundial de las Telecomunicaciones Internacionales que se llevará a cabo en 2006 o 2007 (CMTI). La AMNT-04 es el foro donde se coordina el desarrollo de normas mundiales de redes y servicios de telecomunicaciones. La CMTI tiene especial importancia porque tiene como propósito adoptar, a escala mundial, normas para la distribución de los recursos de los servicios internacionales de telecomunicaciones, incluido el estudio de los problemas asociados a las interconexiones internacionales de Internet y los Servicios que utilizan IP.

Fortalecimiento de la coordinación entre organismos subregionales, regionales e internacionales

Un gran número de organismos han establecido programas encaminados al desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). La cooperación entre la CITELE y los organismos internacionales y regionales sigue creciendo como un medio para mejorar la eficiencia, evitar la

duplicación de esfuerzos y reducir el tiempo de solución de conflictos, en virtud de la consideración prematura de varias cuestiones. CITEI ha establecido Acuerdos de Cooperación en temas de interés común con: Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones (AHCIE); Asociación Latinoamericana de Telecomunicaciones Móviles (ALACEL); Asociación de Empresas de Telecomunicaciones del Acuerdo Subregional Andino (ASETA); Alliance for Telecommunications Industry Solutions (ATIS) Comité T1 (EEUU); African Telecommunications Union (ATU); Caribbean Latin American Action (C/LAA); CDMA Development Group (CDG); Conferencia Europea de Administraciones de Correos y Telecomunicaciones (CEPT); European Telecommunications Standards Institute (ETSI); Global VSAT Forum; International Astronautical Federation (IAF); Organización Panamericana de la Salud (OPS); Telecommunications Industry Association (TIA (EEUU)); Regional Commonwealth in the Field of Communications (Federación de la Mancomunidad Regional en el Área de Comunicaciones) (RCC); Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP) y Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

Apoyo a los Estados Miembros y miembros asociados en el intercambio de información y de mejores prácticas para poder hacer frente a los cambios en el entorno de telecomunicaciones

Este objetivo guarda relación con el papel que desempeña tradicionalmente la CITEI como foro en que sus Estados Miembros y miembros asociados se apoyan mutuamente.

La práctica de la atención médica está pasando por una transformación increíble en las Américas. La existencia y costo asequible cada vez mayor de tecnologías de telecomunicaciones permite extender el acceso a los servicios sanitarios y mejorar la calidad de éstos para un número mayor de personas. Se ha finalizado un Libro de la Telesalud en las Américas, en el que se recomiendan políticas y estrategias en dicho sentido para que sean adoptadas por los Estados Miembros de la OEA. Éste es el resultado de actividades conjuntas de la CITEI, la UIT y la OPS para beneficio de toda la región.

En el marco de los Comités Consultivos Permanentes, fue posible además incrementar la transferencia de conocimientos especializados y el intercambio de experiencias, mediante no sólo seminarios, sino también a través de discusiones en foros electrónicos y mesas redondas. Estos Comités cuentan actualmente con más de 190 miembros asociados, cuya participación en sus trabajos ha sido determinante para el cumplimiento de los mandatos. Destacamos en particular en el marco del CCP.I (Normalización de Telecomunicaciones): el seminario que tuvo por objeto realizar un análisis general sobre el estado de avance de la implementación de los ARM y conocer las experiencias de varios países en la preparación e implementación de estos Acuerdos; la reunión de la CITEI con la UIT y el sector privado para ver las oportunidades en la región y la descripción de la situación real del mercado y lo que significa para la cooperación público / privada; y, un Taller sobre la Gestión de los Nombres de Dominio de INTERNET, donde se analizaron los métodos, prácticas y modelos de gestión de los Nombres de Dominio de Código de País ccTLD. Para el 2004, están planificados un seminario de ciberseguridad para discutir los enfoques regionales y la posible identificación de las normas para respaldar la seguridad de las telecomunicaciones en la región; y un taller de redes de próxima Generación (NGN), en el que se tratarán los desafíos de construir una NGN fija/móvil integrada al Internet del futuro, la perspectiva de los operadores sobre las NGN emergentes y la identificación de normas necesarias para las NGN y de posibles brechas.

En el ámbito del CCP.II (Radiocomunicaciones incluyendo Radiodifusión) se efectuó un seminario y una mesa redonda sobre el desarrollo de servicios de Banda Ancha por Satélite donde se dieron a conocer las nuevas aplicaciones, tendencias y servicios existentes en materia satelital, y se identificaron importantes asuntos regulatorios a ser tomados en cuenta para facilitar la implementación de estos servicios y aplicaciones en los Estados Miembros de la CITEI. Asimismo, se realizó con singular éxito un Seminario sobre Acceso Inalámbrico por banda ancha para alentar el intercambio de información y compartir

información relacionada al desarrollo de acceso inalámbrico por banda ancha Terrestre; el papel de los reguladores; y oportunidades y desafíos del despliegue de acceso inalámbrico por banda ancha.

Pese a los éxitos alcanzados, la región de las Américas todavía tiene muchos obstáculos por delante. Los Gobiernos deben tratar de que todos los interesados y las fuerzas existentes participen y cooperen para lograr incentivar el desarrollo ordenado de las redes y de los servicios de telecomunicaciones, utilizando los sistemas más adecuados y eficientes de que se disponga para que nuestros pueblos puedan beneficiarse del potencial de las tecnologías de la información y la comunicación. Es éste un trabajo de todos y por ello exhortamos a Administraciones y miembros asociados a trabajar activamente en el foro de la CITEL en pos de este objetivo.

COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO

El Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) fue creado por la Asamblea General mediante Resolución [AG/RES. 1650 (XXIX-O/99)] y tiene como propósito desarrollar la cooperación para prevenir, combatir y eliminar los actos y actividades terroristas. Está integrado por las autoridades nacionales competentes de todos los Estados Miembros. Sus labores se basan en las convenciones internacionales sobre la materia, los principios y objetivos de la Declaración de Lima para Prevenir, Combatir y Eliminar el Terrorismo, el Plan de Acción de Lima sobre Cooperación Hemisférica para Prevenir, Combatir y Eliminar el Terrorismo, y el Compromiso de Mar del Plata. Tiene su sede en la Secretaría General de la OEA.

De acuerdo a la Segunda Reunión Ordinaria que tuvo lugar en El Salvador, en enero de 2003, el Plan de Trabajo del CICTE 2003-2004 sirve de guía de los esfuerzos de la Secretaría para todo el año.

Durante el año 2003, se logro llevar a cabo importantes eventos, incluyendo la Primera Reunión de Puntos de Contacto Nacionales (PNC) del CICTE, realizada en julio; la Conferencia de la OEA sobre Seguridad Cibernética, en Buenos Aires en el mismo mes, patrocinadas por CICTE, CITELE y REMJA; también ha sido anfitrión del Comité Contra el Terrorismo (CCT) de la ONU en la Reunión de Seguimiento, de Organizaciones Regionales y Subregionales, el 7 de octubre de 2003; y la Cuarta Reunión Regular del CICTE en Montevideo-Uruguay, en enero del 2004. Además cabe agregar que el CICTE ha establecido relaciones productivas con varios departamentos de la OEA y con importantes organizaciones contra-terroristas a través de la comunidad internacional para avanzar en su plan de trabajo y objetivos.

Otro acontecimiento relevante ha sido la entrada en vigor de la Convención Interamericana Contra el Terrorismo. Con la ratificación de Nicaragua, México, Perú, Canadá, Antigua y Barbuda y, El Salvador, la misma entró en vigencia el 10 de julio de 2003. Este hecho fue conmemorado durante la Primera Reunión de Puntos de Contacto Nacionales, el 14 de julio de 2003.

Para ayudar a que los Estados que han ratificado la Convención desarrollen una legislación para lograr su efectiva implementación, el CICTE junto con la Oficina Drogas y Crimen (ODC) de la ONU, trabajaron para realizar el primero de una serie de talleres dirigido a los Estados parte de la Convención, a llevarse a cabo en San José de Costa Rica. Este taller está enfocado en el desarrollo de proyectos y la adopción de legislación nacional para asegurar la vitalidad de la Convención. Así, complementó un proyecto desarrollado conjuntamente con la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) y el Foro de Presidentes de Asambleas de América Central, para producir legislación conjunta contra-terrorista.

El CICTE ha proporcionado asistencia técnica especializada a varios países. Además del taller sobre implementación de la Convención, arriba mencionado, juntamente con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Gobierno de España, proporcionó asistencia técnica a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de Bolivia, en el mes de julio. Expertos técnicos españoles han conducido un entrenamiento a fondo sobre modalidades y tipologías de financiamiento del terrorismo para la UIF de Bolivia. Como resultado, la UIF está mejor capacitada para hacer frente a las responsabilidades que contienen las Recomendaciones sobre Financiamiento del Terrorismo del GAFI. La Secretaría del CICTE también respondió a una solicitud de asistencia, por parte del Gobierno de Perú, para el análisis y esbozo una nueva legislación contra-terrorista. La Secretaría organizó esta misión junto con la ODC-ONU y el FMI y condujo un taller inter-agencial dirigido al gobierno de Perú en el mes de septiembre. El resultado fue la formación de una acción entre dependencias gubernamentales para preparar legislación contraterrorista. El entrenamiento de expertos de un sector del gobierno permitió dar poder a su capital humano con el fin de hacer un

borrador para mejorar su legislación de acuerdo a las normas internacionales. Adicionalmente, la exposición al proceso interagencial debería mejorar la cooperación intergubernamental en temas de contra-terrorismo que distintos ministerios tratan.

En respuesta a los nuevos intereses en seguridad a la infraestructura crítica, el CICTE organizó y condujo la Conferencia de la OEA sobre Seguridad Cibernética, llevada a cabo en Buenos Aires, durante el mes de julio. Este esfuerzo conjunto con el CITEL y el Grupo de Expertos en Delito Informático de REMJA, permitieron relevantes progresos para el desarrollo de una estrategia de seguridad cibernética global que incluya a toda la OEA. Como esfuerzo conjunto, también demostró la capacidad de diferentes áreas de interés de la Secretaría General de trabajar juntas para lograr sustanciales resultados en temas que se superponen. Dieciséis Estados Miembros participaron de la conferencia junto con numerosos representantes del sector privado. Dando seguimiento a la reunión, el CICTE continúa trabajando con REMJA, CITEL, los Estados Miembros y el Comité de Seguridad Hemisférica con el objeto de desarrollar y confeccionar el borrador de un documento que contenga una estrategia global.

Haciendo un esfuerzo para combatir el financiamiento del terrorismo, la Secretaría del CICTE ha participado activamente con el Grupo de Acción Financiera (GAFI) sobre Financiamiento del Terrorismo. Además en cooperación con la CICAD y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el CICTE se encuentra preparando un curso de entrenamiento para las Unidades de Inteligencia Financiera (UIF's) que se aplicará a estos temas.

El Secretario Ejecutivo del CICTE se reunió con líderes de la sociedad civil en el área de Foz de Iguazú, y abordaron temas concernientes al financiamiento del terrorismo. Les sugirió que adopten principios de transparencia basados en las recomendaciones del GAFI para la supervisión de las organizaciones sin fines de lucro. Sus comentarios fueron recibidos favorablemente y generaron varias notas de la prensa de la región acerca de las políticas de "conozca al cliente" destinadas a las donaciones de caridad. El CICTE con la cooperación de los Estados Unidos, Paraguay, Brasil y Argentina llevarán a cabo, a finales de 2004, un entrenamiento adicional para las UIF's de la triple frontera.

En el escenario global, el CICTE fue anfitrión de la Reunión de Seguimiento, para Organizaciones Regionales, Subregionales e Internacionales, del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Esta reunión integró a más de 200 participantes representantes de más de 110 organizaciones y países en la discusión de los medios para avanzar en la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo. Presidida por la Ministra de Relaciones Exteriores de El Salvador, Sra. María Eugenia Brizuela de Avila y el Representante Permanente de España ante Naciones Unidas, Embajador Inocencio Arias, Presidente del Comité Contra el Terrorismo de la ONU, esta reunión examinó el rol de las organizaciones regionales e internacionales en los esfuerzos dedicados a la lucha contra el terrorismo. Las áreas claves de discusión incluyeron, cómo las organizaciones pueden compartir mejores prácticas, el rol de las organizaciones regionales en la construcción de la capacidad de lucha contra el terrorismo de los Estados Miembros, y cómo implementar el programa a nivel internacional.

El CICTE cerró este período con la IV Reunión Ordinaria, llevada a cabo en Montevideo-Uruguay, del 28 al 30 de enero de 2004. Durante esta sesión los Estados Miembros aprobaron la Declaración de Montevideo y el Plan de Trabajo para el periodo 2004-2005. Las significativas adiciones al plan de trabajo incluyen programas para reunir los nuevos requisitos de seguridad para la aviación civil y marítima, impuestos por las normas internacionales.

El alcance de los programas públicos de la Secretaría del CICTE se ha expandido considerablemente durante el año. En Internet, la base de datos anti-terrorismo (OLAT) en la página del CICTE, cuenta actualmente con más de 370 usuarios registrados alrededor del mundo. Con más de 300 documentos, esta

base de datos proporciona una rápida referencia a la legislación, las mejores prácticas y expertos en materia referente al espectro de tópicos relativos al terrorismo. La Secretaría también publica mensualmente un boletín informativo, el "Informe", el cual es distribuido a más de 500 personas. El Informe contiene desarrollos y noticias recientes en materia contra-terrorista, los próximos eventos de interés para nuestros Puntos de Contacto Nacionales y destaca los nuevos documentos incorporados a la base de datos OLAT.

COMITÉ INTERAMERICANO PARA LA REDUCCIÓN DE LOS DESASTRES NATURALES

El Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales (CIRDN) fue establecido por la Asamblea General mediante Resolución (AG/RES. 1682 (XXIX-0/99)) para tratar los asuntos relacionados con las catástrofes naturales y servir como foro principal de la OEA para el análisis del tema, en coordinación con las organizaciones nacionales competentes. Está presidido por el Secretario General de la OEA e integrado por el Presidente del Consejo Permanente, el Secretario General Adjunto, el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Director General de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Secretario General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, el Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Secretario Ejecutivo del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI)/Director General de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD).

El CIRDN, ha estado trabajando en la preparación de un plan estratégico para la reducción de la vulnerabilidad, la gestión en situaciones de riesgo y la respuesta en casos de desastres. Desde el mes de agosto de 2002 se ha estado reuniendo un grupo técnico compuesto por expertos de los miembros del Comité, con el objeto de preparar un plan que se espera podría estar listo y ser sometido a la consideración del Consejo Permanente antes de la celebración del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, el plan fue sometido en mayo de 2003. Asimismo, el Comité preparó recomendaciones que fueron presentadas a la Conferencia Especial sobre Seguridad Hemisférica que se celebró en México, en octubre de 2003.

Los miembros del Comité han iniciado sus presentaciones sobre el plan estratégico a varias partes interesadas de la comunidad interamericana. Al mismo tiempo, debe señalarse que muchas de las áreas de acción del plan requieren del aporte y de las decisiones que adopten los gobiernos nacionales.

El CIRDN continuará vigilando la implementación de las actividades contenidas en el plan estratégico.

FONDEM (Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia)

Durante el período que abarca este informe, la Secretaría General de la OEA no ha contribuido simbólicamente con aportes financieros como respuesta a situaciones de desastre a los Estados Miembros.

CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS

El Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) fue establecido por la Asamblea General mediante Resolución [AG/RES.1 (XXVI-E/99)] como una entidad intergubernamental con autonomía técnica y operativa, en cumplimiento de los mandatos contenidos en el Plan de Acción de la Segunda Cumbre de las Américas y las recomendaciones adoptadas en las Reuniones de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas. Tiene como objetivo facilitar el perfeccionamiento de los recursos humanos, procurar el intercambio de información y otras formas de cooperación técnica y apoyar a los procesos de reforma y modernización de los sistemas de justicia en la región.

Proyectos por área basados en las tres metas establecidas por el CEJA:

Estudiar en profundidad los sistemas de justicia y desarrollar planteamientos innovadores en la discusión de reformas judiciales.

Proyectos Área Estudios

- *Seguimiento a las reformas procesales penales en las Américas.* CEJA inició en el 2001 el proyecto de seguimiento que estudia en profundidad y de manera comparativa los sistemas de justicia de la región y, en particular los resultados de las reformas a la justicia criminal implementadas en las últimas dos décadas.
- *Cambios en el Sistema de Justicia y Sociedad Civil.* CEJA participó en el 2002 en una investigación auspiciada por el Programa de Derecho y Ciudadanía, de la Fundación Ford para el Cono Sur, cuyo objetivo fue efectuar un ejercicio de aprendizaje acerca del papel de las organizaciones de la sociedad civil en torno a los cambios en el sistema de justicia, ocurridos recientemente en Argentina, Colombia, Chile y Perú.
- *Género y Reformas a la Justicia Procesal Penal.* CEJA, con el apoyo de la fundación William y Flora Hewlett y la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional, CIDA, realiza un estudio tendiente a determinar en qué medida los nuevos sistemas procesales penales acogen una perspectiva de género a la hora de investigar, perseguir, sancionar delitos sexuales y otros en contra de la integridad física, cuyas víctimas son principalmente mujeres. El estudio se hizo en Chile y se extiende a Guatemala, Honduras y Bolivia.
- *Pueblos Indígenas y Reformas a la Justicia Procesal Penal.* Como parte del programa del Área de Capacitación de CEJA, “Fortalecimiento Institucional para la reforma Procesal Penal”, este estudio que cuenta con el apoyo de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional, CIDA, persigue investigar la perspectiva de diversidad en los procesos de reforma de la región, específicamente en la situación indígena.
- *Tribunales de Mujeres.* CEJA, con la ayuda de GTZ realizó una investigación, cuyo objetivo fue dar cuenta de los resultados, ventajas y desventajas de la realización de tribunales de mujeres en Chile, para su posterior difusión, discusión y la consideración de extensión a otros países de la región.
- *Administración de Justicia y Discriminación Racial.* CEJA, por encargo de la OEA, desarrolla un estudio relativo a la forma en que los sistemas judiciales del Continente encaran el problema de la discriminación racial en las Américas.

Favorecer la cooperación y el intercambio de experiencias entre los actores claves del sector justicia a nivel regional

Actividades del Área de Capacitación

- *Programa Interamericano de Formación de Capacitadores para la Reforma Procesal Penal.* Con el financiamiento de la Agencia de Desarrollo Internacional de Canadá (CIDA), CEJA trabaja en un programa de capacitación destinado a optimizar la implementación de la reforma a la justicia criminal en América Latina, dirigido a las autoridades y miembros de los organismos y agencias vinculadas al proceso de reforma procesal penal.
- *Visititas / talleres.* CEJA, de manera permanente organiza talleres en terreno en las que muestra experiencias exitosas en la implementación y funcionamiento de sistemas penales acusatorios y concretamente la experiencia del nuevo sistema procesal chileno. Durante las visitas los participantes asisten a audiencias y/o Juicios orales, conocen las instituciones que participan en el sistema y sostienen entrevistas y reuniones con autoridades de cada una de ellas.
- *Programa de Capacitación a Jueces y otros Operadores de la Justicia Penal en Ecuador.* CEJA, en asociación con la Universidad Técnica Particular de Loja y la empresa Globatel, ganó la licitación propuesta por la Fundación Esquel –fondos USAID- para diseñar y ejecutar un Programa de Capacitación a Jueces y otros operadores de la Justicia Penal de Ecuador.
- *Foros Virtuales.* Periódicamente, el CEJA organiza foros virtuales a fin de discutir temas de interés y actualidad a nivel regional. La modalidad de los foros combina un sistema de e-listas para discusión vía correo electrónico, con suscripción abierta, y salas de chat moderados por expertos regionales en los temas en debate.
- *Curso: Litigación Oral para un Nuevo Proceso Penal.* En julio se realizó en Ciudad de México, un curso dirigido a personas de la Procuraduría General de la República, la Defensa Pública de Monterrey y CIDE. En total asistieron 35 personas que se capacitaron en el uso de la oralidad.
- *Programas de pasantías.* Este programa constituye una forma eficaz para enriquecer el trabajo de CEJA con la participación de profesionales y estudiantes de diversos países de América e incluso de otros continentes. De esta manera, se logra mantener y crear lazos permanentes con instituciones y expertos locales.

Proyectos de trabajo en Red:

- *Creación de redes diferenciadas de instituciones de justicia.* Una de las misiones de CEJA es la de facilitar y promover la comunicación entre las instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil en el campo de la reforma judicial, con el fin de facilitar la generación de una comunidad regional interesada y activa en los temas de justicia, con sólidos nexos de trabajo entre sí.

Proyectos de Cooperación Bilateral

- *Cooperación Bilateral.* CEJA ha invitado a celebrar convenios de colaboración mutua a las más importantes instituciones del sector justicia de todos los países de la región. Esto constituye una base jurídica de enorme importancia tanto para allegar la información y comprometer a las instituciones con el trabajo en redes, como para visualizar a futuro posibles actividades de cooperación técnica.
- *Eventos Internacionales y Locales CEJA.* Otra manera que ha desarrollado CEJA a fin de potenciar la cooperación e intercambio de experiencias entre los actores que componen los sistemas de justicia de la región ha sido la organización, coorganización, patrocinio, auspicio y participación como expositor, visitante, observador y asistente a seminarios, talleres, reuniones de trabajo, foros y encuentros.

Generar y difundir instrumentos que mejoren la información sobre justicia en las Américas

Página en Internet.

El CEJA se ha propuesto servir como un canal permanente y activo para generar, recopilar y difundir información, legislación y estadísticas básicas sobre el funcionamiento de los sistemas judiciales de cada uno de los países de la región, en forma simple y a bajo costo. Para ello ha aprovechado al máximo las múltiples ventajas que proporciona la comunicación digital, plasmando todos sus esfuerzos en la página www.cejamericas.org donde se puede encontrar:

- *Periódico Portada.* En idioma español e inglés, actualizado semanalmente con noticias, enlaces a documentos relevantes, calendario de eventos, y acceso destacado a temas especiales sobre políticas públicas en el ámbito de la justicia (desarrollo de estadísticas judiciales, resolución alternativa de conflictos, reformas a la justicia y sociedad civil, otros).
- *Módulo MARC.* La página que da cumplimiento al mandato hecho a CEJA en la IV REMJA, incluye una biblioteca virtual con documentos, legislación, vínculos a otras páginas en Internet y un completo directorio de centros que ofrecen servicios de mecanismos alternos de resolución de conflictos (MARC) en los diversos países de las Américas.
- *Biblioteca Virtual.* Contiene documentos en línea, legislación, reseñas y referencias bibliográficas, más un motor de búsqueda para la consulta en línea de los textos ingresados.
- *Página de Estudios.* Detalles actualizados sobre los estudios realizados por CEJA. Se especifican los objetivos, el contexto, los productos y los resultados esperados. Además se accede a otras informaciones relacionadas, tales como las herramientas de recolección, estadísticas, legislación, noticias y eventos.
- *Página de Capacitación.* Información acerca de los cursos, programas de pasantías y actividades organizadas por el área.

Proyectos

- *Reporte de Justicia de las Américas* Otra manera a través de la cual CEJA se ha propuesto facilitar el intercambio de información y aprovechar las experiencias que brinda el trabajo regional es el Reporte Anual sobre los Sistemas Judiciales en las Américas, estudio financiado por Human Security Program del Gobierno de Canadá.
- *Generación de Indicadores y Estadísticas Judiciales.* Con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), desde 2001, CEJA lleva adelante este proyecto que tiene como finalidad generar un sistema integral de recolección y procesamiento de datos para la producción de estadísticas e indicadores judiciales de calidad, homologables y de fácil comprensión y acceso.
- *Acceso a la información en los sistemas de justicia.* Para CEJA, contar con sistemas judiciales transparentes, predecibles, oportunos y de calidad es un componente esencial de la democracia y del desarrollo económico y social de los países. Este proyecto se lleva adelante en conjunto con la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH y con el financiamiento del Programa de Derechos Humanos y Ciudadanía para el Cono Sur de la Fundación Ford.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

El Tribunal Administrativo de la Organización de los Estados Americanos fue creado el 22 de abril de 1971, por Resolución AG/RES. 35 (I-O/71) aprobada en la IX sesión plenaria de la Asamblea General. Tiene como función resolver las disputas que puedan surgir con miembros del personal por motivo de decisiones administrativas, inclusive las relativas al Plan de Jubilaciones y Pensiones de la Secretaría General. Se compone de seis miembros de distinta nacionalidad, elegidos a título personal por la Asamblea General para un período de seis años. Se integra en cada período de sesiones con tres de ellos. El Secretario del Tribunal Administrativo está a cargo de la Secretaría del Tribunal, que es una dependencia adjunta a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General. El Secretario proporciona asesoramiento jurídico a los miembros del Tribunal, dirige el proceso reglamentario que deben seguir los recursos presentados ante el Tribunal y está a cargo de los asuntos administrativos relacionados con el Tribunal y su Secretaría. El Secretario del Tribunal también se desempeña como Oficial Jurídico bajo la dirección general del Subsecretario de Asuntos Jurídicos.

Secretaría del Tribunal Administrativo

El Tribunal Administrativo de la OEA durante el año 2003, además de sus actividades administrativas, estuvo representado por su presidenta Juez Rosa Montalvo Cabrera (Perú) y su Secretario durante el XXXIII Período Ordinario de la Asamblea General celebrada en Santiago de Chile. En esa ocasión se eligió en la cuarta sesión plenaria, celebrada el 10 de junio de 2003 a la doctora Alma Montenegro de Fletcher, como juez del Tribunal Administrativo de la Organización de los Estados Americanos.

La Presidenta del Tribunal Juez Rosa Montalvo Cabrera, con la anuencia de los honorables jueces, llevó a cabo, entre otras, el siguiente programa de actividades durante el XXXIII período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, celebrado en Santiago de Chile en junio del 2003:

- Reunión de trabajo con el Director Ejecutivo del Centro de Estudio de Justicia de las Américas.
- Reunión de trabajo con la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres.
- Presentación de la Presidenta del Tribunal ante la Comisión General de la Asamblea.
- Participación en la reunión informal entre las Organizaciones de la Sociedad civil con los Jefes de delegación de los Estados Miembros de la OEA.

Del 27 al 31 de octubre de 2003, el Tribunal Administrativo celebró su LI período ordinario de sesiones con la participación de los siguientes jueces: Rosa Montalvo Cabrera, Presidenta, Lionel Alain Dupuis, Vice-Presidente, Morton H. Sklar, y Agustín Gordillo.

En esa oportunidad, el Tribunal consideró el recurso 276, en la que la recurrente alegó el incumplimiento de parte de la Secretaría General en los plazos fijados en el Artículo 112 del Reglamento de Personal y el recurso 280 en donde la recurrente solicitó al Tribunal Administrativo el cumplimiento de los procedimientos establecidos para realizar las evaluaciones de desempeño y el derecho de ser escuchada en esa materia antes de adoptar la decisión de no renovar su contrato.

Igualmente, durante el LI período ordinario de sesiones el Tribunal Administrativo aprobó las siguientes resoluciones:

- Resolución 344: en Homenaje al Excelentísimo señor Presidente del Commonwealth de Dominica,

Dr. Nicholas J.O. Liverpool, en la que dejan constancia de su gratitud por el encomiable servicio que prestó con distinción e integridad durante su mandato como miembro del Tribunal Administrativo de la OEA.

- Resolución 345: Se acuerda por sorteo y de acuerdo al Artículo 2, numeral 5 del Reglamento del Tribunal el primer panel para el año 2004, quedando integrado por los jueces Lionel Alain Dupuis (Presidente), Franz Álvaro Vega Noya y Agustín Gordillo.
- Resolución 346: Mediante la citada resolución el Tribunal Administrativo otorgó un voto de reconocimiento y sincero agradecimiento a la juez Rosa Montalvo Cabrera por su intensa dedicación y distinguido liderazgo en los trabajos del Tribunal Administrativo.
- Resolución 347: El Tribunal con el fin de una aclaración de las manifestaciones contenidas en los escritos de recurso y respuesta, acordó instruir al Secretario solicitar a las partes un escrito de argumentos finales al menos 15 días antes del inicio de la sesión del Tribunal y la convocatoria a un debate oral conforme a lo establecido en el Artículo 39 del Reglamento del Tribunal Administrativo.

El Tribunal Administrativo dentro del alcance de su competencia consideró la resolución AG/RES. 1974 (XXXIII-O/03) referente al presupuesto disponible para el año 2004.

Asimismo, se tuvo en cuenta el estudio comparativo presentado por la Secretaría del Tribunal sobre el Estatuto y Reglamento del Tribunal con el Estatuto y Reglamento de los Tribunales Administrativos del Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y la Organización Internacional del Trabajo, y un informe, preparado a solicitud de la Presidenta del Tribunal, sobre la política de la Organización con respecto al Código de Ética y Conflicto de Interés que rige a los funcionarios de la OEA. Los honorables jueces acordaron tener presente los citados documentos para el proyecto de reforma al Reglamento del Tribunal que será presentado en su próximo período ordinario de sesiones de 2004.

Por último, el 20 de marzo de 2003, se celebró en la sede de la OEA, una reunión de trabajo con los Secretarios de los Tribunales Administrativos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional (FMI), en la que se intercambiaron criterios sobre diferentes aspectos procesales y otros asuntos relativos a la coordinación e intercambio de información sobre las actividades que desempeñan las Secretarías de los Tribunales Administrativos antes referidos.

FUNDACION PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO

Establecida en 1962, la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD) es una entidad privada, no gubernamental y sin fines de lucro que trabaja exclusivamente en América Latina y el Caribe, desarrollando actividades en coordinación con la OEA, mediante un Acuerdo de Cooperación firmado en 1982 para colaborar en los campos del desarrollo cultural, científico, educativo, económico y social y proporcionar asistencia en casos de desastre. El Secretario General preside la Junta de Fideicomisarios de la Fundación.

La FUPAD fue creada para movilizar donaciones públicas y privadas destinadas a beneficiar a la gente más desposeída del Hemisferio, empoderarla para alcanzar un desarrollo económico y social sustentable, y responder a los desastres naturales y las crisis humanitarias. Realiza su trabajo a través de asociaciones innovadoras con los sectores público y privado en apoyo a las prioridades de la OEA.

Las relaciones entre la Fundación, la Secretaría General y los Estados Miembros se vieron fortalecidas este período mediante un más alto grado de coordinación entre las partes y crecientes servicios prestados por FUPAD en Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, Haití, Honduras, Jamaica, México, El Salvador, Paraguay, Perú, El Salvador y Uruguay.

Actividades más importantes

Proyecto de manejo de agricultura de laderas (Haití)

Financiado por USAID para mejorar la producción, procesamiento y sistemas de mercadeo de grupos comunitarios, cooperativas y agroindustrias. Las organizaciones capacitadas por FUPAD juegan crecientes roles intermediarios en el sistema de mercadeo agrícola del país y generan empleos significativos. Este programa se complementa con otro financiado por USDA para monetizar granos, reparar caminos que van de los centros de producción agrícola a los mercados y escuelas rurales para ser utilizadas como refugio en casos de desastre, establecer sistemas de irrigación y capacitar a las comunidades para prevenir desastres. El Gobierno de Haití también otorgó fondos a la FUPAD para construir una red de irrigación en el sur e implementar, con oficiales municipales y residentes locales, medidas para controlar la erosión que afecta la ciudad de Cabo Haitiano.

Fortalecimiento de la capacidad de ONG's (Haiti-Republica Dominicana)

Nuevos acuerdos firmados con USAID/Washington permitirán mejorar las condiciones económico-sociales en la frontera haitiano-dominicana, y combatir el tráfico de niños como esclavos laborales lo que contribuirá a resolver un importante problema de derechos humanos. Por su parte el Banco Mundial y aportes del sector privado financian, a través de la FUPAD, un proyecto de desarrollo comunitario dirigido a dos comunas municipales en la zona.

Generación de empleos sostenibles (Colombia)

Con financiamiento de USAID y la decidida participación del sector privado, FUPAD implementa dos importantes iniciativas dedicadas a familias desplazadas por la violencia y agricultores que abandonan los cultivos ilícitos para ingresar a la legitimidad productiva. Ambos proyectos alcanzan a 40.000 familias en 16 Departamentos y 110 municipalidades, beneficiando a casi 200.000 personas de las cuales un 40% son mujeres. FUPAD apalanca los recursos recibidos de USAID y establece alianzas estratégicas que incentivan la inversión social corporativa nacional e internacional y la participación del sector público en

programas dirigidos a los sectores mas necesitados de la población desplazada, particularmente la afro-colombiana, en proyectos de desarrollo rural, incubación de pequeñas empresas asociativas y microempresas, establecimiento de centros comunitarios productivos que también prestan servicios educacionales y de salud, y capacitación para ingresar a la fuerza laboral.

Una delegación de la Junta Directiva de FUPAD, presidida por el Secretario General de la OEA y acompañada por representantes del Congreso y el sector privado de los Estados Unidos visitó Colombia en noviembre de 2003. El grupo mantuvo entrevistas de trabajo con el Presidente del país Dr. Alvaro Uribe, el Embajador de los Estados Unidos, el Director de USAID, y altos representantes del gobierno y del sector privado de Colombia. La delegación inauguró dos importantes Centros Comunitarios. El primero, destinado al cuidado médico y educacional de 200 niños, y la capacitación laboral de madres entre la población desplazada afro-colombiana y vulnerable de Soacha, cerca de Bogotá, construido y organizado conjuntamente por FUPAD, Minuto de Dios y AFRODES. El segundo, dedicado a la incubación de pequeños negocios, el cuidado de la salud y la educación, y la mejora de viviendas para 600 familias étnicas desplazadas en Riohacha, La Guajira, construido por FUPAD y la Caja de Compensación Familiar de La Guajira, y aportes del ICBF, el municipio y Cámara de Comercio local.

Remesas (El Salvador, Mexico, Haiti)

Inmigrantes latinos y caribeños residentes en los Estados Unidos envían anualmente mas de US\$32 billones en remesas familiares y comunitarias a sus países natales, suma que supera la inversión conjunta de las organizaciones internacionales de préstamo en la región. FUPAD, con apoyo de USAID, inició tres proyectos piloto con grupos de inmigrantes de El Salvador, México y Haití en los Estados Unidos para canalizar una parte de sus remesas hacia proyectos productivos en sus comunidades de origen. Cada grupo se encuentra realizando inversiones iniciales, que son pareadas por FUPAD, para desarrollar oportunidades y crear empleos sustentables e incrementar ingresos en dichas comunidades.

En el Salvador se trabaja con el Comité Cívico Unido Americano-Salvadoreño ayudando a cinco cooperativas rurales a diversificar su producción agrícola tradicional hacia nuevos cultivos para la venta en el mercado nacional e internacional. En Haití, se colabora con la Organización Nacional para el Desarrollo Haitiano (NOAH) asistiendo a cooperativas rurales a plantar 40.000 árboles frutales. En México se asesora a MIGPAO,

Organización de Migrantes por Ayoquezco, en el desarrollo de un innovador modelo de negocios transnacionales para que la comunidad produzca y exporte nopal al mercado Americano-Mexicano, caracterizado por la nostalgia de los productos locales.

Los tres proyectos son parte del Fondo de Desarrollo Transnacional iniciado por FUPAD con apoyo del sector privado, fundaciones y donantes gubernamentales, y constituyen modelos para que otros grupos de inmigrantes latinos y caribeños en los Estados Unidos inicien proyectos de desarrollo económico-social en sus comunidades de origen.

Asociaciones Corporativas

Uno de los enfoques claves de la Fundación consiste en involucrar a un amplio rango de socios hemisféricos en procesos de desarrollo económico-social, particularmente el sector corporativo privado representado por la banca, la industria, el comercio, empresas, cámaras de comercio y asociaciones empresariales. Como ejemplos se pueden mencionar: Unibank, Masterfoods y Citigroup en Haití; Grupo M en Haití-Rep. Dominicana; Banco Agrícola en El Salvador; Bank-Boston, Chevron-Texaco, Occidental Petroleum, 3M, Grupo Bavaria, Cámaras de Comercio y Cajas de Compensación Familiar en Colombia;

Grupo Altria en Argentina, Brasil y Paraguay; Massalin Particulares en Argentina y Caterpillar en Perú.

Otros socios corporativos incluyen a Landmark Graphics, Stanford Financial Group, Channellock Inc., Cornell Quality Tools, Danaher Tool Group, Genesis Medical Imaging, Meritool y Stride Tool Co, quienes permitieron enviar a los Estados Miembros 19 donaciones de “Equipo Médico y Herramientas para la Educación” por un valor superior a US\$1,3 millones. De igual manera se trabaja estrechamente con las Cámaras de Comercio de América Latina para llevar asistencia al hemisferio en casos de desastres naturales y apoyar otros proyectos de la FUPAD en la región.

JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS

De conformidad con la resolución 123 de la Asamblea General, adoptada el 14 de abril de 1973, y la resolución 124 del Consejo Permanente del 10 de junio de 1975, la Junta de Auditores Externos es el órgano responsable de la auditoría externa de las cuentas de la Secretaría General. La Junta inició sus funciones en marzo de 1976 y adoptó reglamentos y procedimientos detallados para llevar a cabo sus deberes y responsabilidades en el marco de las disposiciones de la Asamblea General y el Consejo Permanente en la materia. La Junta está compuesta por tres miembros electos por la Asamblea General.

La Junta celebró su reunión anual del 7 al 11 de abril de 2003, para preparar su informe sobre la auditoría externa de las cuentas y los estados financieros de la OEA de conformidad con el Artículo 129 de las Normas Generales.

El 11 de abril del 2002, la Junta presentó sus observaciones en el documento *Informe al Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos: Auditoría de Cuentas y Estados Financieros, 31 de diciembre de 2002 y 2001* (OEA/Ser.S JAE/doc.33/03). El informe incluye cuatro secciones: a) comentarios y recomendaciones para mejorar los procedimientos operativos y controles internos contables; b) estados financieros de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos; c) Estados Financieros de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo y la Fundación para las Américas; d) Estados Financieros de otras Agencias, Entidades Relacionadas a la Organización de los Estados Americanos.

Basado en los dictámenes emitidos por Ernst & Young, LLP, una compañía de auditores independientes, los estados financieros correspondientes a las entidades auditadas están de acuerdo con los libros, registros, documentos y comprobantes de la Secretaría General.

Además, la Junta trató temas, preocupaciones y recomendaciones, con las cuales ésta deseaba llamar la atención del Secretario General, la Asamblea General y el Consejo Permanente. Tras la sinopsis de la situación financiera del Fondo Regular, los Fondos Específicos y las contribuciones especiales a la OEA, analizó las iniciativas tomadas por la Administración de la OEA con objeto de llevar a la práctica las recomendaciones de la Junta incluidas en el informe del año anterior y nuevos temas que son motivo de preocupación para la Junta.

La Junta resaltó que los auditores independientes emitieron opiniones sin salvedades (“limpias”), que constituyen el mejor resultado posible de una auditoría, con respecto a los siguientes estados financieros de 2002:

- Fondo Regular de la OEA y Fondos Específicos
- Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo
- Fundación para las Américas
- Fondo Panamericano Leo S. Rowe
- Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe
- Unidad para la Promoción de la Democracia
- Fondo de Jubilaciones y Pensiones
- Fondo de la Junta Interamericana de Defensa
- Fondo Fiduciario de Beneficios Médicos
- Proyecto de Planificación para la Adaptación al Cambio Climático Global

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA

La Junta Interamericana de Defensa fue establecida en 1942 para estudiar y recomendar medidas para la defensa del Hemisferio. Es la organización militar multilateral más antigua del mundo. Promueve la paz y la seguridad de la región pero también fomenta la confianza entre las partes mediante vínculos de cooperación militar y fortalece las relaciones entre civiles y militares. En este sentido, promueve intereses cooperativos de seguridad en el Hemisferio Occidental. La Junta actúa en asuntos como el desminado para fines humanitarios y las medidas de fomento de confianza, apoyando directamente a las metas de la OEA y los Ministros de Defensa. Supervisa un programa académico de nivel superior sobre estudios de seguridad y defensa en el Colegio Interamericano de Defensa.

La JID continúa desarrollado una labor permanente de coordinación y supervisión de los programas de Desminado Humanitario para América Central (MARMINCA) y para América del Sur (MARMINAS) en la frontera Perú y Ecuador; trabajo que desarrollan más de 30 supervisores internacionales, representando a las Fuerzas Armadas del Hemisferio y en apoyo permanente a la OEA a través del Programa de Desminado Humanitario (AICMA). Personal del Estado Mayor de la JID ha participado en visitas de supervisión y coordinación a MARMINAS. En Honduras la JID coordinó con el Departamento de Defensa de USA el empleo de excavadores mecánicos de origen alemán, especialmente modificados para la tarea de desminado, en apoyo del programa de Honduras como país libre de minas. También se ha proporcionado asistencia técnica al desminado en Perú y Ecuador desarrollando cursos de adiestramiento para zapadores y personal técnico. Cabe destacar que la cantidad de minas y artefactos explosivos que se han destruido al 1º de abril del 2004 alcanza un total de 35.956, significando que se ha despejado un área de casi dos millones de metros cuadrados en la región. El Estado Mayor de la JID elaboró un Manual de Procedimientos Operativos para el Desminado Humanitario que contempla las normas internacionales y directivas de la JID.

Fue confeccionado el inventario de Medidas de Fomento de la Confianza y Seguridad en el Hemisferio actualizado con los informes presentados por los Estados Miembros durante el año 2002, así como también el Inventario de Medidas de Fomento de la Confianza y Seguridad en otras regiones fuera del Hemisferio. Dichos inventarios fueron remitidos a la Secretaría General y presentados ante la Comisión de Seguridad Hemisférica.

El Colegio Interamericano de Defensa (CID) continuó brindando su curso de altos estudios profesionales e interdisciplinarios para funcionarios civiles, personal militar y de seguridad mediante su programa académico de 11 meses, el cual proporciona conocimientos amplios sobre los sistemas gubernamentales, el entorno internacional, la estructura y el funcionamiento del Sistema Interamericano, operaciones de mantenimiento de la paz y un análisis de amenazas a la Seguridad Hemisférica. Complementariamente el CID dictó 4 Seminarios sobre Amenazas, Preocupaciones y otros Desafíos de la Seguridad Hemisférica, Misiones de Mantenimiento de la Paz, Manejo de Crisis y Desastres Naturales. En apoyo del Programa de Educación para la Paz el CID brinda cursos sobre Resolución de Conflictos y Ejercicios de Manejo de Crisis que ayudan a los cursantes a entender y practicar técnicas básicas de negociación; así como con conferencias para promover el entendimiento regional y avanzar en las relaciones entre civiles y militares. El CID ofrece dos Maestrías: una en Servicios Internacionales con una concentración en Seguridad y Defensa, en coordinación con la American University; y otra en Defensa y Seguridad impartida en coordinación con la Universidad del Salvador de Argentina.

Para expandir el alcance de su programa académico el CID ha desarrollado un Programa de Estudios a Distancia por Internet en cooperación con el Instituto de Asuntos Mundiales, contando con un curso en Resolución de Conflictos y Manejo de Crisis.

En cooperación con la OEA y la Conferencia de Fuerzas Armadas de Centroamérica el CID desarrolló en Guatemala un Seminario sobre elaboración de Libros Blancos y Políticas de Defensa a nivel nacional y regional. Este brindó un análisis comprensivo de las nuevas políticas de Defensa en Centro América contando además con representantes civiles y militares que transmitieron la experiencia y conocimiento adquiridos sobre el tema por otros países del Hemisferio. Actualmente el CID se encuentra abocado a la planificación y desarrollo de un Seminario Hemisférico sobre Recolección, Identificación y Administración de Arsenales y Destrucción de Armas Pequeñas y Ligeras que tendrá lugar en Nicaragua, en coordinación con la Secretaría General de la OEA y con participación de CICAD y Naciones Unidas.

Mediante distintos emprendimientos académicos el CID busca como objetivo especial el apoyo a programas de interés de la OEA como la Promoción de la Carta Democrática y la Promoción de una Cultura Democrática a través de la Educación.

A través de su Presidente se ha mantenido presencia y participación en todos los eventos más significativos de la OEA tales como la Conferencia Especial de Seguridad de los Pequeños Estados Insulares, las reuniones anuales de CICTE, CICAD y CIFTA, la Reunión de Expertos en Medidas de Fomento de la Confianza Mutua, la Asamblea General y la Conferencia Especial sobre Seguridad. Igualmente el Gral. Freeman participó como orador invitado en la Conferencia sobre Armas, Drogas y Terrorismo en el Hemisferio organizada por la OEA y la George Wáshigton University. Asimismo expuso en varias ocasiones ante la Conferencia de Seguridad Hemisférica los resultados de las distintas etapas del Proceso de Modernización que está desarrollando la JID.

El CID continuó expandiendo y fortaleciendo su Red de Convenios Académicos de Cooperación con numerosos Institutos y Universidades Militares y Civiles del Hemisferio habiendo signado a la fecha más de 15 Convenios. Destacando la trascendencia adquirida en el ámbito hemisférico, tanto la JID como el CID recibieron numerosas visitas Oficiales, como la de la Comisión de Defensa Nacional del Congreso Nacional del Perú, del Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador, del Viceministro de Defensa Nacional de Uruguay, del Instituto de Altos Estudios para la Defensa y Seguridad Nacional de la República Dominicana, el Colegio de Altos Estudios Estratégicos de El Salvador, el Director General de la Policía Nacional de Colombia, el Ministro de Defensa de Argentina, la Escuela Militar de Chile, el Colegio Nacional de Defensa de Honduras y el comandante de la Cuarta Brigada de Colombia.

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

La Corte Interamericana de Derechos Humanos es una institución judicial autónoma de la OEA cuyo objetivo es la aplicación e interpretación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La Corte ejerce competencia contenciosa y consultiva. Está integrada por siete jueces elegidos a título personal en la Asamblea General de la Organización, por los Estados Miembros en la Convención.

Durante el período comprendido en el presente informe, la Corte estuvo integrada, en orden de precedencia, por los siguientes jueces: Antônio A. Cançado Trindade (Brasil), Presidente; Sergio García Ramírez (México), Vicepresidente; Hernán Salgado Pesantes (Ecuador); Máximo Pacheco Gómez (Chile); Oliver Jackman (Barbados); Alirio Abreu Burelli (Venezuela); y Carlos Vicente de Roux Rengifo (Colombia). Asimismo, para el período comprendido en el presente informe, el Secretario de la Corte fue Manuel E. Ventura Robles (Costa Rica) y el Secretario Adjunto fue Pablo Saavedra Alessandri (Chile).

Casos contenciosos, medidas provisionales y opiniones consultivas sometidos a consideración de la Corte

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos sometió al final del año 2002 y durante el año 2003 los siguientes casos a consideración de la Corte: *Mapiripán* contra Colombia, *Periódico “La Nación”* contra Costa Rica, *Alfonso Martín del Campo Dodd* contra México, *Caesar* contra Trinidad y Tobago, *Comunidad Yakye Axa* contra Paraguay, *De la Cruz Florez* contra el Perú, *Carpio Nicolle y otros* contra Guatemala, *Hermanas Serrano Cruz* contra El Salvador, *Yatama* contra Nicaragua, *Acevedo Jaramillo y otros* contra el Perú, *Acosta Calderón* contra Ecuador, *Daniel David Tibi* contra Ecuador, *Marco Molina Theissen* contra Guatemala, *López Álvarez* contra Honduras, y el caso de las *Niñas Yean y Bosico* contra la República Dominicana. Además, sometió solicitudes de medidas provisionales en los casos de las *Comunidades del Jiguamiandó y del Curbaradó* respecto de Colombia, *Lysias Fleury* respecto de Haití, y *Marta Colomina y Liliana Velásquez* respecto de Venezuela.

Períodos de sesiones

Durante el tiempo que cubre el presente informe, la Corte realizó cuatro períodos ordinarios de sesiones, en los cuales consideró los siguientes asuntos:

Durante su *LVIII Período Ordinario de Sesiones*, celebrado del 17 de febrero al 8 de marzo de 2003, la Corte emitió una sentencia sobre el fondo y las reparaciones en el caso de los *Cinco Pensionistas* contra el Perú. Además, se emitieron resoluciones sobre medidas provisionales en los casos: *Luis Uzcátegui* respecto de Venezuela, *Luisiana Ríos y otros* respecto de Venezuela, *Liliana Ortega y otras* respecto de Venezuela, *Helen Mack Chang* respecto de Guatemala, *Bámaca Velásquez* respecto de Guatemala, y en el caso de las *Comunidades del Jiguamiandó y del Curbaradó* respecto de Colombia. Asimismo, la Corte celebró audiencias públicas en los siguientes casos: *Mack Chang* contra Guatemala, *Maritza Urrutia* contra Guatemala, *Juan Humberto Sánchez* contra Honduras, *Bulacio* contra Argentina; en la *Opinión Consultiva OC-18 (Condición Jurídica y Derechos de los Migrantes Indocumentados)* con el propósito de escuchar los argumentos orales de diversos Estados Miembros de la OEA que participaron en la Opinión; y en las medidas provisionales de los casos: *Luis Uzcátegui* respecto de Venezuela, *Luisiana Ríos y otros* respecto de Venezuela, y *Liliana Ortega y otras* respecto de Venezuela. Por último, la Corte acordó aceptar la decisión del Juez Abreu Burelli de declinar, por razones personales, al cargo de Vicepresidente de la Corte y, consecuentemente se eligió por unanimidad al Juez Sergio García Ramírez como Vicepresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Durante su *LIX Período Ordinario de Sesiones*, celebrado del 4 al 12 de junio de 2003, la Corte emitió una sentencia sobre las excepciones preliminares, el fondo y las reparaciones en el caso *Juan Humberto Sánchez* contra Honduras. Además, se emitieron resoluciones sobre medidas provisionales en los casos: *Blake* respecto de Guatemala, *Helen Mack Chang y otros* respecto de Guatemala, y *Lysias Fleury* respecto de Haití. Asimismo, la Corte celebró otra audiencia pública en la *Opinión Consultiva OC-18 (Condición Jurídica y Derechos de los Migrantes Indocumentados)*, con el propósito de escuchar los argumentos orales de las personas, organizaciones o universidades que presentaron escritos de *amicus curiae*.

Durante su *LX Período Ordinario de Sesiones*, celebrado del 8 al 20 de septiembre de 2003, la Corte emitió una sentencia sobre el fondo y las reparaciones en el caso *Bulacio* contra Argentina, así como emitió la *Opinión Consultiva OC-18 (Condición Jurídica y Derechos de los Migrantes Indocumentados)*. Además, se emitió una resolución sobre medidas provisionales en el caso *Marta Colomina y Liliana Velásquez* respecto de Venezuela. Asimismo, la Corte emitió una resolución sobre cumplimiento de sentencia en el caso *Benavides Cevallos* contra Ecuador. Por último, la Corte nombró como su nuevo Secretario al Abogado chileno Pablo Saavedra Alessandri, quien anteriormente se desempeñaba como Secretario Adjunto del Tribunal, y el cual asumió sus nuevas funciones el 1 de enero de 2004.

Durante su *LXI Período Ordinario de Sesiones*, celebrado del 20 de noviembre al 4 de diciembre de 2003, la Corte emitió cuatro sentencias en los siguientes casos: *Mack Chang* contra Guatemala, sobre el fondo y las reparaciones; *Juan Humberto Sánchez* contra Honduras, sobre interpretación de sentencia, *Maritza Urrutia* contra Guatemala, sobre el fondo y las reparaciones; y *Baena Ricardo y otros* contra Panamá, sobre competencia. Además, se emitió una resolución sobre medidas provisionales en el caso *Luisiana Ríos y otros* respecto de Venezuela. Asimismo, la Corte emitió 15 resoluciones sobre cumplimiento de sentencia en los casos: *Blake* contra Guatemala, *Benavides Cevallos* contra Ecuador, *Barrios Altos* contra el Perú, *Caballero Delgado y Santana* contra Colombia, *Garrido y Baigorria* contra Argentina, *Bámaca Velásquez* contra Guatemala, *Hilaire, Constatine y Benjamin y otros* contra Trinidad y Tobago, *“La Panel Blanca” (Paniagua Morales y otros)* contra Guatemala, *Cantoral Benavides* contra Perú, *Loayza Tamayo* contra Perú, *“Niños de la Calle” (Villagrán Morales y otros)* contra Guatemala, *Suárez Rosero* contra Ecuador, *Castillo Páez* contra Perú, y el *Tribunal Constitucional* contra Perú; así como en el caso *“La Última Tentación de Cristo” (Olmedo Bustos y otros)*, por medio de la cual se decidió dar por terminado el caso y archivar su expediente. La Corte emitió además, 8 resoluciones sobre el cumplimiento de las medidas provisionales en los casos: *Marta Colomina y Liliana Velásquez* respecto de Venezuela, *Luis Uzcátegui* respecto de Venezuela, *Luisiana Ríos y otros* respecto de Venezuela, *Liliana Ortega y otras* respecto de Venezuela, *Bámaca Velásquez* respecto de Guatemala, *Lysias Fleury* respecto de Haití, y *James y otros* respecto de Trinidad y Tobago; así como en el caso *Clemente Teherán y otros (Comunidad Indígena “Zenu”)* respecto de Colombia, por medio de la cual se decidió levantar y dar por concluidas las medidas provisionales en el presente caso. Por último, la Corte eligió a su nuevo Presidente, Juez Sergio García Ramírez (México) y a su nuevo Vicepresidente, Juez Alirio Abreu Burelli (Venezuela), quienes iniciarán sus funciones el primer día del primer período de sesiones del año 2004.

En los cuatro períodos de sesiones anteriormente señalados, la Corte consideró diversos trámites en los asuntos que penden ante ella y analizó los distintos informes presentados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y los Estados involucrados en que se hayan adoptado medidas provisionales. Asimismo, el Tribunal analizó los distintos informes presentados por la Comisión, los Estados involucrados y las víctimas o sus representantes en los casos que se encuentran en la etapa de cumplimiento de sentencia. Además, consideró diversos asuntos de tipo administrativo.

Otras actividades

Durante el período comprendido por el presente informe, la Corte se vio complacida por siguientes visitas: Dr. Martín Sheinin, miembro del Comité de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas; Dr. Paul Mahoney, Secretario de la Corte Europea de Derechos Humanos; Ministro Nilmário Miranda, Secretario Especial de Derechos Humanos del Brasil; Dr. Rafael Chamorro Mora, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia; Dr. Agustín García Calderón, Presidente de la Corte Suprema de Justicia del Salvador; Dr. Luis Paulino Mora Mora, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica; Dr. Fausto Alvarado Doderó, Ministro de Justicia del Perú; Dra. Mérida O'Donnell, Representante Regional para México y Centroamérica de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); Dr. Edgar Armando Gutiérrez Girón, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala; Excelentísimo señor Álvaro Uribe Vélez, Presidente de la República de Colombia; Dra. Carolina Barco, Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia; Dr. Roberto Tovar Faja, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica; Dr. Jaime Ruiz de Santiago, Representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Polonia; y el Dr. Prometeo Cerezo, Secretario del Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional (IHLADI). Además se celebraron varios convenios de cooperación inter-institucional entre la Corte y la Universidad de Brasilia, la Universidad para la Paz, el Instituto Max-Planck de Derecho Internacional de Heidelberg, el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, el Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional (IHLADI), el Instituto Interamericano para la Agricultura (IICA), la Universidad Central de Chile, el Centro de Derechos Humanos y Civiles de la Universidad de Notre Dame, el Consejo de Estado de la República de Colombia, la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” de Paraguay, y el Ministerio Público de la República de Chile. Por último, se llevó a cabo la “Tercera Jornada de Estudio e Intercambio sobre Derecho Internacional Humanitario y Temas Relacionados” entre la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

VI. OBSERVADORES PERMANENTES

OBSERVADORES PERMANENTES

La condición de observador permanente en la Organización de los Estados Americanos fue establecida por el primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrada en San José, Costa Rica en 1971 (AG/RES.50 (I-O/71)). Los observadores permanentes participan en las actividades de la Organización y contribuyen a sus programas. A la fecha de preparación de este informe, existen 56 Estados con esa condición.

La Oficina de Relaciones Externas es responsable del manejo diario de las actividades relacionadas con los países observadores permanentes. A través de reuniones informativas, intercambio de documentos e información y eventos especiales, la Oficina de Relaciones Externas promueve la activa participación y colaboración de estos países en las actividades de la Secretaría General.

En la actualidad existen 59 Observadores Permanentes ante la Organización de los Estados Americanos. Los dos nuevos Estados que obtuvieron la condición de observador permanente ante la OEA durante 2003 fueron Eslovenia y Nigeria. Como resultado de ello, los actuales Observadores Permanentes son: Alemania, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Corea, Croacia, Dinamarca, Egipto, España, Eslovenia, Eslovaquia, Estonia, Filipinas, Finlandia, Francia, Ghana, Georgia, Grecia, Guinea Ecuatorial, Hungría, India, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Kazajstán, Letonia, Líbano, Luxemburgo, Marruecos, Nigeria, Noruega, los Países Bajos, Pakistán, Polonia, Portugal, Qatar, el Reino Unido, la República Checa, Rumania, la Federación de Rusia, la Santa Sede, Serbia y Montenegro, Sri Lanka, Suecia, Suiza, Tailandia, Túnez, Turquía, Ucrania, la Unión Europea y Yemen.

Durante el período que comprende este informe, la Organización recibió contribuciones en efectivo por un monto total aproximado de US\$12 millones de los siguientes países observadores permanentes: Alemania, Corea, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, Santa Sede, Suecia, Suiza, Turquía y la Unión Europea. Asimismo, se recibieron contribuciones importantes en especie de Corea, España, Francia e Israel por un monto total aproximado de US\$500.000. Las áreas principales a las cuales estos países apoyan son democracia, derechos humanos, resolución de conflictos, lucha contra el narcotráfico, y desarrollo sostenible y medio ambiente, entre otros. En este sentido, la ORE organizó varias ceremonias de donación para reconocer públicamente el apoyo de los países observadores a las actividades de la Organización y coordinó la divulgación de los respectivos comunicados de prensa.

En cuanto a las visitas de altas autoridades de gobierno de los países observadores permanentes, se debe destacar la visita del Presidente de Italia, Carlo Azeglio Ciampi, a la sede de la Organización quien habló ante el Consejo Permanente en una sesión protocolar. En esta oportunidad, el Jefe de Estado italiano se declaró optimista con respecto al diálogo emprendido por la Unión Europea y la OEA. Asimismo, el Presidente Ciampi, el primer Jefe de Estado italiano que visita la Organización, aprovechó esta ocasión para informar que Italia volvería a establecer una Misión Permanente ante la OEA.

También durante este período se realizaron por primera vez consultas entre la OEA y la Unión Europea organizadas por esta oficina sobre una variedad de temas del Hemisferio Occidental que pudieran ser objeto de mayor cooperación entre las dos entidades. La delegación de la Unión Europea fue encabezada por el Viceministro de Relaciones Exteriores de Italia, Mario Baccini y su Director General para las Américas, el Embajador Ludovico Ortona. Irlanda, que seguirá a Italia en la presidencia de la Unión

Europea, fue representada por Patrick Walshe, Secretario General Adjunto de la cancillería de su país. Representantes de la Comisión Europea y el Consejo de la Unión Europea también estuvieron presentes.

Otro evento importante que organizó la ORE durante el transcurso del año fue la reunión de alto nivel entre el Secretario General del Consejo de Europa, señor Walter Schwimmer, y el Secretario General y el Secretario General Adjunto de la Organización. El objetivo principal de esta reunión fue establecer contactos e intercambiar información sobre temas de interés común como ser los derechos humanos, la lucha contra las drogas, la corrupción, el terrorismo y el fortalecimiento de la democracia.

La ORE también mantiene y expande regularmente su página de Internet sobre Observadores Permanentes que incluye información y documentación relevante a la condición de Observador Permanente, información detallada sobre cada país Observador y datos generales sobre contribuciones y participación de los Observadores en las actividades de la Organización. Durante el período que comprende este informe, la ORE tradujo esta página al español ya que antes solamente estaba disponible la página en inglés.

Asimismo, la ORE, trabajando muy de cerca con las áreas técnicas, preparó y distribuyó una carpeta con información detallada sobre varios proyectos de cooperación técnica administrados por la Secretaría General que requieren financiamiento para la consideración de los gobiernos de los países Observadores.

**VII. VIAJES DEL SECRETARIO GENERAL
Y DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO**

Viajes del Secretario General

Misión de Facilitación del Secretario General a Venezuela
Caracas, Venezuela, 2 al 23 de enero de 2003

Misión de Facilitación del Secretario General a Venezuela
Caracas, Venezuela, 28 de enero al 6 de febrero de 2003

Misión de Facilitación del Secretario General a Venezuela
Caracas, Venezuela, 7 al 14 de febrero de 2003

Reunión del Club de Montevideo
Barcelona, España, 19 al 23 de febrero de 2003

Suscripción del Acuerdo de Cooperación y Asistencia Técnica entre el Gobierno de Colombia y la
Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos relativo al Plan Nacional de Acción
Integral contra las Minas Antipersonal en Colombia
Bogotá, Colombia, 25 de febrero de 2003

Reunión del Grupo de Amigos del Secretario General en su Misión de Facilitación a Venezuela
Brasilia, Brasil, 5 al 10 de marzo de 2003

Conferencia: “Financing Democracy in the Americas: Political Parties, Campaigns, and Elections”,
organizada por el Centro Carter, y reunión con el ex Presidente Jimmy Carter
Atlanta, Georgia, 17 y 18 de marzo de 2003

Misión de Facilitación del Secretario General a Venezuela
Caracas, Venezuela, 26 al 28 de marzo de 2003

Reunión del Club de Madrid y reunión con el ex Presidente Bill Clinton
Nueva York, NY, 18 al 20 de marzo de 2003

Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano Desarrollo y de la Corporación Interamericana de
Inversiones
Milán, Italia, 20 al 25 de marzo de 2003

Misión de Facilitación del Secretario General a Venezuela
Caracas, Venezuela, 30 de marzo al 3 de abril de 2003

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Nuevos Desafíos a la Paz y la Seguridad
Nueva York, NY, 10 y 11 de abril de 2003

Misión de Facilitación del Secretario General a Venezuela
Caracas, Venezuela, 23 al 30 de abril de 2003

Conferencia: “In the Present International Context, is it Realistic to Expect that the FTAA can be on
Target for 2005?”
Montreal, Canadá, 2 al 5 de mayo de 2003

Misión Especial del Secretario General a Bolivia
La Paz, Bolivia, 10 al 13 de mayo de 2003

XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Integrantes del Mecanismo Permanente de
Consulta y Concertación Política (Grupo de Río)
Cusco, Perú, 23 y 24 de mayo de 2003

Reunión con *The New York Times* y Grupo Cisneros
Nueva York, NY, 3 y 4 de junio de 2003

Trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA
Santiago, Chile, 8 al 10 de junio de 2003

Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe
Montego Bay, Jamaica, 2 al 5 de julio de 2003

Quinta Reunión Anual de Alto Nivel de las Naciones Unidas y Organizaciones Regionales
Nueva York, NY, 29 y 30 de julio de 2003

Tercera Reunión de Ministros de Educación en el Ámbito del CIDI
Ciudad de México, México, 11 de agosto de 2003

XIII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo
Bahia, Brasil, 22 al 25 de septiembre de 2003

Segunda Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de
Descentralización
Ciudad de México, México, 25 al 29 de septiembre de 2003

Reunión de Alto Nivel sobre Pobreza, Equidad e Inclusión Social
Isla Margarita, Venezuela, 7 al 9 de octubre de 2003

Décima Reunión Anual del Grupo de los Cincuenta (G-50)
Keswick, Virginia, 10 al 12 de octubre de 2003

59 Asamblea General de la Sociedad Interamericana de Prensa y reunión con el *Chicago Tribune*
Chicago, IL, 12 y 13 de octubre de 2003

Conferencia: La "RESA" como instrumento de competitividad
Panamá, 26 al 28 de octubre de 2003

Conferencia Especial sobre Seguridad
Ciudad de México, México, 24 al 30 de octubre de 2003

Reunión de Biarritz: Cuartos Encuentros
Valle Bravo, México, 29 de octubre de 2003

Diálogo sobre Gobernabilidad, Globalización y Desarrollo, organizado por la Universidad de Barcelona
Barcelona, España, 30 y 31 de octubre de 2003

Asamblea General del Club de Madrid
Madrid, España, 31 de octubre al 4 de noviembre de 2003

Foro Empresarial y Reunión Ministerial del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)
Miami, Florida, 18 al 22 de noviembre de 2003

Misión de Acompañamiento de la Organización de los Estados Americanos al Proceso de Recolección,
Verificación y Validación de Firmas
Caracas, Venezuela, 23 al 28 de noviembre de 2003

Cumbre Extraordinaria de las Américas
Monterrey, México, 11 y 12 de enero de 2004

Transmisión de mando del Presidente de Guatemala
Guatemala, Guatemala, 16 al 18 de enero de 2004

Reunión del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)
Montevideo, Uruguay, 27 al 29 de enero de 2004

Foro Mundial de Comunicación y Desarrollo Sostenible
Soria, España, 29 de enero al 4 de febrero de 2004

Visita oficial al Brasil
Brasilia, Brasil, 4 al 6 de febrero de 2004

Viajes del Secretario General Adjunto

Copresidencia (junto con el Canciller de Santa Lucía Julian Hunte) de la Delegación de Alto Nivel de la Organización de los Estados Americanos y la Comunidad del Caribe (OEA/CARICOM), de conformidad con la resolución CP/RES. 822 (1331/02) del Consejo Permanente
Port-au-Prince, Haití, 18 al 21 de marzo de 2003

Consultas sobre Haití con miembros de la Delegación de Alto Nivel, conforme a lo solicitado por el Consejo Permanente
Miami, Florida, 12 de abril de 2003

Elecciones en Paraguay
Asunción, Paraguay, 25 al 29 de abril de 2003

Trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos
Santiago, Chile, 6 al 11 de junio de 2003

Curso Anual de Derecho Internacional auspiciado por el Comité Jurídico Interamericano
Río de Janeiro, Brasil, 6 al 11 de agosto de 2003

Conferencia Nacional sobre América Latina, organizada por el Gobierno de Italia
Milán, Italia, 11 al 19 de octubre de 2003

Conferencia Especial sobre Seguridad
Ciudad de México, México, 11 al 19 de octubre de 2003

Celebración del Centenario de la República de Panamá
Ciudad de Panamá, Panamá, 1 al 4 de noviembre 2003

Quinto Coloquio del Proyecto Américas organizado por el Instituto Baker de la Universidad Rice
Houston, Texas, 14 al 17 de noviembre de 2003

Conmemoración del Bicentenario de la Declaración de la Independencia de la República de Haití
Port-au-Prince, Haití, 31 de diciembre de 2003 al 3 de enero de 2004

Cumbre Extraordinaria de las Américas
Monterrey, México, 10 al 14 de enero de 2004

Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados de la CARICOM con Representantes de la Oposición Política, la Sociedad Civil y el Sector Religioso de Haití
Nassau, Commonwealth de las Bahamas, 20 al 22 de enero de 2004

Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados de la CARICOM con el Presidente Jean Bertrand Aristide, Representantes del Gobierno de Haití y el partido Fanmi Lavalas
Kingston, Jamaica, 31 de enero de 2004

ANEXOS

ANEXO A

CONSEJOS, COMITÉS Y COMISIONES INTERAMERICANOS

CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (CIDI)

Presidente de la VIII Reunión Ordinaria: Ramón Quiñónez (República Dominicana),
Vicepresidente de la VIII Reunión Ordinaria: Denis Antoine (Grenada)

COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (CEPCIDI)

Presidente: Jorge Valero Briceño (Venezuela)
Vicepresidente: Ricardo González de Mena (Panamá)

COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO

Presidente: Brynmor T. Pollard (Guyana)
Jean-Paul Hubert (Canada)
Felipe Paolillo (Uruguay)
Ana Elizabeth Villalta (El Salvador)
Luis Herrera Marcano (Venezuela)
Kenneth Rattray (Jamaica)
Alfonso Gómez Robledo (México)
João Grandino Rodas (Brasil)
Luis Marchand (Perú)
Eduardo Vío Grossi (Chile)
Mauricio Herdocia (Nicaragua)

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Sergio García Ramírez (México) - Presidente
Alirio Abreu Burelli (Venezuela) - Vicepresidente
Oliver Jackman (Barbados)
Manuel Ventura (Costa Rica)
Cecilia Medina (Chile)
Diego García Sayán (Perú)

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

José Zalaquett (Chile) - Presidente
Clare Kamau Roberts (Antigua y Barbuda) - Primer Vicepresidente
Susana Villarán (Perú) - Segunda Vicepresidenta
Evelio Fernández Arévalos (Paraguay)
Freddy Gutiérrez Trejo (Venezuela)
Florentín Meléndez (El Salvador)
Paulo Sergio Pinheiro (Brasil)

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

Lionel Alain Dupuis (Canadá)
Morton H. Sklar (Estados Unidos)
Agustín Alberto Gordillo (Argentina)
Albert Matthew (Dominica)
Alma Montegro de Fletcher (Panamá)
José Antonio Arze (Bolivia)

COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES

Presidenta: Yadira Henríquez de Sánchez (República Dominicana)
Vicepresidenta: Florence Ievers (Canadá) -
Vilma Lily Caravantes Tobías (Guatemala)
Ivana Toruño Padilla (Nicaragua)
María José Argaña de Mateu (Paraguay)
Rita Di Martino (Estados Unidos)
Nora Uribe Trujillo (Venezuela)

COMISIÓN INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES

Presidente: Mario Guillermo Moreno (Argentina)
Presidente Alterno del COM/CITEL: Fulvio Madaro (Argentina)
Vice Presidente: Alvaro Retana Castro (Costa Rica)
Presidente del CCP.I: Martha Elena Pinto de De Hart (Colombia)
Presidente Alterno del CCP.I: Felix Castro (Colombia)
Presidente del CCP.II: Alvin Lezama (Venezuela)
Presidente Alterno del CCP.II: Mikhail Marsiglia (Venezuela)
Secretario Ejecutivo: Clovis Baptista

COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

Presidente: Paul E. Kennedy (Canada)
Vicepresidente: Bonaparte Gautreaux Piñeyro (República Dominicana)
Secretario Ejecutivo: David Beall

ANEXO B

CONFERENCIAS Y REUNIONES DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

(En el período del 1o. de marzo de 2003 al 26 de febrero 2004)

1 marzo	Washington, D.C.	Sesión de Trabajo sobre la Implementación de los Derechos Humanos (CIDH)
6-8 marzo	Puerto España, Trinidad y Tobago	Taller sobre Financiamiento de Partidos Políticos y Campaña (UPD)
10 marzo	Washington, D.C.	Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA)
13-14 marzo	Ciudad de Panamá, Panamá	Reunión Interamericana de Autoridades Electorales “La Cooperación Horizontal y la Tecnología Electoral” (UPD)
13-14 marzo	Buenos Aires, Argentina	Reunión Técnica para la Preparación de Proyectos para la Implementación de las Recomendaciones del MEM (CICAD)
17-19 marzo	Atlanta, Georgia	Consultación Financiamiento de Partidos Políticos en América Latina (UPD)
19-21 marzo	Costa Rica	Reunión del Gran Caribe sobre Sistemas de Observación del Cambio Climático (UDSMA)
20 marzo	Washington, D.C.	Presentación del Libro sobre la Carta Democrática (UPD)
20-21 marzo	Washington, D.C.	XI Reunión del Subcomité de Política y Coordinación de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP)
20-21 marzo	Buenos Aires, Argentina	Reunión de los Coordinadores Nacionales del Proyecto CICDAT para América Latina (CICAD)
23-28 marzo	Querétaro, México	XXII Período Ordinario de Sesiones del Modelo de Asamblea de la OEA para Universidades (MOAS)

25 marzo	Washington, D.C.	Consejo Consultivo (UPD)
25-26 marzo	Barbados	Reunión del Equipo del Manejo del Proyecto de Adaptación del Cambio Climático en el Caribe (UDSMA)
24-28 marzo	Panamá, Ciudad de Panamá	Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) – (CICAD)
2 abril	Washington, D.C.	XXVIII Reunión del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC)
3-4 abril	Washington, D.C.	IV Reunión Ordinaria del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionado (CIFTA)
3-4 abril	Miami	Reunión de los Coordinadores del Proyecto CICDAT para El Caribe (CICAD)
3-10 abril	Orlando, Florida	25 th Reunión sobre Región IV de Huracanes (UDSMA)
3-4 abril	Washington, D.C.	IV Reunión Ordinaria del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionado
7-8 abril	Washington, D.C.	Reunión Técnica para la Preparación de los Proyectos del SIDUC para la Implementación de las Recomendaciones del MEM (CICAD)
7-9 abril	Managua, Nicaragua	Reunión del Grupo de Expertos sobre el Control de Armas de Fuego (CICAD)
7-10 abril	Washington, D.C.	Cuarta Reunión Preparatoria de la Conferencia Especial sobre Seguridad
7-11 abril	Washington, D.C.	Reunión de la Junta de Auditores Externos
7-10 abril	Guatemala	II Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Servicios Públicos de Telecomunicaciones (CITEL)
11-12 abril	Austin, Texas	Taller de Trabajo Norteamericano sobre Reducción de la Vulnerabilidad del Sector Transportes en Desastres Naturales (UDSMA)

14-15 abril	San Vicente y las Granadinas	Gobierno Local en Estados Pequeños (UPD)
15-19 abril	Barbados	Misión de Evaluación del Proyecto de Adaptación de la Corriente Mayor hacia el Cambio Climático (MACC) (UDSMA)
25 abril	Washington, D.C.	VIII Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI)
29 abril – 2 mayo	Washington, D.C.	XXXIII Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)
30 abril – 2 mayo	Ottawa, Canadá	Reunión de Autoridades Centrales y otros Expertos en Asistencia Judicial Mutua en Materia Penal
5-16 mayo	Ginebra	VIII Reunión del Grupo de Trabajo de Preparación de las Reuniones del Consejo de la UIT (CITEL)
8-9 mayo	Washington, D.C.	Grupo de Trabajo para la Estrategia de Reducción de la Demanda en El Caribe (CICAD)
12-16 mayo	Ginebra, Suiza	Segunda Sesión de los Comités Permanentes de la Convención de Ottawa (UPD)
15-16 mayo	Miami	Reunión de los Coordinadores del CICDAT para los países del Caribe
4-6 junio	Santiago, Chile	78ª Reunión del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño (IIN)
8-10 junio	Santiago, Chile	XXXIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General
9 junio – 4 julio	Ginebra	Reunión Preparatoria de la Conferencia Mundial de Radio - CMR 03 (CITEL)
10 junio	Tampa, Florida	Comité Ejecutivo de PROCORREDOR (UDSMA)
12-15 junio	Tampa, Florida	Conferencia Hemisférica sobre Reducción de Vulnerabilidad de Corredores de Comercio para Desastres Naturales - TCC II (UDSMA)
18-20 junio	Guatemala, Ciudad de Guatemala	XVIII Congreso Interamericano de Turismo del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI)

23-24 junio	Washington, D.C.	Grupo de Expertos Gubernamentales en Delito Cibernético
23-25 junio	Uruguay	Seminario sobre la Enseñanza de Valores y Prácticas Democráticas en el Sistema Educativo (UPD)
24-26 junio	Washington, D.C.	XVI Reunión del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (CICAD)
30 junio – 2 julio	Washington, D.C.	Reunión del Grupo sobre Narcotráfico por Vía Marítima (CICAD)
6-14 julio	Joinville, SC, Brasil	II Curso Regional sobre Democracia y Gerencia Política para Jóvenes Políticos del MERCOSUR (UPD)
8-9 julio	Washington, D.C.	Segunda Reunión de los Coordinadores de los Países Piloto para el Programa de Costos del Consumo de la Droga (CICAD)
14-15 julio	Washington, D.C.	Primera Reunión de Puntos de Contacto Nacionales de los Estados Miembros del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)
14-18 julio	Washington, D.C.	IV Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC)
17-18 julio	Washington, D.C.	II Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)
21-22 julio	Washington, D.C.	XXX Reunión del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC)
23-25 julio	Brasilia, Brasil	Reunión Preparatoria de la XIII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (UDSE)
28-29 julio	Bogotá, Colombia	Reunión "La Sociedad Civil y la Educación" (UDSE)
4-6 agosto	Washington, D.C.	Sexta Reunión Preparatoria de la Conferencia Especial sobre Seguridad
4-29 agosto	Río de Janeiro, Brasil	LXIII Período Ordinario de Sesiones del Comité Jurídico Interamericano (DIL)
11-12 agosto	Washington, D.C.	I Reunión del Grupo de Trabajo para la Preparación de las Reuniones del Consejo de UIT (CITEL)

11-12 agosto	Washington, D.C.	VIII Reunión del Grupo de Trabajo del Consejo de la UIT (CITEL)
11-13 agosto	Ciudad de México, México	III Reunión de Ministros de Educación en el Ámbito del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI)
13-15 agosto	Washington, D.C.	XI Reunión del Comité de Coordinación de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)
13 agosto	Ciudad de México, México	Primera Reunión de la Comisión Interamericana de Educación (CIDI)
14-15 agosto	Lima, Perú	Seminario Regional de Acción contra las Minas en América "En Camino hacia un Hemisferio Libre de Minas Antipersonal" (UPD)
15-16 agosto	Lima, Perú	Primer Instituto de Liderazgo para Programas Académicos de Enfermería y el Fenómeno de las Drogas en América (CICAD)
18-20 agosto	Lima, Perú	VIII Reunión Internacional del Proyecto de la CICAD de las Escuelas de Enfermería en Reducción de la Demanda de Drogas en América Latina (CICAD)
18-23 agosto	Quito, Ecuador	Curso Andino para Mujeres Líderes Jóvenes sobre Gobernabilidad Democrática (UPD)
25-27 agosto	Brasilia, Brasil	Reunión del Grupo de Expertos de la CICAD sobre Productos Farmacéuticos
27-29 agosto	Brasilia, Brasil	Reunión del Grupo de Expertos de la CICAD en Químicos
3-5 septiembre	Washington, D.C.	Séptima Reunión Preparatoria de la Conferencia Especial sobre Seguridad
8 septiembre	Mérida, México	Cuarta Reunión del CTC sobre Operaciones Portuarias (CIP)
9 septiembre	Mérida, México	Cuarta Reunión del CTC sobre Seguridad Portuaria (CIP)
9-13 septiembre	Mérida, México	III Reunión de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP)
11-12 septiembre	México D.F., Ciudad de México	I Reunión de la Comisión Interamericana de Cultura en el Ambito del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI)

15-19 septiembre	Bangkok, Tailandia	Quinta Sesión de los Comités Permanentes de la Convención de Ottawa (UPD)
21 septiembre – 17 octubre	Madrid, España	VIII Curso Iberoamericano de Gestión Portuaria (CIP)
21 septiembre – 17 octubre	Santander, España	IV Curso Iberoamericano de Ingeniería Portuaria (CIP)
22-26 septiembre	México D.F.	III Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Servicios Públicos de Telecomunicaciones (CITEL)
22 septiembre	Washington, D.C.	XXXI Reunión del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC)
24-26 septiembre	Salvador, Bahia, Brasil	XIII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (UDSE)
24-26 septiembre	México D.F., Ciudad de México,	II Reunión de Ministros y Autoridades del Alto Nivel Responsables de las Políticas de Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana a Nivel Municipal (UPD)
29 septiembre – 1 octubre	Washington, D.C.	Octava Reunión Preparatoria de la Conferencia Especial sobre Seguridad
2-3 octubre	Washington, D.C.	Taller de Capacitación para los Organismos Nacionales de Coordinación para el Mecanismo Multilateral de Evaluación (MEM) – (CICAD)
6-8 octubre	México D.F., Ciudad de México,	Primera Reunión Interamericana sobre Mecanismos de Cooperación contra el Crimen Organizado (CICAD)
6-24 octubre	Washington, D.C.	118 Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)
8-10 octubre	Isla Margarita, Venezuela	Reunión de Alto Nivel sobre Pobreza, Equidad e Inclusión Social (CIDI)
16-17 octubre	Washington, D.C.	Reunión de Autoridades Responsables de las Políticas Criminales y Penitenciarias en los Estados Miembros de la OEA (DLCI)
16-17 octubre	Washington, D.C.	Reunión del Comité Consultivo del ALCA sobre Economías Pequeñas (Unidad de Comercio)

20-24 octubre	El Salvador, San Salvador	II Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones y Radiodifusión (CITEL)
20-24 octubre	Miami	Reunión del Grupo de Trabajo sobre Narcotráfico por Vía Marítima (CICAD)
22-24 octubre	Buenos Aires, Argentina	V Reunión del Grupo de Expertos de la CICAD en Reducción de la Demanda
23-24 octubre	México D.F., Ciudad de México,	XXXII Reunión del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC)
27-28 octubre	México D.F., Ciudad de México	Conferencia Especial sobre Seguridad
28-30 octubre	Washington, D.C.	Reunión de las Comisiones Especializadas no Permanentes (CENPES)
27-31 octubre	Washington, D.C.	LI Período Ordinario de Sesiones del Tribunal Administrativo (TRIBAD)
3-7 noviembre	Brasilia, Brasil	Primera Reunión del Grupo de Trabajo de Expertos Gubernamentales (GEG) (CICAD)
4 noviembre	Washington, D.C.	Primera Reunión Preparatoria de la IV Reunión Ordinaria del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)
4-7 noviembre	Washington, D.C.	Reunión del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (CICAD)
12-13 noviembre	Washington, D.C.	Reunión de Expertos sobre Gobernabilidad Democrática (UPD)
12-14 noviembre	Bogotá, Colombia	Seminario Regional sobre Víctimas de Minas Antipersonal (UPD)
17-18 noviembre	Washington, D.C.	LXXVIII Reunión del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño (IIN)
17-20 noviembre	Montreal, Canadá	XXXIV Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)
20-21 noviembre	Miami, Florida	Séptima Reunión Ministerial del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)
20-21 noviembre	Guatemala, Guatemala	PNUD/OEA Taller sobre Diálogo Democrático (UPD)
23-25 noviembre	Cartagena de Indias, Colombia	III Reunión del Foro Interamericano sobre Partidos Políticos (UDP)

1-5 diciembre	Puerto La Cruz, Venezuela	V Reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP)
3-6 diciembre	Washington, D.C.	XXII Asamblea Modelo de la OEA para Estudiantes (SCR)
8-11 diciembre	Washington, D.C.	XXXIII Reunión del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC)
9-10 diciembre	Washington, D.C.	SEPIA III – Género y Educación (CIM)
11-12 diciembre	Washington, D.C.	III Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)
11-12 diciembre	Washington, D.C.	Segunda Reunión Preparatoria de la IV Reunión Ordinaria del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)
16-19 diciembre	El Calafate, Santa Cruz, Argentina	XIII Reunión del Comité Directivo Permanente COM/CITEL (CITEL)
16-19 diciembre	El Calafate, Santa Cruz, Argentina	IX Reunión del Grupo de Trabajo de Preparación de las Reuniones del Consejo de la UIT (CITEL)
16-19 diciembre	El Calafate, Santa Cruz, Argentina	III Reunión del Grupo de Trabajo de Preparación de Conferencias (CITEL)
12 enero	Washington, D.C.	Reunión Preparatoria de la Conferencia de Estados Parte en el Marco del MESICIC (TSLCM)
14-16 enero	Washington, D.C.	El Sistema Interamericano de los Derechos Humanos (CIDH)
15-16 enero	Washington, D.C.	Tercera Reunión Preparatoria del IV Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)
16 enero	Washington, D.C.	Reunión Preparatoria de la Conferencia de Estados Parte en el Marco del MESICIC (TSLCM)
19 enero	Washington, D.C.	Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA)
20 enero	Washington, D.C.	Segunda Reunión Preparatoria de la Primera Reunión Ordinaria de la Conferencia de los Estados Parte (CIFTA)

26-28 enero	Washington, D.C.	Grupo de Trabajo encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (Segunda Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos)
28-30 enero	Montevideo, Uruguay	IV Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)
29 enero – 6 febrero	Washington, D.C.	V Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (TSLCM)
12-13 febrero	Washington, D.C.	Reunión de Expertos Gubernamentales-Mejores Prácticas y Experiencias Nacionales-Medidas Contra Terrorismo-Perspectiva de los Derechos Humanos
19-20 febrero 2004	Washington, D.C.	IV Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)
19-20 febrero	Managua, Nicaragua	Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción y de su Programa de Cooperación (TSLCM)
23 febrero - 12 marzo 2004	Washington, D.C.	119 Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)
25-27 febrero	Miami, Florida	Conferencia para el Hemisferio Occidental sobre Seguridad Portuaria, Talleres y Exhibición Comercial (CIP)

ANEXO C

TRATADOS Y CONVENCIONES INTERAMERICANAS

Debe señalarse que en el período cubierto por el presente informe se han registrado los siguientes cambios en los tratados interamericanos cuyo depositario es el Secretario General, y se registraron los siguientes acuerdos de cooperación.

Tratados Interamericanos

Protocolo de Reformas a la Carta de la Organización de los Estados Americanos (Protocolo de Managua)

Depósito ratificación: Antigua y Barbuda 27.Marzo.2003

Protocolo de Reformas a la Carta de la Organización de los Estados Americanos (Protocolo de Washington)

Depósito ratificación: Antigua y Barbuda 27.Marzo.2003

Convención Interamericana contra el Terrorismo

Depósito ratificación: Antigua y Barbuda 27.Marzo.2003

Depósito ratificación: El Salvador 8.Mayo.2003

Depósito ratificación: México 9.Junio.2003 Con declaraciones interpretativas

Depósito ratificación: Perú 9.Junio.2003

Depósito ratificación: Nicaragua 10.Junio.2003

Depósito ratificación: Panamá 21.Enero.2004

Depósito ratificación: Venezuela 28.Enero.2004 Con declaración

Protocolo Adicional a la Convención sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "Protocolo de San Salvador".

Depósito ratificación Argentina 23.Octubre.2003

Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad

Depósito ratificación: Guatemala 28.Enero.2003

Depósito ratificación: Bolivia 30.Mayo.2003

Depósito ratificación: Colombia 11.Febrero.2004

Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal

Firma: Guatemala 19.Diciembre.2003

Designación autoridad central: Panamá 8.Enero.2003

Depósito ratificación: Colombia 13.Enero.2003

Designación autoridad central: Colombia 13.Enero.2003

Designación autoridad central: Nicaragua 24.Enero.2003

Depósito ratificación: México 11.Febrero.2003

Designación autoridad central: México 25.Marzo.2003

Depósito ratificación: Guatemala 5.Mayo.2003 Con reservas

Designación autoridad central: Ecuador 24.Julio.2003

Protocolo Facultativo relativo a la Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal

Depósito ratificación: Colombia 13. Enero.2003

Convención Interamericana para el Cumplimiento de Condenas Penales en el Extranjero

Firma: Guatemala 25. Noviembre. 2003 Con declaraciones

Convención Interamericana contra la Corrupción

Designación autoridad central: Ecuador 27.Febrero.2003
Depósito adhesión: Saint Lucia 30.Abril.2003
Designación autoridad central: Perú 10.Junio.2003
Designación autoridad central: Nicaragua 21.Julio.2003
Designación autoridad central: Honduras 21.Agosto.2003
Designación autoridad central: Uruguay 8.Diciembre.2003
Designación autoridad central: Panamá 12.Febrero.2004
Depósito ratificación: Antigua y Barbuda 23.Febrero.2004
Designación autoridad central: Guatemala 23.Febrero.2004

Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados

Depósito ratificación: Guatemala 5.Febrero.2003
Depósito ratificación: Colombia 5.Febrero.2003
Depósito ratificación: Antigua y Barbuda 27.Marzo.2003
Depósito ratificación: Saint Lucia 30.Abril.2003
Depósito ratificación: Chile 23.Octubre.2003
Depósito ratificación: Trinidad y Tobago 13.Febrero.2004

Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales

Depósito ratificación: Nicaragua 6.Mayo.2003

Convención Interamericana sobre Extradición

Depósito ratificación: Antigua y Barbuda 14.Marzo.2003
Depósito adhesión: Saint Lucia 30.Abril.2003

Convención Interamericana sobre Arbitraje Comercial Internacional

Depósito ratificación: Nicaragua 2.Octubre.2003

Convenio Básico del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá

Depósito ratificación: Guatemala 16.Marzo.2001
Depósito ratificación: Costa Rica 22.Enero.2003

Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores

Designación autoridad central: Paraguay 10.Febrero.2003
Designación autoridad central: Paraguay 23.Diciembre.2003

Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores

Depósito ratificación: Bolivia 4.Diciembre.2003
Designación autoridad central: Bolivia 13.Febrero.2004

Convenio Interamericano sobre Permiso Internacional de Radioaficionado

Depósito ratificación: Panamá 27.Marzo.2003

Convención sobre Defensa del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico de las Naciones Americanas (Pacto de San Salvador)

Depósito ratificación: Bolivia 25.Febrero.2003

Acuerdos de Cooperación

Memorándum de Entendimiento (15 de Diciembre de 2002). **The Tides Center for International Waters Learning Exchange and Resources Network.**

Acuerdo de Cooperación (11 de Diciembre de 2002). **El Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe.**

Memorándum de Entendimiento para la Ejecución del Proyecto "Protección Ambiental y Desarrollo Sostenible del Sistema Acuífero Guaraní" (13 de Enero de 2003). **Paraguay.**

Memorándum de Entendimiento para la celebración de una Reunión de Expertos sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad. **Estados Unidos de América.**

Acuerdo relativo a la celebración del Trigésimo Tercer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General (6 de enero de 2003). **Chile.**

Acuerdo relativo a la Segunda Reunión de Alto Nivel sobre Preocupaciones Especiales de Seguridad de los Pequeños Estados Insulares (19 de diciembre de 2002). **San Vicente y las Grenadinas**

Proyecto de Proyecto de Protección Ambiental y Desarrollo del Sistema del Acuífero Guaraní (20 de diciembre de 2002). **Agência Nacional de Águas do Brasil.**

Acuerdo para la celebración del XXII Período Ordinario de Sesiones del Modelo de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos para Universidades en la ciudad de Querétaro, México (29 de enero de 2003). **Estados Unidos Mexicanos.**

Memorándum de Entendimiento (17 de diciembre de 2002). **The International Space University.**

Acuerdo Suplementario No 1 para la Prestación de los Servicios Técnicos y Administrativos Destinados al Fortalecimiento del Proceso de Privatización. **Panamá.**

Acuerdo Suplementario No 2 para la Prestación de los Servicios Técnicos y Administrativos Destinados al Fortalecimiento del Proceso de Privatización (3 de diciembre de 2002). **Panamá.**

Segundo Acuerdo para la Prestación de los Servicios Técnicos y Administrativos Destinados al Fortalecimiento del Proceso de Privatización (20 de octubre de 2002). **Panamá.**

Acuerdo de Cooperación para la Prestación de Servicios Administrativos y Financieros al "Programa de Desarrollo Profesional del Recurso Humano del Ministerio de Educación" (23 de mayo de 2002). **Guatemala.**

Acuerdo de Cooperación para la Prestación de Servicios Administrativos y Financieros al proyecto "Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Educación y Apoyo al Movimiento Nacional por la Alfabetización" (18 de julio de 2000). **Guatemala.**

Carta de Entendimiento sobre Cooperación Técnica (14 de febrero de 2002). **Organización de Aviación Civil Internacional.**

Carta de Entendimiento Suplementaria No 1 sobre Cooperación Técnica (30 de octubre de 2002). **Organización de Aviación Civil Internacional.**

Acuerdo de Contribución para el Fondo Específico para la Elaboración de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas Contribution Agreement for the Specific Fund to Support the Elaboration of the American Declaration on the Rights of Indigenous Peoples (7 de febrero de 2003). **The Minister of Foreign Affairs of Canada (Department of Foreign Affairs and International Trade).**

Términos de Cooperación para la Ejecución del Proyecto "Protección Ambiental y Desarrollo Sostenible del Sistema Acuífero Guaraní" (20 de enero de 2003). **Argentina.**

Memorandum of Understanding for Cooperation on Anti-Drug Training Programs for Drug Control Agencies of the Countries of the Caribbean Basin and Central America (4 de diciembre de 2002). **The Centre Interministériel de Formation Anti-Drogue.**

Agreement for support the elaboration of American Declaration on the Rights of Indigenous Peoples (18 de enero de 2003). **Finland (The Ministry of Foreign Affairs).**

Loan Guarantor Agreement (27 de noviembre de 2002). **OAS Staff Association.**

Letter of Agreement (19 de febrero de 2003). **Canadian International Development Agency.**

Agreement on Support of the Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti, during 2002 (16 de Julio de 2002). **Swedish International Development Cooperation Agency.**

Acuerdo para la ejecución de una serie de actividades orientadas al desarrollo del gobierno electrónico en la Provincia del Neuquén a nivel Provincial como Municipal (25 de marzo de 2003). **Gobierno del Neuquen (Argentina).**

Memorandum of Understanding complementing the Cooperation Agreement of May 10, 1996 (3 de abril de 2003). **International Committee of the Red Cross.**

Grant Agreement for follow up activities to the Meeting of Ministers of Culture at Cartagena (23 de enero de 2003). **Canada.**

Acuerdo relativo a la Celebración de la Conferencia Especial sobre Seguridad (2 de abril de 2003). **México.**

Memorandum of Understanding on Cooperation in Integrated Water Resources Management (18 de enero de 2003). **International Office for Water.**

Memorandum of Understanding concerning Scientific and Technical Cooperation in the Earth Sciences (23 de abril de 2003). **U.S. Geological Survey of the Department of the Interior of the United States of America.**

Carta sobre la Unidad Técnico – Administrativa de la SG/OEA en Buenos Aires (Julio – Agosto 2002). **Argentina.**

Grant Agreement with an International Organization – External Aid – B7-701/2002/3081 (14 de abril de 2003). **The European Community.**

Cooperation Agreement for the Americas Project (1 de mayo de 2003). **Rice University.**

Subcontract No ACX-3-33448-01(Prime Contract No DE-AC36-99GO10337) (28 de marzo de 2003). **Midwest Research Institute Nacional Renewable Energy Laboratory.**

Acuerdo relativo a la Celebración del Décimoctavo Congreso Interamericano de Turismo (22 de abril de 2003). **Guatemala.**

Memorando de Entendimiento (3 de junio de 2003). **La Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones.**

Acuerdo de Cooperación para el Programa de Becas de la OEA (12 de mayo de 2003). **Facultad de Administración de la Universidad de los Andes / Programa de Maestría en Administración (MBA).**

Acuerdo para el Programa de Becas de Liderazgo de las Américas “Alberto Lleras” (7 de enero de 2002). **El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica.**

Acuerdo para el Programa de Becas Liderazgo de las Américas “Alberto Lleras” (31 de mayo de 2002). **Universidad de los Andes.**

Cooperation Agreement for the Americas Leadership Fellowship Program “Alberto Lleras” (29 de mayo de 2002). **Hamline University.**

Acuerdo para el Programa Liderazgo de las Américas “Alberto Lleras” (1 de julio de 2002). **Universidad Simón Bolívar.**

Cooperation Agreement for the OAS Scholarship Program (1 de mayo de 2003). **Fairleigh Dickinson University.**

Acuerdo para el Programa de Becas de Liderazgo de las Américas “Alberto Lleras” (1 de enero de 2002). **Fundación APEC de Crédito Educativo, Inc.**

Acuerdo para el Programa de Becas de Liderazgo de las Américas “Alberto Lleras” (1 de enero de 2002). **Pontificia Universidad Católica de Chile.**

Agreement for the Americas Leadership Fellowship Program “Alberto Lleras” (22 de enero de 2002). **University of South Florida.**

Agreement for the Americas Leadership Fellowship Program “Alberto Lleras” (30 de enero de 2002). **George Washington University.**

Acuerdo para el Programa de Becas de Liderazgo de las Américas “Alberto Lleras” (11 de enero de 2002). **Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Perez”.**

Agreement for the OAS Americas Leadership Fellowship Program (17 de diciembre de 2001). **LASPAU Academic & Professional Programs for the Americas, INC.**

Memorando de Entendimiento (24 de abril de 2003). **Perú, Grupo de Rio e Instituto para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA).**

Acuerdo de Cooperación (19 de junio de 2003). **El Consorcio – Red de Educación a Distancia.**

Memorando of Understanding (19 de junio de 2003). **The Trust for the Americas.**

Acuerdo (21 de abril de 2003). **Universidad Complutense de Madrid.**

Cooperation Agreement (5 de junio de 2003). **University of Miami.**

Acuerdo para el Programa de Becas de la OEA (Junio de 2003). **Cámara Chileno-Norteamericana de Comercio A.G.**

Agreement for The Americas Leadership Fellowship Program “Alberto Lleras” (17 de diciembre de 2001). **Midwestern State University.**

Agreement for The Americas Leadership Fellowship Program “Alberto Lleras” (7 de enero de 2002). **University of Louisville.**

Cooperation Agreement for the Americas Leadership Fellowship Program “Alberto Lleras” (10 de junio de 2002). **New Mexico State University.**

Acuerdo (22 de marzo de 2001). **La Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo.**

Cooperation Agreement (3 de marzo de 2003). **Duke University Center for Internacional Development.**

Acuerdo para el Programa de Becas de Liderazgo de las Américas “Alberto Lleras” (22 de mayo de 2002). **Instituto Centroamericano de Administración de Empresas.**

Cooperation Agreement (20 de febrero de 2003). **The Latin American Energy Organization - OLADE.**

Acuerdo de Cooperación relativo al Proyecto de Destrucción de Existencia de Minas Antipersonal

Almacenadas (9 de junio de 2003). **Argentina.**

Acuerdo de Cooperación (29 de julio de 2003). **Consejo Económico y Social de España.**

Acuerdo de Cooperación (1 de abril de 2003). **Fundación José Ortega y Gasset.**

Cooperation Agreement (15 de julio de 2002). **Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa.**

Acuerdo de Cooperación (20 de enero de 2003). **Fundación Global Democracia y Desarrollo de la República Dominicana.**

Cooperation Agreement (19 de mayo de 2003). **University of the West Indies.**

Acuerdo de Cooperación (20 de febrero de 2003). **Fundación Telefónica de España.**

Acuerdo de Cooperación (14 de febrero de 2003). **Organización Universitaria Interamericana.**

Acuerdo de Cooperación (28 de enero de 2003). **Oficina Nacional de la UNESCO en Brasil.**

Memorandum of Understanding Pursuant to the March 26, 2001 Cooperation Agreement (19 de mayo de 2003). **Microsoft Corporation.**

Acuerdo (6 de mayo de 2003). **Asociación de Educación y Formación no Presencial Virtual Educa de España.**

Acuerdo sobre Asistencia Humanitaria (30 de abril de 2003). **Comisión Cascos Blancos Argentina.**

Acuerdo (12 de abril de 2002). **Universidad Blas Pascal de Córdoba, Argentina.**

Acuerdo (9 de abril de 2002). **Fundación Pro Universidad de la Producción y del Trabajo.**

Acuerdo (20 de diciembre de 2002). **Universidad Nacional de Quilmes de la República Argentina.**

Acuerdo (14 de febrero de 2003). **Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Argentina.**

Acuerdo (6 de febrero de 2003). **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la República Argentina.**

Memorando de Entendimiento para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Plata (15 de julio de 2003). **Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata - FONPLATA.**

Acuerdo de Cooperación (4 de junio de 2002). **Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.**

Carta de Entendimiento (19 de junio de 2003). **Foro de la Universidad Peruana.**

Memorandum of Understanding (7 de julio de 2003). **The Trust for the Americas.**

Acuerdo de Cooperación (19 de junio de 2003). **Fundación Omar Dengo de Costa Rica.**

Acuerdo de Cooperación (1 de julio de 2003). **Universitat Oberta de Catalunya.**

Acuerdo de Cooperación (21 de julio de 2003). **México.**

Cooperation Agreement (23 de setiembre de 2003). **The Rochester Institute of Technology.**

Acuerdo relativo a la Reunión de Ministros y Autoridades del Alto Nivel Responsables de Políticas de Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana a Nivel Municipal en el Hemisferio (19 de agosto de 2003). **México.**

Acuerdo de Cooperación (8 de julio de 2003). **Universidad Católica del Uruguay.**

Acuerdo de Cooperación (15 de mayo de 2003). **Universidad Austral de Chile.**

Acuerdo relativo a la Celebración de la Tercera Reunión de la Comisión Interamericana de Puertos (30 de Julio de 2003). **México.**

Acuerdo de Cooperación (4 de Agosto de 2003). **Universidad Técnica Federico Santa María.**

Acuerdo relativo a la celebración de la Primera Reunión de la Comisión Interamericana de Cultura en el Ambito del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) (8 de Agosto de 2003). **Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral.**

Agreement (21 de Agosto de 2003). **The OAS Staff Association.**

GEF Trust Found Grant N.TF 0550950 Environmental Protection and Sustainable Development of the Guarani Aquifer System Project – First Amendment (28 de Agosto de 2003). **International Bank for Reconstuction and Development.**

Acuerdo de Cooperación (27 de julio de 2003). **República Dominicana.**

Acuerdo de Cooperación (2 de julio de 2003). **Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica.**

Global Environment Facility Project Document – Development and Implementation of Mechanism to Disseminate Lessons Learned and Experiences in Integrated Transboundary Water Resources Management in Latin America and the Caribbean (18 de marzo de 2003). **United Nations Environment Programme.**

Extensión de Acuerdo para Avalar préstamos del Fondo Panamericano Leo S. Rowe (27 de noviembre de 2002). **Asociación de Personal de la Organización de Estados Americanos.**

Modificaciones al Acuerdo entre el gobierno de la Republica de Venezuela y la Organización de Estados Americanos. **Venezuela.**

Cooperation Agreement (3 de octubre de 2003). **The Pennsylvania State University World Campus.**

Acuerdo de Cooperación (12 de agosto de 2003). **Universidad Ort Uruguay.**

Acuerdo de Cooperación (12 de agosto de 2003). **México.**

Acuerdo de Cooperación (14 de agosto de 2003). **Universidad Técnica de Loja.**

Acuerdo de Cooperación (12 de agosto de 2003). **Universidad del Pacifico del Peru.**

Acuerdo de Cooperación (31 de Julio de 2003). **Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe.**

Acuerdo de Cooperación (31 de Julio de 2003). **Universidade do Sul de Santa Catarina.**

Acuerdo de Cooperación (31 de Julio de 2003). **Universidad Peruana Cayetano Heredia.**

Acuerdo de Cooperación (16 de Julio de 2003). **Universidad Nacional Federico Villareal.**

Acuerdo de Cooperación (12 de Agosto de 2003). **Comision Nacional de Energia Atómica.**

Acuerdo de Cooperación (29 de Agosto de 2003). **Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Argentina).**

Acuerdo de Cooperación (27 de julio de 2003). **República Dominicana.**

Memorando de Entendimiento (16 de mayo de 2003). **Fundación Pro Universidad de la Producción y del Trabajo.**

Modificaciones Adicionales al Acuerdo relativo a la celebración del Foro Interamericano sobre Pobreza, Equidad e Inclusión Social. **Venezuela.**

Memorando de Entendimiento en relación con una mayor participación de Aruba en las reuniones y otras actividades de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) (17 de noviembre de 2003). **Misión Permanente del Reino de los Países Bajos en nombre de Aruba.**

Memorando de Entendimiento en relación con una mayor participación de los Departamentos de Ultramar de la República Francesa situados en la Cuenca del Caribe en las Reuniones y otras actividades de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) (14 de noviembre de 2003). **Gobierno de la República Francesa.**

Cooperation Agreement for OAS Scholarship Program (19 de setiembre de 2003). **The University for Peace.**

Segunda Enmienda para la Prestación de Servicios Técnicos Administrativos y Financieros al Proyecto de Desarrollo Sostenible en Zonas de Fragilidad Ecológica en la Región del Trifinio (27 de octubre de 2003). **Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.**

Acordo sobre a Realização da Decima Terceira Conferência Interamericana de Ministros do Trabalho (setiembre de 2003). **Republica Federativa do Brasil.**

Cooperation Agreement for the OAS Scholarship Program (6 de octubre de 2003). **Thunderbird / The American Graduate School of International Management.**

Project Document No GF/2328-2731-4686 A framework for the Sustainable Management of the Water Resources of the la Plata Basin, with respect to the Hydrological Effects of Climatic Variability and Change (30 de setiembre de 2003). **United Nations Environment Programme.**

Acuerdo para la Organización de la Conferencia Especial sobre Seguridad y de la Conferencia para la Firma de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (10 de octubre de 2003). **México.**

Modification of Assistance from Amendment No2 to Grant Agreement LAC-GL00-01-00008-00 (2 de octubre de 2003). **U.S Agency for International Development.**

Acuerdo de Cooperación para el Programa de Becas de la OEA (3 de octubre de 2003). **Universidad Nacional del Centro del Perú.**

Acuerdo relativo a las Jornadas de Derecho Internacional. **Academia Diplomática del Perú.**

Acuerdo para la Automatización del Voto Ciudadano en las Elecciones Municipales que se Celebrarán en el mes de Noviembre de 2005 y su Instancia de Preparación. **Justicia Electoral de la República del Paraguay.**

Agreement for the Americas Leadership Fellowship Program “Alberto LLeras” (25 de noviembre de 2001). **Woodrow Wilson School of Public and International Affaire of Princenton University.**

Acuerdo para el Programa de Liderazgo de las Américas “Alberto LLeras” (26 de octubre de 2001). **Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.**

Acuerdo para el Programa de Becas de la OEA (15 de diciembre de 2003). **Universidad Santiago de Chile.**

Acuerdo para el Programa de Becas de la OEA (17 de diciembre de 2003). **Universidad Mayor.**

Acuerdo para el Programa de Becas de la OEA (18 de diciembre de 2003). **Universidad Católica de Valparaíso.**

Acuerdo para el Programa de Liderazgo de las Américas “Alberto LLeras” (16 de octubre de 2001). **El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.**

Acuerdo para el Programa de Liderazgo de las Américas “Alberto LLeras” (30 de octubre de 2001). **La Universidad del Valle.**

Acuerdo para el Programa de Liderazgo de las Américas “Alberto LLeras” (1 de octubre de 2001). **La Universidad Tecnológica de Pereira**

Cooperation Agreement for Americas Leadership Fellowship Program (19 de Julio de 2001). **University of Alberta.**

Cooperation Agreement for Americas Leadership Fellowship Program (19 de Julio de 2001). **The Texas**

Christian University.

Cooperation Agreement for Americas Leadership Fellowship Program “Alberto Lleras” (10 de octubre de 2001). **Viterbo University.**

Cooperation Agreement for Americas Leadership Fellowship Program “Alberto Lleras” (21 de setiembre de 2001). **Georgia Collage & State University.**

Cooperation Agreement for The OAS Scholarship Program (3 de diciembre de 2003). **Universidade Estadual de Campinas.**

Cooperation Agreement for Americas Fellowship Program (2 de agosto de 2001). **The University of New Mexico**

Acuerdo relativo a la Celebración del Cuarto Período de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (22 de diciembre de 2003). **Uruguay.**

Primer Convenio Complementario al “Acuerdo celebrado para el Financiamiento de la Conferencia Especial sobre Seguridad y la Conferencia para le Firma de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción” (10 de diciembre de 2003). **México.**

Acuerdo de Cooperación Técnica (25 de febrero de 2002). **La Corporación Andina de Fomento.**

Acordo de Cooperaçãõ (28 de setiembre de 2001). **Instituto Brasileiro de Administração Municipal.**

Memorandum Understanding for Cooperation and Development for Establishment of a Credit Facility (20 de abril de 2001). **Bank of Nova Scotia.**

Memorandum de Entendimiento para la Cooperación en Materia de Financiamiento de Proyectos y la Identificación de Prácticas Optimas (16 de octubre de 2001). **Instituto de Crédito Oficial de España.**

Carta de Intención (25 de febrero de 2002). **La Corporación Venezolana de Guayana.**

Memorando (18 de abril de 2001). **Export Development Cooperation.**

Memorandum of Understanding regarding Increased Participation by the Netherlands Antilles in the Meetings and other Activities of the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD) (14 de enero de 2004). **The Permanent Misión of the Kingdom of the Netherlands to the Organization of American States on Behalf of the Netherlands.**

Acuerdo para el financiamiento de la Conferencia Especial sobre Seguridad y la Conferencia para la Firma de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (31 de diciembre de 2003). **México.**

Acuerdo para el Programa de Becas de la OEA (2 de diciembre de 2003). **La Universidad de Talca.**

Acuerdo relativo a la Celebración del Trigésimo Cuarto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General (6 al 8 de Junio de 2004) (4 de febrero de 2004). **Ecuador.**

Memorandum de Entendimiento (10 de junio de 2003). **Ente Publico de Puertos del Estado del**

Gobierno de España.

Cooperation Agreement (11 de noviembre de 2003). **Caribbean Association of National, Telecommunication Organizations.**

Cooperation Agreement for the OAS Scholarship (19 de enero de 2004). **Juniata College.**

Acuerdo relativo a la Celebración de la Primera Conferencia de los Estados Partes de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico de Fuego, Municiones, Explosivos y Materiales relacionados (CIFTA) (9 de febrero de 2004). **Colombia.**

Convenio para el Acompañamiento al Proceso de Paz en Colombia (23 de enero de 2004). **Colombia.**

ANEXO D

RECURSOS HUMANOS

Los siguientes Cuadros presentan información sobre el personal de la Secretaría General del 1º de enero al 31 de diciembre de 2003.

Los funcionarios se clasifican según el tipo de nombramiento y el fondo que los financia; su categoría y nacionalidad; los años de servicio; los grados de los cargos que ocupan; el sexo; el lugar de servicio; y aquellos que pertenecen al servicio de carrera y los que no son de carrera.

CUADRO 1

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE NOMBRAMIENTO Y FONDO, DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 (Incluye Todas las Fuentes de Financiación)

	Servicio de Carrera	Largo Plazo	Corto Plazo	Otro Tipo de Nombramiento	Total
Fondo Regular ^{a/}	208 ^{b/}	266 ^{c/}	62		536
Otros	4	72 ^{d/}	32	75	183
TOTAL	212	338	94	75*	719

a/ Incluye el personal de la Secretaría de la CIDH del IIN, de la CIM y de la CICAD.

b/ Incluye 11 personas en cargos de confianza que son miembros del servicio de carrera.

c/ Incluye 52 personas en cargo de confianza.

d/ Incluye 6 personas en cargo de confianza.

** Incluye Asociados y Personal de Apoyo Temporal.*

CUADRO 2

CAMBIO EN LA DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR FONDO DEL 31 DE diciembre 2002 all 31 de diciembre de 2003 (Incluye Todas las Fuentes de Financiación)

	Diciembre 2002	Diciembre 2003	Variación	
			Número	%
Fondo Regular	544	536	- 8	- 1
Otros	130	183	+ 53	+ 41
TOTAL	674	719*	+ 45	+ 7

** Incluye 75 Asociados y Personal de Apoyo Temporal.*

CUADRO 3

VARIACIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE NOMBRAMIENTO (Del 31 de diciembre de 2002 al 31 de diciembre de 2003) (Incluye Todas las Fuentes de Financiación)

Tipo de Nombramiento	Diciembre 2002	Diciembre 2003	Variación	
			Número	%
Servicio de Carrera	227	201	- 26	- 11
Servicio de Carrera en Cargos de Confianza	11	11	-	0
Personal de Confianza No en Servicio de Carrera	57	58	+ 1	+ 2
Largo Plazo	269	280	+ 11	+ 4
Corto Plazo	110	94	- 16	- 15
Otro Tipo de Nombramiento*		75	+ 75	0
TOTAL	674	719	+ 45	+ 7

* Incluye Asociados y Personal de Apoyo Temporal.

CUADRO 4

**DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR CATEGORÍA Y NACIONALIDAD
(Incluye Todas las Fuentes de Financiación)**

Países	Diciembre 31, 2002			Diciembre 31, 2003		
	Profe- sionales	Servicios Generales	Totales	Profe- Sionales	Servicios Generales	Totales
Antigua y Barbuda	1	2	3	1	2	3
Argentina	30	9	39	29	10	39
Bahamas	-	2	2	-	2	2
Barbados	4	3	7	4	3	7
Belice	1	1	2	1	1	2
Bolivia	11	11	22	11	9	20
Brasil	14	8	22	15	6	21
Canadá	17	-	17	20	-	20
Chile	15	8	23	16	7	23
Colombia	33	27	60	35	25	60
Costa Rica	7	6	13	6	4	10
Cuba	-	-	-	-	-	-
Dominica	1	3	4	1	3	4
Ecuador	6	13	19	8	13	21
El Salvador	7	14	21	5	15	20
Estados Unidos	105	48	153	120	49	169
Grenada	5	2	7	5	2	7
Guatemala	8	12	20	7	11	18
Guyana	1	1	2	1		1
Haití	2	3	5	2	3	5
Honduras	2	3	5	1	2	3
Jamaica	3	3	6	5	3	8
México	18	4	22	13	3	16
Nicaragua	2	9	11	12	31	43
Panamá	6	3	9	7	3	10
Paraguay	5	2	7	5	1	6
Perú	27	33	60	26	33	59
República Dominicana	1	6	7	3	6	9
St. Kitts y Nevis	2	2	4	2	2	4
Santa Lucía	2	2	4	2	2	4
San Vicente y las Granadinas	3	3	6	3	3	6
Suriname	3	2	5	3	2	5
Trinidad y Tobago	11	4	15	13	3	16
Uruguay	28	10	38	29	11	40
Venezuela	17	11	28	19	12	31
Países no-miembros de la OEA	6	-	6	7	-	7
TOTAL	404	270	674	437	282	719*

* Incluye 75 Asociados y Personal de Apoyo Temporal.

CUADRO 5

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 POR AÑOS DE SERVICIO (Incluye Todas las Fuentes de Financiación)

Años de Servicio	Miembros del Servicio de Carrera	No-miembros del Servicio de Carrera	Total Personal	Porcentaje Personal del Servicio de Carrera
Menos de 3	0	187	187	0
3 hasta menos de 5	0	95	95	0
5 hasta menos de 10	0	155	155	0
10 hasta menos de 15	22	68	90	24
15 hasta menos de 25	82	2	84	98
25 y más	108	0	108	100
TOTAL	212	507	719*	29

* Incluye 75 Asociados y Personal de Apoyo Temp.

CUADRO 6

**DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL
DEL 1^o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
POR NACIONALIDAD
(Personal de Carrera vs. no de Carrera)
(Incluye Todas las Fuentes de Financiación)**

País	Miembros del Servicio de Carrera	No-miembros del Servicio de Carrera	Total Personal	Porcentaje Personal del Servicio de Carrera
Antigua y Barbuda	0	3	3	0
Argentina	13	26	39	33
Bahamas	0	2	2	0
Barbados	2	5	7	29
Belice	0	2	2	0
Bolivia	10	10	20	50
Brasil	6	15	21	29
Canadá	0	20	20	0
Chile	10	13	23	43
Colombia	12	48	60	20
Costa Rica	2	8	10	20
Dominica	0	4	4	0
Ecuador	12	9	21	57
El Salvador	8	12	20	40
Estados Unidos	47	122	169	28
Grenada	0	7	7	0
Guatemala	10	8	18	56
Guyana	0	1	1	0
Haití	2	3	5	40
Honduras	1	2	3	33
Jamaica	3	5	8	38
México	7	9	16	44
Nicaragua	7	36	43	16
Panamá	3	7	10	30
Paraguay	1	5	6	17
Perú	21	38	59	36
República Dominicana	5	4	9	56
St. Kitts y Nevis	2	2	4	50
Santa Lucía	1	3	4	25
San Vicente y las Granadinas	1	5	6	17
Suriname	1	4	5	20
Trinidad and Tobago	1	15	16	6
Uruguay	19	21	40	48
Venezuela	4	27	31	13
Países no-miembros de la OEA	1	6	7	17
TOTAL	212	507	719*	29

* Incluye 75 Asociados y Personal de Apoyo Temporal.

CUADRO 7

**DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
POR GRADO
(Incluye Todas las Fuentes de Financiación)**

Grado del Funcionario	Miembros del Servicio de Carrera	No-miembros Del Servicio de Carrera	Total Personal	Porcentaje Personal del Servicio de Carrera
Cargos no Clasificados*	1	4	5	20
D-2	1	10	11	10
D-1	6	19	25	24
P-5	35	48	83	42
P-4	21	60	81	26
P-3	20	60	80	25
P-2	26	47	73	36
P-1	3	26	29	10
G-7	5	5	10	50
G-6	42	39	81	52
G-5	26	52	78	33
G-4	12	38	50	24
G-3	12	18	30	40
G-2	2	3	5	40
G-1	0	3	3	0
<i>Otros cargos**</i>	0	75	75	0
TOTAL	212	507	719	29

* *Secretario General, Secretario General Adjunto, Secretarios Ejecutivos y Subsecretarios.*

** *Asociados y Personal de Apoyo Temporal.*

CUADRO 8**DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL
DEL 1^º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(HOMBRES-MUJERES)
(Incluye Todas las Fuentes de Financiación)**

Sexo	Miembros del Servicio de Carrera	No-miembros del Servicio de Carrera	Personal Total	Porcentaje Personal del Servicio de Carrera
Mujeres	111	259	370	30
Hombres	101	248	349	29
TOTAL	212	507	719*	29

* Incluye 75 Asociados y Personal de Apoyo Temporal.

CUADRO 9**COMPOSICIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL
DEL 1^º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
SEGÚN EL LUGAR DE DESTINO
(Incluye Todas las Fuentes de Financiación)**

Lugar De Destino	Miembros del Servicio de Carrera	No-miembros del Servicio de Carrera	Total Personal	Porcentaje Miembros del Servicio de Carrera
Sede	184	362	546	34
Fuera de la Sede	28	145	173	16
Total	212	507	719*	29

* Incluye 75 Asociados y Personal de Apoyo Temporal.

CUADRO 10

**DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR CATEGORÍAS Y NACIONALIDAD
(Incluye Todas las Fuentes de Financiación)**

País	Diciembre 2002			Diciembre 2003		
	Servicio de Carrera	Servicio no de Carrera	Total	Servicio de Carrera	Servicio no de Carrera	Total
Antigua y Barbuda	0	3	3	0	3	3
Argentina	15	24	39	13	26	39
Bahamas	0	2	2	0	2	2
Barbados	2	5	7	2	5	7
Belice	0	2	2	0	2	2
Bolivia	10	12	22	10	10	20
Brasil	7	15	22	6	15	21
Canadá	0	17	17	0	20	20
Chile	11	12	23	10	13	23
Colombia	16	44	60	12	48	60
Costa Rica	2	11	13	2	8	10
Dominica	0	4	4	0	4	4
Ecuador	12	7	19	12	9	21
El Salvador	10	11	21	8	12	20
Estados Unidos	52	101	153	47	122	169
Grenada	0	7	7	0	7	7
Guatemala	12	8	20	10	8	18
Guyana	0	2	2	0	1	1
Haití	2	3	5	2	3	5
Honduras	1	4	5	1	2	3
Jamaica	3	3	6	3	5	8
México	7	15	22	7	9	16
Nicaragua	7	4	11	7	36	43
Panamá	4	5	9	3	7	10
Paraguay	2	5	7	1	5	6
Perú	25	35	60	21	38	59
República Dominicana	5	2	7	5	4	9
St. Kitts y Nevis	2	2	4	2	2	4
Santa Lucía	1	3	4	1	3	4
San Vicente y las Granadinas	1	5	6	1	5	6
Suriname	1	4	5	1	4	5
Trinidad y Tobago	1	14	15	1	15	16
Uruguay	22	16	38	19	21	40
Venezuela	4	24	28	4	27	31
Países no-miembros de la OEA	1	5	6	1	6	7
TOTAL	238	436	674	212	507	719*

Categoría	Diciembre 2002	Diciembre 2003	Variación
-----------	----------------	----------------	-----------

			Absoluta	%
Profesionales	404	437	+ 33	+ 8
Servicios Generales	270	282	+ 12	+ 4
TOTAL	674	719*	+ 45	+ 7

* Incluye 75 Asociados y Personal de Apoyo Temporal.

ANEXO E

SITUACION FINANCIERA DE LA OEA

CUADRO 1

**SUBFONDOS DE OPERACIONES Y DE RESERVA
ESTADO COMPARATIVO COMBINADO DE ACTIVOS,
PASIVOS Y SALDO DEL FONDO
(preliminar y no auditado)
(en miles)**

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
ACTIVOS		
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA	\$ 17,340	\$ 45,195
Otros Activos	6,933	6,682
Valor presente de anualidades de la OEA	4,971	4,971
Inversión en fondo de activos fijos	<u>68,476</u>	<u>45,203</u>
	<u>\$ 97,720</u>	<u>\$ 102,051</u>
PASIVOS Y SALDOS DE FONDOS		
Obligaciones sin liquidar	\$ 1,881	\$ 3,334
Cuotas/Ofrecimientos recaudados por adelantado	2,257	2,260
Apropiaciones a cargar en años futuros	4,971	4,971
Cuentas por pagar y otros pasivos	1,157	2,530
Hipoteca a largo plazo	<u>24,860</u>	<u>12,995</u>
	<u>35,126</u>	<u>26,090</u>
Saldo de Fondo:		
Reserva para apropiaciones suplementarias	-	21,016
Subfondo de reserva	-	1,384
Subfondo de operaciones no apropiado	<u>18,884</u>	<u>22,118</u>
	18,884	44,518
Patrimonio en activos fijos	<u>43,710</u>	<u>31,443</u>
	<u>\$ 97,720</u>	<u>\$ 102,051</u>

CUADRO 2

**SUBFONDOS DE OPERACIONES Y DE RESERVA
ESTADO COMPARATIVO COMBINADO DE VARIACION
EN EL SALDO DEL FONDO
(preliminar y no auditado)
(en miles)**

	<u>Año terminado el 31 de diciembre</u>	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
AUMENTOS		
Recaudación de cuotas/ofrecimientos	\$ 69,729	\$ 94,648
Menos créditos por pronto pago	318	226
	<u>69,411</u>	<u>94,422</u>
Contribuciones para apoyo administrativo y técnico	1,222	1,266
Ingresos del Fondo de Tesorería	253	728
Otros ingresos, reembolsos y desobligaciones	833	1,663
	<u>71,719</u>	<u>98,079</u>
DISMINUCIONES		
Gastos y obligaciones correspondientes a apropiaciones:		
Asamblea General y Consejo Permanente	12,655	12,254
Oficina Ejecutiva de la Secretaría General	11,004	11,165
Unidades y Oficinas Especializadas	12,088	12,221
Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI)	11,330	11,138
Oficinas fuera de la Sede	5,623	5,341
Actividades de la Subsecretaría para Asuntos Jurídicos	1,946	1,948
Actividades de la Subsecretaría de la Administración	11,034	10,456
Costos Comunes administrativos y de personal	5,947	6,877
Contribuciones a otras agencias	4,710	4,916
	<u>76,337</u>	<u>76,316</u>
Aumento neto durante el año	(4,618)	21,763
Transferencia Extraordinaria a Apropiaciones Suplementarias	(21,016)	-
Saldo del fondo al comienzo del año	44,518	22,755
Saldo del fondo al término del año	<u>\$ 18,884</u>	<u>\$ 44,518</u>

CUADRO 3

ESTADO COMPARATIVO DE ACTIVOS, PASIVOS Y SALDO DE FONDOS
(preliminar y no auditado)
(en miles)

	31 de diciembre	
	2003	2002
ACTIVOS		
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA	\$ 49,188	\$ 33,851
Anticipos a empleados y otras cuentas por cobrar	-	-
	<u>\$ 49,188</u>	<u>\$ 33,851</u>
PASIVOS Y SALDOS DE FONDOS		
Obligaciones sin liquidar	\$ 8,923	\$ 11,459
Cuentas por Pagar y otros pasivos	9,229	7,348
Saldos de Fondos	31,036	15,044
	<u>\$ 49,188</u>	<u>\$ 33,851</u>

ESTADOS DE VARIACIÓN EN LOS SALDOS DE FONDOS
(preliminar y no auditado)
(en miles)

	31 de diciembre	
	2003	2002
AUMENTOS		
Contribuciones	\$ 70,687	\$ 44,711
Contribuciones para reembolso de impuestos	12,782	8,777
Transferencias por Mandatos OEA (CPR 831)	11,600	-
Otros ingresos e intereses	7,664	5,487
	<u>102,733</u>	<u>58,975</u>
DISMINUCIONES		
Gastos y obligaciones	71,801	58,378
Gastos y obligaciones (CPR 831)	2,783	-
Transferencias	237	13
Reembolso a donantes	433	175
Reembolso de impuestos a empleados	11,487	11,521
	<u>86,741</u>	<u>70,087</u>
Aumento/(disminución) neto durante el período	15,992	(11,112)
Saldo de fondos al comienzo del período	15,044	26,156
Saldo de fondos al término del período	<u>\$ 31,036</u>	<u>\$ 15,044</u>

ANEXO F

BECAS

**CUADRO 1
BECAS DE ESTUDIOS ACADÉMICOS DE POSTGRADO
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003**

País	Becas nuevas						Número total de prórrogas	COSTO TOTAL ESTIMADO
	Auto colocadas	Colocadas	FB/OEA	Número de becas	Otras *	Número total de becas		
Antigua y Barbuda	3	3	0	6	0	6	2	167,480.64
Argentina	3	5	1	9	9	18	8	241,795.68
Bahamas	3	0	0	3	0	3	1	87,247.37
Barbados	4	3	0	7	0	7	2	200,827.13
Belice	4	3	1	8	0	8	3	155,458.93
Bolivia	3	3	1	7	5	12	6	222,194.33
Brasil	5	3	1	9	0	9	5	241,608.30
Canadá	4	0	1	5	0	5	3	47,362.96
Chile	4	2	1	7	8	15	6	156,899.93
Colombia	3	3	1	7	9	16	5	205,564.78
Costa Rica	3	3	0	6	6	12	5	210,709.66
Dominica	3	3	0	6	0	6	4	154,195.12
Ecuador	5	3	1	9	6	15	6	157,804.00
El Salvador	3	3	1	7	3	10	6	167,402.56
Estados Unidos	5	2	0	7	0	7	2	132,936.01
Grenada	3	2	0	5	0	5	3	132,691.49
Guatemala	6	3	1	10	2	12	3	176,578.79
Guyana	3	3	1	7	0	7	-	120,287.19
Haití	4	3	1	8	1	9	8	166,897.96
Honduras	4	4	0	8	6	14	6	213,356.16
Jamaica	3	3	1	7	0	7	5	159,408.13
Mexico	4	4	1	9	5	14	3	149,530.92
Nicaragua	4	3	1	8	7	15	4	186,743.88
Panamá	5	3	1	9	4	13	7	237,751.98
Paraguay	3	5	1	9	6	15	3	211,552.75
Perú	6	3	1	10	6	16	8	184,180.46
República Dominicana	5	2	1	8	2	10	3	110,128.57
St. Kitts & Nevis	3	0	0	3	0	3	3	91,506.22
Santa Lucía	3	3	1	7	0	7	-	129,520.85
San Vicente y las Granadinas	3	3	0	6	0	6	1	108,466.82
Suriname	3	2	0	5	0	5	2	91,330.09
Trinidad y Tobago	3	3	1	7	0	7	2	122,799.55
Uruguay	5	3	1	9	3	12	6	245,999.34
Venezuela	3	4	1	8	3	11	1	153,631.03
							-	-
TOTALES	128	95	23	246	91	337	132	5,541,849.58

* Maestrías y doctorados en línea y maestrías en las universidades de la Red de Estudios Latinoamericanos

CUADRO 2**BECAS DE ESTUDIOS ACADÉMICOS DE PREGRADO
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003**

País			Número de becas	COSTO ESTIMADO
	Regular	Extensión		
Antigua y Barbuda	2	2	4	44,609.0
Bahamas	2	2	4	60,519.0
Barbados	2	1	3	43,113.0
Belice	2	3	5	45,427.0
Dominica	2	3	5	61,021.0
Grenada	2	3	5	54,595.0
Guyana	2	3	5	52,124.0
Jamaica	2	1	3	42,997.0
St. Kitts & Nevis	2	1	3	27,900.0
Santa Lucía	2	0	2	22,450.0
San Vicente y las Granadinas	2	2	4	29,013.0
Suriname	1	0	1	13,882.0
Trinidad yTobago	2	3	5	24,097.0
TOTALES	25	24	49	521,747.0

CUADRO 3

**BECAS DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003**

País	PEC		CHBA		CEAT		Número de becas	COSTO ESTIMADO
	Presencial	E-BECAS	Presencial	E-BECAS	Presencial	E-BECAS		
Antigua y Barbuda	0	0	6	0	1	1	8	37,556
Argentina	7	0	22	8	4	11	52	90,600
Bahamas	0	0	2	0	0	0	2	4,800
Barbados	4	0	6	0	0	9	19	29,400
Belice	0	0	7	0	0	0	7	16,800
Bolivia	3	0	6	6	4	8	27	39,600
Brasil	0	0	14	0	1	14	29	63,678
Canadá	0	0	1	0	0	0	1	2,400
Chile	5	0	11	0	2	2	20	63,678
Colombia	6	0	19	6	3	14	48	99,328
Costa Rica	5	0	19	4	1	3	32	64,200
Dominica	0	0	4	0	0	1	5	10,200
Ecuador	1	0	8	2	5	14	30	43,200
El Salvador	2	0	18	0	0	11	31	54,600
Grenada	0	0	1	0	0	2	3	3,600
Guatemala	6	0	16	2	0	2	26	55,200
Guyana	2	0	1	0	0	3	6	9,000
Haiti	0	0	2	1	0	0	3	5,400
Honduras	3	0	14	0	1	11	29	49,800
Jamaica	0	0	11	0	0	4	15	28,800
Mexico	6	0	14	0	2	6	28	56,400
Nicaragua	2	0	15	0	2	12	31	74,999
Panamá	1	0	14	0	2	5	22	63,078
Paraguay	1	0	9	0	0	11	21	30,600
Perú	5	0	25	8	4	4	46	88,800
República Dominicana	2	0	15	0	2	3	22	47,400
St. Kitts & Nevis	0	0	1	0	0	0	1	3,900
Santa Lucía	0	0	3	0	0	0	3	7,200
San Vicente y las Granadinas	0	0	5	0	0	0	5	12,000
Suriname	0	0	7	0	0	3	10	18,600

Trinidad y Tobago	0	0	3	0	0	1	4	7,800
United States	0	0	2	0	0	0	2	9,000
Uruguay	3	0	13	25	0	8	49	58,200
Venezuela	1	0	10	0	0	12	23	33,600
TOTALES	65	0	324	62	34	175	660	1,283,417

CUADRO 4

BECAS CONCEDIDAS A TRAVÉS DEL PORTAL EDUCATIVO

DETALLE DE PARTICIPANTES POR PAIS EN EL 2003																
PAIS	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11	A12	A13	A14	A15	TOTAL
Antigua y Barbuda										1		2	1		1	5
Argentina	3	220	93				3	40	22		5	6	5			397
Bahamas										1		4	1		1	7
Barbados										1		1	1			3
Belice										1			1		2	4
Bolivia		4	4					8	50		1	6	5			78
Brasil	8			80	60	334		4	1		2	21	12			522
Canadá								2				27	4			33
Chile		1					1	9	12		2	5	4			34
Colombia	1	13	1				2	15	11		7	9	8	1		68
Costa Rica	4	12						4	14		4	5	4			47
Cuba																0
Dominica															2	2
Ecuador		1					1	10	86			4	1			103
El Salvador								3			1	2	1			7
Estados Unidos			1				2	9			5	29	1			47
Grenada										1		1			1	3
Guatemala								8	8		1	2	3			22
Guyana										1					1	2
Haití												5	1			6
Honduras		1						1			1	2	3			8
Jamaica										1		1	1		1	4
México	1	4						10			4	2	6			27
Nicaragua								3			1	3	2			9
Panamá								5	7		1	4				17
Paraguay								3	72		1	2	2			80
Perú	3	13	178					34	28		3	19	5	720		1003
Rep. Dominicana								17	125		2	5	3			152
Santa Lucía										1		1	1		1	4
San Vicente										1		1	2		1	5
St Kitts y Nevis										1		1			1	3
Suriname										1						1
Trinidad y Tobago										1		3			4	8
Uruguay		3	2					1	4			5	4			19
Venezuela		7						8	24		4	7	6	57		113
Otros								7								7
TOTAL	20	279	279	80	60	334	9	201	464	12	45	185	88	778	16	2850

A1	Curso-Taller Presencial para la Formación de Tutores para el Curso Calidad de la Educación Básica
A2	Curso Calidad de la Educación Básica
A3	Curso Calidad de la Educación Básica
A4	Formação de Tutores para o Curso Qualidade da Educação Básica
A5	Curso-Taller para o Curso Qualidade da Educação Básica
A6	Curso Qualidade da Educação Básica
A7	Curso de Formación de Tutores para el Curso de Gobierno Electrónico
A8	Conceptos Básicos para la Formulación de Estrategias de Gobierno Electrónico
A9	Programa de Actualización de Habilidades Docentes
A10	Latin American Initiative for Understanding and Development (Latitud, Project Zero)
A11	Iniciativa Latinoamericana para la Comprensión y el Desarrollo (Latitud, Project Zero)
A12	Virtual Educa Seminario 1
A13	Virtual Educa Seminario 2
A14	Programa de Actualización de Habilidades Docentes
A15	Learning Together: Workshop for the Caribbean Educational Sector on the OAS Horizontal Coop. Pr.

ANEXO G

**CONTRIBUCIONES DE LOS OBSERVADORES PERMANENTES
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003**

PAÍS	CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO (US\$)	CONTRIBUCIONES PRINCIPALES EN ESPECIE	MONTO TOTAL CONTRIBUCIONES
Alemania	\$23.720 – Oficina de Ciencia y Tecnología - Sistema Interamericano de Metrología (SIM) y a la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC) \$11.149 – UPD - Seminario sobre Diálogo Político para los Estados Miembros de la Región Andina Total: \$34.869		\$34.869
Corea	\$25.000 – UPD Fortalecimiento de Consejeros Regionales y Sistemas de Cooperación \$20.000 – Oficina del SGA – Fondo de Paz Subfondo Belice/Guatemala Total: \$45.000	\$100.000 – Computadoras y equipo técnico para la Misión Especial para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití \$63.346 – AICD - Programa de Becas y Entrenamiento Total: \$163.346	\$208.346
Dinamarca	\$4.000 – CIDH- Proyecto de Financiamiento para la realización de una visita de la Oficina del Relator Especial para la Libertad de Expresión a Honduras \$138.777 – CIDH – Propuesta de Continuación 2001-2003 del proyecto Fortalecimiento del sistema interamericano para la defensa de los derechos humanos de comunidades, minorías étnicas y otros grupos vulnerables afectados por los conflictos de Centroamérica Total: \$142.777		\$142.777

PAÍS	CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO (US\$)	CONTRIBUCIONES PRINCIPALES EN ESPECIE	MONTO TOTAL CONTRIBUCIONES
España	\$99.194 – UPD – Foro Interamericano en Partidos Políticos \$195.624 – UPD – Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal \$222.700 – CICAD – Descentralización de las Políticas Nacionales Anti-Drogas en los Países Andinos \$227.148 – CIDH – Solicitud de Cooperación Financiera para fortalecer las actividades de la Comisión con relación a la presentación de casos ante la Corte \$155.829 – Oficina del SGA- Fondo de Paz - Subfondo Belice/Guatemala Total: \$900.495	\$157.482– AICD – Programa de Becas y Entrenamiento \$81.000 – CICAD – Actividades Varias Total: \$238.482	\$1.138.977
Finlandia	\$98.648 – Secretaría de Cumbres – Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas Total: \$98.648		\$98.648
Francia	\$138.888 – Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente – Adaptación de la Corriente Mayor hacia el Cambio Climático \$350,683 – Oficina del SGA – Misión Especial para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití Total: \$489.571	\$3.760 – Departamento de Derecho Internacional – Un profesor para el curso de derecho internacional en Rio de Janeiro, Brasil \$99.600 - CICAD – Asistencia Técnica Profesional Total: \$103.360	\$592.931
Grecia	\$20.000 – Oficina de Relaciones Externas – Serie de Conferencias sobre Cumbre Especial de las Américas Total: \$20.000		\$20.000
Israel		\$11.465 - AICD - Programa de Becas y Entrenamiento Total: \$11.465	\$11.465
Italia	\$380.330 – UPD - Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal Total: \$380.330		\$380.330

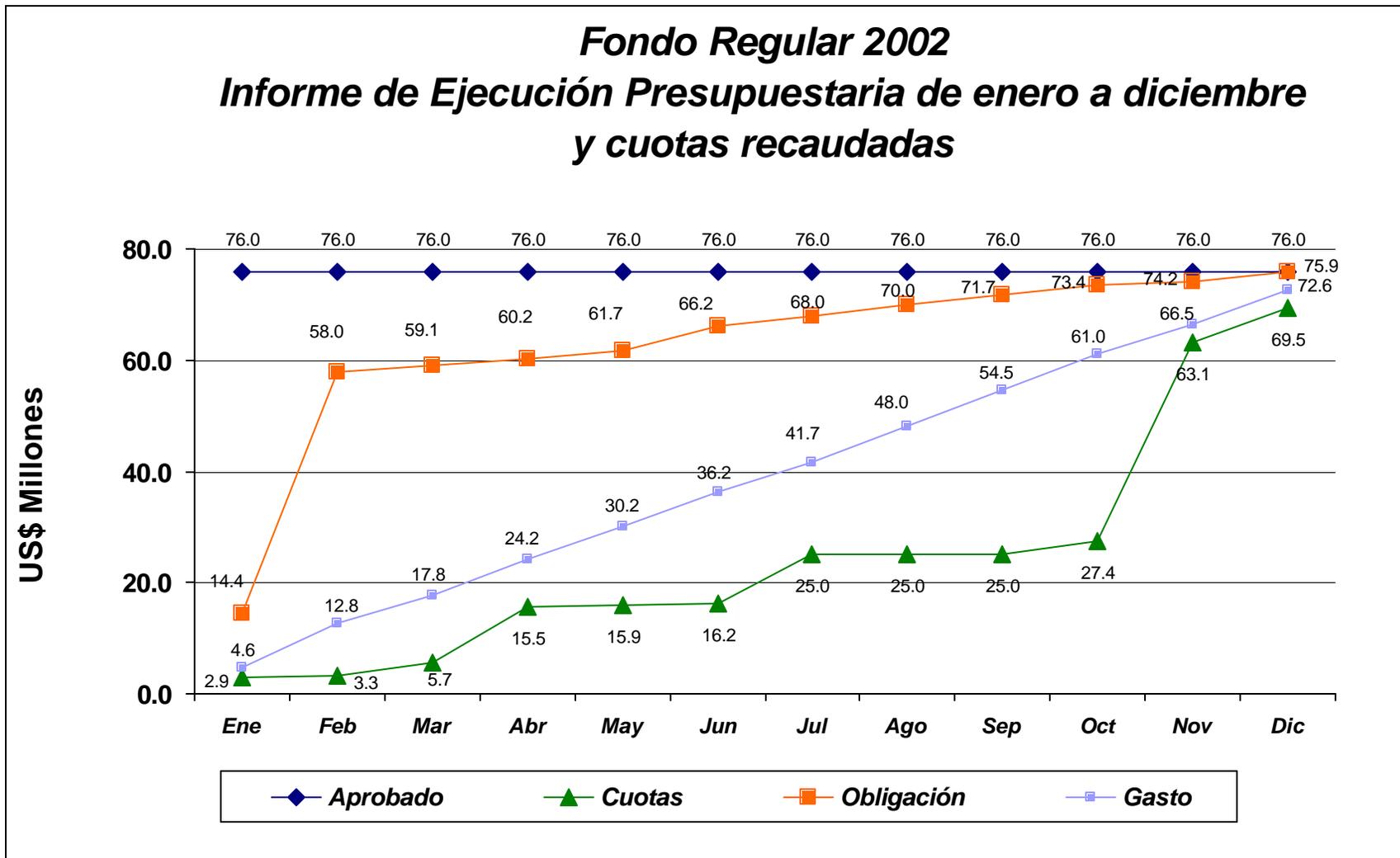
PAÍS	CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO (US\$)	CONTRIBUCIONES PRINCIPALES EN ESPECIE	MONTO TOTAL CONTRIBUCIONES
Japón	\$89.960 – UPD: Misión de Observación Electoral en Guatemala \$17.000 - UPD: Demining Program \$85.840 – CICAD: Reducción de la Demanda/Proyecto Escuela de Enfermería Total: US\$192.800		\$192.800
Noruega	\$433.860 – UPD -Programa de Apoyo al Tribunal Supremo Electoral de Guatemala/Elecciones 2003 \$ 69.371 –UPD –Misión de Observación Electoral Guatemala 2003 \$546.443 – UPD - Gerencia Política Guatemala \$670.558 – UPD – Programa de Acción contra las Minas Antipersonal \$146.256 – Oficina del SGA – Misión Especial para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití Total: \$1.866.488		\$1.866.488
Países Bajos	\$429.594 – UPD – Programa de Apoyo al Tribunal Supremo Electoral de Guatemala – Elecciones 2003 \$100.000 – UPD – Misión de Observación Electoral en Guatemala 2003 \$5.436 - UPD \$151.262 – UPD – Gerencia Política Guatemala \$25.005 – Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente Total: \$711.297		\$711.297

PAÍS	CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO (US\$)	CONTRIBUCIONES PRINCIPALES EN ESPECIE	MONTO TOTAL CONTRIBUCIONES
Reino Unido	\$50.000 – UPD – Fortalecimiento de Consejeros Regionales y Sistemas de Cooperación \$18.000 – UPD – Seminario sobre diálogo político para los Estados Miembros de la Región Andina (Peru) \$24.123 – UPD – Misión de Observación Electoral Guatemala 2003 \$308.042 – UPD – Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal \$158.210 – CICAD – Proyecto de Fumigación Aérea/Colombia \$236,325 – Oficina del SGA - Fondo de Paz- Subfondo Belice/Guatemala Total: \$794.700		\$794.700
Santa Sede	\$5.000 – Oficina del SGA - Misión Especial para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití \$5.000 – Oficina del SGA – Fondo de Paz – Subfondo Belice/Guatemala Total: \$10.000		\$10.000
Suecia	\$500.647 – UPD – Programa de Apoyo al Régimen Electoral en Honduras \$356.204 – UPD – Programa de Apoyo al Tribunal Supremo Electoral de Guatemala Elecciones 2003 \$1.269.850 – UPD – Programas Especiales de Apoyo a la Gobernabilidad en Nicaragua \$43.931 – UPD – Perspectiva y Situación de los Partidos Políticos en la Región Centroamericana \$1.289.131 – UPD – Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal \$92.589 – CIDH – Apoyo a la Oficina del Relator Especial para la Libertad de Expresión \$126.753 – Oficina del SGA – Misión Especial para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití		\$3.793.688
Suecia (cont.)	\$114.583 – Oficina del SGA – Fondo de Paz – Subfondo Belice/Guatemala		

PAÍS	CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO (US\$)	CONTRIBUCIONES PRINCIPALES EN ESPECIE	MONTO TOTAL CONTRIBUCIONES
	Total: \$3.793.688		
Suiza	\$53.895 – UPD - Programa de Apoyo al Tribunal Supremo Electoral de Guatemala Elecciones 2003 \$19.925 – UPD - Misión de Observación Electoral Guatemala 2003 \$24.980 – Oficina del SGA – Misión Especial para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití Total: \$98.800		\$98.800
Turquía	\$3.000 – USDE- Reducción de la Vulnerabilidad del Sector Educativo \$3.200 – Revista <i>Américas</i> \$3.000 – CICAD - Fortalecimiento de Escuelas de Salud Pública- Programa de Educación a Distancia \$3.000 – Fondo para Jóvenes Empresarios de las Américas Total: \$12.200		\$12.200
Unión Europea	\$618.275 – UPD – Fortalecimiento de la Democracia en Venezuela \$1.128.600 – UPD - Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal \$641.160 – Oficina del SGA - Misión Especial para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití \$146.246 – CICAD – Programa de Capacitación Total: \$2.534.281		\$2.534.281
Total	\$12.125.944	\$516.653	\$12.642.597

ANEXO H

PROGRAMA-PRESUPUESTO: NIVELES DE EJECUCION



Fondo Regular 2003

Informe de Ejecución Presupuestaria de enero a diciembre y cuotas recaudadas

